

**PLAN DE MANEJO
DEL PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ**



APN

**DELEGACIÓN TÉCNICA REGIONAL NORDESTE ARGENTINO
PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ
ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES**

Puerto Iguazú, 2002

INDICE del PLAN DE MANEJO

INTRODUCCIÓN	3
CAP. I – CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL	9
1. Caracterización biogeográfica	9
2. Contexto socioeconómico	12
2.1. Historia regional	12
2.2 Actualidad regional y local	15
3. Turismo en la región	19
CAP. II – EL AP Y SUS RECURSOS	25
1. Geomorfología	25
2. Clima	26
3. Suelos	27
4. Hidrografía	29
5. Unidades de paisaje	30
6. Flora	31
7. Fauna	34
8. Investigación	41
9. Características socio-económicas	43
10. Infraestructura actual	50
11. Pobladores	51
12. Recursos histórico-culturales	51
13. Fuego	53
14. Accesos y redes viales	54
15. Uso público	56
16. Información, Difusión y Educación ambiental	68
17. Gestión administrativa	75
18. Control y vigilancia	75
19. Voluntarios	76
20. Evaluación de gestión	77
CAP. III – DIAGNOSTICO DEL AP	78
1. Representatividad y estado de conservación	78
2. Grado de implementación	79
3. Medios disponibles	80
4. Valores especiales	81
5. Listado de problemas y necesidades	83
6. Necesidades	86
CAP. IV – MANEJO Y DESARROLLO DEL AP	88
1. OBJETIVOS	88
2. ZONIFICACION	90
3. PROGRAMAS	96
BIBLIOGRAFÍA	130
ANEXO I - Inventario de flora y fauna	133
ANEXO II- Flora exóticas del PN Mburucuya	174
ANEXO III- Especies vegetales de valor especial	181
ANEXO IV- Inventario y estado de conservación de inmuebles	183

PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ

INTRODUCCION

Este Parque Nacional, de reciente creación, se origina por la donación de su propietario, el Dr. Troels Myndel Pedersen, para que las comunidades y especies vegetales que él estudio a lo largo de su vida continúen siendo investigadas y se conserven para las generaciones futuras.

Los ambientes presentes en el Parque Nacional Mburucuyá son de sumo interés. Las “sabanas de yatay” y las “sabanas parque” presentes en el área son ambientes en franca disminución y degradación en la provincia de Corrientes, y la Argentina. Las primeras debido a sus requerimientos de suelos particulares que coincide con los buscados para el cultivo de naranjas y las forestaciones de pino y eucaliptus, y los segundos que han sido especialmente degradados en toda su distribución por la presión ganadera de siglos. Actualmente ambos ambientes en la provincia de Corrientes se ven particularmente afectados por el lanzamiento del plan forestal nacional. En segundo lugar “los montes higrófilos de laurel” se restringen al noreste de Corrientes, y no han sido mayormente protegidos por los propietarios de las tierras ya que complican el manejo ganadero, tienen poco valor maderero y se asientan sobre suelos de aptitud agrícola. En cuanto a los “bosques de quebracho” se han visto raleados en la provincia por su valor maderero y extracción de tanino, por lo que una muestra protegida en los límites de su distribución oriental cobra importancia. Los “esteros y bañados”, y aunque el Parque no abarque la totalidad de la cuenca del Santa Lucía, son importantes, ya que se trata del ambiente mas representativo de la provincia. En este sentido, y a pesar de ello, Corrientes solo cuenta con dos áreas puntuales de esteros (Unidades de Conservación Laguna Galarza e Iberá) amparados dentro de la Reserva Provincial Iberá que no garantizan su conservación a largo plazo.

Localización del área

El Parque se halla ubicado en el departamento Mburucuyá, en el noroeste de la Provincia de Corrientes, entre los 57° 59' y 58° 08' W, y los 27° 58' y los 28° 05' S. Se encuentra a 11 km de la localidad de Mburucuyá, y a 10 km de Palmar Grande por la ruta provincial N° 86. Por la ruta provincial N°13, entre las localidades de Manantiales y la intersección con la ruta provincial N° 75, se bordea el límite norte del Parque a una distancia de 1km, no existiendo accesos directos al área. (Ver mapa Anexo I)

Marco legal e historia de su creación

En septiembre de 1991 el Dr. Troels Myndel Pedersen y su esposa Nina Johanne Sinding donaron a la Administración de Parques Nacionales las 17.680 ha que actualmente constituyen el Parque Nacional Mburucuyá. La donación fue aceptada formalmente mediante la Resolución 002/92 de la APN.

Con fecha 20 de junio de 1995 se cede la jurisdicción del área al Estado Nacional por Ley Provincial N° 4930, la que el 08 de julio de 1997 fue ratificada por la Ley Provincial N° 5194.

El 04 de marzo de 1996 el Senador Juan Aguirre Lanari presentó un Proyecto de Ley Nacional para la aceptación de la cesión de jurisdicción y para la creación del Parque Nacional Mburucuyá.

A partir de enero de 1994 la Administración de Parques Nacionales destinó a un guardaparque, una bióloga y dos brigadistas para que manejen el Parque en formación, teniendo en cuenta que el área natural protegida continuaría funcionando como establecimiento ganadero por ocho años mas tal como fuera previsto en el contrato de donación. En 1998 se firmó un Acta Acuerdo entre la Sociedad en Comandita por Acciones Pedersen y Cía y la APN donde se establece la forma, plazos y modalidades para el retiro, antes de junio del año 2000 del personal y la hacienda existente. En 1999 se suman al staff dos guardaparques que refuerzan el plantel existente.

Su declaración como Parque Nacional, mediante la Ley N° 25.447 lo enmarca dentro de la ley N° 22.351 de la Administración de Parques Nacionales y todas sus reglamentaciones vigentes, a las que se harán mención oportunamente.

Estructura administrativa de la administración de parques nacionales.

La actual estructura organizativa de la Administración de Parques Nacionales. La misma se instauró mediante Decreto Presidencial N° 1375 de 1996. Consta básicamente de un Directorio, 2 Direcciones Nacionales, 5 Direcciones dependientes de la Presidencia, una auditoria interna, 25 intendecias y 4 Delegaciones técnicas.

La planificación en el Parque Nacional Mburucuyá

“Antecedentes de Planificación Operativa”

El primer documento tendiente a planificar las acciones de manejo del área se redactó en 1996, y se denominó Plan Operativo BIANUAL. En años posteriores se prefirió tomar un horizonte de tiempo de un año coincidente con el ejercicio presupuestario del organismo, denominándolos Planes Operativos Anuales (POAs). La Delegación Regional NEA y el personal del Parque se encargaron de la elaboración de este protocolo. Al mismo tiempo, igual procedimiento se desarrolló en el resto de las unidades de conservación del nordeste argentino.

Los POAs se establecieron para paliar el déficit de planificación existente y para la definición y ejecución de las medidas de manejo de mayor prioridad. Se intentaba evaluar los conflictos detectados en el Parque Nacional y encarar su solución de manera sistemática mediante la implementación de programas de manejo bien definidos. Aún en la actualidad continúan siendo el único régimen de planificación explícito con que cuenta el PN Mburucuyá.

El sistema de POAs se considera un importante progreso para la adopción y evaluación de acciones de manejo. No obstante su exigua vigencia no permite establecer programas a mediano y largo plazo. La continuidad de los proyectos estipulados en el POA, se ve vulnerada por la periodicidad de su redacción y el habitual recambio del personal local y de los responsables del asesoramiento técnico. De esta forma se posterga la definición de una política de conservación a largo plazo y de las metas últimas del PN Mburucuyá.

“Necesidad de un plan rector, validado por la comunidad”

Con la experiencia ganada en planificación desde 1996 y el fortalecimiento de la información sobre los recursos naturales del área protegida, se juzgó conveniente la

elaboración de un plan rector a mediano plazo: el Plan de Manejo. Esto se enmarca dentro de las prioridades de acción para la Administración de Parques Nacionales, que se ha planteado para los próximos cinco años disponer de los planes de manejo actualizados de al menos la mitad de las Áreas Protegidas de jurisdicción nacional (APN et al., 1998).

El propósito del plan de manejo es especificar las operaciones que, dentro de las limitaciones presupuestarias, se llevarán a cabo durante los próximos cinco años tendientes a lograr el cumplimiento de los objetivos del Parque Nacional Mburucuyá.

El plan de manejo es un documento técnico que describe las principales características ecológicas de la unidad, analiza el estado de instrumentación del área y define las principales acciones a efectuarse durante los años siguientes. Asimismo, se exponen claramente las metas y las pautas de uso del área, planificando el desarrollo y el establecimiento de las estructuras físicas necesarias para su efectivo funcionamiento. En este contexto, se entiende como manejo a toda acción que interviene sobre los recursos naturales, basándose en conocimientos tradicionales, científicos y/o técnicos, con el propósito de promover y garantizar la conservación de la naturaleza. Es importante acentuar que el presente trabajo debe ser sometido a discusión en un taller donde se consagrará la versión definitiva del Plan de Manejo. En ese encuentro será necesario que estén presentes representantes de todas las instituciones que de alguna manera se encuentren relacionadas con el parque, tanto del ámbito oficial como privado. Por lo tanto, el documento debe ser cabalmente interpretado por los participantes del taller, muchos de los cuales no se encuentra familiarizados con el vocabulario empleado en la administración de unidades de conservación. Incluso es probable que algunos desconozcan la importancia de su participación en la elaboración de los planes rectores de un área protegida. En consecuencia, se ha tratado de emplear, en la medida de lo posible, un lenguaje con el menor número posible de tecnicismos para lograr una comprensión masiva de los datos expuestos.

Principios de manejo

En 1989, la Red Nacional de Cooperación Técnica de Áreas Protegidas, ente coordinador entre organismos provinciales y nacionales, adoptó las ocho categorías de manejo establecidas a nivel internacional por la UICN en 1978. De esta manera la clasificación fue homologada informalmente para la Argentina con ciertas modificaciones en su denominación y caracterización. A pesar de que varias provincias argentinas han incorporado este sistema a su normativa, hasta la actualidad no ha tomado forma legal en el plano nacional. Por su parte, la Administración de Parques Nacionales se rige desde 1970 (Ley Nacional N° 18.594) por un régimen propio con tres categorías de manejo: Parque Nacional, Monumento Natural Nacional y Reserva Nacional, las que son equiparables con las categorías II, III y VI de la UICN respectivamente. Con posterioridad, la ley 22.351 de 1980, aún vigente, ratificó aquellas categorías, sin modificaciones.

En 1982, a través de la Resolución N° 884 del Honorable Directorio de la APN se aprueba el Reglamento de Uso y Manejo del Espacio en los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. El mismo puede considerarse un

sustancial avance teórico en cuanto al reconocimiento de la importancia de un plan maestro de manejo basado en la apropiada zonificación del área protegida. En el 2001 la Administración de Parques Nacionales, dando un nuevo ajuste a este tema y pretendiendo revisar todas las acciones llevadas a cabo en los últimos 60 años, realizó un taller para generar un marco en la planificación de las áreas naturales mediante la determinación de un Plan de Gestión Institucional (APN, 2001), que deberá regir todas las acciones futuras.

Por Decreto presidencial N° 2148 de 1990, se crea la categoría de Reserva Natural Estricta para las áreas protegidas de jurisdicción nacional, designando a la APN como ente responsable del manejo de las mismas. El decreto establece que la categoría puede aplicarse a áreas protegidas nacionales existentes o a porciones de las mismas o a nuevas unidades, creadas a este propósito. Esta categoría nacional es equiparable a la I de la UICN.

En 1994, otro decreto presidencial, el N° 453, reafirma la categoría anterior y establece dos nuevas: la Reserva Natural Educativa y la Reserva Natural Silvestre. Este decreto es acompañado por una serie de mapas de las áreas protegidas nacionales donde se delimitan los sectores que corresponderán a cada categoría. Para el caso de los Parques Nacionales ya creados esta diferenciación apuntaba a definir una zonificación tentativa de las unidades de conservación.

Si bien en el IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas, efectuado en Caracas en 1994, la UICN revisó la clasificación y definió seis categorías generales de manejo, en el ámbito nacional no se han efectuado cambios tendientes a su equiparación (McNeely et al., 1994).

Según la normativa vigente la superficie del Parque Nacional Mburucuyá se ampara conforme a una única categoría de manejo, propuesta en el proyecto de Ley presentado al Congreso Nacional: parque nacional. Con posterioridad sería conveniente la firma de un decreto presidencial en donde quede delimitada el área de Reserva Natural Estricta (II y I para la UICN, respectivamente) y Reserva Natural Silvestre, posibilitando el correcto cumplimiento de lo establecido en la Ley.

De acuerdo a la Ley 22.351/80 se considera Parque Nacional a "las áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fitoogeográfica y tengan para atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional adoptadas para satisfacer necesidades de Seguridad Nacional. En ellos está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la Autoridad de Aplicación".

Y según el decreto 2148/90 serán Reserva Natural Estricta aquellas "áreas del dominio de la Nación de gran valor biológico que sean representativas de los distintos ecosistemas del país o que contengan importantes poblaciones de especies animales o vegetales autóctonas".

Mientras que, de acuerdo al decreto 453/94, Reserva Natural Silvestre "serán aquellas áreas de extensión considerable que conserven inalteradas o muy poco modificada la cualidad silvestre de su ambiente natural y cuya contribución a la conservación de la diversidad biológica sea particularmente significativa en virtud de contener representaciones válidas de uno o más ecosistemas, poblaciones animales o vegetales valiosas a dicho fin, las cuales se les otorgue especial protección para preservar la mencionada condición".

La delimitación de las Reservas Estricta y Silvestre dentro del Parque Nacional Mburucuyá deberá efectuarse en función de la zonificación propuesta en el presente documento.

Hasta la actualidad no se han establecido formalmente los objetivos de conservación del PN Mburucuyá. Si bien en varios documentos internos y de divulgación se han delineado las intenciones generales de la unidad, de acuerdo a los valores biológicos detectados, no se ha logrado una pulida definición de los objetivos generales y específicos del área protegida. En los POAs se logró un avance importante en este aspecto, no obstante se considera que deberán definirse con mayor precisión en el presente plan de manejo.

Objetivos del plan de manejo

El propósito principal del plan de manejo es especificar los proyectos que se llevarán a cabo durante los próximos cinco años para concretar los objetivos de conservación del Parque Nacional Mburucuyá. Previo al planteo de las acciones, se efectúa la caracterización y el diagnóstico del área protegida y su entorno.

Obviamente la concreción de muchos proyectos se verán subordinados a factores presupuestarios en el momento de su concreción. No obstante, al priorizarse las acciones de manejo, los entes administradores deberán esforzarse por cumplirlas de acuerdo a la importancia relativa de las mismas. Además se deberán prever los mecanismos para evaluar la eficacia del plan de manejo una vez finalizada su etapa de vigencia y concretar la elaboración del próximo documento rector.

Entre los principales objetivos del presente plan de manejo figuran:

- Instaurar en el Parque Nacional Mburucuyá un régimen de manejo de acuerdo a las exigencias nacionales e internacionales para áreas naturales protegidas.
- Establecer los mecanismos para fortalecer la inserción del área protegida dentro del contexto regional.
- Establecer acciones de manejo tendientes a la recuperación y protección integral del patrimonio natural del sector amparándolo de los efectos indeseables de la erosión, el fuego, la introducción de especies exóticas, la contaminación y otras actividades humanas, internas o externas al área, incompatibles con los objetivos de conservación.

- Definir las operaciones necesarias para el mejor conocimiento de la diversidad natural y de los procesos ecológicos que se desarrollan en el parque, como herramienta para fortalecer el manejo y como contribución al conocimiento científico.
- Definir las pautas para desarrollar un rango de servicios para que el público disfrute y aprecie los valores del área protegida de manera armónica con el ambiente natural.
- Establecer los medios educativos e interpretativos destinados a estimular el interés de los visitantes en la conservación de la naturaleza y especialmente de los ambientes amparados en el Parque Nacional Mburucuyá.
- Planificar el uso del espacio para el manejo diferenciado de acuerdo a sus características y potencialidades.

Estos propósitos son compatibles con los objetivos principales de manejo establecidos en el Reglamento de Uso y Manejo del Espacio.

Contenidos del plan de manejo

El plan de manejo se divide en cuatro capítulos bien diferenciados. En el primero se resume la información disponible sobre el Parque Nacional Mburucuyá y la región de influencia que se considera indispensable para la planificación. Se incluyen datos básicos que permitan comprender el estado actual de conservación del área protegida, incluyendo los conflictos existentes en la actualidad. En el segundo se describen las características del área protegida. En el tercero se presenta el diagnóstico del área - incluyendo los problemas de conservación detectados-, los objetivos y zonificación del área. En el último capítulo se plantea la estrategia a seguir durante los próximos años para el fortalecimiento y desarrollo de esta unidad de conservación, se dan las recomendaciones necesarias para llevar a cabo la tarea, determinándose con mayor o menor detalles los proyectos y actividades que deberían encararse. Este último capítulo se presentó a la comunidad civil, política y académica para su análisis y consenso a través de un taller realizado en la Facultad de Cs. Exactas, Naturales y Agrimensura de la UNNE, Corrientes, el 20 y 21 de noviembre de 2002.

CAPITULO I

CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL

1- CARACTERIZACIÓN BIOGEOGRÁFICA

Siguiendo la clasificación fitogeográfica propuesta por Carnevali (1994) para la provincia de Corrientes, el Parque Nacional Mburucuyá se encontraría ubicado dentro del sector del Parque Mesopotámico de sabanas gramíneas, palmáreas y bosques, subdistrito Correntino, distrito oriental de la Provincia Chaqueña.

Las unidades de paisaje (Carnevali 1994) que caracterizan el área son la del “Complejo de esteros del Santa Lucía” y las “Lomadas arenosas rojizas”. La primera ocupa una superficie total en Argentina de 177.500 ha, mientras que la segunda abarca 544.000 has.

Siguiendo la reciente clasificación de Las eco-regiones de la Argentina (SRNyDSN-APN, 1999), el área estaría ubicada en la ecoregión de los “Esteros del Iberá”.

Bioregión	Patizales, Sabanas y Arbustales de Sudamérica Oriental Eastern South American Grasslands, Savannas, and Shrublands (Dinerstein et al., 1995)
Ecoregión	Chaco Humedo (Dinerstein et al., 1995; SRNyDSN-APN, 1999) Esteros del Iberá (SRNyDSN-APN, 1999)

Tabla.- Ubicación biogeográfica del Parque Nacional Mburucuyá.

1.1- Ecoregión de los Esteros del Iberá

Esta ecoregión, ocupa el centro norte de la Provincia de Corrientes e incluye la denominada depresión Iberana, gran cubeta hidromórfica con pendiente general hacia el suroeste. Esta cubeta es alimentada principalmente por la lluvias, que se encuentran en la franja de los 1.200 a los 1.500 mm anuales.

El sistema o macrosistema Iberá adquiere particular importancia en esta ecoregión debido a su gran extensión, unas 1.200.000 has que atraviesan diagonalmente la Provincia de Corrientes (Argentina), la escasa influencia de presiones antrópicas y por poseer una estructura y organización muy particular con respecto a los humedales de la región.

Esta dilatada planicie constituye una asociación compleja de ambientes lénticos y lóticos. Los más destacables humedales corresponden a lagunas de diversas superficies y conformación, que se articulan entre sí y con los esteros por canales diversamente

definidos y activos, para resolverse finalmente por un difuso sistema de avenamiento en el río Corriente y río Santa Lucía

Las características similares entre los Esteros del Ibera y los de Ñeembucú (Paraguay), en cuanto a aspectos ambientales y origen geológico común (el antiguo delta interior del Parana), produce que algunos investigadores unifiquen a este complejo sistema de humedales, como Región Iberá.

Las formaciones vegetales dominantes son: las comunidades de pirisales, y vegetación palustre arraigada; embalsados con camalotes y otros vegetales que forman islas flotantes a la deriva (estos constituyen los verdaderos límites de las lagunas); los pajonales en las cañadas y bañados; prados anegadizos bancos de arena, las sabanas de yatay sobre las lomadas arenosas y los "mogotes", como llaman en la región a las isletas de bosque formadas por especies típicas de la selva paranaense.

AUTORES	UBICACIÓN FITOGEOGRÁFICA
Cabrera(1976)	Región Neotropical
Cabrera(1976)	Dominio Chaqueño
Cabrera(1976)	Provincia Biogeográfica Chaqueña
Cabrera (1976)	Distrito Chaqueño Oriental
Carnevali (1994)	Subdistrito Correntino
Carnevali (1994)	Sector del Parque Mesopotámico

Tabla 2.- Ubicación Fitogeográfica del Parque Nacional Mburucuyá.

La riqueza faunística es alta, compartiendo especies paranaenses y chaqueñas. Aquellas de singular valor biológico que merecen destacarse son las poblaciones relativamente abundante del Ciervo de los Pantanos (*Blastocerus dichotomus*), y el Aguara guazú (*Chrysocyon brachyurus*), ambas especies amenazadas. Otras especies características de la región son la comadreja colorada (*Lutreolina crassicaudata*), el peludo grande (*Euphractus sexcinctus*), el murciélago pescador chico (*Noctilio albiventris*), el frutero común (*Sturnira lilium*), el vampiro común (*Desmodus rotundus*), el moloso pigmeo (*Molossops temminckii*), el moloso gris de orejas anchas (*Eumops patagonicus*), el moloso cola gruesa grande (*Molossus ater*), el mono caraya (*Alluatta caraya*), el aguará-popé (*Procyon cancrivorus*), el gato eirá (*Herpailurus yaguaroundi*), el lobito de río (*Lontra longicaudis*), el guazuncho (*Mazama gouazoupira*), la rata colorada (*Holochilus brasiliensis*), el colilargo chico (*Oligoryzomys flavescens*), el carpincho (*Hydrochaeris hydrochaeris*) y el cuis (*Cavia aperea*). También encontramos poblaciones disminuidas del tamandúa (*Tamandua tetradactyla*), el gato montes (*Oncifelis geoffroyi*) y el venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*).

Las aves asociadas a ambientes palustres y esteros son abundantes: el yabirú (*Jabiru mycteria*), la cigüeña común (*Euxenura maguari*), el tuyuyu (*Mycteria americana*), la espatula rosada (*Ajaia ajaja*); diversos patos y garzas, y una importante variedad de

pajaros palustres, como el varillero congo (*Agelaius cyanopus*) y el federal (*Amblyramphus holosericeus*). Las rapaces están representadas por el caracolero (*Rosthramus sociabilis*), el aguilucho pampa (*Busarellus nigricolis*), el gavilán planeador (*Circus buffoni*), etc. Todos estos elementos le confieren al paisaje un marco atractivo para el desarrollo del turismo ecológico.

Las aves de pastizal como corbatitas (*Sporophila* spp.), la monjita dominicana (*Xolmis dominicana*), el yetapá de collar (*Alectrurus risora*), la cachirla dorada (*Anthus nattereri*) y el tordo amarillo (*Xanthopsar flavus*) – todos ellos en riesgo de extinción – tienen sus poblaciones más importantes en esta ecoregión.

Entre los reptiles existen poblaciones importantes de yacaré ñato (*Caiman latirostris*) y yacaré negro (*Caiman yacare*), la tortuga de laguna (*Phrynops hilarii*), ofidios como la curiyú (*Eunectes notaeus*), la ñacanimá de bañado (*Hydrodynastes gigas*), culebras y víboras del género *Helicops*, *Leptophis*, *Liophis*, *Mastigodryas*, *Philodryas*, *Thamnodynastes*, *Waglerophis*, *Micrurus* y *Bothrops*, entre otras.

Entre la fauna ictícola podemos destacar los peces del género *Acestrorhynchus*, *Astyanax*, *Hyphessobrycon*, *Aphyocharax*, *Psellogrammus*, *Jobertina*, *Cyphocharax*, *Corydoras*, *Cichlasoma*, entre otras. Es notable la gran abundancia de Pirañas (*Serrasalmus* spp.), tarariras (*Hoplias malabaricus*), dorados (*Salminus maxillosus*), sábalos (*Prochilodus platensis*) y rayas de agua dulce (*Potamotrygon brachyurus*) que forman parte de un elenco de unas 80 especies autóctonas (Bonetto, 1998). Vale destacar que el dorado fue declarado, por la Secretaria de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación, de interés nacional en toda su área de distribución dada sus excepcionales características para la pesca deportiva reconocida a nivel nacional e internacional, su valor como especie indicadora del estado de conservación de ecosistemas acuáticos y el patrimonio cultural que esta representa en toda la Cuenca del Plata.

1.b- El área protegida y el contexto Nacional y Provincial.

Se trata de la única área protegida nacional que ampara muestras de la ecoregión de los “Esteros del Iberá”. Las dos unidades de paisaje que caracterizan al Parque (Complejo de Esteros de Santa Lucia y Lomadas arenosas rojizas), no están presentes en ninguna otra área del Sistema.

Si tomamos en cuenta la clasificaciones biogeográficas de Carnevali (1994) y Cabrera (1976), observamos que en el mismo distrito biogeográfico existen otras tres áreas nacionales protegidas : el P.N. Chaco, el P.N. Río Pilcomayo y la R.N.E. Colonia Benítez. Ninguna de estas áreas, por sus superficies - 15.000, 51.889 y 7 ha respectivamente- resulta representativa del distrito oriental de la provincia Chaqueña. Tampoco las comunidades vegetales mas conspicuas amparadas en dichas áreas se asemejan a las protegidas por el P.N. Mburucuyá.

En el año 1983, mediante la ley N° 3.771, la Pcia. de Corrientes declara Reserva Natural Provincial a los Esteros del Iberá, que con sus 13.000 km² abarcan la totalidad del llamado SISTEMA IBERA. Su ubicación, en el centro de la Pcia. y recostado sobre los departamentos de Ituzáingo, Concepción, San Miguel y Mercedes, protege una interesantísima muestra de esteros, bañados, lagunas, embalsados y albardones. Lamentablemente la mayor parte del área corresponde a propiedades particulares. Las

mismas se ubican en todo el sector alto, bordeando las zonas fiscales de agua, lo que dificulta su control y manejo efectivo. La APN ha mostrado intención de convertir un sector del Iberá en Parque Nacional, pero desafortunadamente, a pesar del apoyo a la propuesta de varios sectores, no se ha logrado avanzar en este sentido.

Actualmente el área se encuentra amenazada por la contaminación del agua y envenenamiento de fauna por uso intensivo de pesticidas en cultivos de arroz y forestaciones, pérdida de hábitat nativos por expansión de emprendimientos forestales, competencia del ganado doméstico con las poblaciones de herbívoros nativos, caza comercial y deportiva, erosión de suelos por sobrepisoteo del ganado y el transvasamiento de aguas desde el lago del embalse de Yacyretá (Blanco y Parera, 2001).

2- CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

2. 1. Historia regional

Etapa temprana: Cazadores-recolectores del Holoceno temprano y medio

Para el 8000 A.P. ya estaban instaladas condiciones climáticas muy semejantes a las actuales. Entre el 6000 A.P. y el 3000 A.P. aprox. se produce una intensificación de la temperatura y la pluviosidad, hasta niveles nunca superados durante el Holoceno. En esta etapa comenzamos a ver que los grupos humanos comienzan a diversificarse y a explorar nuevos ámbitos (Rodríguez & Ceruti, 1999).

Encontramos evidencias en numerosos sitios arqueológicos a lo largo de casi toda la franja oriental de la Mesopotamia, en la cuenca del río Uruguay y el tramo del Paraná superior. Los materiales líticos son producidos en guijarros de calcedonia, cuarcitas, ópalos, cuarzos y basaltos. La caza debe haber ocupado un lugar destacado predominando el consumo de mamíferos medianos y pequeños -ciervos, carpincho, tapir, monos, pecaríes, armadillos, vizcacha, cuis, etc.-, aves de porte -ñandúes, patos- y reptiles. La captura de las presas probablemente se produjo con proyectiles arrojados como dardos o flechas. La presencia de molinos y morteros indica molienda y procesamiento de semillas y frutos secos. Las dataciones le otorgan una larga perduración entre el 7000 A.P. y el 2000 A.P.

Etapa tardía: horticultores aldeanos

Hacia los años 700 a 1000 de nuestra era las condiciones climáticas volvieron a cambiar, aumentando paulatinamente las precipitaciones, que permitieron el resurgimiento de la selva de la provincia de Misiones, la selva marginal de los ríos y los quebrachales del parque chaqueño. Desde entonces y hasta a la actualidad prevaleció una tendencia general hacia la mayor humedad y temperatura, con episodios intercalados de sequías (Rodríguez & Ceruti, 1999).

En esta etapa persisten los grupos anteriores, pero se destaca la llegada y dispersión de los tupiguaraníes, horticultores aldeanos de origen amazónico y los procesos de aculturación que esto trajo aparejado al entrar en contacto con las poblaciones indígenas preexistentes. No se sabe a ciencia cierta si los guaraníes

introdujeron la práctica de la agricultura en el Paraná Medio y el Río de la Plata, pero al menos deben haberla expandido, y posiblemente aportado nuevas especies cultivadas.

Las principales áreas de ocupación fueron Misiones y el Norte de Corrientes y, por otro lado, el Delta del Paraná. Los sitios de asentamiento son de mayor dimensión en la región Norte, caracterizados por la presencia de manchones de "tierra negra" - vestigios del emplazamiento de viviendas comunales- de 8 a 15m de diámetro, que se destacan sobre el suelo rojo local. En las costas del Paraná las ocupaciones guaraníes fueron esporádicas, reocupando brevemente sitios de asentamiento más antiguos.

Los materiales más frecuentes son los fragmentos cerámicos. Correspondientes a vasijas de tamaño medianos a grande, con perfil compuesto -generalmente carenadas- y base redondeada o cónica. Tres tipos de decoración: pintada, generalmente de rojo o rojo y negro sobre blanco o sobre el color natural de la pasta -con motivos geométricos complejos-; corrugada y/o unguiculada -en franjas horizontales paralelas- y cepillada. En piedra se destacan cabezas de combate en forma circular, pesos para el palo de cavar, colgantes pectorales perforados de forma trapezoidal y las hachas generalmente medianas a pequeñas y sin cintura. Es probable que gran parte del armamento e instrumental de caza se elaborara en madera.

En las áreas continentales, la base de subsistencia era la agricultura de batata, maíz, mandioca, maní, etc., complementada con caza y recolección, especialmente en el Delta, donde los espacios cultivables son reducidos y el régimen de heladas no permite los cultivos tropicales. En Misiones y Corrientes, los fechados radiocarbónicos más antiguos se ubican alrededor del año 800 d.c.

La expansión tupí-guaraní, llegó hasta nuestro territorio a través de su componente guaraní, que en el Chaco occidental fueron los chiriguano. Pero esa expansión llegó más al sur todavía: al litoral de la Mesopotamia, con comunidades provenientes de la selva amazónica que bajaron por las grandes vías naturales de los ríos Paraná y Paraguay, ocupando las zonas aledañas. Como etnias pertenecientes a una cultura mayor, los guaraníes del Litoral se parecían a sus hermanos de Amazonia y por lo tanto a los chiriguano.

En el siglo XVI existían varios asentamientos guaraníes, pero el más importante era el del norte de la provincia de Corrientes y el litoral de la de Misiones. Otros enclaves estaban ubicados en distintas zonas de las islas del Delta del Paraná. Como vimos, en lo esencial eran una cultura semejante a las de la selva amazónica por lo que basaban la subsistencia en la agricultura. Fueron, a excepción de los grupos chaná-timbú, las únicas comunidades agricultoras del Litoral y Mesopotamia. Cultivaron especialmente la mandioca, la batata y el maíz; menor importancia tenían productos tales como el zapallo, los porotos, el maní y la yerba mate. Los grupos del Delta no deben de haber cultivado la mandioca que es el producto principalísimo de las culturas de la Selva, por el clima más frío. La técnica del cultivo era la "milpa" o "roza" ya descrita. Cada parcela cultivada duraba de dos a tres años (algunos autores hablan de cinco años) y era en ese momento en que las aldeas se desmontaban e iniciaban la búsqueda de nuevas tierras que reemplazaran a las agotadas. Caza, pesca y recolección eran actividades secundarias, en la medida en que el excedente agrícola era almacenado. Sin embargo, muchas crónicas nos hablan de la importancia que tenía la

pesca en estas comunidades, cosa lógica si nos atenemos a la ubicación de los asentamientos, por lo general en las riberas. Los guaraníes, continuando la tradición fueron hábiles canoeros. Viajaban en sus canoas a través de los cursos fluviales además de utilizarlas para hacer la guerra.

La vivienda era la gran casa comunal en la que se alojaban varias familias extensas (la "maloca"). La alfarería de los guaraníes del Litoral es peculiar: del tipo "imbricada", con decoración hecha con la punta de los dedos; también utilizaron la pintura para decorar. Es común además la existencia de la gran tinaja utilizada como urna funeraria para adultos.

Etapas de las Reducciones Jesuíticas

La Compañía religiosa fundada por Ignacio de Loyola en 1540, constituyó un fenómeno eclesiástico de enormes proporciones. Su organización, disciplina, la férrea vocación de sus integrantes y su universalismo, ganaron la admiración de muchos pero también el recelo y la envidia de otros. En 1607 se constituye la Provincia Jesuítica del Paraguay y a partir de 1610 se fundó la Reducción de San Ignacio Guazú. Le suceden una serie ininterrumpida de fundaciones de pueblos en las actuales provincias de Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa. Itatí, en Corrientes, fue un pueblo de guaraníes. Fundado en 1615, en 1673 albergaba todavía 15 encomiendas de vecinos de aquella ciudad (Martínez Sarasola, 1992). Este fenómeno culminaría con la Pragmática Sanción del 27 de Febrero de 1767, que expulsa a la compañía de todos los dominios Españoles en el mundo.

El férreo sistema social y cultural que los padres habían forjado junto a los guaraníes durante 190 años, se habría desarticulado con la expulsión de los jesuitas y traería como consecuencia el comienzo de un proceso de decadencia del pueblo guaraní (E. Phoenitz, 1999). Mientras tanto, Corrientes y Misiones, habitadas en gran parte por naturales, se verían involucradas en luchas sangrientas en varios de sus frentes. Los lusobrasileños que amenazaban atravesar el río Uruguay para conquistar las misiones occidentales (San Borja, Loreto, San Miguel, entre otros), -algo que ya habían realizado con las misiones orientales-, y en Paraguay, Gaspar Rodríguez de Francia, amenazaba desde el Paraná. Para combatir estas presiones el litoral adoptaría al caudillo oriental J. Artigas como máximo líder y lucharía junto a la Liga Artiguista de los Pueblos Libres hasta las últimas consecuencias (E. Phoenitz, 1999). Estas guerras fratricidas produjeron una importante disminución de la población guaraní que acompañado por un intenso proceso de mestizaje hizo perder la pureza étnica de los naturales para mimetizarse con la cultura hispano-criolla (E. Phoenix, 1999)

Actualidad

En la actualidad no existen comunidades guaraníes en la provincia de Corrientes, pero sí esta disperso en cada pueblo, en cada rincón, en el nombre de sus lugares, en sus costumbres y tradiciones, y en el propio poblador correntino, un pedazo de historia guaraní; como un legado cultural que sobrevive a pesar de todo. La historia vincula a la provincia de Corrientes, y en general a todo el litoral, al pueblo guaraní.

La localidad de Mburucuyá

El departamento de Mburucuyá está ubicado en la región Norte de la provincia de Corrientes. Nace en la segunda mitad del siglo XVIII con el asentamiento espontáneo de pobladores con la finalidad de explotar la tierra, quienes llevaron una capilla pequeña, que dependiente del curato de Saladas, fue puesta bajo la advocación de San Antonio. (Rial Seijó 1994).

El historiador argentino Dr. Manuel F. Mantilla en su “Crónica Histórica de la provincia de Corrientes” cita a Mburucuyá por primera vez en el siglo XVIII, como estancia en el distrito “Las Lagunas Saladas”, posteriormente lo nombra como vecindario, y luego de viceparroquia. El marino español Felix de Azara, en el año 1787, cita el pago de Mburucuyá con unas 53 familias y 356 personas.

Los primeros pobladores dependían principalmente de la agricultura. Los cultivos eran básicamente de algodón, que la gente al cosechar llevaba a la desmotadora Lentijo Yanos, quien lo compraba y comercializaba. La mandioca, el maíz, la sandía, el tabaco era sembrado en el fondo de las casas y luego de cosecharlo se salía a venderlo. También la ganadería era un factor importante. Los que podían tenían vacas lecheras, gallinas, patos, etc. que los usaban para el consumo diario o para vender. Poseían plantaciones de naranja, pomelo, limón, mandarina y demás cítricos.

La gente vivía agrupada alrededor de las parroquias y la ayuda que tenían era de Don José Maidana que fue el que donó el terreno en donde funciona el pueblo en la actualidad. La primera escuela comenzó a funcionar a mediados de 1829.

Desde 1914 hasta 1969 funcionó el ferrocarril Urquiza, un trocha angosta que partía de Mburucuyá, y que pasando por Manantiales, Fernandez Guazú, Puisoye, Cerrito, Lomas de Vallejos, Cerrudo-cué, Herlitzke, llegaba a Corrientes. La producción y el transporte de pasajeros hacía la Capital se realizaba por esta vía. Hasta 1970, el pueblo de Manantiales contaba con una población creciente de aproximadamente 2000 habitantes y numerosas casas de comercio. Actualmente estas cifras se han reducido notablemente. La población de Manantiales de todas formas mantiene su extensión a lo largo de la ruta 13 desde el llamado campo de Silva hasta la Estancia San Juan de los Cremonte.

La población de la región, como la mayoría de la provincia de Corrientes, ostentan apellidos de neta raíz hispánica, hablan el guaraní y el castellano, son católicos por tradición y fervorosos creyentes. Respecto a esto último en la localidad de Mburucuyá se alza la parroquia “San Antonio de Padua”, en Manantiales las capillas de la Virgen de Luján, de Santo Cristo y de San Francisco, y una tercera en la localidad de Palmar Grande. En todas estas localidades los eventos sociales mas importantes se generan en torno a festividades religiosas.

Según el censo de 1991, Corrientes con una superficie de 88.199 Km² posee una población de 795.594 habitantes, mientras que la densidad de población es de 9.0 h/km². Respecto de las localidades más próximas al área protegida, la capital correntina posee una superficie de 500 Km² y una población de 268.080 hab, con una densidad de

población de 536.2 hab/km². La ciudad de Goya posee una superficie de 4.678 km², 78.894 habitantes y una densidad de población de 16.9 hab/Km². Mercedes, una superficie de 9,588 Km², una población de 33.948 hab. y una densidad de población de 3.5 hab/Km². La ciudad de Ituzaingo posee en sus 8.613 km², unos 28.685 habitantes. Por ultimo el departamento de Mburucuyá presenta una población de 8.188 habitantes, distribuidos en los 957 Km² que representa su superficie y con una densidad de población de 8.6 hab/Km². (INDEC E INTITUTO GEOGRAFICO MILITAR).

2.2- Actualidad regional y local

2.2.1. Estructura productiva

La escala descriptiva a nivel departamental en este caso nos resulta ideal y representativa del marco local con el que queremos trabajar. El departamento de Mburucuyá es pequeño (961 Km²). Ocupa el 1,1 % de la provincia y es 5,5 veces mas grande que el Parque . Es decir los datos obtenidos pueden tener aplicabilidad e influir en las decisiones de manejo del Parque Nacional. Por otro lado abarca, por su diseño longitudinal y dirección SO-EN gran parte de los sistemas naturales existentes dentro del Parque Nacional (con excepción de la margen sur del Estero Santa Lucía), y posee solo dos poblaciones de importancia que están ubicadas en las vecindades del área por lo que todo dato estadístico sobre poblaciones, establecimientos educativos y servicios resumen la situación en la que esta inserta el área protegida.

Para la escala regional hemos tenido en cuenta el sector noroeste de la provincia de Corrientes y la ciudad de Resistencia, en un radio de 150km alrededor del Parque Nacional. Esto abarca todo el sector comprendido entre las ciudades de Resistencia-Corrientes, Goya, Mercedes e Ituzaingo, incluyendo el sistema del Iberá, el del Batel y del Santa Lucía ya que probablemente se trate del área de influencia de todo plan educativo que se lleve a cabo en forma directa desde el Parque Nacional, además de ser el área de donde provenga la mayor afluencia de visitantes.

El Parque Nacional Mburucuyá se encuentra en el sudeste del Departamento Mburucuyá, y en la ángulo noroeste de Corrientes donde se concentra el mayor número de habitantes y redes viales de la provincia.

Su ubicación, en este sentido, resulta estratégica para desarrollar una política de uso público masivo por parte de los correntinos y en segundo lugar por los ciudadanos de Resistencia (solo queda 90km mas alejado que el P.N.Chaco). Por otro lado esta misma ubicación, su cercanía a la Capital correntina, la idiosincrasia del habitante local, la educación impartida en las poblaciones vecinas y las condiciones y límites físicos de la región, entre otras, han influido en el uso histórico de las tierras que hoy conforman el Parque Nacional, y serán determinantes a la hora de llevar a cabo los objetivos propuestos para el mismo.

El 73% de establecimientos del departamento Mburucuyá tienen una superficie de entre 1 y 25 ha, mientras que solo el 2,1 % corresponde a propiedades con superficies de mas de 1000ha, siendo luego de los departamentos Capital, San Cosme, Goya y Lavalle, donde se concentra la mayor cantidad de minifundios dedicados principalmente al cultivo de renta, la producción para autoconsumo y la venta de excedentes. De todas formas la proporción porcentual de superficie que ocupan estos minifundios respecto de la superficie del departamento no supera el 5% y las propiedades de mas de 1000 ha ocupan alrededor del 65% (Ramirez, 1997).

La principal actividad local es la cría de ganado bovino, ovino, equino, porcino y caprino en orden decreciente de importancia según el censo de 1988 (INDEC). Existen 57 establecimientos con ganado vacuno para invernada y cría y se estima que de las 3.921.200 cabeza de ganado vacuno que existen en la provincia de Corrientes (INDEC, 1997) 15% cabeza se crían en este departamento.

Otra actividad importante, y creciente en la última década es la forestación con pinos y eucaliptus. Existen alrededor de 30.000 has forestadas en el departamento.

La agricultura (Seijó 1994) es una de las explotaciones que ha llegado a su mayor desarrollo, dedicándose alrededor del 4% de la superficie para este fin en el departamento. Se cultiva tabaco, maíz, caña de azúcar, mandioca, maní, algodón, cítricos, etc. El cultivo hortícola bajo cubierta ha adquirido importancia, concentrándose esta actividad en los alrededores de Manantiales donde se emplaza la fábrica de jugos y dulces regionales "Citral Corrientes".

La horticultura bajo cobertura y tabaco representa la principal actividad de producción de renta en los departamentos de Goya, San Roque, y Lavalle, mientras que Esquina, Saladas y Empedrado la actividad principal es el cultivo de algodón. Asimismo, en algunos departamentos, como Bella Vista y San Cosme, se está diversificando la producción a través de la citricultura.

La producción para autoconsumo está constituida principalmente por maíz, mandioca, zapallo, batata, huerta, y la cría de animales de corral y animales menores. Estas producciones aseguran el sustento familiar, además de generar algún ingreso por la venta de excedentes.

Se producen durante el año épocas de poco trabajo en la chacra, esto es aprovechado por la población para realizar "changas", principalmente en obrajes, carpidas o cosechas. Las "changas" permiten a las familias campesinas aumentar los bajos ingresos generados por la venta de producción.

Con intención de mejorar los niveles de ingresos de los campesinos minifundistas se ha comenzado a promover estrategias de diversificación productiva, en un marco de capacitación, asistencia técnica y financiera, desarrollada por el Programa Social Agropecuario (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca); que intenta a través de metodologías participativas y autogestionarias contribuir a mejorar la calidad de vida de los campesinos minifundistas.

A lo largo del límite sur del Parque y en todo el margen sur del estero Santa Lucía, en el departamento Concepción, las propiedades son aún extensas (2.500 a 15.000ha). Su uso es básicamente ganadero, aunque recientemente se ha impuesto con fuerza el cultivo de arroz.

Históricamente las lomadas arenosas, que actualmente son atravesadas por las rutas 86 y 13 concentraban el mayor número de chacras, con parcelamientos pequeños, plantaciones de huerta para el autoconsumo, cítricos, etc.

Principales actividades económicas en Mburucuyá, Palmar Grande y Manantiales.

Las principales actividades industriales en el departamento están dedicadas a: productos alimenticios, bebidas y tabaco (elaboración de jaleas, mermeladas y elaboración de productos de panadería y confitería); aserraderos y productos de madera; fabricación de ladrillos comunes y de productos metálicos.

También se fabrican jergas, frazadas, pellones, empleando la lana y vellón regional.

2.2.2.- Población y Educación

La provincia de Corrientes tiene una población total de 795.594 habitantes (Censo Nacional 1991), y un total de mil novecientos un unidades educativas, distribuidos en 768 de nivel inicial, 918 de nivel primario, 153 de nivel medio y 62 de nivel superior no Universitario.

Departamento Mburucuyá.

Según el Censo Nacional de 1991, contaba con 8.232 habitantes, discriminados en 4.187 varones y 4.045 mujeres.

Del total de la población el 53,03% es urbano, localizado en Mburucuyá con 4366 habitantes, discriminados en 2.137 varones y 2.229 mujeres. El resto de la población se localiza en el área rural. Cubren las necesidades educacionales de la población: 19 escuelas primarias, 1 escuela secundaria, 1 de nivel terciario y una escuela monotécnica. De estas 7 escuelas primarias, la escuela secundaria, la de nivel terciario y la monotécnica están en la localidad de Mburucuyá. Mientras que en Manantiales se emplazan tres escuelas primarias.

Depto	Nivel Inicial			Nivel Primario			Nivel Medio		
	Total	Estatal	Priv	Total	Estatal	Priv	Total	Estatal	Priv
Total	768	708	60	918	867	51	153	110	43
Capital	100	72	28	83	62	21	39	22	17
Goya	77	73	4	98	94	4	14	9	5
Ituzaingó	33	32	1	38	37	1	7	6	1
Mburucuyá	6	6	-	17	17	-	1	1	-
Mercedes	34	31	3	38	35	3	7	5	2

Depto	Nivel Superior no Universitario		
	Total	Estatal	Privado
Total	62	46	16
Capital	19	11	8
Goya	5	3	2

Ituzaingó	1	1	-
Mburucuyá	1	1	-
Mercedes	2	2	-

TABLAS. 3.- ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR NIVEL Y POR SECTOR. FUENTE: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. DIRECCION GENERAL DE LA RED FEDERAL DE INFORMATICA EDUCATIVA. RELEVAMIENTO ANUAL. 1996

2.2.3.- Establecimientos asistenciales regionales

Salud

Existen salas de primeros auxilios en las 4 secciones del Departamento, ubicadas en las localidades de Mburucuyá, Palmar Grande y Manantiales. En la ciudad de Mburucuyá existe además el hospital público “San Antonio de Padua” que presta servicios de asistencia general, pediatría y obstetricia.

La localidad de Mburucuyá tiene a disposición una ambulancia para traslados a otros centros asistenciales en casos de necesidad. En caso de urgencias dentro del Parque se puede tomar contacto con el hospital por medio del teléfono existente en el área (condicional), o la radio de los bomberos que opera las 24 hs.

Otros servicios asistenciales que pueden conseguirse en la ciudad de Mburucuyá son : dentistas, oculistas, y bioquímicos, que atienden en consultorios particulares.

En la misma localidad existe 1 farmacia, con atención al público las 24 hs.

Mayores servicios pueden conseguirse en la localidad de Saladas, distante 48 km de Mburucuyá. Los centros de salud mencionados solo pueden atender casos de baja complejidad , en casos graves , los paciente devén ser derivados a la capital correntina, distante unos 150 km de Mburucuyá, donde se encuentran los siguientes hospitales: Hospital Escuela, 3 de abril y Mendoza (03783-465046); Hospital Angela Iglesias del Llano, Ayacucho 3288 (03783-465020); Hospital de Niños, Juan Vidal 2020 (03783-464441); Hospital Juan Ramon Vidal, Necochea 1050 (03783-463707).

Seguridad

Existe un Cuerpo de Bomberos voluntarios (30 bomberos), sin equipamiento pesado, vehiculos fuera de servicio,se limitan a hacer guardias radiales y combate de fuegos forestales (infanteria)y rescate de personas accidentadas o muertos por inmerción, Gendarmeria se encuentra en la ciudad de Corrientes, la Policia de la Pcia. tiene una comisaria, 30 efectivos con escasos recursos.

3. TURISMO EN LA REGIÓN

3.1. Servicios turísticos en los alrededores del área

La localidad mas próxima al Parque donde se puede conseguir algún servicio básico para el turista es Mburucuyá. A mayor distancia pero con mejores servicios se encuentra Saladas. A Manantiales o Palmar Grande solo puede recurrirse en busca de un teléfono público, correo o compra de comestibles básicos.

Centro de informes

La municipalidad de Mburucuyá tiene una Subsecretaría de Cultura y Turismo (TE : 03783-498022), que esta abierta por la mañana. La municipalidad de Saladas también cuenta con una Subsecretaría de Turismo que atiende a la misma hora en la municipalidad. Ambas poseen información sobre los servicios locales, estado de la rutas para llegar al Parque y folletería del mismo. Aunque en el pueblo no existe cartelería informativa que permita la rápida localización de la subsecretaría.

Comunicaciones y bancos.

Existe servicio de correo y telégrafos que opera a través de las oficinas de Correo Argentino.

La empresa Telecom Argentina instaló en la localidad un locutorio de Mburucuyá con servicio de fax. Además existen varios teléfonos públicos repartidos por el pueblo. En la localidad de Saladas existen estos mismos servicios.

En cuanto a el servicio de bancos y cajeros automáticos, el más cercano al área se encuentra en Saladas, siendo una sucursal del Banco Nación. En Mburucuyá solo hay una sucursal del Banco de la Pcia. de Corrientes sin cajero.

Hospedaje y Camping

En la localidad de Mburucuyá existen tres hospedajes familiares los que ofrecen un total de 23 habitaciones dobles.

Los mismos son :

“Hotel Plaza”, San Martín y Cabral. TE : 03783-498127, 10 habitaciones sin baño privado.

“La Colonia”, Sgto. Cabral y Belgrano, 10 habitaciones (algunas c/baño privado) y restaurante.

“Arcelio”, Rivadavia y Lavalle, 3 habitaciones sin baño privado y restaurante.

Además existe un área de acampe y balneario sobre la laguna ubicada en la salida hacia Manantiales, aunque las comodidades se limitan a los sitios de acampe a la sombra de un monte de eucalyptus.

En la localidad de Saladas, existe un total de 103 plazas para alojar gente, 63 repartidas en 3 hoteles y 40 entre los dos hospedajes.

Restaurantes, proveedurías y estaciones de servicio.

En Mburucuyá existen dos restaurantes, una pizzería y una hamburguesería, además de los servicios de comida que ofrecen los hospedajes. En Saladas la oferta es mas variada existiendo restaurantes, pizzerías, hamburgueserías y bares.

En cuanto al expendio de productos alimenticios, existen en Mburucuyá dos autoservicios, una despensa, una carnicería, una verdulería y dos panaderías. En la localidad de Saladas existen supermercados y numerosas despensas, carnicerías y verdulerías.

En Palmar Grande existen un almacén donde se pueden obtener productos básicos y una carnicería donde se vende carne faenada localmente.

Las estaciones de servicio mas cercanas al área se encuentran en la localidad de Mburucuyá (no reciben pagos con tarjetas de crédito), Saladas, Caa-catí y sobre la ruta Nacional N°12 a la altura de la localidad de Ita-Ibáte para los que ingresan por el noreste.

Festividades y eventos masivos

En la localidad de Mburucuyá anualmente se realizan dos fiestas populares en las que participa toda la población. Muchos mburucuyenses residentes en otras localidades aprovechan la ocasión para visitar a parientes y amigos, lo que convierte a los eventos en fechas claves para realizar actividades de difusión en forma masiva.

Los dos eventos son : la fiesta del santo patrono “San Antonio de Padua” realizado el 13 de junio de cada año, y en segundo orden de importancia la “Fiesta provincial del Chamamé”, que suele realizarse la segunda quincena de febrero de cada año.

Medios de difusión (cable, radios)

Mburucuyá posee tres radios FM con programas culturales, folklóricos, musicales, periodísticos, etc. También posee un servicio de cable con canales regionales, nacionales e internacionales. La Administración de Parques Nacionales mantuvo durante el año 1999 y 2000 un programa semanal por radio.

Servicios de transporte.

La localidad de Mburucuyá, siendo la mas importante del departamento, no cuenta con servicio urbano de pasajeros, ni con un servicio regular hasta el Parque Nacional. El único medio de movilización son los remises que tienen su parada frente a la plaza Mitre. Existen alrededor de 10 y se los puede contratar para acceder al Parque Nacional por una suma que ronda los U\$ 18. Desde el Parque se los puede llamar por radio para realizar el viaje inverso, ya que todos cuentan con equipos de radio.

Transporte público de pasajeros hasta Mburucuyá

La empresa de ómnibus “San Antonio” ofrece un servicio regular (5 viajes diarios, 3 directos) de Corrientes a Mburucuyá, pasando en algunos casos por las localidades de Saladas y Empedrado. El precio aproximado es de U\$ 5,50 por viaje (TE : 03782-498125). También existe la posibilidad de viajar en forma directa a Buenos Aires y viceversa (1 viaje diario), a través de la empresa de ómnibus Itatí, haciendo transbordo con la empresa “San Antonio” en la localidad de Saladas.

Transporte público de pasajeros hasta Corrientes

A Corrientes (Ctes.) se puede acceder por ómnibus o avión.

En ómnibus se puede llegar en forma directa desde todas las capitales de provincia del norte del país, correspondiendo las mayores frecuencias diárias de viajes a los tramos Ctes-Resistencia, Ctes-Posadas, Ctes.-Buenos Aires, Ctes.-Rosario y Ctes.-Córdoba.

Por avión existen vuelos únicamente desde Buenos Aires por las empresas Aerolineas Argentinas y LAPA, en dos únicos horarios, durando el vuelo 80 minutos :

Buenos Aires- Corrientes : 6 :00hs

Corrientes- Buenos Aires : 8:00 hs

3.2- Turismo en la provincia de Corrientes

Circuito turístico de la ruta de los jesuitas.

Escenarios naturales, se entremezclan con la historia, la cultura y el ritmo propio del chamamé. Un pueblo correntino empeñado en conservar sus costumbres y tradiciones.

Un circuito turístico que ofrece corrientes comienza tomando la llamada ruta de los jesuitas. Esta ruta se inicia junto al río Uruguay a la altura de Yapeyú, lugar donde los

padres jesuitas fundaron una reducción en el año 1626. Es poco lo que queda de aquellas construcciones, pero la ciudad conserva un atractivo histórico de importancia; restos de la casa donde nació el general José de San Martín, también un museo dedicado al libertador, otro de cultura jesuita y un árbol que a cuya sombra, según dicen, jugaba San Martín cuando era chico.

Cuarenta kilómetros al norte, también sobre el río Uruguay, esta La Cruz. Se trata de otra antigua reducción fundada en 1623 con el nombre de Asunción de Nuestra Señora y de la que se conservan algunos vestigios, entre ellos un reloj de sol.

Otros sitios con recuerdos de las misiones jesuíticas son Santo Tome y San Carlos al norte de la provincia, llegando al límite con la vecina provincia de Misiones.

Al sur de Yapeyú se encuentra Paso de los Libres con tranquilas playas sobre el Uruguay, casino, puente a Brasil y sede de los famosos carnavales provinciales.

Saliendo hacia el oeste de Paso de los Libres se llega a Mercedes, donde esta el santuario del gaucho Gil y, muy próximas, Ita pucú que significa piedra larga en guaraní. Esta extraña formación de columnas de granitos que sobresalen en la llanura, son restos visibles de un antiquísimo macizo rocoso que, en millones de años, fue erosionado hasta desaparecer casi por completo.

Uno de los atractivos más importantes, principalmente para los amantes de la naturaleza, son los Esteros del Iberá, reconocidos en el ámbito nacional e internacional como uno de los humedales más importantes de América.

Uno de los lugares para comenzar la exploración de los Esteros es Carlos Pellegrini, al norte de Mercedes. Desde allí se accede fácilmente a una de las lagunas más importantes del sistema ubicado en el centro de la provincia.

La visita a los esteros es una experiencia que incluye el contacto con una colorida vegetación y manso elenco faunístico. Lo que más llama la atención del turista son los yacarés, el ciervo de los pantanos (en serio peligro de extinción), los carpinchos, las ñacaninas, las aves acuáticas como garzas, cigüeñas, gallitos de agua y caraus entre otros. Estas lagunas tienen islas flotantes llamadas embalsados , donde incluso crecen árboles de buen porte. En 1983 se creó la Reserva Natural Esteros del Iberá, para preservar este importante humedal.

Otra alternativa para conocer los esteros es a través del turismo de estancia, que consiste en alojarse en algunas de los establecimientos que se ubican en sus orillas y ofrecen actividades que incluyen cabalgatas, canotaje, recorridos en lanchas para avistaje de fauna, buceo y pesca con y sin devolución. Encontramos estancias turísticas en distintos puntos de los esteros, como en las vecindades de Galarza, Mercedes, Loreto, Pellegrini, etc.

También existe varias alternativas para los amantes de la pesca en las localidades vecinas al río Paraná. Son famosas las excursiones que parte de Ituzaingo, Ita Ibaté, Paso de la Patria, Empedrado y Goya. Desde la primera localidad también se puede acceder a la isla Apipé, declarada Reserva Natural como compensación de la obra Yacyretá.

El Parque Nacional Mburucuyá se suma como una nueva alternativa ecoturística, comparable a lo ofrecido por la Reserva Provincial Iberá, pero mas accesible, los ambientes se concentran en una menor superficie y con mayores extensiones de monte.

Corrientes

La ciudad de Corrientes representa un valioso recurso cultural, con iglesias muy antiguas, como el convento de San Fransisco, fundado en 1607, y de la Merced, fundado en 1628 y que en gran parte esta revestida en mármol. En la Iglesia de la Cruz de los milagros se conserva y venera una cruz de madera que los indios intentaron quemar en 1588.

Otro atractivo de la ciudad de Corrientes es el Museo de Ciencias Naturales Amado Bonpland, fundado en 1852 y que conserva valiosas colecciones. También se encuentra el Museo de Bellas Artes, el Museo Colonial, el Franciscano y el Museo Histórico. Asimismo, llama la atención por su estilo arquitectónico, la casa del Gobernador y el Palacio Municipal, construidas en el año 1728.

Desde Corrientes se pueden hacer interesantes excursiones, como el paseo a Itatí, a 70 Km de la capital, donde se encuentra una basílica de inmensa cúpula que recibe miles de peregrinos en julio de cada año, o la excursión a Empedrado, a 55 Km de corrientes, donde hay mansiones y funciona un hotel de turismo, ubicado cerca de las espectaculares barrancas del Paraná.

Otras excursiones llegan a la Iglesia de San Francisco, la casa natal del General San Martín en Yapeyú, el santuario de la Cruz del Milagro y la iglesia de Santa Lucia.

Fiestas Tradicionales

Otro de los atractivos principales de la provincia de Corrientes son sus festivales, los principales se desarrollan en la capital correntina, Santo Tome y Mburucuya. Algunas de ellas son: La fiesta Nacional del Tabaco, en Goya, la fiesta del santo patrono San Antonio de Padua realizada el 13 de Junio de cada año y la Fiesta nacional del Chamamé, que se realiza en Febrero de cada año, ambas fiestas se desarrollan en la localidad de Mburucuya. Pero quizás la mas reconocida, junto con el carnaval correntino, sea la Fiesta Nacional del Dorado, realizada en Paso de la Patria, a solo 38 km de la capital.

Entre el 3 y el 24 de junio se realiza la Fiesta de San Juan, una tradición de origen impreciso que comparten correntinos, formoseños, chaqueños, norte de Santa Fe y misioneros. Se trata de una caminata por la brasas que se preparan en una superficie de dos metros de largo y que los promesantes devén cruzar descalzos, en una marcha lenta y repleta de fe.

Alojamientos, camping y excursiones.

Entre las estancia que ofrecen paseos y alojamiento a los Esteros del Iberá se encuentran : la Estancia San Juan de Poriahu, el Atalaya, San Gara, Rincon del Diablo, Caapibari, Eldorado y San Lorenzo.

Para aquellos que prefieren acampar, la provincia le ofrece los camping municipales de Corrientes; Cruz de los Milagros (Canale y Tucumán, Bella Vista); Parque Municipal Goya (ruta 12, a orillas del río Santa Lucía); Parque Municipal de Esquina (Costanera y Lamela); Laguna Totorá (Paso de la Patria), camping municipal de Itá-Ibaté y camping municipal de Caa-Catí, entre otros.

La plaza hotelera en la provincia de Corrientes es relativamente buena, existen cómodos hoteles, hosterías, alquileres de cabañas, camping y otras formas de alojamiento.

En materia hotelera, la capital correntina ofrece los siguientes servicios: el Hotel de Turismo Provincial, el Hotel Gran Corrientes, Hotel Guaraní, el Hotel San Martín, el Hotel Gran Buenos Aires, el Hotel Orly, el Hotel del Pinar, etc.

Depto	Total	Hotel	Residencial	Hostería	Bungalow	Cabaña	Hospedaje
Total	6,784	3,897	755	448	535	362	787
Bella Vista	252	202	50	-	-	-	-
Capital	1881	1,519	256	-	20	-	86
Curuzú Cuatí	216	152	24	-	-	-	40
Empedrado	195	165	20	-	-	10	-
Esquina	560	153	32	80	119	165	11
General Alvear	12	-	-	-	-	-	12
General Paz	197	43	-	-	-	127	27
Goya	419	278	41	88	-	12	-
Itatí	456	100	-	-	-	-	356
Ituzaingó	300	142	-	100	-	-	58
Mercedes	319	210	61	-	18	-	30
Monte Caseros	202	153	49	-	-	-	-
Paso de los Libres	512	400	112	-	-	-	-
Saladas	103	63	-	-	-	-	40
San Cosme	609	71	20	180	258	48	32
San Martín	198	34	44	-	120	-	-
Santo Tomé	353	212	46	-	-	-	95

TABLA...-PLAZAS EN HOTELES, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO. 1997 FUENTE: DIRECCION DE TURISMO.

CAPITULO II

EL ÁREA PROTEGIDA Y SUS RECURSOS

1- GEOMORFOLOGÍA.

El Parque Nacional se ubica en un compartimento caracterizado por lomas y esteros correntinos (Popolizio 1976), también llamado Triángulo de la Capital (Bruniard 1966). Todo el conjunto podría ser descripto morfológicamente como formado por un extenso plano con muy suave pendiente hacia el SW sobre el cual emergen las lomadas con desniveles escasos, del orden de los 5 a 10m (Popolizio, 1976).

Los estratos más antiguos que se observan son las arenas mesopotamienses, amarillentas, del terciario. La parte superior de este conjunto de arenas lo constituye una arenisca ferruginosa compacta denominada asperón guaraníco. Sobre el mismo existe un horizonte designado como calcáreo yesoso, que tiene la peculiaridad de adaptarse a las irregularidades del asperón. Luego se depositaron las denominadas gredas araucanas que en realidad se tratan de sedimentos areno-arcillosos a arcillo-arenosos. Sobre éstos se extendió un manto arenoso de origen fluvial (conoide aluvial) que constituyen las arenas puelchenses. Se trata de arenas de color rojizo, arcillosas y parcialmente removidas por acción eólica en la parte superior. Este deposito dio lugar a la formación de un enorme conoide, cuyos límites serían el Estero Ñeenbucú (Paraguay) y los Esteros del Iberá y el río Corriente (Popolizio, 1976).

El conjunto de los estratos fue nivelado y convertido en casi un plano en condiciones de aridez o semiaridez, en el límite Plio-Pleistoceno. Es decir el gran conoide fue retrabajado bajo condiciones climáticas completamente diferentes de las que imperaron durante la deposición. Durante este período pueden haber tenido lugar procesos asociados a la acción eólica que modelaron depresiones de deflación y dunas enmascarando el origen fluvial de esas arenas. En una palabra, después de la deposición en clima húmedo y cálido se dieron condiciones de semiaridez que modelaron por un lado una extensa superficie casi plana y por otro una gran faja en arco de denudación marginal que correspondería al inicio genético del Ñeenbucú-Iberá-río Corriente (Popolizio, 1976).

A principios del Cuartario, fueron nuevas condiciones climáticas, con alternancias de períodos húmedos y secos, las que motivaron la reactivación de la erosión lineal y la primitiva superficie casi plana quedó reducida a interfluvios tabuliformes separados por valles profundos que en muchas partes llegaron a cortar el asperón. Durante los períodos más húmedos los ríos retomaron la erosión lineal, pero durante los más secos ensanchaban sus valles por procesos de pedimentación lateral. Los depósitos originados durante este proceso, confinados a los valles, fueron el Lujanense y los denominados Limos Holocenos. Fue durante la formación de los primeros de estos depositos que el Paraná corrió cada vez más al Norte por entre las lomas (Popolizio, 1976).

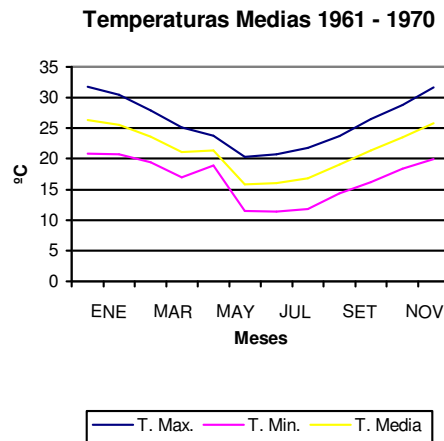
El subcompartimento de lomas es claramente ondulado y esta literalmente cubierto de lagunas marcadamente circulares. Se presentan en dos tipos distintos, algunas tienen poca profundidad y su fondo está en contacto con una napa de agua, mientras que otras son más profundas y alcanzan las gredas araucanas subyacentes bajo las arenas puelchenses. Cuando se inician las lluvias pesadas de verano el nivel de los arroyos implantados en los compartimentos de valles están a varios metros por debajo de la

loma, lo que motiva una fuerte escorrentía superficial con el marcado lavado de los suelos. El material arrastrado colmata las lagunas y la capacidad de retención de éstas disminuye continuamente motivando desbordamientos. Como las lagunas están sobreelevadas con respecto a los subcompartimientos de valles el agua desbordada entra en contacto con éstos y se encauza generando un proceso retrogresivo con carcavamiento que termina por capturar las lagunas pasando a constituir cabeceras de la red fluvial en forma de depresiones pantanosas circulares (Popolizio, 1976).

2- CLIMA.

La posición latitudinal del Parque lo ubica en la región climática subtropical que se caracteriza por una muy poco significativa amplitud térmica anual y estacionalidad hídrica. Dentro de esta región, pertenece al “núcleo del Chaco Oriental o Chacoparanaense” y que se caracteriza por su régimen complejo de lluvias y por una superposición durante el año, en el que intervienen las depresiones dinámicas y las líneas de inestabilidad asociadas a los frentes fríos (Bruniard 1992).

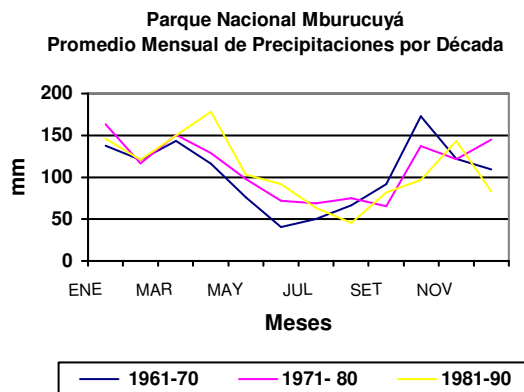
En el Parque Nacional se cuenta con los registros de temperaturas y precipitaciones tomados desde 1961 hasta el 2000 por el Dr. Pedersen. En base a estos datos se ha analizado el período 1961-90 (Montanelli y Gonzalez 1998), observándose que la



temperatura media anual, en las tres décadas consideradas, que oscila entre 21°C y 23°C.

El otoño resulta comparativamente más cálido que la primavera, este fenómeno aunque no es tan marcado, releva la influencia oceánica sobre la porción continental donde se localiza el Parque.

En cuanto a las precipitaciones, la lluvia es el elemento climático que presenta las mayores variaciones en el ámbito del clima subtropical, siendo la época mas lluviosa en el Parque el otoño y la mas seca el invierno.



Uno de los fenómenos más interesantes del clima del Parque es la “línea de inestabilidad”. Este fenómeno se produce generalmente en el semestre estival (octubre-marzo) y está representado por una actividad intensa de tormentas semi ordenadas. Las líneas de inestabilidad que afectan al Litoral precipitan siempre en abril, casi siempre en enero y con alta frecuencia en octubre. Sin embargo cabe señalar que los meses que con mayor frecuencia resultan los mas lluviosos de cada año son diciembre y febrero, pero como no están afectadas por lluvias excepcionalmente altas sus valores medios son inferiores al de abril. Casi el 75% de todas las precipitaciones en la provincia de Corrientes se deben a los frentes fríos y a las líneas de inestabilidad.

Prescripciones de manejo

. Monitorear las precipitaciones, temperaturas máximas y mínimas diarias y la humedad relativa en los cascos Santa María y Santa Teresa ya que resultarán imprescindibles para tomar decisiones de manejo respecto de quemas prescriptas, a la restauración de comunidades vegetales y al uso público.

3- SUELOS

El Parque Nacional se encuentra ubicado dentro de la región “De las Lomadas arenosas, Planicies y Depresiones” y la subregión del “Santa Lucía” según el trabajo de Escobar et al. (1996). Dentro de esta se pueden distinguir 6 subdivisiones, regiones y complejos según Escobar y Carnevali (1980), que serían las siguientes :

1- Región A : Lomadas arenosas rojizas, entre la cañada Frágosa y los esteros del Santa Lucía. (Montes higrofilos y yatayzales)

Los suelos son en general arenosos hasta una profundidad que varía entre los 70 y 150cm. Este manto arenoso se asienta sobre un material con mayor cantidad de arcilla (franco-arcillo-arenoso) que no llega a ser impedimento para la permeabilidad de estos suelos. Según la posición en el relieve, puede variar la profundidad del horizonte superficial y drenaje interno. Este último factor , se torna crítico en las cercanías de los esteros y/o espejos de agua, donde generalmente se observa una falsa napa a escasa profundidad, que lo desmejora.

Dentro del Parque Nacional, en esta región se distinguen dos unidades : Palmar Grande y Pago de los Deseos.

Limitantes : Son ácidos, de baja fertilidad natural (bajos tenores de materia orgánica y Nitrógeno) y susceptibilidad a la erosión eólica e hídrica (drenaje deficiente).

2- Región B : Orillares y lomadas disectadas, con suelos francos a franco-arenosos, entre la cañada Fragosa y la Región G. (Naranjo, Quebrachal y vecindades Ao. Flores)

En su mayor parte representada por suelos planosólicos-hidromórficos con horizonte superficial somero, de color pardo a pardo oscuro y textura franco-arenosa, con subsuelo (B-textural) fuertemente estructurado, franco-arcilloso a arcilloso, de colores claros (pardo grisáceo a pardo amarillento claro), con evidentes signos de hidromorfismo. Generalmente reciben las aguas de sectores mas elevados, en su recorrido hacia los esteros y cañadas. En posición mas alta en el relieve, donde las condiciones de drenaje mejoran notoriamente y a su vez aparecen pequeñas áreas con vegetación arbórea, sobre suelos salinos-alcalinos, se asocia a otras unidades de suelo con características similares. Son suelos pobremente drenados, en posición sub-normal, con pendientes de 0 a 0,5%, de escurrimiento y permeabilidad lenta.

Dentro del Parque Nacional, en esta región se distinguen tres unidades : Fragosa, Costa Grande y Oca.

Limitantes : Exceso de humedad, drenaje deficiente, fuerte alcalinidad.

3. Región C : Planosoles hidromórficos asociados al complejo del estero Santa Lucía y a la Región B. (Fondo del Pot. 14)

Son áreas planas, generalmente con agua casi permanente en posición un poco mas alta que el nombrado Estero. Se originaron de sedimentos depositados por el agua, sobre material lacustre y fluvio-lacustre.

Los suelos que la cubren están afectados por exceso de humedad por largos períodos, ya que gran parte del año tienen agua en superficie.

Dentro del Parque Nacional, en esta región se distinguen tres unidades : Paso Vaca, Fragosa y Oca.

Limitaciones : Hidromorfismo acentuado.

4. Región G : Planicie arenosa cuarzosa, hidromórfica, entre la Región D y la cañada Fragosa. (Santa María).

Forma una llanura plana, con aluviones redepositados, probablemente de las Arenas Puelchenses, modelados por la acción del viento, con la formación de cubetas de deflación y cordones medianosos.

Los suelos son típicamente arenosos, esqueléticos, de colores pardo-amarillentos y acidez acentuada hasta el horizonte B (subsuelo), donde se torna neutro. Se caracteriza por presentar un espeso manto arenoso, que varía entre 70 y 160 cm de espesor, de acuerdo a su posición en el relieve, asentado sobre un B textural (suelo antiguo) muy impermeable, lo que permite que se forme una falsa napa de agua a esa profundidad.

Dentro del Parque Nacional, en esta región se distinguen dos unidades : Caa-catí y Palmar Grande.

Limitaciones : Susceptibilidad a la erosión eólica e hídrica (drenaje deficiente) y baja fertilidad natural.

5. Complejo de suelos del Estero Santa Lucia

6. Complejo de suelos de la Cañada Fragosa.

Según el Mapa de Suelos de la Provincia de Corrientes (Escobar et al. 1996), las unidades cartográficas que abarcan al Parque son la 11 (lomadas arenosas), 19 (lomadas al oeste del Ao Flores), y 92 (cañadas y esteros).

La 11, corresponde a una asociación de Udipsamientos árgicos, franco fina mixta (serie Berón de Astrada), Hapludalfes típicos, franco fina (serie Loreto) y Psamacuentes spódicos, arenosa, mixta (serie Chavarría). Es susceptible a la erosión eólica, a la erosión hídrica y tiene drenaje deficiente.

La 19, corresponde a una asociación de las series Chavarría y Berón de Astrada. Es susceptible a la erosión eólica, drenaje deficiente y baja fertilidad.

La 92, corresponde a una asociación de Argiacuales abruptos, franco fina, mixta (serie Torres), Albacualfes vérticos, arcillosa fina (serie Silva), Hapludalfes arénicos, franco fina, mixta (serie La Angela) y Natracuales típicos, franco fina, mixta (serie Timbó Paso). Es susceptible al anegamiento, tiene drenaje deficiente y baja fertilidad.

4- HIDROGRAFÍA.

El sector sur del Parque está delimitado por el Estero Santa Lucía, correspondiendo solo alrededor de 4000 ha al área protegida. Las restantes 110.000 ha de esta formación (incluyendo al Estero Malo) se extiende desde la altura de la localidad de Beron de Astrada, al este de la ruta N°13, hasta la intersección con la ruta N°118, que une la localidad de Santa Rosa con Saladas. El estero desagüa luego por el río Santa Lucía en el Paraná, en las vecindades de Goya.

Los esteros de santa lucia son particularmente importantes por la continuidad de su trazado, su extensión y la organización de sus componentes lénticos y semiléniticos, que finalmente se canalizan por el río Santa Lucia al Paraná. Las escasas investigaciones realizadas en los esteros del norte de corrientes dan muestra de la alta biodiversidad. A diferencia del sistema Iberá, presenta una malacofauna mucho más abundante y diversa

Otros dos cuerpos de agua ocupan el sector norte del área, la Cañada Portillo y la Cañada Fragosa, las que suman 3700ha. Ambas desaguan en el estero Santa Lucía a través del arroyo Flores (Portillo o Santa María), y numerosos arroyitos transversales entre ambos cuerpos de agua a lo largo de toda su extensión.

Completan el sistema hídrico protegido, las 104 lagunas ubicadas sobre las lomadas arenosas.

Inundaciones

Los suelos hidromórficos, con drenaje deficiente, que caracterizan a casi todo el área, ayudan a acentuar el efecto producido por el desborde del Estero Santa Lucía, la Cañada Fragosa y el Arroyo Flores en los períodos de grandes lluvias. En las últimas décadas, esto se habría dado en los años 1965, 1966, 1973, 1975, 1986, 1990 y 1998 (con precipitaciones superiores a los 1700 mm).

De todas formas hay que tener en cuenta que el aumento de las superficies inundadas y el tiempo de permanencia del agua no solo puede deberse a años con precipitaciones altas sino que puede verse influido por el endicamiento y canalizaciones históricas y/o actuales. Hasta 1990 se mantenían en buen estado los terraplenes que cruzaban la cañada Portillo. En la década del cuarenta se realizaron una serie de canalizaciones internas. La mas importante era la que partía del límite de los potreros 7 y 8, paralelo a la lomada alta, que cruzaba a la altura del puente del potrero 1 para unirse al arroyo Flores. Asimismo se unieron mediante zanjas, las lagunas ubicadas en las lomadas arenosas, conectándolas con la cañada Portillo o hacia el estero Santa Lucía, de acuerdo a la posición de las mismas. Fuera del Parque existían en el año 1986 dos terraplenes que cruzaban la cañada a Portillo en los campos del Sr. Papalo Aquerre, antes propiedad de los Jensen, que posibilitaban la extracción de la cosecha de arroz en la zona de Caa-pará. Asimismo en el año 1912 existió una trocha angosta rudimentaria que cruzaba la cañada Fragosa, y que fue utilizada para la extracción de los postes de quebrachos cortados en el sector del Quebrachal. Actualmente los terraplenes sobre la cañada Portillo se han desmoronado en varios sectores desactivándose el tránsito, aunque el efecto de endicamiento aún persiste en cierta medida. Los canales tampoco se han mantenido, desconociéndose su impacto actual. Fuera del Parque se han construido dos terraplenes que afectarían el escurrimiento del agua : uno en Saldaña (Dpto. General Paz, unos 20 - 25 km hacia el Norte) y otro para acceder al puente de Paso Aguirre (Sudeste del Departamento Mburucuyá, sobre el río Santa Lucía, que separa a Mburucuyá del Dpto. Concepción). El puente no es lo suficientemente largo (tiene un espacio de 10 m) y los terraplenes embalsan el agua.

Contaminación

No se han realizado estudios en ninguno de los cuerpos de agua como para verificar los grados de contaminación de las cañadas y esteros que nacen fuera del parque.

5. UNIDADES DE PAISAJE

Se considera Unidad de Paisaje (UP) a las áreas que pueden ser delineadas sobre la imagen satelital y que presentan : uniformidad de pendientes y vegetación, tipos e intensidad de limitaciones similares, suelos similares y por lo tanto pueden ser afectados por usos similares. El área de Producción Vegetal y Recursos Naturales del INTA-Corrientes (1999) definió 9 unidades :

1- Lomadas arenosas rojizas. Superficie 3700 ha. Lomas alargadas en dirección EN-SW, con presencia de lagunas circulares a semicirculares asociadas. Integrada por suelos : Berón de Astrada (60%), Pampín (20%) y Chavarría (20%).

2- Barra de cauce estabilizada. Superficie 2450 ha. Antigua formación de origen sedimentario-fluvial. Su geoforma es el de una terraza isla, con pendientes muy suaves de 0,5 a 1,2%, medias y cortas. Integrada por suelos : Silva (40%), La Angela (40%) y Timbó Paso (20%).

3- Orillares y bordes de lagunas. Superficie 530ha. Son sectores muy influenciados por la expansión de los cuerpos de agua. Los suelos que componen esta UP son : Chavarría (80%) y Pampín (30%).

4- Orillares de esteros. Superficie 760 ha. Suelos en planos tendidos con pendientes largas que no superan el 0,5% de gradiente. Es común la formación de malezales incipientes, tanto playos como hondos, según la intensidad de la erosión hídrica reticular. Los suelos que integran esta UP son : Torres (80%) y Silva (20%).

5- Cuerpos de agua. Superficie 1990 ha. Lagunas de agua dulce y espejos de agua del Estero Santa Lucía.

6- Lagunas con vegetación. Superficie 520 ha. Lagunas de agua dulce, parcialmente colmatadas por vegetación acuática.

7- Cañada Fragosa. Superficie 3735 ha. Ambiente complejo, inundable, con vegetación hidrófila, estacional.

8- Orillares con embalsados del Estero Santa Lucía. Superficie 2340 ha. Ambiente de humedal con abundante vegetación acuática, que llega a formar vegetación flotante con un comportamiento estacional.

9- Planos encharcables. Superficie 1000 ha. Areas transicionales entre orillares de esteros y lomadas. Los suelos que integran esta UP son : Silva (50%), Torres (40%) y la Angela (10%).

6- FLORA

El Dr. Myndel Pedersen, desde la década del 40, se dedicó a estudiar y coleccionar las especies vegetales presentes dentro de los actuales límites del Parque, siendo una de las localidades mejor prospectadas de la Argentina. Una copia del herbario realizado se encuentra depositado en el Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE). Actualmente se han identificado más de 1300 especies (Pedersen 1992), 27 endémicas de Argentina y unas 5 especies con localidad típica en el Parque Nacional Mburucuyá (Zuloaga et al. 1999).

6.1- Flora nativa

Comunidades vegetales

La fisonomía característica de la unidad de paisaje de las “lomadas arenosas rojizas” dentro del P.N. Mburucuyá es la sabana abierta, de suelos bien drenados, con inclusiones de bosques higrófilos y la sabanas parque con palmares de yatay sobre la parte más alta de las lomadas.

Las comunidades vegetales más conspicuas son :

- . Sabanas gramíneas de *Andropogon lateralis*.
- . Prados de *Paspalum notatum* y *Axonopus* spp.
- . Espartillares de *Elyonurus muticus* con estrato alto disperso de subfrutices.
- . Sabanas parque con matriz de pastizales y/o prados de *Andropogon lateralis* y *Paspalum notatum* con *Butia yatay* asilados o agrupados.
- . Bosques higrófilos bajos en la sabana parque o en las lomas convexas y su pie.

En cambio, las fisonomías que caracterizan ,en el área, a la unidad de paisaje del “Complejo de esteros del Santa Lucía” son : 1) la sabana parque con bosques xerohalomorfos en orillares, con pastizales y bosquesillos higrófilos en lomas de suelos mólicos a arenosos (quebrachal y pastizales al oeste del Ao. Flores) ; 2) el complejo de pajonales, pirizales y juncales del E° Santa Lucía (estero Sta. Lucía); y 3) los pajonales, malezales y pastizales de la planicie aluvial reciente asociados a las comunidades del estero y de los orillares (cañadas y fondo del Pot.14).

Las comunidades mas conspicuas de cada una de estas subunidades son :

1)

. Sabanas mixta a sabana parque con bosques abiertos de *Prosopis nigra*, *Aspidosperma quebracho-blanco* y *Copernicia australis*. Con quebracho colorado en la cañada Fragosa.

. Carandaysales de *Copernicia* hacia los bañados, junto a *Panicum prionitis*.

. Espinillares y aromitales de *Prosopis affinis* y *Acacia caven*.

. Espartillares de *Elyonurus muticus*.

. Pajonales de *Spartina argentinensis* en depresiones alargadas.

. Pastizales de *Andropogon lateralis*

. Bosques higrófilos poco extensos con tacuarales de *Guadua*.

. Pastizales y prados en suelos drenados y otros hidromorfos con *Andropogon lateralis*, *Paspalum notatum* y *Axonopus* spp.

. Bosquesillos muy abiertos de *Prosopis affinis*

2)

. Pirizales y juncales de *Cyperus giganteus* y *Scirpus* spp.

. Comunidades de plantas sumergidas y flotantes

. Embalsados

3)

. Pajonales de *Panicum rivulare* y *Panicum grumosum* con inclusiones de bosques de *Erythrina crista-galli*.

. Pajonales de *Panicum prionitis*, *Paspalum durifolium* o de *Rhynchospora corymbosa*.

. Prados anegados de *Eleocharis nodulosa*, *E. fistulosa* y *Luziola peruviana*.

. Prados subanegados de *Paspalum acuminatum* y *P. modestum*.

. Pastizales de *Andropogon lateralis* y *Sorghastrum agrostoides*.

Especies amparadas

El Dr. Myndel Pedersen, desde la década del 40, se dedicó a estudiar y coleccionar las especies presentes dentro de los actuales límites del Parque, siendo una de las localidades mejor prospectadas de la Argentina. Una copia del herbáreo realizado se encuentra depositado en el Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE). Actualmente se han identificado mas de 1300 especies (Pedersen en Gomez et al. 1992).

Especies de valor especial.

Por el momento no se cuenta con una lista oficial provincial o nacional de especies vegetales en peligro que pueda servir de referencia para determinar las especies de valor

especial con que cuenta el Parque Nacional. Ante este vacío de información se ha tomado en cuenta una lista de especies en peligro de los pajonales mesófilos del sur de Misiones determinadas por Fontana (1996) y la lista internacional de especies en peligro determinados por la UICN (Walter y Gillett 1998). Para generar la lista tentativa de especies de valor especial se han combinado una serie de criterios tenido en cuenta por el momento a las especies listadas como en peligro en los documentos arriba mencionados (EP), las que resultan endémicas (EN) para la Argentina (Zuloaga et al. 1999), las especies que caracterizan a las comunidades en retroceso, y que por su lento crecimiento, se debe priorizar su monitoreo (LCyR), y las especies características de etapas serales tardías (ST) de los ambientes que fueron identificados como objetivos de conservación del área, y que resultan raras cuando estos han sido degradados (AMV). Las mismas a priori totalizan 43 especies, pertenecientes a 17 familias (ver listado en anexo)

Prescripciones de manejo

. Mantener la diversidad ambiental y florística del Parque, propiciando de ser necesario la generación de disturbios de pequeña escala y evitando los de gran escala que pongan en riesgo la heterogeneidad de cada una de las comunidades.

. Conservar muestras en buen estado de conservación de las comunidades de valor especial :

1) Sabanas mixta a sabana parque con bosques abiertos de *Prosopis nigra*, *Aspidosperma quebracho-blanco* y *Copernicia australis*. Con quebracho colorado en la cañada Fragosa.

2) Pastizales y prados en suelos drenados y otros hidromorfos con *Andropogon lateralis*, *Paspalum notatum* y *Axonopus* spp.

3) Bosquecillos muy abiertos de *Prosopis affinis*.

4) Sabanas parque con matriz de pastizales y/o prados de *Andropogon lateralis* y *Paspalum notatum* con *Butia yatay* asilados o agrupados.

5) Bosques higrofilos bajos en la sabana parque o en las lomas convexas y su pie.

. Conservar y monitorear las especies de valor especial del Parque Nacional.

. Restaurar el palmar-pastizal de modo tal que quede una superficie adecuada y con un diseño tal que pueda sustentarse en el tiempo.

6.2- Flora exótica

Hasta el presente no se han hecho evaluaciones detalladas del estado de las poblaciones de especies exótica, con excepción de las de ricino (*Ricinus comunis*). Los datos que se tienen provienen de observaciones asistemáticas realizadas durante las recorridas y realización de otros proyectos, y de las anotaciones de Pedersen (1992), totalizando 71 especies, perteneciente a 39 familias, si consideramos a las exóticas para la Argentina y las exóticas para la región. Estas últimas, aunque nativas para el país, no se distribuyen naturalmente en la región fitogeográfica. El listado completo se encuentra en el anexo I del presente documento, al igual que un listado de especies ruderales, nativas regionales introducidas o plantadas, detectadas durante los últimos cuarenta años por Pedersen (1992) en el Parque Nacional Mburucuyá

Antecedentes de manejo y monitoreo por parte de la APN

Durante los último 4 años se erradicaron todos los focos del tártago (*Ricinus comunis*). Se ha observado la germinación de nuevos lotes de esta especie y de paraíso (*Melia azedarach*), cuando luego de las quemas disminuye la cobertura arbórea en los bordes de las isletas de monte.

A su vez se experimentó el descortezado y la perforación con sal para controlar al roble sedoso (*Grevillea robusta*), aunque sin éxito.

No se priorizó el control del paraíso por considerarlo de bajo riesgo en las condiciones que se presentaba hasta el 2000, pero actualmente habría que realizar una evaluación detallada su población asilvestrada e iniciar su control sin demora.

Prescripciones de manejo

El objetivo a largo plazo es erradicar todas las especies exóticas del Parque, pero a mediano plazo solo será posible controlar las especies más agresivas. Para el período de este plan de manejo la prioridad será dada a :

- . Prevenir la introducción de exóticas potencialmente invasoras, limitando el cultivo de especies no nativas en casos justificados en las áreas administrativas de la APN (Reglamento de uso y manejo del espacio, artículo 49).
- . Reemplazar gradualmente las plantas ornamentales o de cultivo que pudieran ser invasoras potenciales, de las áreas administrativas (seccionales, centro de visitantes, casco de estancia, etc.), por especies autóctonas propias del Parque Nacional.
- . Reemplazar gradualmente las forestaciones de roble sedoso y otros árboles exóticos que resulten invasores, sobretodo en los alrededores de viviendas y centros de informes, con arboles ornamentales nativos que den sombra.
- . En tanto no se realicen proyectos de erradicación de las distintas especies exóticas, las poblaciones deberán ser monitoreadas a fin de detectar en forma temprana explosiones demográficas.
- . Eliminar las especies cultivadas, tanto de huertas como de potreros para pastura.
- . Realizar tareas educativas explicando el problema de las especies exóticas y su manejo.
- . Estudiar el comportamiento de las especies nativas regionales que fueron introducidas a través de su cultivo o como consecuencia del manejo agrícola. Controlándolas si fuera necesario.

7- FAUNA.

7.1. – Fauna Nativa

7.1.1- Vertebrados

La lista completa de los vertebrados del área puede obtenerse mediante la consulta de los trabajos: “La naturaleza de las estancias Santa María y Santa Teresa, Mburucuyá, provincia de Corrientes” (Gómez et al. 1992), “Lista de vertebrados. Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos del Parque Nacional Mburucuyá” (Montanelli, 1996) “Los mamíferos de los Parques Nacionales de la Argentina” (Heinonen y Chebez 1997), “Las aves de los Parques Nacionales de la Argentina” (Chebez et al.1998), “Lista preliminar de peces del Parque Nacional Mburucuyá, Corrientes” (Miquelarena, 1998), “La

composición de la herpetofauna del parque nacional Mburucuyá, provincia de Corrientes, Argentina” (Alvarez et al. inf. inéd), “Los reptiles de los Parques Nacionales de la Argentina” (Chebez et al. en prep.) y “Los anfibios de los Parques Nacionales de la Argentina” (Chebez y Bosso, en prep.).

En cuanto a la fauna se han detectado la presencia de 47 especies de peces, 28 de anfibios, 40 de reptiles, 295 de aves y 33 de mamíferos autóctonos. Entre las especies mas llamativas y buscadas por el público se destacan los yacarés, el carpincho, el ciervo de los pantanos, el aguará-guazú, el lobito de río, el zorrino, el guazuncho, el aguará-popé, el peludo grande y las mulitas, los zorros, las garzas y patos y el ñandú. Para los observadores de aves existe una variada lista de especies expectables de acuerdo a la época, confeccionada por Judith Hutton, entre las que se destacan por estar amenazadas: *Eleothreptus anomalus*, *Polysticus pectoralis*, *Xolmis dominicana*, *Alectrurus risora*, *Sporophila palustris*, *Sporophila hypochroma* y *Emberizoides ypiranganus*.

Es de destacar que, el Parque posee 6 anfibios, 2 reptiles, 1 ave y 2 mamíferos autóctonos que solo han sido citados para esta área dentro del sistema de parques nacionales argentinos.

Estos son :

Anfibios	Reptiles	Aves	Mamíferos
<i>Dermatonotus muellen</i>	<i>Liophis</i>	<i>Emberizoides</i>	<i>Dasypus septencincus</i>
<i>Physalaemus</i>	<i>meridionalis</i>	<i>ypiranganus</i>	<i>Histiotus velatus</i>
<i>santafecinus</i>	<i>Kentropyx</i>		
<i>Physalaemus</i>	<i>viridistriga</i>		
<i>riograndensis</i>			
<i>Pseudopaludicola</i>			
<i>mystacalis</i>			
<i>Argentehoyla siemersi</i>			
<i>Scinax fuscomarginata</i>			

Especies amparadas

En el Parque Nacional se han detectado en los últimos 5 años de prospecciones la presencia de

47 peces, 28 anfibios, 40 reptiles, 295 aves y 33 mamíferos autóctonos.

Peces

Los primeros datos concretos sobre peces de la zona provienen de los muestreos efectuados con motivo de la creación del P.N.Mburucuyá (Gómez et al., 1992). Posteriormente, personal del Instituto de Limnología de La Plata, realizó un relevamiento minucioso de las lagunas y cañadas del Parque aumentando notoriamente la lista de especies citadas (Miquelarena, 1998). Aun así es necesario completar la prospección del Estero Santa Lucía donde los muestreos fueron mas escasos.

Por el momento se conoce 46 especies para el Parque Nacional Mburucuyá (ver anexo).

En el año 94 integrantes de la Cátedra de Diversidad Animal de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, realizaron el Primer Relevamiento de la Íctiofauna de los Esteros de Santa Lucia con el objeto de conocer la fauna íctica del entonces proyectado parque nacional. Durante esta campaña de investigación se identificaron 29 especies agrupadas en cinco Tipos ecológicos muestreados según el esquema propuesto por Ringuelet(1975). Respecto e esto la mayoría corresponden a peces de pequeño a mediano porte que frecuentan aguas quietas y vegetadas. Algo notorio, es la falta de peces frecuentadores de fondo. Asimismo, se encontraron ejemplares juveniles de diversas especies, lo que permite suponer que los ambientes muestreados funcionan como una posible área de cría. (J.L.Baldo et al, 1993/94 - Primer relevamiento de la ictiofauna de los Esteros de Santa Lucia; P.N. Mburucuyá).

Especies de valor especial

***Lepidosiren paradoxa* - Pez Pulmonado**

Dentro de su distribución conocida solo esta amparada por el Parque Nacional Mburucuyá, lo que justifica una atención especial.

La especie fue hallada en una de las lagunas internas del área (Carrizo, com.pers.).

***Salminus maxillosus*- Dorado**

Detectada en el Estero de Santa Lucia. Constituye un elemento valioso debido a la situación actual por la que atraviesa la especie con la construcción de represas, y la presión que genera la pesca deportiva y comercial en toda su área de distribución.

Anfibios

Las primeras prospecciones realizadas en el área son de 1992 con motivo del proyecto de creación del Parque Nacional (Gómez et al. 1992). Posteriormente la Lic. Silvana Montanelli colectó ejemplares los que fueron derivados para su estudio a la Dra. Dinorah Echeverría, en el caso de larvas, o a la Lic. Blanca Beatriz Alvarez de Avanza. Esta última se ha hecho cargo del inventario herpetológico del Parque desde 1995 (Alvarez et al. 1996 y Alvarez 1998).

Por el momento las especies detectadas ascienden a 28, es decir el 56% conocidas para la provincia de Corrientes (Ver anexo).

Se destaca la presencia de *Argenteohyla siemersi pederseni*, por el momento subespecie endémica de la región, restringida a los bosques subxerófilos, y con localidad tipo en el Parque Nacional Mburucuyá.

Especies de valor especial

<i>Dermatonotus muelleri</i> - Sapito Tacurú	D
<i>Physalaemus santafecinus</i> - Ranita del Paraná	D
<i>Physalaemus riograndensis</i> - Ranita Mesopotámica	D
<i>Pseudopaludicola mystacalis</i> - Ranita Enana	D
<i>Argenteohyla siemersi pederseni</i> - Rana de las Cardas	c d f j

Reptiles

Las primeras listas provienen de las prospecciones realizadas en 1992 (Gómez et al., 1992). Desde 1995 hasta 1998 se realizaron muestreos sistemáticos con trampas de caída (Alvarez et al. 1996, 1998).

Con motivo de el registro de especies de valor especial se han censado en dos oportunidades los yacarés del arroyo Flores en época de sequía (Diciembre 1998, Julio 99) cuando el cauce estaba bien delimitado (DRNEA, 2000). En la primera oportunidad se llegaron a contar 60 individuos en el tramo de arroyo que atraviesa los potreros 3 y 14. Por el mismo motivo se cuenta con registros de yacarés y tortugas procedentes de numerosas lagunas internas del Parque y bordes del estero Santa Lucía, tomadas desde 1997 en adelante.

Especies de valor especial

<i>Caiman yacare</i> - Yacaré Negro	a k
<i>Caiman latirostris</i> - Yacaré Nato	a k
<i>Kentropyx viridistriga</i> - Lagartija	d
<i>Typhlops brongersmianus</i> - Culebra	f
<i>Eunectes notaeus</i> - Curiyú	a k
<i>Liophis meridionalis</i> - Ñanduriré	d
<i>Taeniophalus occipitalis</i> – Culebra	f

Aves

Los primeros datos sistemáticos tomados en el Parque Nacional Mburucuyá corresponden a Judith Hutton, quien desde 1980 a 1999 llevó un prolijo inventario de las especies observadas. Desde 1993 el inventario incluye la localidad dentro del Parque, los meses de observación y si la especie se hallaba nidificando. Esta información se ha completado con los aportes realizados por numerosos observadores que desde la fecha de donación han visitado el área (Gomez et al. 1992 y Chebez et al. 1998).

Previamente, investigadores como Tomás Apóstol, William Partridge (Darrieu y Camperi 1988 y 1990) y Julio Contreras colectaron ejemplares en las vecinas localidades de Concepción y Manantiales.

A partir de 1995 el ornitólogo y guardaparque Carlos Saibene se sumó a la lista de observadores al ser destacado permanentemente en el área, efectuando un reordenamiento del listado existente distinguiendo 289 especies de presencia confirmada y 24 de presencia probable (PN Mburucuyá y DTRNEA 1995). Desde entonces se han sumado nuevas especies por lo que la cifra asciende a 294 confirmadas, mas otras 30 de presencia probable. Se ha comprobado la nidificación de 84 especies. (Ver anexo).

Especies de valor especial.

<i>Rhea americana</i> - Ñandú	k
<i>Botaurus pinnatus</i> - Mirasol Grande	i

<i>Ixobrychus exilis</i> - Mirasol Chico	f
<i>Cairina moschata</i> - Pato Criollo	a k
<i>Pandion haliaetus</i> - Aguila Pescadora	g i
<i>Aramides saracura</i> – Saracura	j
<i>Porphyrio flavirostris</i> - Pollona Celeste	f
<i>Columba cayennensis</i> - Paloma Colorada	j
<i>Pionopsitta pileata</i> - Catita Cabeza Roja	i j
<i>Amazona aestiva</i> - Loro Hablador	k
<i>Eleothreptus anomalus</i> - Atajacaminos Ala Negra	i
<i>Polytmus guainumbi</i> - Picaflor de Antifaz	f i
<i>Xolmis dominicana</i> - Monjita Dominicana	a f i
<i>Alectrurus risora</i> - Yetapá de Collar	a f
<i>Culicivora caudacuta</i> - Tachurí Coludo	a d f
<i>Polystictus pectoralis</i> - Tachurí Canela	i
<i>Anthus nattereri</i> - Cachirla Dorada	a d f
<i>Sporophila leucoptera</i> - Corbatita Blanco	f k
<i>Sporophila hypochroma</i> - Capuchino Castaño	a f k
<i>Sporophila ruficollis</i> - Capuchino Garganta Café	f k
<i>Sporophila bouvreil</i> - Corbatita Boina Negra	i g k
<i>Sporophila cinnamomea</i> - Capuchino Corona Gris	a f k
<i>Sporophila palustris</i> - Capuchino Pecho Blanco	a f k
<i>Emberizoides ypiranganus</i> – Coludo Chico	d i
<i>Dolichonyx oryzivorus</i> - Charlatán	i

Censo Neotropical de Aves Acuáticas

Desde 1995 la APN ha realizado los censos neotropicales de aves acuáticas. Antes de esa fecha y en simultaneo con la APN, Judith Hutton los hacía en forma personal. Estos censos resultan el único monitoreo llevado a cabo con cierta regularidad en el área, por lo su continuidad cobra vital importancia.

Los fechas y sitios relevados han sido:

Julio 1995	Lagunas Campo Alto (Pot.1, Santa María, 16, 17, Maizalcué, 2 Gr., 9Gr. y Chico). Cañada Portillo (Terraplen del Pot. 8). Arroyo Flores (Pot. 14) Costa Santa Lucía(Pot. 13, 11, 12 y 16)
Febrero 1996	Estero Santa Lucía (Costa Tung- Pot. 5). Lagunas Campo Alto Arroyo Flores
Julio 1997	Lagunas Campo Alto Arroyo Flores Costa Santa Lucía Paso Aguirre
Julio 1998	Costa Santa Lucía Lagunas campo alto Paso Aguirre
Febrero 1999	Paso Aguirre

	Lagunas de Campo Alto Estero Santa Lucía Arroyo Flores Cañada Portillo
Febrero 2000	Costa del Santa Lucía Lagunas Campo alto Cañada Portillo Arroyo Flores Estero Santa Lucía
Julio 2000	Arroyo Portillo Costa del Santa Lucía Estero Santa Lucía Lagunas Campo Alto Cañada Portillo
Febrero 2001	Arroyo Portillo Lagunas Campo Alto Costa del Santa Lucía Estero Santa Lucía Cañada Portillo
Julio 2001	Costa Santa Lucía Cañada Portillo Lagunas Campo Alto Arroyo Portillo Estero Santa Lucía

También se realizó el censo neotropical en febrero de 2002.

Mamíferos

Los trabajos sobre mamíferos realizados en el área corresponden básicamente al período de creación y consolidación del Parque Nacional. En 1992, con motivo de la evaluación de las características biológicas del área como futuro Parque Nacional, se realizó un primer levantamiento de datos y muestreo de campo que resultó en un compendio sobre la fauna del lugar (Gómez et al. 1992). Las observaciones recopiladas corresponden básicamente a datos de Judith Hutton -quien residió en el área por más de 20 años -.

Desde entonces Silvana Montanelli, encargada de los inventarios de flora y fauna del área, a mantenido un prolijo registro de datos de las especies observadas por el personal del Parque durante sus recorridas, lo que ha permitido aumentar y confirmar la presencia de numerosas especies. Cabe mencionar, además, los estudios ecológicos sobre carnívoros que desde 1995 a 1998 se llevaron a cabo.

Hasta el presente se han detectado la presencia de 33 especies nativas y 3 exóticas. Las mismas han sido citadas en la monografía sobre los mamíferos de los parques nacionales de la Argentina (Heinonen Fortabat y Chebez, 1997) con excepción del *Oligoryzomys delticola* y *Rattus norvegicus* que fueron recientemente detectados por Silvana Montanelli (Ver anexo). Otras 8 especies podrían estar presentes en el Parque ya que fueron colectadas en las vecinas localidades de Mburucuyá y Manantiales por

Ince Apóstol y mencionadas en las publicaciones de Fornes y Massoia (1967), Contreras (1985,1992), Contreras y Sclaro (1986) y Bárquez (1987).

Especies de valor especial (*).

Myotis simus - Murciélago afelpado	g i
Histiotus velatus - Murciélago orejudo negruzco	d
Chrysocyon brachyurus- Aguará-Guazú	a i
Oncifelis geoffroyi- Gato Montés Común	e k
Lynchailurus pajeros- Gato de los Pajonales	a e k
Blastocerus dichotomus- Ciervo de los Pantanos	a k

(*)Especies de valor especial: Resolución N° 184/97 la Administración de Parques Nacionales

Prescripciones de manejo

- Conocer la ecología y requerimientos de vida básicos de las especies listadas como de valor especial.
- Estudiar la viabilidad de conservar las especies de valor especial dentro del área protegida y las medidas de manejo que deberían implementarse para mantener una población viable.

7.1.2- Invertebrados

La información sobre este grupo es escasa (ver anexo). Hasta el momento las campañas de investigación realizadas en el Parque Nacional Mburucuyá son:

Desde 1995 hasta 1999, la cátedra de biología de Invertebrados de la UNNE, realizó prospecciones en el área para el estudio de la termitofauna.

El Sr Nuñez Bustos, de la Asociación Ornitológica del Plata realizó un listado de lepidópteros diurnos en el año 1996.

En el año 1997 se realizó un trabajo de investigación referido al Estudio Sistemáticos y Bioquímicos sobre Insectos de Aguas Continentales, realizado por científicos del CONICET, La Universidad de Buenos Aires y La Universidad Nacional de La Plata.

El Sr Juan Klimaitis, entre el 19 y 23 de Enero de 1998, realizó una campaña con miras a conocer las especies de Lepidópteros Diurnos (Rhopalocera) presentes en el área. El listado obtenido comprende 61 especies pertenecientes a 12 familias. El material colectado se encuentra incorporado a las colecciones del Departamento de entomología del Museo "Perito Moreno".

En el año 1999, investigadores del Instituto Superior de Entomología Dr. Abraham Willink, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo (U.N.T) realizaron dentro del Parque Nacional Mburucuya una campaña de investigación sobre ciertos

grupos de invertebrados (Insecta: Lepidoptera, Embioptera, Thysanoptera, Ephemeroptera, Diptera).

Mangas de langostas

Hasta la década del cincuenta, las mangas de langosta (*Schiztocerca paranensis*) llegaba hasta el Parque Nacional Mburucuyá con una frecuencia desconocida. El rol de éstas en la ecología de las comunidades, la presión de herbivoría que las mismas ejercían y el impacto de las medidas llevadas a cabo para el control de la plaga resultan hoy igualmente desconocidos.

7.2. Fauna exótica

En el área se ha detectado la presencia de la tortuga terrestre (*Chelonoidis chilensis*), la liebre (*Lepus capensis*), perros cimarrones (*Canis lupus*), la vaca (*Bos taurus*) y del puma (*Felis concolor*).

8-INVESTIGACIÓN

Las unidades de conservación tiene el papel de asegurar la protección de la biodiversidad y consecuentemente propiciar las investigaciones en tal sentido. Las áreas protegidas son importantes para las investigaciones debido a que potencialmente son lugares seguros, sin interferencia humana, sin vandalismo y sin riesgo de que el lugar se destruya durante la realización del trabajo, brindando un mayor resguardo para su desarrollo (Ferreira, 1997).

Siguiendo la concepción de la estrecha alianza entre la investigación y el manejo de las áreas protegidas, la Estrategia Mundial para la Conservación (UICN/PNUMA/WWF, 1980) sugiere que los programas de investigación deben englobar en tres áreas temáticas:

Los inventarios, que se constituyen en estudios para la identificación de la biodiversidad en lo que se refiere a distribución de los ecosistemas y de las especies.

Las funciones, que se refieren a la dinámica de los sistemas naturales y sus interrelaciones, los procesos ambientales, los efectos antrópicos sobre el medio y viceversa y los estudios básicos sobre los ecosistemas, las especies y las poblaciones

El manejo, que engloba el estudio de las normas, técnicas y tecnología que subsidien al mejoramiento de la planificación, de la administración y del uso sustentable de la diversidad biológica.

Por su parte la APN definió mediante la Resolución N° 011/02 los estudios de línea de base a realizarse en los Parques Nacionales correspondientes al Proyecto de Conservación de la Biodiversidad del GEF, pero que deberían tomarse igualmente para referencia para el resto de las áreas no incluidas en dicho proyecto.

Desde el momento en que la Administración de Parques Nacionales destino personal en el área en 1994, la investigación en el P.N. Mburucuyá se centraron en las tres temáticas por igual. La particular historia del área, en donde el donante era un botánico de trayectoria y donde los administradores de la Estancia eran naturalistas natos, permitió contar con excelente información de base a nivel de inventarios y vislumbrar procesos relacionados con la dinámica de los sistemas naturales que permitieron priorizar las investigaciones en este sentido. Esto queda reflejado en las actividades efectuadas hasta la fecha y en la temática de los permisos de investigación solicitados por agencias externas a la APN.

Por otro lado cabe mencionar que no todos los permisos de investigación se han concretado en el terreno y que algunos muestreos no se han completado o no han presentado los informes finales. Situación que se va regularizando paulatinamente.

La mayor parte de los pedidos están relacionados con investigaciones sobre inventario de especies (invertebrados, peces, anfibios y reptiles), ecología del fuego, y ecología de carnívoros.

Laboratorio para investigadores

Desde 1994 hasta 1999, cuando la APN se hizo presente en el lugar, se acondicionaron dos habitaciones para su utilización como cuarto y laboratorio para investigadores. En caso de requerir mayor disponibilidad de lugares, el Dr. Pedersen amablemente cedía una habitación de la vieja casa.

Uno de los grupos de investigadores solicitó, y para ello se firmó un acta acuerdo, alojamiento por un año a fin de realizar un estudio a largo plazo.

Las facilidades ofrecidas a los investigadores han incentivado notoriamente, a pesar de la escasa difusión de la existencia del Parque, la realización de estudios en el área.

Desde el 2000, el sector acondicionado para investigadores, ha sido redestinado como vivienda para el encargado de mantenimiento. Temporalmente se ofrecen las habitaciones de la **vieja** casa, que están sin muebles. La cocina ha sido desarmada no pudiendo ofrecer ningún servicio con excepción de la piletta de lavar. Las habitaciones tienen camas , duchas, cocina y vajillas, baños con duchas con agua caliente.

Prescripciones de manejo para las investigaciones

- Desarrollar los proyectos de acuerdo a la metodología para el estudio de base de la flora y la fauna silvestre, el ambiente y los recursos culturales aprobados por Resolución N° 011/02.
- Ofrecer facilidades de alojamiento y laboratorio a todos los grupos de investigadores, priorizando, en caso de exceso de demanda, los que coincidan con las líneas temáticas priorizadas para el PN Mburucuyá.
- Incentivar estudios científicos sobre temas particulares a largo plazo que favorezcan el mayor conocimiento de los valores del área, poniendo énfasis en aquellos de ecología y manejo.

- Establecer una estrategia para atraer a investigadores de las principales casas de estudios, especialmente de las ubicadas en la región.
- Fortalecer el apoyo a los investigadores en el terreno, participando si fuera necesario en la continuidad de las tareas de registro de datos durante la ausencia de los mismos.
- Garantizar el seguimiento y entrega de los informes finales de los estudios efectuados.
- Mantener los censos neotropicales de aves acuáticas.

9- CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

9.1 - Comunidades locales y Establecimientos ganaderos.

El Parque Nacional Mburucuyá, con las condiciones socioeconómicas actuales y el progresivo parcelamiento de la tierra en el norte y este, tiende a convertirse en una isla de escasa superficie. En el límite este existen dos parajes, cuyos pobladores viven en una situación sumamente precaria, y por ende son los que más presionan en forma directa y continua sobre el Parque. Por el norte, lindan mayormente chacras periurbanas de la localidad de Manantiales. Por el noroeste y el oeste se ubican los establecimientos ganaderos, que han sufrido progresivas subdivisiones presentándose hoy a modo de mosaico de pequeños propietarios. Por el sur la situación es más alentadora, quedando aún un pequeño sector no mensurado sobre el estero Santa Lucía y grandes propiedades que abarcan en toda su extensión la margen sur del estero.

Caracterización socio-económica de los Parajes Caa-pará y Punta Grande.

Estos dos parajes, que lindan con el Parque Nacional por el este, se encuentran a unos 30 km de la ciudad de Mburucuyá y una distancia equivalente - hacia el Norte - hasta la localidad de Palmar

El paraje Punta Grande está sobre este camino, en tanto que el paraje Timboí o Capará está a unos 6 km hacia el norte cruzando la cañada Portillo (lindante con el Potrero 7 del P.N.).

En el paraje Timboí el relieve es plano. Posee unas 150 ha, de las cuales son útiles unas 30 has (albardones). Es tierra con problemas de drenaje, aunque fértil y aparentemente muy rica en materia orgánica.

En el Paraje Punta Grande el relieve es más alto, con suaves lomadas. Es tierra arenosa y permeable.

Los problemas principales que deben afrontar estas comunidades son la falta de luz eléctrica- se utilizan lamparas de kerosene o velas para el alumbrado- y agua potable, el agua se obtiene a través de pozos de balde. A esto se le suma el aislamiento, principalmente en el Paraje Timboí, donde solo se accede a caballo (desde el sur) o en bote (desde el norte), debido a la falta de un camino de acceso. Por otro lado no hay equipo de comunicaciones en ninguno de los dos parajes, algo que demanda de una urgente solución.

En Caapara o Timpoí, el número de hijos de las familias relevadas oscila entre 1 y 7. La mayoría posee 2 has de tierra, y la forma de tenencia predominante es prestada o en

sucesión. Las viviendas son propias o de algún familiar, construidas sin ningún tipo de ayuda externa. Todas poseen techo de paja, paredes de adobe y piso de tierra. Algunas familias poseen 3 o 4 chanchos y todas tienen entre 20 y 30 gallinas.

En Punta Grande el número de hijos de las familias relevadas oscila entre 0 y 4. Los niños asisten todos a la escuela. La mayoría de las familias poseen entre 2 y 3 has de tierras prestadas que destinan a cultivos anuales y algodón. La mitad de las familias posee aves de corral. No realizan producción forestal, tampoco artesanías ni agroindustrias.

Respecto a la salud, en ambas comunidades el gasto en medicamentos es insignificante. Hay una alta tasa de mortalidad infantil.

Las actividades productivas predominantes en ambos parajes son el cultivo de algodón (como producto de venta); la mandioca (autoconsumo y venta de excedentes), el maní, la caña de azúcar y en menor medida batata, maíz, zapallo y poroto (autoconsumo). Respecto de la ganadería, son muy pocos los productores que poseen 2-4 animales vacunos.

La producción de granja se realiza solo para autoconsumo debido al aislamiento. El índice de posturas no compensaría el costo de alimento (maíz), pero el valor de producción de carne y huevos tiene importancia como fuente de proteínas.

Cabe destacar que dentro de este contexto social, la caza representa un recurso alimentario adicional.

(*)Resumen del relevamiento realizado por el Programa Social Agropecuario (P.S.A) en los parajes timboí y Punta Grande, en el marco de un convenio de cooperación (marzo del 2000) entre esta institución, dependiente de la Secretaría de Agricultura, ganadería y pesca de la Nación, y la Administración de Parques Nacionales, para fomentar la realización de proyectos en áreas vecinas a los Parques Nacionales.

Establecimientos ganaderos

La información, respecto a los establecimientos ganaderos que lindan con el parque, no es completa, debido a las numerosas propiedades que lindan con el área y la situación legal de muchas de ellas. No obstante la información reunida es la siguiente:

En el límite Este se encuentra un Establecimiento ganadero de 1.200 ha de superficie, propiedad del Sr. Correa.

En el límite norte la Estancia San Juan (Establecimiento ganadero de 3.500 has.), un establecimiento de unas 1.000 ha propiedad del Sr La Plaza (ha entrado en sucesión); Citral S.A, de 500 ha; un establecimiento ganadero de 400 ha, propiedad del Sr Mikeri y dos establecimientos de 400 ha y 300 ha, propiedad del Sr Coco Alfon y Modesto Gomez respectivamente. Encontramos también un grupo de pequeños propietarios ganaderos que trabajan parcelas de entre 100 y 300 ha.

En el límite oeste se encuentra un predio fiscal no mensurado que abarca el sector de la cañada Fragoza; un establecimiento ganadero de unas 1.000 ha que fue recientemente

subdividido en parcelas de 80 y 100 ha , al igual que los establecimientos ganaderos del Sr Tito Guastavino y Daniel Guastavino, de 1.000 y 800 ha respectivamente, que también fueron subdivididos.

En el límite sur existe un predio fiscal no mensurado que abarca el sector de los Esteros de Santa Lucia, dos establecimientos ganaderos de 10.000 ha (Rincón San Pedro, del Sr. Hechor De Simone y establecimiento El Caimán, del Sr. Blaquier), y cuatro establecimientos ganaderos de: 1.500 ha del Sr. Pápalo Aquerre; 2.500 ha, Establecimiento El Cimarrón, de Alejandro Arbó; 2.500 ha, establecimiento San Antonio de Arbó, de Juan Miguel Arbó y 4.350 ha perteneciente al establecimiento ganadero El Carmen, del Sr. Cesar Benitez.

9. 2.- Manejo y uso de los recursos durante el período de las Estancias Santa María y Santa Teresa.

Las historias catastrales de las Estancias Santa María y Santa Teresa se remontan a los años 1717 y 1824 respectivamente. Santa María fue donada por el capitán general a la Compañía de Jesús. Cincuenta años después, con la expulsión de los jesuitas, la propiedad fue confiscada y vendida en 1794 a Don Eusebio Flores. Es probable, que el arroyo que divide la propiedad se llame Arroyo Flores en su memoria. Al morir Eusebio la propiedad fue dividida en tres. Posteriormente sufrió nuevas subdivisiones al pasar de mano en mano. Algunas de las familias propietarias fueron los Soloaga, Verón, Pucharielo, Guastavino y Maidana, siendo finalmente Giliani quien volvió a adquirir gran parte de la superficie original. La familia Pedersen adquirió esta propiedad y tierras vecinas en 1928.

Santa Teresa figura en catastro recién para 1824, cuando fue vendida por el Gobierno a Don Antonio Pont, quien las explotó por algunas décadas y las vendió. El siguiente dueño abandonó por completo el sitio dando lugar a la intrusión de las tierras por mas de 60 familias. Cuando la propiedad pasó a manos de la familia Pedersen el número de familias ocupantes se redujo paulatinamente hasta que en 1945, aproximadamente, fueron absorbidas por la estancia o expulsadas. Santa María, durante la misma época, también tuvo ocupantes que prestaban servicios a cambio del uso de la tierra, pero en menor medida. La aptitud de las tierras de Santa Teresa para actividades agrícolas permitió un mayor número de asentamientos.

Manejo ganadero

La familia Pedersen destinó las tierras básicamente para la cría de ganado vacuno. La propiedad llegó a soportar una carga ganadera de 11.000 cabezas en la década del 70. Se poseen recuentos de los siguiente años:

Mayo de 1979: 2798 vacas, 540 vaquillonas, 236 novillos, 134 toros de 2 y 3 años y 253 toros padres. Total: 3961

Febrero de 1982: 6402 animales, incluidos vacas, terneros, novillos y toros.

1982- 1992: Un promedio de 5500 cabeza de ganado, mas unos 500 caballos en ambas Estancias.

1992- 1999: 3500 animales, básicamente de arrendatarios, manteniendo una carga aproximada de 1 animal cada 3 hectáreas.

El manejo de la hacienda consistió básicamente -mas allá del parcelamiento de los potreros (ver mapa “Usos”), construcción de bebedores y molinos, el trabajo sanitario, las castraciones, los destetes, el suplemento dietario, la construcción de saleros y la venta de los animales-, en mantener la carga ganadera estipulada, realizar las quema de los pastizales de campos altos y bajos, rotar e insertar períodos de descanso en algunos potreros y sembrar algunas pasturas artificiales.

Las quemas: El campo alto se quemaba de mediados de junio hasta fines de septiembre. La época dependía mucho de las lluvias, las heladas y del crecimiento de los pastos. Eran quemas en mosaico ya que generalmente donde se había prendido el año anterior era muy difícil que se incendiara nuevamente. Se prendía donde los animales no habían comido. En los campos bajo se quemaba cuando daban las condiciones. En general se realizaban en verano, que era cuando la costa del estero o cañadas estaban mas secas.

Las rotaciones y los descansos de los potreros: Los potreros bajo no tuvieron ningún descanso, ya que al quemarse en verano, hay suficiente rebrote. Los potreros que fueron manejados con descanso, al menos desde 1979, fueron el “5” - con clausura en los meses de diciembre y enero y sobrecarga de hacienda en los meses de abril y de septiembre a noviembre-, el “15” -con clausuras anuales de diciembre a fines de enero- y los potreros “Tung, 2 Grande, 2 chico y el 17” – con clausuras desde febrero hasta mediados de abril-.

La siembra de pasturas fue realizada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa (Ver mapa “Usos”). Las primeras implantaciones de pasturas se hicieron alrededor del año 1980 con pasto “pangola” y “bermuda”. Esto fue en los potreros “9 chico”, piquetes de Santa Teresa –donde esta el centro de informes-, el “3”, “1 chico” y “2 chico”. En el “2 chico” el INTA realizo una parcela experimental con 18 especies forrageras (Desmodium heterocarpon, D. Intortum, Macroptilium atropurpureum, Leucaena leucocephala, pasto “Bermuda” mejorado, pasto “Pangola”, Cynodon plectostachyus, Chloris gayanas, Setaria anceps var. sericea cv. “Norak”, Brachiaria humidicola, Dicnatium aristatum, Paspalum rojasii, Digitaria smutsii, D. macroglosa, Brachiaria brizantha, Panicum coloratum cv. “Klein”, P. coloratum cv. “Pollok” y Paspalum guenoarum).

Extracción maderera

En 1912 con la construcción del trocha angosta (Trencito económico) que unía Mburucuyá con Corrientes, se comenzó la explotación forestal de los quebrachales. Para tal fin se contruyó un ramal del ferrocarril que ingresaba al potrero quebrachal atravezando la cañada Fragosa. Se extrajo básicamente quebracho colorado de toda la lomada baja que se ubica entre ambas cañadas. En 1944 el potrero Quebrachal, donde se centro la extracción maderera, fue adquirido por la familia Pedersen del Sr. Maidana. A partir de esa fecha las extracciones madereras estuvieron relacionadas con las necesidades de autoabastecimiento de las estancias. Se utilizaron básicamente madera de espinillo (*Prosopis affinis*), algarrobo (*Prosopis nigra*), quebracho colorado (*Schinopsis balansae*) o tatané (*Chloroleucon tenuiflorum*) para los postes de alambrados y tranqueras. Se tenía preferencia por la madera campana”. Los quebrachos se extrajeron del potrero “Quebrachal”, y los espinillos mayormente del potrero “14”.

Existió, también un gran aporte de madera extraída de la estancia “La Yela”, propiedad de la familia Pedersen.

Forestaciones

El Doctor Troels Pedersen realizó las primeras forestaciones en la Estancia Santa Teresa a modo experimental (ver mapa “Usos”) en 1949. Se plantó un cuadro de 5 hectáreas de Eucalyptus en el potrero 4, y en las alamedas de entrada de la Estancia Santa Teresa y el puesto del Tung y alamedas de Grevillea en los puestos de la Seccional D’Orbigny, del 6 y lo dos del “9 Grande”.

Caza

La familia Pedersen no permitía la caza, pero fue recién en 1979 cuando se empezaron a realizar controles efectivos ayudados por la policía local. La mayor presión de caza se registró sobre las poblaciones de yacaré, carpincho, mulita y guazuncho.

El manejo interno de la estancia incluía la captura de las especies que se tornaban problemáticas para las aves de corral: yaguarundi y comadrejas.

Pesca

No se permitía aunque en el estero no se controlaba. Los pescadores ingresaban en bote desde Paso Aguirre manteniéndose dentro del espejo de agua. Las presas mas codiciadas eran los dorados y sabalos.

Agricultura

El área soportó dos tipos de agricultura. Una de subsistencia ligada a los puestos y otra comercial implementada por la Sociedad en Comandita Pedersen y Cía.

La primera ocurrió en forma intensiva entre los años 1928 a 1948. Cada colono cultivaba aproximadamente 5 hectáreas hasta agotar la tierra, luego de lo cual se reubicaba en otro sector de la lomada. Las chacras eran protegidas con alambrados para evitar el ingreso del ganado (Ver mapa “Usos”). A partir de 1948, solo se mantuvieron algunas chacras vecinas a los puestos (del “9”, “6” y “Tung”) y a los cascos de Santa María y Santa Teresa.

La Estancia realizó plantaciones, básicamente entre 1938 y 1966. Se cultivó olivo, tung, maíz y sorgo. El potrero “7” fue arrendado a los Jensen, en la década del 40, para el cultivo de arroz. La existencia de esta arrocera generó la conformación de la actual población de Caá-pará (ver mapa de “Usos”).

Olerías

Hubo dos olerías en el potrero 5. Los ladrillos fueron utilizados para las construcciones de Santa Teresa.

Administración

La estancia tuvo varios administradores que definieron las pautas de manejo del área desde 1928 al 2000. Lo que caracterizó cada período fue básicamente:

Sr. Jensen (1928- 1943): Construcción de todas la infraestructura básica de la Estancia Santa Teresa (Seccional D'Orbigny, la de "Lolo", la de "Luis", la de "Mario", el viejo Casco con las construcciones anexas), la escuela, los terraplenes y las canalizaciones. Se cultivó olivo y se sembró Tung. La mano de obra era aportada por los colonos (60 familias) a cambio del uso de 5 a 10 hectáreas de tierra.

Sr. Sven Monsted (1945?- 1953?): Construcción del nuevo casco de Santa Teresa. Suspensión del régimen de colonos e incorporación de peones al manejo de las Estancias. Murió en la casa vieja de Santa Teresa.

Sr. Branwell (1953- 1954): Trabajo muy poco tiempo porque tuvo que regresar a Inglaterra.

Sr. Enrique Monsted (1954 – 1979): Tuvo una primera etapa de buena administración, que hacia principios de los setenta decayó. Llegó a implementar la inseminación artificial en vacunos. Hacía los setenta los registros del manejo ganadero son difusos y el mantenimiento de alambrados e infraestructura es deficiente. Se cultivan las mayores extensiones de maíz y se construye la pista de aterrizaje.

Sr. Mike Hutton (1979-2000): El manejo se centro pura y exclusivamente en la ganadería, recuperando las tierras degradadas por el manejo agrícola, ensayando la siembra de pasturas artificiales y mejorando el plantel de ganado criollo. Entre 1992 y 2000, período de transición entre la etapa de manejo de estancia y área protegida regulada mediante un Acta Acuerdo entre las partes, el plantel de ganado vacuno de la Sociedad fue reemplaza lentamente por el ganado de arrendatarios. Varios potreros fueron clausurados al uso en esta última etapa.

La administración de una estancia en Corrientes, implica además de lo expresado en los párrafos anteriores, la construcción de puestos, el mantenimiento de los alambrados perimetrales, la extracción de leña y siembra de hortalizas y frutales para el autoconsumo, la construcción de pozos de agua, estanques y molinos, la cría de aves de corral, la cría de caballos necesarios para el trabajo diario, la formación de basurales, el mantenimiento de caminos, el mantenimiento de los cascos y jardines y el manejo del personal. En este sentido, de la experiencia recabada por el Sr. Hutton, merece destacarse:

- 1) En los alrededores de los puestos (de barro y paja) se sembraba para el autoconsumo mango, cítricos y bambú, se construía un pozo de agua.
- 2) Los vecinos más problemáticos para el mantenimiento de alambrados -costo que debe ser compartido por ambos linderos-, control de caza y cuatrismo eran: El Sr. Correa y sus vecinos – en su mayoría cuatreros-. El Sr. Alcides Aquerre. Los pobladores de Caa-pará – problema que se resolvió mediante el arrendamiento del potrero "7" al Sr. Aquerre en representación de los pobladores y con el compromiso de mantener el alambrado con el potrero "8" -. Los Guastavino, sobretodo en la última etapa en donde fueron mas de 20 los herederos de la propiedad lindante con los potreros "13, 14 y 15".
- 3) El control de caza en el potrero "Rincón" resultaba imposible previo al arrendamiento al Sr. Masso.
- 4) Hasta 1989 los caballos de la estancia sufrían de Anemia infecciosa, la que pudo ser erradicada mediante el recambio completo de la tropilla, la vacunación y los controles periódicos.

9.3-Consecuencias del manejo agrícola-ganadero

Los extensos palmares de yatay que tanto impresionaron al naturalista francés Alcides D'Orbigny, fueron sistemáticamente desmontados hacia principios de siglo, siendo reemplazados por cultivos de maíz, algodón, tabaco y mandioca. En el área dicha actividad persistió hasta la década del 30, y era realizada por alrededor de 60 familias que se hallaban asentadas principalmente en los potreros 18, Maizal-cué, 9 grande y chico, 6 y 8. En su mayor parte estos potreros están ocupados hoy por montes higrófilos. Los sectores con palmar de yatay y árboles aislados de laurel corresponden a los sitios donde se continuó con las prácticas agrícolas hasta la década del setenta. Una vez levantada la cosecha, a diferencia de los realizado en campos vecinos, el suelo quedó expuesto a la recolonización espontánea de la vegetación, no habiéndose sembrado pastura alguna.

A nivel de la vegetación herbácea, las prácticas agrícolas intensas favorecieron la presencia y dominancia del turututú (*Eryngium horridum*), especie colonizadora, estolonífera y de difícil erradicación a no ser por cortes sucesivos de la parte aérea. Esta especie, siempre verde, de gran cobertura y rápida dispersión dificulta la propagación del fuego durante las quemas propias de todo manejo ganadero en la zona, retardando o impidiendo la restauración del pastizal.

La presencia de kilómetros de alambrados en toda la superficie de lo que eran las Estancias Santa María y Santa Teresa, delimitando el campo para distintos fines durante las sucesivas etapas agrícola-ganaderas desde 1890 favorecieron la dispersión de laurel negro (*Ocotea acutifolia*) que creció a su amparo formando cortinas arbóreas que se internaban en todas direcciones sobre las áreas de campo abierto. Ante el pasaje de una primera etapa agrícola, con numerosas parcelas de pequeño tamaño manejadas por más de 60 familias, a una etapa de ganadería extensiva con potreros de gran tamaño y administradas por un único propietario, las líneas de laurel que encerraban pequeños bolsones de palmar-pastizal fueron paulatinamente ensanchándose y ocupando la totalidad de las lomadas altas, transformándose en un monte higrófilo continuo.

Probablemente los cambios abruptos en las cargas ganaderas durante las distintas etapas administrativas de las Estancias hayan colaborado en el rápido y marcado proceso de lignificación que se registra hoy en la Estancia Santa Teresa.

Los pasajes de cargas ganaderas altas con la realización de quemas de baja intensidad y frecuencia, a cargas ganaderas bajas o periodos de descanso en ciertos potreros, probablemente hayan provocado el rebrote y/o germinación explosiva de leñosas del matorral de abrigo o prebosque (Eskuche, 1992). Una vez que los renovales de leñosas, y sobre todo si estas son espinosas, alcanzan cierta altura, el ganado no ramonea a su alrededor protegiendo los renovales de otras leñosas más palatables y propias del monte higrófilo. Si a esto le sumamos el efecto microclimático que produce la cobertura arbórea en su periferia: reteniendo humedad, disminuyendo las horas de exposición solar por proyección de su sombra (cono de sombra), disminuyendo la amplitud térmica, etc; lo que evita que se genere material combustible suficiente, el fuego esporádicamente pueda acercarse o ingresar al monte durante las quemas de pastizal. Esto se evidencia mediante la presencia de un cinturón alrededor de los montes donde prosperan arbusto y renovales con un gradiente de abundancia hacia la periferia. Los renovales más expuestos presentan un gran número de rebrotes.

Con el paso del tiempo los potreros, donde la superficie de monte superaba a la superficie de pastizal, quedaban en desuso la mayor parte del año, y por lo tanto tampoco eran quemados con la misma frecuencia. Este fue el caso de los potreros 9 grande, 9 chico, 6, Tung, 2 chico, 1 chico y 4.

Dada esta conjunción de factores, y de continuar con las mismas prácticas o disminuir los factores de disturbio que favorecen la permanencia del pastizal, es muy probable que la superficie del monte aumente en pocos años, poniéndose en peligro una de las comunidades más interesantes del Parque Nacional Mburucuyá.

En cuanto a la presión de herbivoría del ganado en los sectores de pastizal de “*Andropogon lateralis*” de Santa María y en la zona de quebrachales entre las cañadas Fragosa y Portillo, se desconocen los procesos generados y sus consecuencias directas sobre la composición y biodiversidad de las comunidades de herbáceas. De todas formas podemos estar seguros que, luego de doscientos años de práctica ganadera en el área, éstas son el resultado de ese manejo. La eliminación del ganado y de las frecuencias anuales de fuego provocarán cambios que deberán ser monitoreados a fin de detectar en forma temprana la pérdida de biodiversidad y ambientes dentro del Parque Nacional. Todo cambio debería ser cotejado con los objetivos de conservación del área a fin de evaluar la conveniencia y continuidad del manejo propuesto.

Por último, debe tenerse en cuenta, que el establecimiento, para llevar a cabo el manejo agrícola-ganadero durante los últimos setenta años ha realizado una serie de prácticas que en su conjunto han modificado o degradado el entorno. Ellas son básicamente el : mantenimiento de huertas para el autoconsumo con la introducción de numerosas especies exóticas, extracción de postes para mantenimiento de alambrados, instalación de molinos, pozos de agua y baños para el ganado, ubicación de puestos con sus respectivos parqueados y frutales, forestación y parqueización con especies exóticas, creación de pozos de basura, construcción de terraplenes para caminos internos, siembra de pasturas y canalización para acelerar el drenaje de los excedentes de agua en lagunas y cañadas, entre otros.

9.4. Manejo con ganadería por parte de la APN

La actividad ganadera ha continuado a modo experimental en los potreros “Rincón” y “el 17”. En el primer caso a fin de que los arrendatarios controlen el ingreso de cazadores y velen por la integridad de los alambrados perimetrales en un sector casi inaccesible desde el área operativa y que demandaría el esfuerzo constante de uno de los tres guardaparques. En el segundo caso, se trata de uno de los tratamientos monitoreados en el marco del estudio de la dinámica del palmar-pastizal bajo manejo con fuego y herbivoría, tal como se venía dando durante los últimos 10 años en todas las áreas abiertas del Parque Nacional. Ambos potreros se encuentran arrendados por medio de la firma de Actas Acuerdo aprobada por la Resolución N° 33/2001, Expte. 1269/00.

Mediante Resolución 285/02 se ha ampliado el área bajo uso ganadero, permitiendo realizar convenio de manejo de pastizales para el arrendamiento de los potreros 13/14, 15, 5 y Maizal-cué, además del 17 y Rincón ya contemplados por la Resolución 33/2001.

10. INFRAESTRUCTURA ACTUAL

Habiéndose cumplido el plazo del acuerdo entre “la Sociedad” y la APN, no quedan en el área ningún poblador fuera del personal de la APN. De todas formas,

teniendo en cuenta el uso que tuvo el área como establecimiento ganadero desde fines del siglo XIX, existen numerosos edificios en distinto grado de deterioro. Debe tenerse en cuenta que transcurrieron 8 años entre la donación formal y la entrega de los bienes inmuebles. Todos ellos son construcciones antiguas, en algunos casos con serios problemas estructurales, que requiere mantenimiento periódico. En este lapso las tareas de mantenimiento fueron casi suspendidas por los antiguos propietarios en vista del eminente traspaso y la Administración de Parques Nacionales, a su vez, no se hizo cargo de los arreglos al no tener la posesión de los bienes.

Inventario de inmuebles y relevamiento del estado de conservación

Un equipo de arquitectos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste (Leyes, Maro y Muchut, 1999), levantaron los planos de la mayor parte de los inmuebles del Parque haciendo un análisis detallado de su estado de conservación y diagnóstico final. (ver anexo)

11- POBLADORES

Situación actual

Tal cual lo acordado entre la Sociedad en Comandita Pedersen y cía y la A.P.N, no existen pobladores dentro del área. A excepción del personal del A.P.N (guardaparques y personal auxiliar).

Antecedentes históricos acerca del poblamiento de las Estancias de Santa María y Santa Teresa

Las historias catastrales de las Estancias Santa María y Santa Teresa se remontan a los años 1717 y 1824 respectivamente. Santa María fue donada por el capitán general a la Compañía de Jesús. Cincuenta años después, con la expulsión de los jesuitas, la propiedad fue confiscada y vendida en 1794 a Don Eusebio Flores. Es probable, que el arroyo que divide la propiedad se llame Arroyo Flores en su memoria. Al morir Eusebio la propiedad fue dividida en tres. Posteriormente sufrió nuevas subdivisiones al pasar de mano en mano. Algunas de las familias propietarias fueron los Soloaga, Verón, Pucharielo, Guastavino y Maidana, siendo finalmente Giliani quien volvió a adquirir gran parte de la superficie original. La familia Pedersen adquirió esta propiedad y tierras vecinas en 1928.

Santa Teresa figura en catastro recién para 1824, cuando fue vendida por el Gobierno a Don Antonio Pont, quien las explotó por algunas décadas y las vendió. El siguiente dueño abandonó por completo el sitio dando lugar a la intrusión de las tierras por mas de 60 familias. Cuando la propiedad pasó a manos de la familia Pedersen el número de familias ocupantes se redujo paulatinamente hasta que en 1945, aproximadamente, fueron absorbidas por la estancia o expulsadas. Santa María, durante la misma época, también tuvo ocupantes que prestaban servicios a cambio del uso de la tierra, pero en menor medida. La aptitud de las tierras de Santa Teresa para actividades agrícolas permitió un mayor número de asentamientos. La familia Pedersen destinó las tierras básicamente para la cría de ganado vacuno.

12- RECURSO DE VALOR HISTORICO-CULTURAL

No se encuentra realizado hasta la fecha un relevamiento y evaluación preliminar del potencial arqueológico prehistórico e histórico del Area Protegida en cuestión, a través de la Política y el Reglamento para la Conservación del Patrimonio Cultural en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales (Resol. 115/01). Esta actividad se ha realizado sólo a través de las construcciones históricas relacionadas con las Estancias Santa Teresa y Santa María.

La Ea. Santa Teresa fue adquirida por el Dr. Nils Peter Pedersen en 1928. Y más tarde, en 1938, serian anexadas las tierras pertenecientes a la Estancia Santa María. La mayoría de la infraestructura que hoy encontramos en el parque fue construida entre los años 1930 y 1950, durante esta época se realizaron los galpones, las viviendas, las caballerizas, la cuadra de peones, etc. Todas estas construcciones representan en su conjunto un ejemplo de lo que fueron los grandes establecimientos ganaderos de la zona.

Es necesario reacondicionar las construcciones antiguas, la Estancia Santa María presenta problemas de humedad en las paredes, hundimiento de solados, filtraciones en la losa e instalaciones deterioradas; al igual que la cuadra de peones. Ambas construcciones datan de principios de siglo. Las filtraciones del techo fueron solucionadas lo que hizo que no ingresara humedad a la casa, permitiendo que se la pueda pintar.

En la Estancia Santa Teresa los problemas detectados derivan de la falta de mantenimiento y reparaciones desde hace varios años. En general esta construcción centenaria no presenta mayores inconvenientes.

La casa principal de Santa Teresa fue construida en el año 1947. Su diseño y dirección estuvo a cargo del Dr. Pedersen. Su construcción se realizó en una sola etapa. La mano de obra provenía de la zona (Mburucuyá). En cuanto a los materiales los ladrillos fueron fabricados en la estancia, la madera para la estructura fue traída del Paraguay, las carpinterías son de algarrobo y fueron fabricadas por un carpintero italiano residente en Resistencia (se las trajo en tren y un carro tirado por mulas). Los mármoles, los pisos y los ladrillos refractarios fueron traídos de Corrientes.

Este edificio es el de mayor valor arquitectónico y merece ser conservado. Se distingue una arquitectura imponente, teniendo en cuenta la época de su construcción y el sitio donde fue edificado. A esto se le suma ser el eje de toda una historia de vida del Dr. Pedersen quien la proyectó, dirigió y ejecutó.

Desde mediados de siglo el Dr. Troels Myndel Pedersen se dedicó con exclusividad al estudio botánico, creando para tal fin un herbario, un laboratorio y una biblioteca. Todo este material fue donado al Instituto de Botánica del Nordeste y numerosas réplicas han sido depositadas en distintos herbarios nacionales e internacionales.

El Dr. Troels Myndel Pedersen

El Dr. Troels Myndel Pedersen se radicó en la provincia de Corrientes en 1946, haciéndose cargo de los establecimientos adquiridos por su padre. Consagrándose al estudio botánico del área y al manejo agropecuario del predio a través de administradores de confianza a los que les exigía el cuidado de la flora nativa.

Se consagró también, en forma permanente y con plenitud, a los estudios botánicos, reuniendo un herbario de unos 20.000 números, el que ha estudiado personalmente y puesto a disposición de especialistas del país y del exterior para investigaciones específicas.

Ha recorrido casi todas las provincias argentinas, realizó viajes a países limítrofes como Paraguay, Brasil, Uruguay y Chile y herborizó en países de Europa.

Se ha dedicado particularmente al estudio de algunas familias, como las Amarantáceas y Umbelíferas, en las que fue un destacado especialista.

Publicó diversos trabajos en revistas de gran prestigio, tanto del país como del extranjero, como las floras regionales argentinas, con contribuciones sobre las familias de su especialidad. Es digno de destacar su colaboración en el estudio del herbario más antiguo de plantas sudamericanas, realizado por Marcgrave entre 1638 y 1644 en el NE de Brasil.

Se graduó en 1942 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Copenhague, como *Candidatus juris* (Licenciado en Derecho).

Por su actividad científica fue condecorado en 1966, por el Rey de Dinamarca con la Orden de Danneborg en el grado de Caballero.

En 1979, en ocasión del XV Centenario de la Universidad de Copenhague fue nombrado Doctor *scientiae naturalium honoris causa*.

En 1993, la Universidad Nacional del Nordeste concedió el título de Doctor *honoris causa*, otorgado por el Consejo Superior.

Con el objeto de preservar su labor conservacionista desarrollada durante cerca de 50 años de actividad agropecuaria, concretó la donación de las estancias Santa Teresa y Santa María a favor de la Nación en 1992, para crear el Parque Nacional Mburucuyá.

Presentación del Académico Dr. h.c. Troels Myndel Pedersen por el Académico Ing. Agr. Antonio Krapovickas - Tomo XLIX N°1 – Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. Sesión Extraordinaria Pública del 28 de Marzo de 1995.

13- FUEGO

Aunque se han registrado focos de incendios espontáneos, el manejo ganadero tradicional llevado a cabo en las últimas siete décadas por parte de la familia Pedersen, y que implicaba las quemas periódicas de los pastizales, hacían que la biomasa de herbáceas estuviera muy por debajo de los niveles de riesgo para la propagación descontrolada de los mismos. La vegetación por ende presentaba hasta el invierno de 1999 una estructura en parches.

Con anterioridad a 1930 se tiene constancia del uso del fuego con fines ganaderos y agrícolas. A partir de 1615 la ocupación de territorio correntino hasta el río y estero Santa Lucía fue rápido gracias a la actitud pacífica de las tribus aborígenes que lo ocupaban. El aumento del ganado cimarrón hacia fines del siglo XVII hizo que se desarrollara la práctica de vaquerías. Durante la primera mitad del siglo XVIII, con la disminución del ganado y la prohibición de su captura, toman forma las estancias que se localizan siguiendo la línea de las tierras altas que bordean el curso del río Paraná (Meichtry 1980 y Ramirez 1997).

El Dr. Pedersen mantuvo una clausura de palmar de yatay con isletas de monte en el potrero 4 durante 14 años, luego de los cuales se quemó accidentalmente. La parcela de muestreo actualmente, y luego de un par de décadas de realizado el experimento, se encuentra completamente cubierta de monte.

Los incendios de grandes extensiones, en un área tan pequeña como el Parque Nacional Mburucuyá, no solo afectaría la conservación de la fauna, sino que pondría en riesgo la heterogeneidad ambiental necesaria para conservar la alta biodiversidad de plantas, muchas de ellas endémicas o con localidad típica dentro del Parque. El fuego, con frecuencias de quemas anuales o bianuales en parches permitieron la supervivencia de numerosas especies de valor especial propias de pastizal (Pedersen, com.pers.) y no afectaría a las comunidades de bosques de laurel ya que la alta humedad bajo la cobertura densa y perenne del laurel imposibilita el ingreso del fuego. De hecho esta frecuencia de fuego, con una presión de herbivoría media a baja a lo largo de los últimos 40 años, ha favorecido el avance del monte en detrimento de la superficie ocupada por las sabanas parque de *Butia yatay*.

La eliminación del fuego de los sistemas abiertos de pastizal en el chaco oriental propicia el avance del monte y su homogeneización florística y fisonómica, perdiéndose diversidad en ambos casos.

Antecedentes de manejo y monitoreo por parte de la APN

Desde 1997 se realiza, conjuntamente con el INTA, un estudio de la dinámica del palmar-pastizal en relación al fuego y la herbivoría. El objetivo es básicamente conocer la dinámica del palmar pastizal, encontrar las pautas de manejo apropiadas para restaurarlo y controlar el avance de los bosques de laurel.

Todo el área del Parque se maneja como campo ganadero extensivo (1animal/3ha) -lo que implica quemas para rebrote de pasturas, parcelamiento, utilización de aguadas y montes, etc-.

14- ACCESOS. REDES VIALES ACTUALES.

Los visitantes ingresan al Parque, generalmente, desde Mburucuyá por la ruta 86. Aunque otra alternativa sería el ingreso desde Palmar Grande.

Desde Mburucuyá hay que recorrer 17km hasta el Centro de Visitantes. Este tramo de la ruta 86 es de tierra blanca con sectores de tierra colorada y arena. Tiene dos tramos complicados para transitar en días de lluvias : 1) El sector de tierra colorada frente a los potreros 16 y 18 a lo largo de 5km ; y 2) Fuera del Parque antes de llegar al cruce de la ruta N° 86 con la ruta N° 6, a lo largo de unos 500m sobre la ruta N°86. Desde Palmar Grande la ruta es de arena, siendo transitable bajo cualquier condición climática, aunque resulta bastante pesada en tiempos de seca ya que el sustrato no es compacto.

Ambos accesos tienen escaso mantenimiento, priorizándose los trabajos en el tramo Mburucuyá-Centro de Visitantes del Parque por ser el más transitado.

No existen transportes públicos que hagan este recorrido.

Acceso a Mburucuyá y Palmar Grande con vehículo

Con medios de transporte propio existen distintas alternativas de acceso.

En todos los casos falta cartelería indicativa con la distancia al Parque Nacional y la demarcación de desvíos. El primer cartel que menciona la existencia del Parque se encuentra en ambos límites sobre la ruta N° 86 y en la intersección de las rutas N°11, 6 y 86. Las distintas alternativas son :

A Mburucuyá desde Corrientes

- 1) La ruta N° 12, pasando por Saladas y continuando por la ruta asfaltada N°13 (58 km desde desvío ruta N°12 y 150 km desde Corrientes).
- 2) La ruta N° 12, desviando frente a Empedrado, por la ruta de tierra N°10, y luego empalmando con la ruta de tierra N° 11 (78 km desde el desvío de la ruta asfaltada N° 12 y 130 km desde Corrientes).
- 3) La ruta N° 5, pasando por San Luis del Palmar y desviando por la ruta de tierra N°9, continuando por la N°6 y entrando a Mburucuyá por la ruta N°13 (82 km desde el desvío de la ruta asfaltada N° 5 y 112 km desde Corrientes).
- 4) La ruta N°5, pasando por San Luis del Palmar y desviando por la ruta de tierra N°9, para entrar a Mburucuyá por la N°11 (92 km desde el desvío de la ruta asfaltada N° 5 y 122 km desde Corrientes).
- 5) La ruta N°5, pasando por San Luis del Palmar y desviando frente a Lomas de Vallejos, por la ruta de tierra N°75 que empalma luego con la N°13 (55 km desde el desvío de la ruta asfaltada N° 5 y 179 km desde Corrientes).

A Mburucuyá desde Posadas

- 6) La ruta nacional N°12, desviando por la ruta provincial, asfaltada, N°118 hasta las afueras de la localidad de Santa Rosa, donde se debe tomar por la ruta de tierra N°6 (30 km desde el desvío de la ruta asfaltada N° 118, y 268 km desde Posadas).

A Palmar Grande desde Corrientes

- 7) La ruta nacional N°5 hasta la localidad de Ntra. Sra. del Rosario de Caa Catí, desviando allí por la ruta de tierra N°13 (37km desde el desvío de la ruta N°5, y 161 km desde Corrientes). Este acceso, aunque un poco mas largo que la vuelta por Saladas, resulta siempre transitable ya que los 47 km (37km hasta Palmar Grande y 10Km mas hasta la entrada del Parque) sin asfaltar son de arena.

A Palmar Grande desde Posadas

- 8) La ruta nacional N°12, desviando por la ruta provincial, asfaltada, N°118. Antes de llegar a San Miguel se toma la ruta asfaltada N°5 hasta la localidad Ntra. Sra. del Rosario de Caa-Catí y desde allí se continua por la ruta de tierra N°13 (37 km desde el desvío de la ruta asfaltada N°5, y 256 km desde Posadas).

Cuadro de distancias según alternativas

Recorrido	Distancia total al Centro de Visitantes y km de tierra	Transitabilidad
1	175 (25)	Todo el año hasta Mburucuyá. Acceso al Parque intransitable con altas

		precipitaciones.
2	155 (103)	Intransitable con altas precipitaciones.
3	137 (107)	Intransitable con altas precipitaciones.
4	147 (117)	Intransitable con altas precipitaciones.
5	179 (55)	Intransitable con altas precipitaciones.
6	268 (30)	Intransitable con altas precipitaciones.
7	161 (37)	Transitable todo el año.
8	256 (37)	Transitable todo el año.

Antecedentes de manejo del mantenimiento del camino de acceso

Esta ruta resulta de escasa prioridad a nivel provincial ya que no es indispensable para unir o dar salida a ningún pueblo del interior, es por ello que el mantenimiento no es frecuente.

En el marco de la firma de un convenio con Vialidad Nacional, durante 1998, se evaluaron los trabajos y montos que deberían invertirse para enripiar el tramo Mburucuyá-límite este del PN (28 km) o para su mejoramiento en caso de mantenerse como camino de tierra (Zaccheo y Martin, 1998). Los trabajos y montos propuestos en ese entonces fueron :

28 km de enripiadou\$ 125.000 (\$ 4464 el Km).
 Mantenimiento de caminos de tierra (perfilado del ancho de la calzada).....u\$ 2688 por pasada (u\$96/km).
 Alcantarillado.....u\$ 960 (cada cruce de ruta).

En cuanto a los acceso cabe señalar que falta cartelería indicativa en el tramo Palmar Grande – Centro de Visitantes.

Prescripciones de Manejo

- Asegurar el acceso a los visitantes y personal del Parque Nacional durante todo el año.
- Implementar las medidas necesarias para evitar el atropellamiento y los excesos de velocidad que puedan perturbar a la fauna y la calidad de visita dentro del área.
- Mantener el valor paisajístico a lo largo de la ruta de acceso, respetando la traza actual, el ancho máximo dado por la calzada y la vegetación natural que crece a lo largo de las banquinas.
- Deberá gestionarse con las localidad de Mburucuyá la instrumentación de un servicio de transporte público entre ésta y el Parque Nacional Mburucuyá.
- Mantener vigente el convenio con Vialidad Provincial para el mantenimiento de las condiciones del camino de acceso pero cuidando de preservar el valor paisajístico de la ruta a través del mantenimiento de la banquinas vegetadas.

15- USO PUBLICO

El área se abrió al público en forma restringida en 1994, cuando la Administración de Parques Nacionales se hizo presente. La existencia de un Acta Acuerdo entre el donante

y la APN limitaba las posibilidades de ofrecer servicios a los visitantes. Asimismo el bajo número de personal en el área, 4 hasta 1998, dificultaba el manejo de los turistas. Hasta fines de 1999 se recomendaba concertar la visita previamente, comunicándose telefónicamente de lunes a viernes de 8 a 12 hs, con el encargado del Parque Nacional. Ante la demanda creciente de personas allegadas al ambientalismo que, a pesar de la escasa difusión e impedimentos existentes, arribaban al área, fue necesario delimitar un sendero de interpretación, construir un camping y remodelar uno de los edificios para que funcione como Centro de Informes. Vencida el Acta Acuerdo en junio de 2000, y habiéndose conformado un equipo de trabajo de 6 personas, resultó necesario planificar adecuadamente el uso público del área para cumplir con los objetivos generales y específicos del Parque Nacional.

Prescripciones de manejo para el desarrollo del uso público.

Las políticas generales parten de los objetivos propuestos en este Plan de Manejo, pero existen premisas básicas que deberían cumplirse al desarrollar las actividades recreativas o interpretativas.

1. No desarrollar actividades que producen altos impactos en zonas ambientalmente frágiles.
2. Localizar usos y actividades de altos impactos en áreas ya degradadas y propiciar acciones de recuperación.
3. Minimizar impactos visuales en y alrededor de las áreas de mayor atracción paisajística.
4. Monitorear los efectos de los visitantes sobre los recursos del Parque y, en lo posible, mitigarlos.
5. Ofrecer una variedad de experiencias y escenarios a los visitantes para atender a sus diferentes gustos y expectativas.
6. Todas las actividades recreativas deberán tender a la educación del visitante, transmitiendo de manera amena los objetivos del área.
7. Velar por la calidad de los servicios ofrecidos en el Parque fijando y fiscalizando estándares para la atención al visitante por parte del personal de la APN y concesionarios.
8. Trabajar en colaboración activa con las organizaciones públicas y privadas de la región para lograr un desarrollo sustentable que potencie los objetivos y se creen incentivos para lograr una visitación constante al Parque.
9. Ofrecer actividades donde no se comprometa la seguridad del visitante, o al menos se hayan evaluados los riesgos y estos sean claramente transmitidos a los mismos.

15.1- Valores turísticos e interpretativos

El Parque Nacional Mburucuyá, hoy por hoy, no resulta una alternativa turística a nivel provincial o nacional por la falta de difusión de sus características - por pedido expreso del donante-, por no ofrecer una adecuada infraestructura para el visitante y porque las áreas naturales que atraen la atención del turista en Corrientes a nivel nacional e internacional son el Parque Provincial Iberá y la Reservas Privadas ubicadas sobre el estero del mismo nombre. Los puntos de interés que presenta el área y que podrían revertir esta situación en la medida que sean desarrollados son :

El estero Santa Lucía :

La costa del estero Santa Lucía se extiende por todo el límite sur del Parque Nacional. Desde el límite este hasta el potrero “2 Grande” la costa se encuentra casi libre de embalsados, lo que permite observar y acceder directamente al espejo de agua. Por su transparencia, se pueden identificar numerosos peces propios del río Paraná. La extensión libre de agua sobrepasa los límites del Parque, llegando a ocupar más de 500 ha, lo que permitiría su recorrida en bote y la natación en ciertos sectores.

En el potrero Tung existe un pequeño muelle por donde se puede acceder fácilmente al agua y descender embarcaciones de pequeño porte. Una vez en el agua, el espectáculo de la costa con los palmares de fondo resulta impactante, sobretodo al atardecer. Esa hora resulta también apropiada para hotear el horizonte en busca del Ciervo de los Pantanos que suele acercarse a la costa para pasar la noche.

De acuerdo al viento predominante los numerosos embalsados, masa compacta de vegetación y tierra flotante, se acumulan en una u otra bahía. Generalmente el sector sudoeste de la costa presenta un frente de embalsados muy amplio que lo separa del espejo de agua. Incluso, desde el año 1960, han rodeado completamente a la isla Yuquetty. Este ambiente es muy diverso en vegetación acuática, aves y anfibios, pero lo inundable del suelo hace difícil su recorrida sin la ayuda de una pasarela.

El palmar alto de yatay :

El palmar de yatay se extiende desde la ruta 86 hasta el estero Santa Lucía. Lamentablemente casi fue eliminado en la década del 60, quedando solo dos manchones de palmar maduro sobre el albardón del potrero Tung y del “2 Grande”. Ambos relictos, de lo que fuera el paisaje más llamativo de la localidad, y que inspirara al poeta Alberico Mansilla a componer el chamamé “Viejo Caá-Catí”, no solo están dominados por palmeras de más de 200 años sino que conservan la composición natural de uno de los pastizales más biodiversos de la región.

Su ubicación estratégica en los bordes del estero Santa Lucía, donde es habitual observar los grupos de ñandúes, se suma el atractivo de poder contemplar el estero en toda su extensión. El atardecer resulta el mejor momento para contemplar las bandadas de aves trasladándose a sus apostaderos. Y si además, se tiene la suerte, de poder presenciar la salida de la luna sobre el estero, el momento le resultará inolvidable. La existencia de cortafuegos que rodean el palmar permite un fácil ingreso hasta el lugar, aunque la distancia que lo separa del Centro de Visitantes (8 km ida y vuelta) lo vuelve poco accesible a todo público. El hecho de tener una traza ancha de tierra, no siempre transitable para vehículos, conectado con el camino que conduce a el casco de la Ea Santa Teresa (0.8 km), lo convierte en un recorrido ideal para realizarlo en bicicleta o sulky, de acuerdo a las condiciones físicas del visitante. Ambos medios resultan inapropiados para andar a campo traviesa, lo que evitaría el riesgo de degradar las frágiles comunidades de pastizal.

La laguna de los Patos (laguna abierta en zona de pastizal).

No todas las lagunas del Parque presentan las mismas características y resultan igualmente atractivas para la fauna. Esta laguna, se ha caracterizado en los últimos 10 años por concentrar la mayor cantidad de observaciones de patos, que se dan esporádicamente en las otras. También es habitual la presencia de carpinchos y yacarés, lo que la vuelve uno de los sitios más atractivos para la observación de fauna acuática.

Su ubicación, en medio del pastizal alto y en una planicie, complica la observación de no estar a una cierta altura sobre el terreno. Esto puede lograrse con la ayuda de un observatorio, el ingreso a caballo o sobre un movil alto.

Los montes hígrofilos y las lagunas de deflación.

El mosaico de vegetación presente entre la ruta 86 y la cañada potrillo, resulta un ambiente único para cualquier naturalista. La matriz esta dada por los montes hígrofilos, con especies arbóreas propias de la selva paranaense pero fisonómicamente chaqueños, los que encierran a decenas de lagunas y abras de suelo inundado cubiertos por distintas comunidades de vegetación acuática. En algunos sitios, en la angosta faja de pastizal que aun perdura entre ambos ambientes, incluso se puede observar pequeños relictos del palmar de yatay.

El límite norte de esta formación termina abruptamente sobre el albardón de la cañada Potrillo. Este cuerpo de agua de poca profundidad y cubierto totalmente por plantas acuáticas es utilizado por numeros aves para alimentarse.

El monte de laurel maduro presenta un alta diversidad de especies arbóreas, mas de 54, muchas de ellas en su límite austral de distribución. Su porte - con el follaje, flor y frutos al alcance de la mano - resulta mas adecuado para los que se quieren iniciar en el reconocimiento de especies selváticas.

Entre la numerosas lagunas que se distribuyen a lo largo de este ambiente, existen algunas de mayor profundidad, de agua libre y fondo de arena que han sido utilizadas tradicionalmente por los puesteros de la Estancia para bañarse. Las mismas se encuentra cercanas a la ruta y próximas al centro de visitantes.

“El Quebrachal”, lomada entre las Cañadas Potrillo y Fragosa

El sector del quebrachal representa el sector mas chaqueño del Parque. La fisonomia de parque, con sus isletas de monte fuerte y las abras de pastizal se alternan a modo de fajas entre la cañada Potrillo y la cañada Fragosa.

El principal atractivo de esta zona es el paisaje, la sensación de amplitud y de tierra inhospita. Solo accesible a caballo, se pueden recorrer grandes distancia (40 km) recorriendo los pastizales y sorteando montes sin que el horizonte sea cortado por rastros de camino o tendidos eléctricos.

Dentro del Parque es el único sitio donde se pueden avistar especies de aves y reconocer algunas de las plantas propias de la región chaqueña.

Arroyo Flores o Portillo

Se trata del único ambiente lótico del Parque. Su caudal depende básicamente del agua de lluvias recogida por la cañada Potrillo. A pesar de su corto trayecto, es utilizado por numerosas especies acuáticas, resultando ideal para la fácil observación de yacáres, tortugas de agua y garzas. En bajante suelen reunirse en grandes densidades a lo largo de un pequeño tramo.

Desde el puente de la ruta 86 resulta común avistar varios yacarés y tortugas de gran porte, además de numerosas especies de aves acuáticas.

Pastizales de Santa María

Aunque la distribución de pastizales resulta homogénea en toda el área, son los ubicados en la vecindad del Casco Santa María los que reúnen la mayor cantidad de avistajes de aves propias del ambiente. Año tras año llegan allí numerosas especies de corbatitas, espartilleros y tijeretas para anidar. El manejo intensivo que se realiza en los establecimientos ganaderos de la región han vuelto difícil su observación e incluso están llevando a la extinción a algunas de estas especies. La posibilidad de avistarlas con cierto margen de seguridad vuelve al sitio muy interesante para los “observadores de aves”.

Casco de Santa María y cuadra de peones, Casco y herbario de Santa Teresa, las picadas de muestreo de Pedersen, infraestructura para el manejo ganadero

La construcción de casco de Santa María se remonta al año 1917 y la cuadra de los peones a fines del siglo pasado. Representando en su conjunto, junto con la Ea. Santa Teresa, un ejemplo de lo que fueron los grandes establecimientos ganaderos de la zona. La casa principal de Santa Teresa, de estilo danés, fue construida en 1945, trayéndose todos los materiales de Europa. El ingreso de los mismos se hizo con ayuda de carros tirados por bueyes.

Desde mediados de siglo el Dr. Troels Myndel Pedersen se dedicó con exclusividad al estudio botánico, creando para tal fin un herbario, un laboratorio y una biblioteca. Todo este material fue donado al Instituto de Botánica del Nordeste y numerosas réplicas han sido depositados en distintos herbarios nacionales e internacionales.

Económicamente el área fue utilizada para la cría ganadera, el interés conservacionista del Dr. Pedersen obligó a moderar la carga por potreros a fin de permitir la regeneración de la vegetación natural. De todas formas el campo fue provisto de toda la infraestructura necesaria para el manejo ganadero tradicional, pudiéndose encontrar aún hoy las mangas, establos, montureros, talleres, carnicería, fiambreira, baños, etc.

Los Recursos Culturales del área.

Aunque no se encuentre realizado un estudio de base de los recursos culturales del área protegida, existe un gran potencial de información referida a la evolución prehistórica e histórica del área (y no sólo de las construcciones históricas visibles). La misma puede ser muy útil a la hora de implementar un Centro de visitantes y/o un sendero de interpretación que integre temáticas culturales y naturales. La posibilidad de conocer de que manera las sociedades del pasado se comportaron entre sí y con el medio es una herramienta de reflexión e interrogación sobre nuestra relación en el presente.

15.2. Visitantes

Perfil del visitante y antecedentes de manejo.

La particular historia de creación de este Parques Nacionales, que fuera donado con el pedido expreso de traspasar el uso y las instalaciones en junio del año 2000, hicieron que el uso público se restringiera notablemente. Actualmente el área solo recibe visitantes ocasionales, que por su conocimiento en áreas naturales y en temas de conservación de la naturaleza están al tanto de la existencia de este Parque Nacional. Localmente, se incentiva que la visita con grupos escolares de áreas vecinas soliciten con bastante antelación la autorización para ingresar al área. En épocas lluviosas los

visitantes son desalentados a acercarse al área para evitar problemas con el camino de ingreso. Se están realizando contactos con el gobierno de la pcia. a fin de realizar tareas de mantenimiento del camino principal por parte de vialidad, aunque resultara necesario aportar tierra del mismo parque (movimiento de áridos) como se ha venido haciendo desde antes de su donación como área natural.

Las cifras registradas para el semestre noviembre de 1998 - abril de 1999 fueron :

Origen de los visitantes	Días de pernocte en el área	Ingresos Totales
Mburucuyá (Ctes)	6	48
Saladas (Ctes)	0	5
San Lorenzo (Ctes)	0	30
Corrientes (Ctes)	6	48
Resistencia (Chaco)	9	13
Posadas (Misiones)	0	6
Buenos Aires (Buenos Aires)	82	44
Santa Fe (Santa Fe)	0	5
Rosario (Santa Fe)	3	1
España	4	2
Estados Unidos	3	1
	113	203

Visitantes según los días de la semana :

Domingos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
125	7	6	4	34	77	63

No se cuenta con registros de los restantes años, ni con datos que puedan reflejar la real demanda por visitar el área. De todas formas sabemos del interés de las escuelas locales por desarrollar actividades educativas en el Parque y que aún no han sido satisfechas. Lo mismo podría suceder a escala regional si se promocionara el área como la salida obligatoria de todos los establecimientos educativos ubicados a una distancia donde la visita pueda desarrollarse en un día (dptos. Bella Vista, Capital, Concepción, Empedrado, General Paz, Mburucuyá, Saladas, San Cosme, San Luis del Palmar, San Miguel y San Roque en la provincia de Corrientes y Resistencia en la provincia de Chaco). La cifra de establecimientos educativos alcanza a unos 1050, 500 del nivel primario, y las restantes del nivel inicial, Medio y Superior no Universitario (INDEC, 1996). Las visitas podrían ser coordinadas mediante un sistema de turnos, transferibles en caso de lluvias, mediante comunicación telefónica. La Reserva Provincial del Iberá no puede cubrir esta demanda por su difícil acceso, escasa infraestructura y personal, y distancia del sector más poblado de la provincia.

De igual manera, el Parque puede en el corto plazo cubrir la demanda recreativa en contacto con la naturaleza de la población de este sector de la provincia, durante los fines de semana. La cercanía del área accesible por rutas asfaltadas, la falta de alternativas en materia de áreas protegidas (al no ser por la que ofrece el P.N. Chaco) y costos bajo, hacen que resulte accesible y tentador para todos aquellos que cuenten con un vehículo. En este sentido pueden servir de referencia el número de visitantes que recibe el Parque Nacional Chaco, un área poco difundida, homóloga en distancias a

centros poblados, infraestructura para visitantes y atractivos naturales. En este sentido el Parque recibe unos 2500 visitantes al año, siendo en un 87% procedentes de la misma provincia. El restante 13% corresponde a extranjeros y argentinos, no chaqueños, por igual. Aproximadamente un 60% serían estudiantes que concurren en grupos, y un 11% acampantes.

15.3.- Vías de circulación interna

En este punto se exponen las vías, modos y patrones de circulación del visitante dentro del PN Mburucuyá. La descripción se efectúa independientemente de los fines educativos e interpretativos. Se persigue enfocar la atención especialmente en las características físicas, la seguridad, la transitabilidad y la adecuación de las actuales sendas del parque. Oportunamente se ponderará su valor como herramientas de transmisión a los visitantes de los objetivos de conservación del área protegida.

Todas las sendas públicas dentro de la unidad de conservación parte de la ruta provincial N°86 que actúa como distribuidor central a lo largo de todo el área protegida.

Senderos peatonales

Los habilitados por el momento son el:

Sendero Yatay

Sendero Aguará Popé

El sendero Yatay (2500 m bidireccionales).

Se ingresa desde la ruta N° 86. La entrada queda a 150 m del centro de visitantes. El ancho de la senda es de aproximadamente 4m ya que corresponde a un antiguo camino vehicular que luego empalma con el cortafuego del palmar de yatay. La travesía incluye un recorrido por un monte secundario de laurel (monte higrófilo), un palmar de yatay de renuevo de aproximadamente cuarenta años, un viejo puesto abandonado con sus característicos Eucaliptus y frutales, un pastizal inundable de paja colorada, un palmar de yatay maduro, finalizando en el estero Santa Lucía. La forma general del sendero es de una larga recta, de doble circulación. Sobre el estero Santa Lucía existe un pequeño muelle sobre la vegetación palustre del estero.

Doscientos metros antes de su finalización se bifurca, continuando el cortafuego hacia el oeste y el sendero peatonal hacia el este. Ambos sendas tienen iguales características.

En épocas de lluvias intensas el sendero se corta a la altura del pastizal inundable, no pudiéndose visitar el sector de mayor atractivo paisajístico.

Durante el verano, o jornadas de intenso calor, el sendero se torna cansador por su extensión y largo trayectos sin sombra. En muchos casos se han escuchado expresiones de desaliento al tener que recorrer dos veces el mismo trayecto debido a su diseño bidireccional.

El sendero se mantiene con desmalezadora en los tramo de pastizal. Cada tres años la margen oeste del sendero se quema según las prescripciones de manejo del proyecto “Estudio de la dinámica del palmar-pastizal”. Durante los dos días que duran las actividades relacionada con las quemas el sendero permanece cerrado al público.

Sendero Aguará Popé (1000 m unidireccionales).

Recientemente abierto. La entrada queda frente al centro de visitantes sobre la ruta N°86. El ancho de la senda es de 1,5m y 1000m de largo. Tiene forma elíptica, permitiendo una circulación unidireccional. El recorrido contempla 12 paradas, y se encuentra señalizado el recorrido mediante flechas. Se prevé la construcción de un pequeño mirador de madera de 4m2 sobre la tercer laguna del recorrido.

En épocas de lluvia, las tres lagunas intercaladas en el sendero pueden desbordarse, volviéndose intransitable. Por otro lado las irregularidades del terreno, imposibles de nivelar sin la construcción de una pasarela o la apertura de un camino con motoniveladora – que no resulta adecuado -, no permiten la circulación de sillas de ruedas ni cochecitos.

El mantenimiento del sendero se realiza en los sectores con pastizal con una desmalezadora y dentro de las isletas de monte mediante el macheteo del sotobosque.

Senderos vehiculares

El Parque no posee ninguno abierto al público, fuera del acceso por la Ruta N°86. El área cuenta con cinco trazas vehiculares en distinto estado de conservación, que son utilizados por el personal de la Administración de Parques Nacionales :

Camino del quebrachal.

Camino del potrero 15

Camino Santa Teresa - Potrero 17

Cortafuegos del palmar de Yatay.

Camino Santa María- Potrero 16

Acceso Santa Teresa.

Camino del quebrachal (20 km aprox.)

Se trata de un antiguo camino construido por los propietarios de las Estancias Santa Teresa y Santa María para acceder a la lomada ubicada entre ambas cañadas. Dejo de funcionar como tal a fines de la década del ochenta debido a la ruptura de los terraplenes sobre la cañada Portillo. Actualmente solo se encuentra en uso el tramo que atraviesa el potrero N°6 y el tramo que atraviesa el potrero N°1, aunque este último no recibe mantenimiento desde hace diez años.

Camino del Potrero 15

El camino fue construido por la estancia en la década del 40. Actualmente, por falta de mantenimiento, solo es transitable el primer tramo con tractor.

Camino Santa Teresa – Potrero 17

El camino es transitable la mayor parte del año. Recorre, en forma paralela a la Ruta N° 86. La traza fue diseñada y construida por la administración de la Estancia y se mantiene abierta gracias al uso constante. El único tramo intransitable en épocas de lluvias es el sector que bordea la laguna del potrero “17”. En 1998, coincidente con la época de las grandes lluvias, el sector del camino que atraviesa el potrero de Santa Teresa tenía 50cm de agua a lo largo de 40m.

Cortafuegos del palmar de Yatay

Se trata de una red de cortafuegos construidos en el marco del proyecto de estudio de la dinámica del palmar-pastizal. Con excepción del tramo que bordea el estero Santa

Lucía y el tramo sur del cortafuego que delimita el potrero “Tung” del “2 Grande”, la traza resulta transitable todo el año. Actualmente el uso de los cortafuegos se restringe al personal de la APN. Ocasionalmente, el personal de la APN utiliza el tramo que corresponde al Sendero Peatonal Yatay como sendero vehicular para realizar algunas visitas guiadas.

Camino Santa María – Potrero 16

Actualmente solo resulta transitable en vehículos 4x2 el tramo de acceso hasta Santa María. La huella hasta el potrero 16 se encuentra apenas demarcada y las alcantarillas están rotas. El ingreso sobre la ruta tiene un guardaganado y una tranquera, lo que permite el libre tránsito.

Acceso Santa Teresa

El acceso al casco de estancia, de unos 200m de longitud, se encuentra en buenas condiciones. El ingreso sobre la ruta tiene un guardaganado, lo que permite el libre tránsito.

15.4. Pernocte de visitantes

En la actualidad la única posibilidad de pernocte que ofrece el área es acampando.

Campamento del Centro de Visitantes

En 1998 se construyeron 6 fogones con mesas y bancos en lo que había sido el patio de la escuela, luego transformada en Centro de Informes, a fin de atender la esporádica demanda de los visitantes. El lugar elegido respondía a una limitante de personal para manejar el público y realizar las numerosas tareas que demandaba la reciente creación del área. El acampante además podía hacer uso de los baños del mismo Centro, lo que evitaba la necesidad de construir nuevas instalaciones y también se simplificaba la recolección de basura y la atención personalizada fuera del horario de trabajo, ya que parte de la infraestructura del Centro fue destinada provisoriamente como casa de guardaparque. Luego de dos años la demanda aumentó notoriamente, lo que motivó la ampliación del área de acampe por parte del personal del Parque Nacional, reubicando dos de los fogones y mesas debajo del monte que crece al sur del área demarcada.

Los inconvenientes relacionados con el lugar de emplazamiento elegido oportunamente son: Falta de condiciones adecuadas en los alrededores para expandir el área de acampe, falta de privacidad entre los acampantes (la superficie ocupada es de 4000m² sin cortinas vegetales), superposición de usos entre las actividades generadas por la presencia del Centro de Informes y Oficina de Guardaparques, sobrecarga de los sanitarios por superposición de usos, la visual desde el área de acampe no es la apropiada para esta actividad recreativa y no cumple con los requisitos básicos “Reglamentado de campamentos turísticos en áreas naturales protegidas – Res. 444/88). Las instalaciones actuales, mesas y fogones, son adecuadas para seguir ofreciendo un área de pic-nic a los visitantes que acuden al Centro de Informes y se encuentran en tránsito por la ruta N°86.

El incremento del número de acampantes podría exacerbar o generar los siguientes problemas :

- Falta de agua en los pabellones sanitarios y colmatación del pozo ciego.
- Aumento de la contaminación auditiva del sector.
- Hacinamiento e invasión de la intimidad del personal que trabaja o pernocta en el Centro y de los visitantes que acudan al centro a informarse.
- Desalentar la estadía en el Parque Nacional.

Prescripciones de Manejo para los campamentos

- Buscar alternativas a la superposición de usos (operativo, alojamiento personal de la APN y uso público) en el área del Centro de Informes considerando la posibilidad de traslado del campamento.
- Aumentar la privacidad del personal que trabaja o pernocta en el Centro de informes.
- Planificar los sitios de acampe sobre la base de un eventual y progresivo aumento de visitantes.
- Determinar un área de acampe que permita disfrutar del ambiente protegido por el Parque Nacional, que permita un diseño de recintos que preserve la intimidad de los acampantes y que permita tener acceso a un cuerpo de agua para bañarse.

15.5.- Operaciones comerciales

La vigencia del convenio con los Pedersen hasta el año 2000 inhabilitaba la realización de actividades comerciales dentro del Parque Nacional Mburucuyá.

La falta de servicios hoteleros en las vecinas localidades de Mburucuyá y Palmar Grande, desalienta la estadía o visita del Parque al público que no este en condiciones de acampar. La Reserva Provincial del Iberá, de similares características, ofrece al mismo público mas de ocho alternativas de hosterías de gran categoría.

El casco de la Ea. Santa Teresa concentra numerosa infraestructura de valor histórico por haber sido la vivienda personal del Dr. Pedersen y reflejar a través de sus edificios y diseño espacial el manejo tradicional de los grandes establecimiento ganaderos de la región. El estado actual de los edificios es relativamente malo dado su antigüedad y que en los últimos ocho años no recibieron mantenimiento, producto del desfasaje entre su donación y la entrega formal del inmueble. De todas formas la calidad de las construcciones, el tamaño y número de edificios (ver ítem infraestructura), su valor histórico, su ubicación sobre la ruta N°86 y vecino al sector de mayor atractivo turístico del área, hacen del lugar el sitio ideal para convertirse en el epicentro del desarrollo turístico e interpretativo del Parque Nacional Mburucuyá. Actualmente la Administración de Parques Nacionales debe responsabilizarse por el mantenimiento de la infraestructura, de los jardines y de la avenida de acceso, además de la vigilancia del patrimonio, que corre riesgos por su accesibilidad, del vandalismo de los visitante y transeúntes ocasionales.

Prescripciones de manejo para las concesiones comerciales

- . Todas las actividades comerciales dentro del área protegida respetarán las normativas vigentes y la zonificación del área.
- . Licitación de la concesión de una hostería y restaurante en el Casco de la Estancia Santa Teresa, con la posibilidad de incluir en el mismo paquete otras actividades recreativas

compatibles con los objetivos del Parque previa evaluación de impacto (cabalgatas, buceo, ciclismo, excursiones guiadas, etc.).

. Las actividades propuestas tenderán a mejorar la calidad de visita y no se incentivarán operaciones tendientes al consumo como fin en sí mismo.

. Se definirán claramente las actividades que no se permitirán dentro del área y las desaconsejables para los alrededores.

15.6.- Actividades recreativas

Entre las experiencias recreativas que actualmente se pueden desarrollar figuran las siguientes actividades :

Recreación diurna (pic-nic, asados, etc.)

Acampar.

Caminatas

Observar aves

Fotografía

Apreciación de las características naturales del área. Disfrutar de momentos especiales del día, amanecer y atardecer, en determinados lugares.

Los primeros están restringidos al campamento del Centro de Informes y las restantes al sendero “Yatay”, el sendero “Cheroga” y la ruta provincial N°86. La baja disponibilidad de alternativas recreativas fomenta una visita rápida e incluso desalienta la estadía en el Parque Nacional.

Prescripciones de manejo para actividades recreativas

- Se rediseñara el Sendero peatonal “Yatay” como Sendero vehicular, ajustando el diseño y texto al nuevo circuito. La temática deberá girar en torno al Palmar de Yatay y su restauración.

- Se diseñarán nuevos paseos con el objetivo del mayor disfrute de los valores paisajísticos y naturales del área. Específicamente con este fin se re acondicionará el terraplén del potrero 6 y puente del potrero 1.

- Se incluirá dentro del material de divulgación el potencial del área como sitio para la observación de aves chaqueñas, el reconocimiento de árboles selváticos y hierbas del pastizal.

- Ofrecer nuevas alternativas para las actividades recreativas. Las que se proponen como más oportunas son los paseos en bicicleta, sulky, las cabalgatas y los paseos en canoas.

- Se analizará la posibilidad de concesionar los servicios de cabalgatas, sulky, canoas, y de alquiler de bicicletas. Se pondrá especial cuidado en que los vecinos al área puedan participar de este tipo de emprendimientos.

- El uso de bicicletas todo terreno, sulky, caballos y canoas será permitida en senderos o áreas especiales. Estas actividades deberán permitirse primariamente en forma experimental a fin de evaluar los impactos y ajustar los proyectos.

- Se invertirá en difusión y educación para la toma de conciencia acerca de las precauciones necesarias para desplazarse en bicicleta, caballo, sulky y canoa procurando el menor impacto posible sobre los recursos naturales del área y la seguridad del visitante.

- Se tratará que el centro de operaciones de este tipo de actividades se encuentre concentrado en la zona del casco Santa Teresa.
- Deberán difundirse convenientemente estas nuevas alternativas por los medios locales, provinciales y nacionales.
- No se permitirá el uso de motocicletas o transportes semejantes que causen impacto sonoro fuera de la ruta provincial N°86.

15.7.- Seguridad del visitante

La seguridad del visitante es de vital importancia dentro del parque. Si bien no existen referencias de accidentes graves dentro del área protegida, es importante señalar la existencia de algunos peligros potenciales y evaluar la capacidad con que cuenta el área para resolver estas contingencias.

La seguridad de los visitantes esta ligado a dos cosas importantes que deben ser tenidos en cuenta, la primera es que el Parque debe contar con personal Guardaparque suficiente para que el control sea efectivo y diario, esto es primordial no solamente para la seguridad sino también para la prevención de actividades de ilícitos que normalmente se da cuando crece el nivel de visitas en un Parque Nacional, este tipo de control solamente la pueden realizar los Gpques., en segundo lugar tiene que ver con las actividades que se realicen, cabalgatas, bicicletas, remo, etc., las cuales van a estar en manos de terceros, las cuales deben poseer la idoneidad de manejo y encuadrado dentro de las reglamentaciones vigentes para estas actividades.

Agua potable.

El Parque cuenta con agua potable extraída de napa por medio de molinos o bombas eléctricas, las que son depositadas en tanques.

Animales peligrosos

Entre los animales amparados por el Parque Nacional y que, aunque aún no se ha detectado ningún caso, pueden potencialmente causar algún perjuicio al visitante son :

Las víboras : Se han detectado 3 especies. El Parque cuenta con suero antiofídico para todas estas especies. Se recomienda el uso de botas para recorrer cualquiera de los sectores del Parque. En este momento se posee tres dosis y en el mes de enero se solicito una provisión de mas sueros, los cuales no fueron enviados por problemas presupuestarios.

Las arañas : Se detectó la presencia de *Phoneutria* spp.. No existe suero en la zona, aunque el tratamiento básico se realiza solo con Decadron.

Parásitos : Se sabe de la presencia de piques y del bicho geográfico (Lar en sectores con suelo arenoso. Son parásitos que suelen afectar la planta del pie al entrar en contacto directo con la piel. Se recomienda para evitar problemas el uso constante de calzado.

Pirañas : Tanto en el estero como en la mayoría de las lagunas hay gran cantidad de estos peces. Para evitar sus mordeduras se recomienda el uso de calzado al bañarse ya que casi todos los accidentes ocurren en esta parte del cuerpo.

Incendios

Varios de los senderos de interpretación atraviesan sectores de pastizal alto sumamente pirófilos. Un descuido por parte de los visitantes podría causar un incendio con consecuencias graves. Asimismo estos sectores pueden estar expuestos a la quema por parte de cazadores en ciertas épocas del año. Se recomienda el cumplimiento estricto de los mensajes de advertencia colocados al ingreso de los mismos.

Prescripciones de manejo para la seguridad del visitante

. Instalar la cartelera preventiva o agregar la información necesaria en futuros folletos sobre los peligros de la fauna y los incendios, entre otros, y el comportamiento a seguir por parte de los visitantes.

. Los eventuales concesionarios de servicios al visitante deberán responsabilizarse de la seguridad en sus actividades.

16-INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental no implica una concientización de los individuos. En ese sentido entendemos que la educación ambiental es una herramienta clave para viabilizar la conservación que podría expresarse como el proceso permanente de participación y reflexión conjunta sobre el ambiente, sus recursos y las diversas formas en que las sociedades se relacionan con ellos, tendiente a expandir la capacidad de evaluación para generar cambios que resulten en una sostenibilidad ambiental a largo plazo, no sólo en las áreas protegidas sino también fuera de ellas, donde las comunidades transcurren su vida cotidiana. La educación ambiental comprende más un intercambio de saberes y entendimientos que una transmisión de los mismos, resultando entonces una actividad fundamentalmente de múltiple aprendizaje.

Dentro de este proceso, el de la educación ambiental, aparecen instrumentos como la interpretación ambiental. El objetivo del servicio de interpretación ambiental debe consistir en informar, entretener, interesar y educar a los visitantes en un lugar placentero, a fin de conseguir su apoyo para el tipo de gestión que haya que aplicarse. Se trata, pues, de una herramienta de gestión, que influye en la conducta del visitante, busca su apoyo y facilita el trabajo del gestor del parque. (Sharpe,1976). Por ello las áreas protegidas juegan el papel de escenario o lugar de trabajo.

La interpretación ambiental es la actividad de traducir el lenguaje de la naturaleza al lenguaje común de los visitantes, a través de técnicas especiales de comunicación. Aprovecha en forma directa los objetos y ambientes naturales, provocando y estimulando a los visitantes a pensar y llegar a conclusiones acerca de su relación con el medio ambiente. Es también una herramienta clave en programas de educación ambiental mas amplios, desarrollados tanto dentro como fuera del área protegida.

La extensión ambiental es una actividades orientada a lograr una mayor integración entre el A.N.P y las comunidades aledañas. Dentro de un marco participativo que incentive a estas comunidades a involucrarse con la conservación del área y revalorizando las culturas regionales, la extensión ambiental busca orientar a la

población vecina respecto de mejores formas de desarrollo (act. agrícolas , forestales, artesanías, etc.) a fin de mitigar o reducir las presiones negativas externas.

16.1 Información

En este punto se tratarán los temas relacionados con la cartelería informativa y normativa y el material impreso que posee información general sobre el área protegida.

Cartelería

Los carteles existentes está construidos en madera e indican :

- Acceso e identificación del área en ambas entradas.
- Demarcación del Arroyo Flores.
- Seccionales de guardaparques y centro de informes.
- Presencia de animales silvestre en la ruta.
- Prohibiciones y recomendaciones de comportamiento dentro del Parque.
- Acceso al sendero Yatay.
- Desvío al Parque Nacional sobre la intersección de la ruta N° 6 y la ruta N°86.
- Carteles normativos de caza (6) en los sectores perimetrales.
- Un cartel indicativo de visita al Parque Nacional al ingreso al Pueblo indicando los Km.-

Todos los carteles están en buen estado y siguen la normativa de la cartelería de la APN.

Folletería

* Folleto Institucional del Parque

Brinda información general sobre:

Las dimensiones del área (habría que actualizarlo en base a la mensura).

Su creación por medio de una donación.

Aspectos naturales (habría que actualizarlo en base a las últimas investigaciones).

La fauna y sus huellas.

Vias de acceso (hay que actualizar el mapa con la nueva distribución de seccionales y senderos).

Aviso sobre el vigencia del convenio con la familia Pedersen (hay que actualizarlo).

Recomendaciones.

Una nueva versión en colores se encuentra diseñado y aprobado para el área, pero aún no ha sido impreso.

Centro de Informes

Aun no se encuentra implementado. El personal del área brinda información personalizada, y entrega los folletos al visitante que arriba en el horario de 9 a 17 hs.

Prescripciones para el manejo de la información para el visitante y la difusión del área

- Se deberá garantizar que todos los visitantes tengan acceso a la misma calidad y cantidad de información básica. Esto incluye desde material de difusión como la bibliografía existente en el área para la consulta.
- Se diseñará, elaborará el material necesario y se habilitará el salón construido como centro de informes.

16.2- Difusión

Folletería

* Parques Nacionales. Información general.

El Parque Nacional Mburucuyá (en formación) está tratado junto con el PN Río Pilcomayo, el PN Chaco, y la R.N.E. Colonia Benítez por encontrarse todos dentro del Chaco Oriental o Húmedo. Se describe brevemente las características de esta región. El folleto incluye un mapa donde ubica al área dentro de la provincia de Corrientes sin más detalles.

La información del Parque Nacional debería ser actualizada en función de las Eco-regiones de la Argentina definidas por la Administración de Parques Nacionales (APN, 1999). En este sentido el Parque Nacional Mburucuyá se encuentra dentro de la eco-región de los Esteros del Iberá.

* Áreas Nacionales Protegidas del NEA. Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones.

Se resaltan los principales atractivos del Parque Nacional Mburucuyá, se detalla la forma de acceso (graficado en el mapa regional) y los servicios que presta el área para el visitante. Se ofrece la dirección postal y teléfono del área para concertar la visita.

Se debería actualizar la modalidad de aviso previo a la visita, ofreciendo los teléfonos y dirección para requerir mayor información. Aprovechando los cambios se debería corregir la numeración de las rutas de acceso.

Centros de Informes Provinciales y Nacionales

El Centro de Informes de la Secretaría de Turismo de la Nación, Av. Santa Fe 883 TE: 011-4312 5550/5611, tiene una base de datos donde figura el Parque Nacional Mburucuyá. La información que ofrecen es escasa: Departamento donde se ubica el área y una breve descripción de sus características naturales.

Se desconoce la información que brinda la Secretaría de Turismo de Corrientes ya que tiene todos sus servicios telefónicos anulados. Aunque desde el Parque se mantiene una fluida interrelación con la Secretaría de Turismo de la Pcia. a través del Gpque. Sergio Larosa.

Medios de Comunicaciones

El Parque Nacional fue escenario de algunos programas nacionales de televisión de aire como "Pulgas en el 7".

Mediante los canales de cable y aire provinciales se difundieron algunos cortos filmados en el área a principios de la década del 90 o el área sirvió de escenario para la trasmisión de eventos o noticias. Ejemplo: Programa “Chamame” de canal 9 de Resistencia.

En el canal de cable local, “Multivisión”, el personal del Parque Nacional Mburucuyá tuvo un espacio para la difusión del área y su problemática durante el año 2000. La temática del Parque y las actividades realizadas en el área han sido una constante en los noticieros locales desde 1995.

Localmente, a través de la emisora Compacto FM (104,7MH) se ha realizado un ciclo radial de 19 programas a lo largo de 1999.

El Parque Nacional recibió la atención de algunas revistas conservacionistas, como Vida Silvestre, y otras semanales de tirada nacional como la revista “Viva” del grupo Clarín.

Guías Turísticas

En las guías turísticas de YPF, el Parque Nacional figura en detalle, ofreciendo incluso una descripción del sendero de Interpretación Yatay.

Prescripciones para el manejo

- Realizar gestiones con la Secretaría de Turismo de la Nación para la elaboración, publicación y distribución de materiales e información sobre el Parque Nacional Mburucuyá.
- Realizar un convenio con la Secretaría de Turismo Provincial para la distribución de materiales e información sobre el Parque.
- Mantener actualizada la información del Parque Nacional en las bases de datos nacionales, provinciales y municipales de información al turista
- Mantener actualizada y asegurar la presencia de información del Parque Nacional en las guías turísticas que abarquen a la región.
- Efectuar al menos una presentación anual en un evento popular (por ej. la Fiesta Nacional del Chamamé) con un stand donde se den a conocer los valores del área protegida y su conservación. Esto fue realizado en la fiesta del Chamamé del año 2002 , con una visita de casi 6000 personas en los tres días que duró la fiesta además se pasó una película y diapositivas.
- Efectuar al menos anualmente una charla informativa general en un punto estratégico de la provincia de Corrientes.
- Continuar con los micros radiales y brindar las condiciones para que este tipo de actividades tenga continuidad y se enriquezcan con mayor información. Se participó en dos programas radiales en la ciudad de Corrientes, uno en LT7 y otra en una FM. Donde se abrió la posibilidad de realizar más programas que tengan que ver con las actividades y el futuro desarrollo del Parque.
- Asegurar que los materiales gráficos o electrónicos producidos lleguen a mano de otras entidades capaces de difundirlos.
- Escribir o promover la redacción de artículos para medios gráficos que promuevan acciones de conservación o actividades recreativas al aire libre.
- Crear un sitio en Internet donde se pueda consultar información útil del parque nacional.

16.3- Educación: Interpretación y extensión ambiental

Desde 1994 hasta fines de 1999 se han priorizado las tareas de extensión ambiental en los pueblos vecinos al área, debido a la vigencia del Acta Acuerdo entre la Sociedad en Comandita Pedersen y cía y la APN.

16.3.1. Interpretación

El área posee un sendero peatonal de interpretación con paradas numeradas y dos senderos más en etapa constructiva. En 1999 se terminó de refaccionar la escuela de la Estancia como Centro de Informes. A continuación se describen los mismos.

Sendero peatonal Yatay

Hasta fines de 1998 se trata de la única alternativa para todo visitante que ingresaba al Parque Nacional. Se compone de 7 paradas interpretativas demarcadas con un número y cuya explicación debe leerse en un folleto que se entrega en el Centro de Informes. Los carteles están hechos en madera y pintados en blanco sobre fondo verde.

Folleto Sendero Yatay

Temática: No presenta un tema central.

Las 7 paradas tratan temas relacionados con rarezas o atractivos presentes a lo largo del sendero. Las paradas hacen referencia a los bosques, la descomposición de los vegetales, el microhábitat del caraguatá, las termitas, los palmares de yatay, los pastos y la geomorfología del estero Santa Lucía.

Sendero peatonal Cheroga

El sendero ha sido delimitado en el terreno. La propuesta interpretativa ha sido evaluada y se encuentra en construcción.

Temática: Los ambientes del Parque – Unidad de paisaje de las “lomadas arenosas rojizas”.

Los 13 carteles desarrollan los siguientes temas: Informativo sobre el sendero; un paisaje único en el mundo; las lagunas circulares son un rasgo típico de este paisaje; el viento formó estas lagunas hace miles de años; nada se pierde, todo se transforma (colmatación de las lagunas); en silencio, escucharemos los sonidos de sus habitantes; el monte se presenta como islas, que emergen en un mar de pastizal; los tentadores frutos del bosque; buscando a los habitantes del bosque; el bosque también atraviesa distintas etapas de madurez; un conflicto de intereses (problemática de conservación de los palmares); este joven palmar es un testigo del pasado reciente del área; y conociste algunos de los ambientes típicos de la región del Iberá.

Sendero vehicular sobre la ruta N°86 (en construcción).

Se desarrollo la propuesta que fue corregida y aprobada por la Institución.

Temática: Los ambientes del Parque Nacional.

Se diseñaron 3 carteles sobre los ambientes y fauna del arroyo Flores, las lagunas y el monte para poner en la ruta.

Centro de Interpretación

El actual edificio del Centro de informes cuenta con un espacio de 11 x 6m, para desarrollar una exposición informativa e interpretativa del Parque Nacional.

Existe una propuesta temática para el futuro Centro de Interpretación realizado por la voluntaria Silvina Schimff (2000)– residente en el área desde 1998-. Ella misma además ha realizado una investigación sobre la historia del casco Santa María y la rutina de trabajo de los administradores que manejaron la Estancia hasta junio del 2000 (Schimff, 2000).

Guías o Interpretes de la Naturaleza

Actualmente son los mismos guardaparques o brigadistas los que esporádicamente realizan las visitas guiadas. Hasta fines de 1998 se efectuaban para los eventuales visitantes o grupos que la solicitaban con anticipación y solo en los días domingo. A partir de 1999, con la presencia de un segundo guardaparque en el área la atención personalizada se amplió a los visitantes que arribaban al área durante los siete días de la semana, en la medida que no interfiriera con el resto de las tareas del Parque.

Folleto temáticos

Las aves del Parque Nacional Mburucuyá.

Se trata de un folleto de 8 páginas, donde se listan a modo de checklist todas las aves presentes en el Parque Nacional y se menciona el lugar mas apropiado para observarlas. Se ofrece un mapa con los senderos habilitados para esta actividad. El folleto esta en etapa de impresión.

Monos

La Delegación Regional NEA diseño un folleto que incluía todas las especies presentes en el Parque Nacional. El mismo se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Interpretación.

Palmeras

Se encuentra en elaboración por parte de la Delegación Regional NEA un folleto que incluye a todas las especies presentes en el Parque Nacional.

Otros comentarios relacionados con la interpretación

- . Hasta el momento todos los mensajes están escritos únicamente en español.
- . El material impreso no permite un preciso entendimiento de los objetivos de un área protegida y de los del Parque Nacional Mburucuyá.

Prescripciones de manejo para la interpretación

- . Desarrollar nuevos senderos, folletería y herramientas de interpretación que complementen los mensajes trabajados hasta el momento, teniendo en cuenta los objetivos educativos y de conservación del área.
- . Desarrollar nuevas líneas interpretativas sobre tópicos particulares.

. Establecer un centro de interpretación donde, de manera creativa y compatible con el entorno, se pueda brindar el conocimiento necesario para una correcta valoración de los recursos naturales del parque y de la región del Iberá.

16.3.2. Extensión Ambiental

En nuestro país la mayoría de los programas de extensión han focalizado su esfuerzo en el público estudiantil y en el entendimiento de los valores de las áreas protegidas y su prioridad de conservación.

En el PN Mburucuyá, si bien ha sido esa la tendencia, las tareas efectuadas por las condiciones particulares que regían en el área por la firma del Acta Acuerdo con el donante, posibilitó la realización de programas amplios con el objeto de generar un entorno favorable al establecimiento del Parque Nacional. Desde 1994 a 1997 se centró el esfuerzo en la capacitación de los maestros con el fin de aportarles los elementos necesarios para que pudieran actuar como multiplicadores. Complementariamente se implementaron charlas informativas, sesiones de video-debate, se participó en programas radiales y televisivos, y se imprimió un boletín informativo cuatrimestral.

Capacitación de maestros

Talleres de Educación Ambiental, se realizaron dos dirigidos para docentes, entre 1994 y 1996. El primero fue repetido en tres oportunidades en las localidades de Mburucuyá y Palmar Grande, el segundo se realizó en una única oportunidad en la localidad de Mburucuyá.

Previo a la ejecución del proyecto se encuestó a 120 pobladores de Mburucuyá sobre los objetivos de Parques Nacionales.

Los docentes capacitados a través de los talleres de Educación Ambiental elaboraron un proyecto dirigido a la comunidad escolar del Departamento Mburucuyá.

Título del proyecto: “El Parque Nacional Mburucuyá como recurso didáctico” (Montanelli et al. 1997)

Objetivos: Concientizar y preparar al docente para que utilice al PN Mburucuyá como recurso didáctico. Informar al docente acerca de los valores culturales y naturales que protege al Parque Nacional Mburucuyá (en formación).

Charlas informativas y sesiones de videos

Se dieron al menos una charla, entre 1994 y 2001, en las tres localidades vecinas al Parque Nacional.

En los establecimientos educativos, de los niveles EGB1 y 2, Secundario y Terciario, de Mburucuyá se realizaron proyecciones de “El curandero de la selva” y “Bernardo y Bianca en Cangurolandia” para que los espectadores reflexionen sobre la temática y su relación e implicancias en la vida cotidiana (Saibene y Montanelli, 1998).

Programas radiales

Se participó en programas radiales en AM y FM de la ciudad de Corrientes, y en las locales desde 1994 al 2000.

En 1999 se realizó un ciclo radial denominado “Onda Verde”, emitiéndose 19 programas con una frecuencia de una hora semanal por la emisora Compacto FM de Mburucuyá.

Campañas temáticas

El Parque Nacional Mburucuyá festejó el día del medio ambiente (5 de junio de 2000) mediante la realización de un encuentro y exposición de trabajos por parte de las distintas escuelas de la ciudad de Mburucuyá.

Durante el 2000 se desarrolló una campaña radial y gráfica sobre la prevención de incendios forestales y de campo en la ciudad de Mburucuyá.

Programas televisivos

Se participó en programas televisivos de cable de la ciudad de Corrientes y locales, desde 1994 al 2000.

Artículos en medios gráficos

Se elaboraron artículos informativos para diarios regionales, nacionales y revistas especializadas: El litoral, El Diario, Época de Corrientes, La Nación, Revista Vida silvestre, etc.

Boletines informativos

Edición de 13 números del Boletín Aguará-Popé, dirigido a las Escuelas de Educación General Básica de los departamentos de Mburucuyá y General Paz.

Prescripciones de Manejo para Extensión Ambiental

- Extender las actividades de extensión a manejo de modelos de producción sustentable.
- Continuar con los proyectos de extensión con otros organismos que trabajen en la región.
- Focalizar la capacitación en líderes naturales de las comunidades vecinas.

17. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Entre 1993 y 1999, el área contaba con un guardaparque encargado y un contratado dedicado a las tareas administrativas. Debido al convenio existente con la familia Pedersen, no se podía disponer de la infraestructura para la concreción de una oficina a modo de intendencia. Las tareas se realizaban en un cuarto dentro de la misma seccional D’Orbigny. A partir de 1999, con la mudanza a Mburucuyá del encargado del área, la oficina administrativa también se trasladó al pueblo. Este hecho benefició la comunicación con la administración central gracias al acceso a Internet y el correo electrónico.

Posteriores cambios del personal y por reducción de gastos, la oficina administrativa volvió a ubicarse en el área, utilizándose para ello la casa principal de Santa Teresa.

Hoy el área no cuenta con correo electrónico ni personal administrativo.

18- CONTROL Y VIGILANCIA

Desde 1994 la Administración de Parques Nacionales se hizo cargo del control y vigilancia de las Estancias donadas por la familia Pedersen, aunque recién en febrero de 2002 con la publicación de la Ley de creación del Parque Nacional Mburucuyá, se pudo aplicar la reglamentación de la APN.

Los controles se realizaron hasta fines del 2001, en el marco de las leyes provinciales de Fauna, habiendo sido nombrados los guardaparques y brigadistas guardafauna honorarios de la provincia de Corrientes.

Los operativos han reducido notablemente el número de incidentes de caza en comparación con los registrados por los Hutton antes de 1994. De todas formas esporádicamente se detectan signos de caza (en base a los restos de animales cuereados o con signos de bala) en las vecindades del estero Santa Lucía (potrero 13 e islas), en los perímetros del Parque (potreros 14, 15, Rincón, 8 y 7), sobretodo durante los últimos tiempos.

Las tareas de control y vigilancia se resumen a:

Recorridas diarias

Se realizan a caballo. Se definieron, por esta limitante relacionada con la movilidad, dos zonas de patrullas: 1) La zona este que incluye los potreros 5, 6, 7, 8, 10, 20, Maizal-cué, 9 Grande y Chico, 4, 17, 2 Grande, Tung, 2 chico y 1 chico. 2) La zona oeste que abarca los potreros 16, 12, 11, 14, 13, 15, 3, 1, Naranja y Quebrachal.

Semanalmente se realiza la planificación de las recorridas que llevan a cabo básicamente los brigadistas Julio Sotelo (sector oeste) y Alcides Vallejos (sector este), sumándose alternadamente en las recorridas los dos guardaparques que residen en el área.

Controles en la ruta N°86

Son nocturnos, y se realizan muy esporádicamente. Una mala experiencia, debido a la falta de respaldo legal para requisar vehículos desalentó la continuidad de esta práctica hasta tanto rijiera la jurisdicción y reglamentación de la APN. Actualmente solo se realiza cuando se cuenta con la colaboración de la policía provincial o la gendarmería.

Navegación del Estero Santa Lucía

Se realizan recorridas por el estero, recalando en las islas Ciervo y Curupí, donde habitualmente los mariscadores arman sus campamentos. La dificultad para deslizarse a grandes velocidades imposibilita realizar persecuciones efectivas de los cazadores.

19- VOLUNTARIOS

Desde Julio del 2001 se ha contado con el apoyo de voluntarios, los que han colaborado en tareas de atención al público, volcado de datos, recorridas de control, apoyo en actividades de manejo, tareas de mantenimiento, levantamiento de infraestructura ociosa

–alambrados, postes, viejas construcciones-, relevamiento de información y elaboración de propuestas interpretativas, entre otras.

La participación de voluntarios ha resultado de suma utilidad para el área teniendo en cuenta la escasez de personal.

Operativamente la APN a utilizado la vieja casa de Santa Teresa para albergar a la gente. La comida y otros gastos de traslado ha corrido por cuenta de los voluntarios. Probablemente el mayor impedimento para aumentar o continuar con la planta de voluntarios sea la falta de recursos para afrontar los gastos del seguro de vida de las personas, requisito indispensable para recibirlos según el reglamento de voluntarios de la APN.

20- EVALUACIÓN DE GESTIÓN

Desde la implementación de los POBAs y POAs en 1994, ha sido requisito de la APN la evaluación de la gestión del área, aunque sin implementar metodologías específicas para tal fin, ni realizar tareas de supervisión en el terreno. La evaluación fue realizada por el encargado del área en 1995, 1997 y 1998, según criterio propio.

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA PROTEGIDA

1. REPRESENTATIVIDAD ECOLÓGICA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA

A nivel de las comunidades vegetales el área resulta sumamente representativa del distrito oriental chaqueño, donde según Carnevali (1994) se alcanzan a distinguir 38 unidades. De estas solo estarían faltando las comunidades propias del río Paraná. Esta heterogeneidad ambiental también se ve reflejada en la fauna. Lamentablemente la pequeña superficie y la historia de uso que ha tenido el área hacen que todo el sistema resulte sumamente frágil.

La conservación a largo plazo de la diversidad actual y la recuperación de sitios o comunidades muy empobrecidas van a depender de la política de manejo que se implemente. Será necesario monitorear muy de cerca los procesos que se disparen como consecuencia del retiro de la hacienda y se cambie la frecuencia de quemas.

En algunos casos, el área ocupada por una comunidad o una especie es tan reducida dentro del Parque que un accidente (un gran incendio, la falta de fuego por un período grande, la aparición de una exótica invasora, un camino o terraplen, etc) podría eliminarla por completo.

El trabajo que la APN ha venido realizando durante estos últimos cinco años se ve reflejado a nivel de la fauna, al aumentar el número de avistajes de especies de valor especial y notarse un comportamiento menos esquivo de las especies de valor cinegético, lo que podría interpretarse como una recuperación de las poblaciones locales. De todas formas las poblaciones y densidades de las especies críticas estarán limitadas por la disponibilidad de hábitat que el Parque ofrece. Para especies como el Ciervo de los Pantanos y el aguará-guazú las actuales 17.700 ha resultan escasas para asegurar su conservación de no crearse un área buffer de gran tamaño. En el caso del gato montes (*Felis geoffroyi*), del tamandua (*Tamandua tetradactyla*) y de las aves migratorias de pastizal habría que estudiar las causas de su baja densidad a fin de descartar un manejo erróneo de las comunidades y las posibilidad de restaurar las condiciones necesarias para su incremento. En cuanto a las especies de flora detectadas como de valor especial se desconoce en su mayor parte el estado de su poblaciones dentro del área y requerimiento ecológicos para asegurar su conservación.

Por último, debe tenerse en cuenta, que el establecimiento, para llevar a cabo el manejo agrícola-ganadero durante los últimos setenta años ha realizado una serie de prácticas que en su conjunto han modificado o degradado el entorno. Las mas agresivas han sido básicamente : mantenimiento de huertas para el autoconsumo con la introducción de numerosas especies exóticas, extracción de postes para mantenimiento de alambrados, instalación de molinos, pozos de agua y baños para el ganado, ubicación de puestos con sus respectivos parquizados y frutales, forestación y parquización con especies exóticas, creación de pozos de basura, construcción de terraplenes para caminos internos, siembra de pasturas y canalización para acelerar el drenaje de los excedentes de agua en lagunas y cañadas, entre otros.

A nivel faunístico, el control que han llevado los administradores del establecimiento desde la década del 80 y luego la APN, ha permitido que ciertos animales se vean inusualmente mansos y otros aparezcan con mayor frecuencia. Durante los últimos años el elenco de especies de aves y mamíferos se ha mantenido bastante estable por lo que podemos tomarlos como indicadores válidos de la representatividad del área. En este sentido el área alberga un 95 % de las aves y un 90 % de los mamíferos registrados para la eco-región del Iberá. Básicamente estarían faltando las especies características del espinal y de las grandes lomadas arenosas (como los tuco-tucos).

2. GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA

2.1. Ley y Categoría de Manejo

Las etapas previas de cesión de jurisdicción y la escrituración del dominio han sido cumplidas.

La ley de creación ha sido sancionada en junio del 2001 y fue publicada en el Boletín Oficial el 13 de febrero de 2002, rigiendo a partir de entonces las reglamentaciones de la APN.

2.2. Límites

El área fue mensurada en diciembre de 1998 para unificar el dominio de todos los lotes donados por el Dr. Pedersen a la Administración de Parques Nacionales. La superficie total del Parque ascendió a 17.726 ha 68as 16ca. El Parque limita con 37 lotes pertenecientes a 34 propietarios (ver mapa base).

2.3. Traspaso de la propiedad a la APN - 1999/2000

En diciembre de 1999 se cumplió el retiro de la hacienda de todos los potreros con excepción de la ubicada en el 17 y Rincón. En estos últimos Parques Nacionales tenía intención de mantener el ganado con fines experimentales, mediante convenio con terceros.

En julio de 2000 se concretó el traspaso de la totalidad de los inmuebles.

2.4. Administración

El tamaño del área y los usos planificados para la misma, hacen prever que la Intendencia se enmarcará dentro del modelo de estructura previsto para las de nivel ejecutivo 5. Esto es una Intendencia con dos departamentos. Uno de "Protección y Uso Público" donde se encarán las tareas que tienen que ver con el control y vigilancia, las concesiones, la información al público, la interpretación y las relaciones con la comunidad vecina ; y el otro de "Servicios Auxiliares" que atiende la parte administrativa, las obras nuevas y el mantenimiento de inmuebles, equipos y caminos.

3. MEDIOS DISPONIBLES

3.1. Infraestructura disponible para viviendas

Viviendas	Habitada x APN desde	Nº de ambientes	Estado
Seccional D'Orbigny	1994	4	Bueno
Seccional Santa María	2000	5	Deteriorada En proceso de arreglo.
Santa Teresa – Vivienda Tunicho	1999	3 (Cocina y baños precarios)	Bueno, pero no cubriría las expectativas de un guardaparque. Con algunos arreglos menores la casa es habitable.
Santa Teresa Casco	-	6	Deteriorada, pero con buenas instalaciones.
Santa Teresa – Ex laboratorio. Vivienda brigadista Cardozo.	2000	2	Malo, con precarias instalaciones básicas.
Centro de Informes	2001	2	Bueno
Santa Teresa – Casa Vieja	1999 por voluntarios	3	Deteriorado. Los baños en malas condiciones.

3.2. Recursos Humanos

Nombre y Apellido	Categoría	Función
Sergio Larosa	G IV	Guardaparque Encargado
Julia Gomez	G IV	Guardaparque
Ariel Carmaran	G II	Guardaparque
Julio Sotelo	Brigadista	Contratado
Alcides Vallejos	Brigadista	Contratado
Nicolás Cardozo	Brigadista	Contratado

3.3. Vehículos y Equipos

Modelo y tipo	Cantidad	Estado
Camioneta ISUZU 4x4 1997	1	Bueno
Camioneta Ford F100 naftera, 1982	1	Hay que mantenerla continuamente
Tractor FIAT, 1954,45hp	1	Con mantenimiento permanente. Sin luces.
Desmalezadora HALCON	1	Buena

Acoplado de 1 eje	1	Bueno
Cortadora de césped	4 (3 nafteras y 1 electrica)	Buena
Grupo electrógeno HONDA	1	Bueno
Bote de chapa c/motor Evinrude de 18 hp.	1	Bueno. El motor esta en mal estado.
Piragua	1	Buena
Computadoras	2	Buena, con mantenimiento.
Radio VHF	1 base	Buena
Equipo BLU	1	Bueno
Handys VHF	6	4 Buenos. 2 Regular
Monturas	4	Buenas
Motosierra	2	Buena
Caballos	11	Sanos y para montar

Equipo de Incendio

Mochilas	5	Bueno
Tramos de manguera de 15m	45	Bueno
Cascos	5	Bueno
Antiparras	5	Bueno
Pares de guantes	5	Bueno
Mudas de Nomex	5	Bueno
Batán completo con lanzas y motobomba chica de presión	1	Bueno
motobomba Wajax Mark 3	1	Bueno
botiquín	1	Bueno
Motosierra	1	Bueno
Handys	2	Bueno
palas forestales	5	Bueno
pulaskis	5	Bueno

4. VALORES ESPECIALES

4.1- Valores de conservación (naturales y/o culturales).

A continuación se enumeran los valores de conservación más destacados del P.N. Mburucuyá:

- Única área protegida del país en la que es posible encontrar bosques higrófilos en buen estado de conservación. Es posible hallar montes que nunca han sido objeto de explotación forestal.
- Existencia de relictos de sabanas de yatay en buen estado de conservación y una amplia extensión de este ambiente en franca recuperación.
- Presencia de todos los ambientes representativos de la eco-región del Iberá.

- ❑ Presencia de un importante número de cuerpos de agua (104 lagunas y más de 8.000 ha de esteros y cañadas) en buen estado que permiten conservar una alta diversidad de organismos acuáticos.
- ❑ Se han detectado las siguientes especies de vertebrados endémicos y/o amenazados: la rana de las cardas (*Argenteohyla siemersi pedersenii*), los yacaré negro y ñato (*Caiman yacare* y *Caiman latirostris*), la curiyú (*Eunectes notaeus*); las aves de pastizal como la monjita dominicana (*Xolmis dominicana*), yetapá de collar (*Alectrurus risora*), el tachurí coludo (*Culicivora caudacuta*), el capuchino castaño (*Sporophila hypochroma*), el capuchino corona gris (*Sporophila cinnamomea*) y el capuchino pecho blanco (*Sporophila palustris*); el aguará-guazú (*Chrysocyon brachyurus*), el lobito de río (*Lontra longicaudis*) y el ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*).
- ❑ El Parque alberga 27 especies endémica de la flora argentina y es localidad tipo de 5 especies (descriptas en base a material colectado en el área).
- ❑ Alberga una población de dorados (*Salminus maxillosus*). Especies considerada de interés nacional por su valor comercial y deportivo.

4.2- Valores turísticos e interpretativos

En la actualidad el Parque Nacional Mburucuyá no resulta una alternativa turística a nivel provincial o nacional. Esto se debe a la falta de difusión de sus características, por no ofrecer una adecuada infraestructura y alternativas para el visitante que puedan competir con lo que se ofrece en la Reserva Provincial Iberá.

Los puntos de interés que presenta el área y que podrían revertir esta situación en la medida que sean desarrollados son :

- ❑ La costa del estero Santa Lucía, permite observar y acceder directamente al espejo de agua. El espectáculo de la costa con los palmares de fondo resulta impactante, sobretudo al atardecer. Esa hora resulta también apropiada para hotear el horizonte en busca del Ciervo de los Pantanos que suele acercarse a la costa para pasar la noche.
El muelle del potrero Tung resulta uno de los mejores punto para observar la salida de la luna llena.
- ❑ Un relicto de sabanas de yatay maduro con palmeras de 200 años. El estrato de pastizal conserva la composición natural de uno de los pastizales mas biodiversos de la región.
- ❑ La laguna de los Patos, representa uno de los sitios mas atractivos para la observación de fauna acuática (laguna abierta en zona de pastizal).
- ❑ Los montes hígrofilos y las lagunas de deflación con su diversas comunidades acuáticas.

- ❑ El paisaje que brinda “El Quebrachal”, lomada entre las Cañadas Potrillo y Fragosa, con sus isletas de monte fuerte representativas de la región chaqueña.
- ❑ La presencia de un arroyo (A° Flores) de ciertas dimensiones. Ideal para la fácil observación de yacáres, tortugas de agua y aves acuáticas.
- ❑ Pastizales de Santa María, los que reúnen la mayor cantidad de avistajes de aves propias del ambiente. La posibilidad de avistarlas con cierto margen de seguridad, lo que vuelve al sitio muy interesante para los “observadores de aves”.
- ❑ El valor historico-cultural que representan algunas de las construcciones que se encuentran en el parque. El casco de Santa María - que se remonta al año 1917- , la cuadra de peones - construida a fines del siglo pasado- , el Casco y herbario de Santa Teresa, y las picadas de muestreo de Pedersen, entre otras.

5. LISTADO DE LOS PROBLEMAS DE MANEJO Y NECESIDADES.

5.1. Control y vigilancia

Ingreso de cazadores furtivos en los potreros 13 y 14 del límite oeste procedentes de la localidad de Mburucuyá. Caza deportiva. Caza de subsistencia y comercial. **PR. MEDIA.**

Ingreso de cazadores por el límite norte, principalmente en el Potrero Rincón y la cañada Fragosa, procedentes de Manantiales. Caza de subsistencia y deportiva, para lo cual suelen prender fuego. **PRIORIDAD ALTA**

Ingreso de cazadores por el Estero Santa Lucía en embarcaciones procedentes de Pta. Grande. Principalmente caza de subsistencia para la cual suelen prender fuego. **PRIORIDAD ALTA**

Ingreso de pescadores y cazadores por el Estero Santa Lucía en piraguas procedentes de Paso Aguirre. Tienen campamento de pernocte en la isla Curupí, en los límites del Parque. **PR. ALTA.**

Ingreso de cazadores en los potreros 6 y 7, límite este, procedentes de Punta Grande y el paraje Caá-Pará. Suelen prender fuego. **PRIORIDAD ALTA.**

Ingreso de cazadores por la Rta.86, en vehículo y generalmente de noche. **PR. MEDIA.**

Extracción de miel silvestre en la lomada vecina a la cañada Fragosa (potreros 10, 7, 8 y 6), para lo cual prenden fuego. **PRIORIDAD BAJA**

Falta de trato o desconocimiento de los propietarios vecinos al área sobretodo en la zona sur. **PRIORIDAD ALTA.**

Vandalismo sobre la cartelería de la ruta 86. **PRIORIDAD BAJA**

Rotura de alambrados perimetrales e ingreso de hacienda por despunte de los tendidos que mueren en sectores de cañadas y esteros durante épocas de sequia. **PRIORIDAD ALTA.**

5.2. Impacto de la ruta N°86

Presencia de residuos arrojados por los transeuntes en la banquina de la ruta 86. **PRIORIDAD MEDIA**

Atropellamiento de fauna silvestre en la ruta 86. **PRIORIDAD BAJA**

5.3. Uso público

Desconocimiento casi total por parte de los correntinos, el resto de los argentinos y extranjeros de la existencia del Parque Nacional Mburucuyá. Desconocimiento de los objetivos de conservación del área. **PRIORIDAD ALTA.**

El Parque Nacional no ha sido asumido como un recurso educativo por parte de las escuelas provinciales. **PRIORIDAD MEDIA.**

Los parques nacionales no han sido asumidos por los correntinos y la población del NEA como lugares de recreación, deporte y turismo. **PRIORIDAD BAJA.**

Dificultad para acceder al parque por la intransitabilidad de la ruta 86 en días de lluvia. **PRIORIDAD ALTA**

Falta de un servicio público regular. **PR. MEDIA.**

Falta de ofertas recreativas y interpretativas acordes con la diversidad del público usuario actual y potencial. **PRIORIDAD ALTA**

Falta de infraestructura adecuada para alojamiento del visitante en el Parque y/o pueblo vecino. **PRIORIDAD MEDIA.**

5.4. Infraestructura

Existencia de siete puestos de la estancia abandonados, con diferente grado de deterioro. **PRIORIDAD BAJA**

Mantenimiento del casco Santa Teresa y su parque, demandando gran cantidad de tiempo y personal. Esto resta operatividad para cumplir con los objetivos de conservación del área. **PRIORIDAD ALTA.**

5.5. Degradación de los recursos naturales

Predación sobre la fauna silvestre por perros cimarrones. **PRIORIDAD BAJA**

Ingreso de hacienda de campos vecinos, especialmente por los potreros 5, 7, 13, 14 Y RINCÓN y Ruta 86. **PRIORIDAD ALTA.**

Presencia de ganado bagual (alrededor de 25 ejemplares) en los potreros 6, 9 Grande y chico, 10 y 20, remanente de la hacienda de Pedersen y cía. **PRIORIDAD ALTA**

Existencia de una parcela de 3 ha sembrada con pasto elefante. Los mismos ya han avanzado mas de 30m sobre el potrero vecino. **PR. ALTA.**

Existencia de pequeñas forestaciones exóticas ornamentales en los alrededores de puestos y cascos. **PRIORIDAD MEDIA**

Disminución de la superficie ocupada por las sabanas de *Andropogon lateralis* y *Paspalum notatum* con *Butia yatay* a raíz del avance del bosque higrófilo. **PRIORIDAD ALTA.**

Arbustificación de los pastizales de la lomada del “Quebrachal” y “Santa María”. **PR. ALTA.**

Entorpecimiento del drenaje natural de la cañada Portillo por insuficientes desagües en los terraplenes que la cruzan en los potreros 8 y 1. **PRIORIDAD BAJA.**

Subdivisión del campo en 27 potreros delimitados con alambrados de 4 hilos que ocasionan: impacto visual, dificultad en el normal desplazamiento de fauna y del personal, y favorece la proliferación de plantas con semillas dispersadas por aves, especialmente de *Ocotea acutifolia*. **PR. ALTA.**

Reducción abrupta de la presión de herbivoría desde noviembre de 1999, desconociendo las consecuencias que esto puede producir sobre las comunidades vegetales y animales, luego de mas de 200 años de pastaje. **PRIORIDAD ALTA.**

Proliferación del guayabo (*Psidium guajava*) en los sectores de pastizal, probablemente diseminado en la bosta del ganado. **PRIORIDAD BAJA**

Desconocimiento de las causas que originan una baja densidad del gato montes (*Oncifelis geoffroyi*). **PRIORIDAD BAJA**

Insuficiente información sobre el estado poblacional del aguará-guazú (*Chrysocyon brachyurus*), tamandú (*Tamandua tetradactyla*) y de las aves migratorias de pastizal dentro del Parque Nacional y zonas aledañas. **PR. BAJA.**

Mortandad de carpincho presumiblemente por “mal de caderas”. **PRIORIDAD BAJA.**

Invasión de vegetales exóticos: paraíso, grevilea, pino, tartago, pata de perdiz y pasto torpedo, entre otros. **PRIORIDAD ALTA.**

Presencia de mas de 57 herbáceas y leñosas exóticas, aún no detectados como invasores. **PR. MEDIA.**

Desconocimiento del estado poblacional, ecología y ubicación dentro del Parque, de las especies de la flora considerados de valor especial. **PR. BAJA.**

Presencia de pozos de basura a cielo abierto en Santa Teresa, Secc. D´Orgibny, Secc. Santa María. **PRIORIDAD BAJA.**

Conocimientos incompletos de los valores biológicos del área (Ej.: invertebrados y plantas celulares). **PR. BAJA.**

Presencia de un puma –no registrado previamente para Corrientes-, y muy probablemente liberado intencionalmente, circulando por los senderos de uso público. **PRIORIDAD ALTA**

5.6. Diseño y superficie del área protegida

Reducida superficie del Parque para garantizar la viabilidad de las poblaciones de algunas especies de valor especial. **PRIORIDAD BAJA.**

Las cabeceras de las cuencas del estero Santa Lucía y de la Cañada Fragosa se encuentran fuera del área protegida. **PR. BAJA**

Aumento de la fragmentación del hábitat en los límites norte y este. **PR. BAJA**

Cambios en el régimen de fuego en las sabanas, y aumento notable de la biomasa vegetal a partir de noviembre de 1999, que de incendiarse, pondría en riesgo la totalidad del área a conservar. **PRIORIDAD ALTA**

6. NECESIDADES

Equipo pesado para mantenimiento de cortafuegos y caminos internos (tractor 100 hp, rastra dentada, pala de arrastre, desmalezadora y acoplado). **PR. ALTA**

Mantenimiento regular de la ruta 86. **PRIORIDAD ALTA.**

4x4, tipo jeep, con equipo para ataque rápido de incendios. **PR. BAJA.**

Equipamiento general (2 grupos electrógenos, 2 motosierras, un minitractor cortacésped, 3 motoguadañas, soldadora autógena y eléctrica, compresor, **PR. BAJA**

Trasladarse rápida y silenciosamente dentro del Estero Santa Lucía. (Bote de aluminio chico, motor fuera de borda de 8 a 10hp.). **PR. MEDIA**

Construcción de Seccional en el límite Oeste y en Rincon. **PR. ALTA**

Mantenimiento de la infraestructura existente, especialmente el casco de Santa Teresa. **PRIORIDAD ALTA.**

Aumento de la planta de brigadistas **PRIORIDAD ALTA**

Incorporación de baqueanos como guardaparques de apoyo. **PRIORIDAD ALTA.**

Alquiler de una vivienda en el pueblo de Mburucuyá ante la falta de un servicio de transporte de escolares. **PR. BAJA.**

Transporte de escolares hasta Mburucuyá para el resto de los empleados que viven en el área. **PRIORIDAD ALTA dependiendo del punto anterior.**

Arma larga (fusil) con mira telescópica, 7,62 mm. 7,65 mm. para el control de hacienda baguala. **PRIORIDAD ALTA.**

10 caballos **PRIORIDAD ALTA.**

CAPITULO IV

MANEJO Y DESARROLLO DEL ÁREA PROTEGIDA

1. OBJETIVOS DEL PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ

Objetivos Generales

1. Preservar, mantener y restaurar, donde fuese necesario, las comunidades de la eco-región “Sistemas del Iberá” y aquellos procesos y relaciones ecológicas asociados.
2. Preservar y proteger la integridad genética y la composición de especies presentes en el área protegida.
3. Conservar el patrimonio cultural.
4. Proveer oportunidades para estudios científicos e investigaciones de los componentes presentes en el área protegida coincidentes con la protección de los recursos naturales y los objetivos del Parque.
5. Proveer oportunidades para que los visitantes disfruten y aprecien los valores del área protegida de manera armónica con el ambiente natural.
6. Contribuir al desarrollo regional fundamentalmente a través de la preservación de los recursos de valor turístico, de la biodiversidad y de la producción de bienes y servicios compatibles con el carácter protegido del área.

Objetivos Específicos

Recursos Naturales

1. Amparar las manifestaciones más australes, y mejor conservadas, del “Bosque Higrófilo no ribereno” (Carnevali, 1994), por ser una comunidad restringida al noroeste de Corrientes.
2. Amparar una de las últimas muestras del pastizal con palmar de yatay del norte correntino. Ambiente de alto valor biológico y cultural, y posiblemente el único sitio donde dicha comunidad se halle en recuperación.
3. Proteger una porción de la cuenca de los esteros del río Santa Lucía, y humedales asociados al sistema, por su valor para la conservación de las especies acuáticas.
4. Amparar las especies endémicas y amenazadas de extinción que hayan sido detectadas dentro del Parque Nacional. Siendo por el momento entre los vertebrados : la rana de las cardas (*Argenteohyla siemersi pedersenii*), los yacaré negro y ñato (*Caiman yacare* y *Caiman latirostris*), la curiyú (*Eunectes notaeus*); las aves de pastizal como la monjita dominicana (*Xolmis dominicana*), yetapá de collar (*Alectrurus risora*), el tachuri coludo (*Culicivora caudacuta*), el capuchino castaño (*Sporophila hypochroma*), capuchino corona gris (*Sporophila cinnamomea*) y capuchino pecho blanco (*Sporophila palustris*); el aguará-guazú (*Chrysocyon brachyurus*), el lobito de río (*Lontra longicaudis*) y el ciervo de los pantanos (*Blastocercus dichotomus*). Entre las plantas celulares se encuentran en esta situación :
5. Amparar las especies cuyas localidades tipo sean el P.N.Mburucuyá

6. Restaurar los ambientes alterados asegurando la preservación de los componentes nativos mediante el manejo de las especies y procesos exóticos.
7. Proteger la quietud natural del área protegida, mitigando o eliminando toda actividad causante de ruido excesivo o innecesario dentro, sobre o en las adyacencias del Parque.
8. Preservar, proteger y mejorar la calidad de los recursos hídricos y del aire.
9. Amparar las especies nativas de importancia etnobiológico de uso tradicional en la región.
10. Conocer la historia del uso humano del área y su integración con los recursos naturales dado la utilidad para el manejo actual de los ecosistemas relacionados con el Parque Nacional.

Interpretación, educación ambiental y difusión

1. Transmitir el rol de las áreas naturales protegidas, y en especial de los Parques Nacionales, en la conservación de la biodiversidad, haciendo incapié en los ambientes únicos que el Parque Nacional Mburucuyá ampara.
2. Dar a conocer las especies de valor especial presentes en el Parque Nacional Mburucuyá, sus requerimientos, y las limitantes que el área posee para asegurar su conservación a largo plazo.
3. Transmitir la importancia del tamaño y diseño del área protegida para su efectivo funcionamiento y el rol del área buffer - sobretodo en Parques pequeños- para el cumplimiento a largo plazo de los objetivos de conservación planteados.
4. Transmitir la importancia de las investigaciones de campo para la conservación de la naturaleza y el progreso de la humanidad (nuevas fuentes alimenticias, nuevas drogas, etc.), tomando como ejemplo la figura del Dr. Troels Myndel Pedersen, las especies descubiertas para la ciencia en el P.N. Mburucuyá y las plantas y animales de uso tradicional en la región.
5. Difundir la importancia de la conservación de muestras representativas de los pastizales chaqueños, por su alta biodiversidad y su importancia económica.
6. Dar a conocer el manejo ganadero tradicional practicado durante los últimos siglos en los grandes establecimientos de la región y la particular historia de uso del sector del Parque Nacional, por la importancia que las mismas revistieron en la modelación del paisaje y del hombre de la zona.
7. Mantener informados a los vecinos de las medidas más convenientes para lograr la efectiva protección de la flora y la fauna nativa y de la importancia de la restauración de los sectores dañados.
8. Brindar la información necesaria a los vecinos sobre manejo de especies exóticas propendiendo al uso de especies vegetales nativas para fines ornamentales.
9. Incentivar la práctica de actividades productivas y recreativas compatibles con los fines del área.
10. Complementar la currícula escolar en el ámbito de las Ciencias Naturales y Ecología.
11. Valorar la vida y obra del Dr. Troels Myndel Pedersen.

Turísticos y recreativos

1. Proveer de oportunidades a los visitantes para conocer el espectáculo natural del estero, cañadas, montes y palmares y entender los procesos que caracterizan a cada uno de estos ambientes de la eco-región del Iberá.

2. Procurar que la visita del público se haga en condiciones que fomenten un máximo goce y entendimiento de los recursos del Parque, velen por la seguridad del visitante y aseguren el mínimo de impacto negativo sobre el medio.
3. Fortalecer la inserción del Parque Nacional Mburucuyá, como lugar de esparcimiento para los habitantes de la provincia de Corrientes y la región.
4. Garantizar el desarrollo necesario para brindar los servicios esenciales al visitante.
5. Brindar adecuadas prestaciones a los visitantes.
6. Fomentar el turismo especializado
7. Fomentar los deportes en contacto con la naturaleza (trekking, ciclismo, natación, canotaje, etc.).

2. ZONIFICACIÓN

Una forma de manejo integrado y de resolución de los problemas derivados de la superposición de usos, es manejar al parque nacional como una entidad simple dividida en zonas. Cada zona posee un conjunto de estrategias para conseguir un objetivo principal o una combinación de objetivos. Por ejemplo, en algunos casos la preservación puede ser enfatizada, mientras que en otros, la conservación de la naturaleza y la recreación pueden estar combinadas (Soria 2000).

A la hora de definir la zonificación se deben tener en cuenta factores como la flora, fauna, relieve, sensibilidad a la erosión, potencialidades de uso, provisión de oportunidades recreativas, evidencias de disturbios, entre otros factores. A veces requiere restricciones en el uso de los visitantes en presencia de altos valores naturales de conservación. Para un manejo más eficaz los límites de las zonas establecidas deberían coincidir tanto como sea posible con límites naturales y relativamente fáciles de reconocer ante la definición de nuevos proyectos (Soria 2000).

Es importante destacar que la pertenencia de un sitio particular a una zona determinada señala la capacidad total de manejo que esa zona posee. No indica o requiere que todos los lugares ubicados dentro de esa zona deben contar o proveer un determinado servicio o actividad permitida para ese sitio particular, ni a corto ni a largo plazo. Lo que la zonificación brinda es un esquema para futuros planes. También provee un umbral de tolerancia para la utilización del área (Soria 2000).

2.1. Antecedentes

Hasta junio del 2000, ante la falta de una Ley que declare al área como Parques Nacionales, y en vista de la vigencia del Acta Acuerdo entre la Administración de Parques Nacionales y la Sociedad en Comandita Pedersen S.A, el Parque Nacional Mburucuyá se manejó en función de la explotación ganadera tradicional llevada a cabo por los propietarios donantes y adecuándose a la infraestructura disponible durante el período de transición 1994 -2000. El desarrollo del área de uso público estuvo condicionado por está, habiéndose refaccionado una vieja escuela en desuso como Centro de Informes y área de acampe. A su vez los senderos interpretativos se desarrollaron en torno al Centro de Visitantes y en potreros donde, por baja receptividad ganadera, se removió la hacienda a partir de 1994.

La declaración del área como Parque Nacional Mburucuyá, que exige conservar el sitio en su estado natural por ser representativo de una región fitozoogeográfica, restringe los usos y manejos (Ley N° 22.351). Se prohíbe toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo sujetas a las reglamentaciones vigentes, debiendo ser mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional adoptadas para satisfacer necesidades de Seguridad Nacional.

A diferencia de los otros Parques Nacionales de la región, el área no ha sido abarcado por el establecimiento de las categorías de manejo del decreto 453/94 donde se delimitaban las áreas de Reservas Naturales Estrictas y las Reservas Nacionales silvestres dentro de los Parques Nacionales, Reservas Nacional y Monumentos Naturales existentes en ese entonces.

En este capítulo, sin desmedro del Reglamento de Uso y Manejo del Espacio en los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales (Regl. 884/82), se ha zonificado el PN Mburucuyá de acuerdo a los lineamientos para la zonificación en áreas protegidas de la APN, propuestos por la Dirección de Conservación y Manejo en noviembre de 2001. La clara comprensión de los objetivos de una zona y de los proyectos que se estimularán dentro de la misma se consideran más provechosos que el simple listado de actividades no permitidas dentro de esos límites.

2.2. Zonificación propuesta.

ZONA DE USO ESPECIAL

Corresponde a las Áreas de Uso Múltiple :Zona Residencial, Zona Administrativa, según el Regl. 884/82)

Es el área destinada a usos diversos relacionados con la infraestructura necesaria para la administración y el funcionamiento del área protegida

De acuerdo a esta propuesta quedarían incluidas dentro de la zona de uso especial

- *El casco y piquetes de Santa Teresa.*
- *El casco y piquetes de Santa María.*
- *El actual Centro de Informes (escuelita) y piquetes*
- *La Seccional D´Orbigny y casa del otro lado de la laguna.*
- *Sector vecino a la portada oeste, donde debería construirse una vivienda para guardaparque/brigadista .*
- *Un predio a determinar dentro del Potrero Rincon donde se construiría una seccional.*

ZONA DE USO PUBLICO INTENSIVO

(Corresponde a las Áreas de Uso Múltiple : Zona Recreativa Intensiva, ; Zona Educativa, según el Regl. 884/82)

Esta zona comprende aquellos sitios con mayor desarrollo de infraestructura y donde se efectúan las actividades recreativas intensivas. En estas zonas la modificación del ambiente natural está permitida bajo ciertos procedimientos de evaluación ya previstos en los reglamentos de la APN (IMA, IIA, EIA).

Son los sitios destinados a los asentamientos del personal que administra el área y donde se debe desarrollar la mayor cantidad de facilidades para el visitante. Las medidas de manejo en esta zona tenderán a minimizar los impactos negativos de su frecuente uso.

De acuerdo a esta propuesta quedarían incluidas dentro de la zona de manejo intensivo

- *El casco y piquetes de Santa Teresa hasta el borde del estero Santa Lucía*
- *El actual Centro de Informes (escuelita) y piquetes*
- *El puesto de Lolo, Laguna Naranjito y alrededores, con la intención de transformarlo en futura área de acampe y balneario*
- *Ruta 86 y miradores.*

Objetivos de la Zona de Uso Público Intensivo

- Desarrollar las facilidades para la apropiada gestión administrativa del área protegida.
- Establecer la mínima infraestructura necesaria para el apropiado desarrollo de las actividades de control y vigilancia y mantenimiento.
- Satisfacer las principales necesidades del personal del área para la armónica convivencia con el ambiente natural.
- Establecer las mínimas facilidades necesarias para el alojamiento del personal de la APN que visita el área.
- Establecer las mínimas facilidades necesarias para el albergue de los investigadores que desarrollan estudios dentro de la unidad.
- Difundir las actividades recreativas posibles dentro del área y los riesgos implícitos en la visita al área protegida.
- Montar los principales medios directos para la interpretación de la naturaleza y de difusión de los valores de conservación del área protegida.
- Difundir las actividades institucionales y brindar asistencia directa a los visitantes.

- Establecer las facilidades necesarias para el turismo convencional conforme a los objetivos de conservación del área protegida (sanitarios, sitio de acampe con luz eléctrica, entre otros).
- Promover estudios tendientes para la generación de las actividades recreativas de bajo impacto.
- Promover los estudios necesarios para el conocimiento del perfil del visitante.
- Promover investigaciones tendientes a armonizar la convivencia personal - visitante - naturaleza.
- Garantizar servicios de energía eléctrica, agua apta para el consumo, gas, recolección de residuos y primeros auxilios ante eventuales accidentes de personal del área, investigadores, voluntarios y/o visitantes.
- Garantizar el acceso durante todo el año.

ZONA DE USO PUBLICO EXTENSIVO

(Zona recreativa extensiva según el Regl. 884/82)

Esta zona está destinada a actividades cuya probabilidad de que causen impactos nocivos sobre el ambiente es baja. Está especialmente destinada a actividades recreativas de muy bajo impacto, como campamentos agrestes y senderos interpretativos, o actividades de apoyo para el control y vigilancia. Si bien son zonas de uso público, se tenderá a minimizar en la medida de lo posible la sensación de hacinamiento y se propenderá al disfrute del contacto con la naturaleza y a la observación de flora y fauna. La visitación puede estar restringida en algunas épocas del año. La infraestructura que se estableciere será la mínima e indispensable y se pondrá especial énfasis en su avenencia con el entorno natural. Los estudios de impacto ambiental harán hincapié en la minimización de los efectos causados en las etapas de construcción y mantenimiento de los proyectos; e incluirán, de ser necesario, la capacitación del personal interviniente en tales trabajos. Los sectores del parque incluidos dentro de esta zona son:

Objetivos de la Zona de Uso Público Extensivo

- Incentivar actividades recreativas de bajo impacto en contacto con la naturaleza.
- Brindar facilidades para el visitante interesado en hacer ecoturismo o turismo científico.
- Desarrollar actividades de interpretación en contacto directo con la naturaleza.
- Incentivar estudios sobre actividades recreativas de mínimo impacto como búsqueda de oportunidades alternativas para los visitantes.

- Establecer sitios transitorios o permanentes de extensión menor a una hectárea relacionados con actividades de control y vigilancia de bajo impacto (puestos para patrullas, piquetes de caballos y tareas afines). Estos necesariamente tendrán que permanecer independientes espacialmente de los sectores de uso público.

Las áreas propuestas para esta zona de manejo son:

- Senda sobre antiguo camino vehicular que atraviesa el potrero 1 e ingresa al potrero Quebrachal (Sendero Quebrachal), 10, 8 y 6..
- Sector del estero Santa Lucía frente a los potreros “2 chico, 1 chico y 4”, incluida la isla frente al Pot.4, y espejo de agua libre
- Potreros Tung, 2 Grande, 2 chico, 1 chico, 4, 3, Piquete Cruz, Maizal-cue, 9 Grande y 9 chico.

ZONA INTANGIBLE

(Zona Silvestre, Santuario)

Si bien internacionalmente se acepta que estas zonas se caracterizan por no haber sido objeto de transformaciones antrópicas evidentes, este concepto es inaplicable en el PN Mburucuyá debido a que toda su superficie ha tenido algún tipo de intervención en los últimos siglos. En este sentido, y según las “Directrices para la Zonificación” (ver. Res. 74/02) han quedado incluidas en esta zona todos los sectores que no serán utilizados para el Uso Público. La utilización de las sendas existentes por parte del personal ajeno a la APN deberá contar con la autorización correspondiente.

El mantenimiento de las sendas, en los casos en que sea estrictamente necesario deberá efectuarse con la fiscalización de personal capacitado.

Los sectores propuestos como zonas estrictas son:

Todo el Parque con excepción de los sectores propuestos para el uso público extensivo e intensivo, y para un uso especial.

Debido a que será necesario realizar un manejo adaptativo en gran parte de las Zonas intangibles para cumplir con los objetivos de conservación se detalla a continuación los sectores donde la intervención será extensiva e intensiva:

Con manejo extensivo:

- Los campos altos del potrero Rincón.
- Los campos altos de la lomada arenosa vecinos a la ruta 86 a lo largo de los potreros 15, 3, 14, 13, 1, Santa María, 11, 12, 16, 18 (excepto península sobre la cañada), 17 (excepto esquina noreste), 20, esquina del 10 entre el 20 y el 9 Grande, 9 Grande, 9 chico, 6, piquete cruz, 4, 1 chico, 2 chico, fondo del Tung, bajos del 2 grande este y 2 grande oeste.
- Los campos altos de la lomada del quebrachal a lo largo de los potreros 18, Quebrachal, 10, 8 y 7.

- *Cañada Fragosa*
- *Cañada Portillo en el lote 7.*

Con manejo intensivo:

- *Deslinde entre el potrero 1 y 18, en el sector de la lomada arenosa vecina a la ruta 86.*
- *Potrero Maizal-cue*
- *Esquina noreste del potrero 17.*
- *Campos altos del potrero "2 Grande oeste".*
- *Sector norte del potrero Tung*
- *Sector norte del potrero 2 Chico y 1 chico*
- *Potrero 3 y noroeste del piquete Cruz.*
- *Deslinde del piquete Cruz con el potrero 4.*
- *Alrededores de la vivienda ocupada por Alcides Vallejos.*

Objetivos de las Zonas Intangibles

- Preservar las comunidades más valiosas del parque nacional conforme a sus objetivos de conservación.
- Proteger y permitir la evolución de estas comunidades con las mínimas y necesarias medidas de manejo.

ZONA DE AMORTIGUACION

Desde que se propuso la creación del PN Mburucuyá la APN ha sido consciente de la necesidad de trabajar en la creación de una zona de amortiguación que amplíe las posibilidades de conservación de los ambientes y de las especies con mayores requerimientos territoriales presente en el Parque Nacional. Sin embargo, durante los ocho años transcurridos desde su donación se priorizó básicamente la implementación de una organización administrativa y de control y vigilancia del área y la investigación. La gran transformación del entorno de la unidad de conservación como consecuencia de las actividades agrícola-ganaderas, ha acentuado la urgencia de crear un área de amortiguación ya que con el correr de los años se ha limitado notablemente las alternativas para su correcto diseño y eficiencia.

Mínimamente, para resolver los problemas derivados de los límites artificiales debería buscarse la forma de :

- Ampliar el área de acción, al menos en control y vigilancia, a fin de abarcar la totalidad de los cuerpos de agua (Cañada Fragosa y Estero Santa Lucía) que lindan con la propiedad, al menos a lo largo de una franja que vaya desde la altura del Paraje Caapará y Punta Grande, incluyéndolos, hasta la ruta 6.
- En el potrero Rincón habría que intentar controlar la totalidad de la laguna y el triángulo de tierra firme que queda entre esta y el límite noroeste del Parque. Las

propiedades a las que nos referimos figuran a nombre de H. Maso, Gonzalez V. de Canteros, S. Leyes y J. Monzón.

Una propuesta de máxima y buscando ya cumplir con el objetivo buscado al proponer un área de amortiguación debería estudiarse la forma de implementar un área que abarque :

- Hacia el oeste, extenderse hasta la ruta N°6, abarcando todos los campos ubicados entre el límite norte de la cañada Fragosa y la ruta N° 118.

- Hacia el norte, extenderse hasta la costa norte de la cañada Fragosa en el tramo oeste del potrero Rincón, luego, abarcar la laguna del potrero Rincón y el estero Benítez, y todos los campos hasta la Ruta 13 y la línea del límite este del Parque.

- Hacia el este, desde el esquinero de la ruta 13 con una línea NO-SE a la altura de la Laguna Cabral, hasta la ruta 86, incluyendo a la Laguna Pó. A partir de allí, y teniendo como referencia las rutas 86 y 13, habría que intentar abarcar todos los campos hasta la ruta N°5. Una variante aceptable sería la de incorporar solo las tierras ubicadas por debajo de la cota de los 70m.

- Hacia el sur hasta la ruta N° 118, abarcando todos los campos en el segmento que va desde la ruta N° 6 a la ruta N° 5. Los sectores de mayor interés y los que se encontrarían en mejor estado de conservación serían los que están abarcados por la línea de la cota de los 70m, lo que sería una variante aceptable trabajar en esta zona.

Ver mapa Zona de Amortiguación.

En el subprograma de gestión administrativa se incluyen los proyectos necesarios para la prosecución de las gestiones relacionadas con la ampliación del área protegida y la implementación de una zona de amortiguación.

3. PROGRAMAS DE MANEJO

3.1. Estructura de los programas

En esta parte del documento es donde se incluyen las pautas, requerimientos y especificaciones de los diversos programas que son necesarios para lograr la consecución de los Objetivos del Área Protegida. Los programas de manejo deberán ser comunes a todas las áreas protegidas y se pueden clasificar en tres grandes grupos: los relativos a las actividades de administración y mantenimiento de la unidad, los referentes al manejo y protección del recurso y aquellos que se requieren para el uso público. En caso de que la categoría de manejo lo admita también existirá un programa de desarrollo sostenido. El número de componentes dependerá del tamaño del área protegida y de la complejidad de las necesidades de manejo.

Programa de Manejo de Recursos Naturales y Culturales

Subprograma de Protección y Recuperación: incluye las acciones destinadas a proteger adecuadamente las poblaciones, comunidades, ecosistemas, sitios o bienes que constituyen los objetivos de conservación del área.

Subprograma de Investigación y Monitoreo: aquí se determinan los proyectos destinados a lograr fortalecer el conocimiento del área para hacer más eficiente su manejo.

Programa de Uso Público

Subprograma de Recreación y Turismo comprende proyectos y acciones tendientes a dotar al área de servicios turísticos y recreativos.

Subprograma de Interpretación, Educación Ambiental y Difusión comprende proyectos y acciones en materia de interpretación de la naturaleza y de los sitios de valor histórico - cultural. Las acciones dirigidos a aumentar el conocimiento y la comprensión de los habitantes del área y las zonas contiguas respecto de temas de conservación de la naturaleza y de los objetivos de manejo del área protegida. Y todas las actividades tendientes a garantizar que el Parque sea promocionado como parte de un producto turísticamente sustentable, coordinando la participación de las instituciones vinculadas con el tema: la Secretaría de Turismo Provincial, Secretaría de Turismo de la Nación, operadores turísticos, agencias de viajes.

Programa de Administración

Subprograma de Gestión Administrativa: Comprende acciones destinadas a la previsión de la estructura para llevar a cabo la administración y conducción del área (organización administrativa, conducción y evaluación del personal, capacitación, gestión y administración de recursos financieros, relaciones públicas, entre otros).

Subprograma de Obras y Mantenimiento: Comprende proyectos que prevén la creación y el mantenimiento de infraestructura administrativa (nuevas obras, reparaciones de las ya existentes, mantenimiento de vehículos, entre otros).

Subprograma de Control y Vigilancia: Comprende proyectos y acciones para adecuado control del área y del cumplimiento de las normas vigentes (previsión de personal para control, equipo necesario, demarcación y señalización de límites, entre otros).

La descripción de los distintos proyectos, difiere en su extensión y detalle debido a que algunos ya han sido tratados en otros capítulos de este documento. Aquellos proyectos que contemplan edificaciones se nombran en el Subprograma de Obras y Mantenimiento pero se explican en los subprogramas más afines con los objetivos de la construcción.

3.2. Proyectos y actividades

PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES SUBPROGRAMA DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN

Restauración y conservación de los pastizales

Los pastizales del área han sido utilizados para la explotación ganadera desde fines del 1700. Esto ha producido un cambio en las comunidades que debieron adaptarse a una presión de herbivoría alta y fuegos recurrentes que buscaban el rebrote tierno de las pasturas.

Los pastizales que motivaron la creación del Parque Nacional fueron estas últimas comunidades, las generada por el ganado vacuno. La APN ha iniciado a partir de junio del 2000 el experimento de sacar la presión de herbivoría en gran parte del área, con el objeto de buscar la restauración de las comunidades originales. El desafío es complejo ya que no se conoce en detalle como era la composición de las mismas, cual era la frecuencia de fuego que regulaba la renovación de los pastizales, y si los procesos de cambio que se han dado en los últimos siglos no son irreversibles dado los cambios climáticos de los últimos tiempos, el ingreso de especies exóticas y arbustivas invasoras y los cambios en el suelo y la fauna.

Teniendo en cuenta las diversas respuesta que puede dar el ambiente a un cambio tan brusco, como son la eliminación de la presión de herbivoría, del pisoteo, el cambio en la frecuencia e intensidad del fuego, entre otros, la APN deberá monitorear y realizar un constante manejo adaptativo a fin de evitar un resultado indeseado (ej.: que las comunidades se estabilicen en un arbustal monoespecífico, la pérdida de la totalidad del ambiente por avance del monte, el reemplazo de las comunidades nativas por otras exóticas de mayor agresividad).

En este sentido se propone que la superficie ocupada por el experimento abarque todos los ambientes de pastizal pero solo en un 50% de cada uno. El restante 50% deberá mantenerse con manejo ganadero hasta tanto se sepa que el manejo llevado a cabo por la APN resulta adecuado. Debe tenerse en cuenta que los procesos de cambio en el área de experimentación serán sumamente rápidos en una primera etapa y que Parques Nacionales no cuenta con grandes recursos para hacer frente a una invasión de exóticas u otros eventos en extensa superficies.

La eliminación de la presión de herbivoría genera, entre otras cosas un aumento notorio de la biomasa, lo que produce un cambio en el régimen de fuego. Este será a priori la variable que se pretende manejar para restaurar las comunidades de pastizal originales (previo al ingreso del ganado). En este sentido se propone:

Subproyecto Manejo del fuego

- *Redacción del Plan de Manejo del fuego del PN Mburucuyá*

Detalles sobre los alcances y metodologías del proyecto deberán definirse con la participación del personal del área, la CLIF, la Delegación Regional NEA y la Dirección Nacional de Conservación.

Entre los principales puntos que deberán definirse figuran :

- Caracterización y mapeo de las comunidades de pastizal a ser manejadas con fuego.
- Frecuencia y intensidades de quemas para cada una de las comunidades de pastizal (en términos de biomasa seca acumulada).

- Monitoreo para la detección de las condiciones propicias para la realización de las quemas (biomasa acumulada, condiciones de la biomasa, condiciones meteorológicas).
- Monitoreo de la dinámica de los pastizales, su flora y fauna, en relación al fuego.
- Difusión de las medidas de manejo que se llevarán a cabo a través de las distintas técnicas interpretativas y educativas. Dentro del programa correspondiente se definirán proyectos destinados a la cabal comprensión de los objetivos del manejo del fuego por parte de los visitantes y de los habitantes de la región.

Subproyecto Manejo ganadero tradicional

Se mantendrá el manejo ganadero tradicional en un 50 % de la superficie de pastizal, hasta tanto se tenga conocimiento suficiente de las consecuencias y procesos que genera su eliminación. Para ello:

- Se realizará convenios para el manejo de los pastizales con ganadería con uno o más vecinos de la zona. Se hará énfasis en los objetivos de conservación que busca el proyecto. Se evaluará el cumplimiento de las pautas requeridas por el proyecto de investigación a la hora de renovar los convenios de pastaje (Ej: cumplimiento en el tipo de hacienda, número estipulado, control sanitario, ejecución de quemas, mantenimiento de infraestructura y elevación mensual de los datos requeridos).

Los potreros que se proponen para arrendar son:

El 17, Rincón, 14, 13, 15, y Maizal-cué en una primera etapa. Posteriormente se podría ampliar a los potreros 7, 3, 12 y 16.

- Monitoreo por parte del INTA Corrientes de la dinámica de pastizal en potreros con y sin hacienda.
- Se realizará un levantamiento de registros históricos de cargas ganaderas por potrero, y de la dinámica de los pastizales, recurriendo de ser necesario a especialistas internacionales en la materia.

Subproyecto Control de invasoras

- Ante el avance de especies exóticas se deberá elaborar planes de erradicación con el menor impacto posible, pero efectivos en el corto plazo. Para el caso de herbáceas se propone utilizar Roundup y para leñosas el Togar.
- Iguales planes deberán elaborarse para controlar el avance de leñosas autóctonas, como chilcas, laurel, guayabo, tala colorado, etc. para evitar la degradación de los pastizales. En una primera etapa se priorizará la eliminación del laurel a lo largo de las viejos tendidos de alambrados.

Proyecto Control de Incendios

Los objetivos que se intentan alcanzar con este proyecto es conservar una sabana de yatay y pastizales con la diversidad específica que los caracteriza, controlando los procesos de arbustificación e invasión de exóticas y evitando los incendios de grandes superficies. Para ello hay que realizar quemas prescriptas en mosaico con una frecuencia regulada (proyecto anterior), y por el otro evitar que los sitios se quemen recurrentemente y que el fuego se extienda a casi todo el Parque. Esto último es lo que resulta mas difícil y fundamental a la hora de programar el manejo del fuego del área.

- Definición de las unidades de quemas.

Teniendo en cuenta los accidentes geográficos (cañadas y lagunas), y la ubicación de los montes que actúan de barreras naturales se definirán las unidades de quemas para cada ambiente a manejar.

- Definición de los caminos de acceso a las unidades de quemas

Deberá tenerse en cuenta la reconstrucción y mantenimiento de los terraplenes que cruzan la cañada Portillo. El mantenimiento del terraplén que va a los corrales de Santa María.

- Equipamiento y capacitación del personal

Se hará un profundo análisis del personal y del material mínimo necesario para desarrollar eficientemente este proyecto en el terreno. Se considerará la necesidad del traslado transitorio de personal y se preverá contar con los elementos indispensables, tal como se realizó con motivo de las quemas prescriptas en las parcelas de experimentación del proyecto palmar-pastizal.

Se capacitará a los brigadistas contratados desde 1994, a los guardaparques destinados al área y a los bomberos voluntarios de la localidad de Mburucuyá.

- Redactar el Plan de Lucha Contra Incendios requerido por la CLIF.

Fue presentado un borrador del plan a la clif en Octubre de 1999. Se deberá revisar y actualizar luego de iniciado el proyecto de manejo del fuego.

Erradicación de animales domésticos

Ganado Bagual

Han quedado unas 30 vacas bagualas que no han podido ser capturadas por los empleados de Pedersen al retirar la hacienda en el 2000. Los mismos se mueven por los potreros ubicados entre la ruta 86 y la cañada Fragosa. Durante el día se esconden en los montes y salen de noche a pastar. Durante el 2000 la APN ordenó su eliminación a los guardaparques mediante el uso de armas largas. Lo que no se ejecutó por falta de elementos. Opcionalmente se puede evaluar la posibilidad de contratar a algún vecino que realice la tarea en un tiempo acotado.

En los potreros Tung y 2 Grande, también han quedado algunas vacas aislados del grupo anterior por el alambrado de la ruta, que deberán ser eliminados prioritariamente teniendo en cuenta que se tratan de parcelas de experimentación.

Sistemas productivos de los vecinos y asistencia técnica a los pobladores de Caa-Pará y Punta Alta - Convenio PSA

Es necesario conocer en detalle la realidad social y económica de los vecinos al parque nacional y el real impacto de sus actividades sobre los sistemas naturales. Si bien esta propuesta podría haber sido incorporada dentro del proyecto Zona de Amortiguación, su gran importancia amerita ser tratada separadamente. Por otro lado, se juzga conveniente que este trabajo sea efectuado con la colaboración de un grupo de especialistas externo a la institución con mayor experiencia en la materia. Este estudio brindará la información necesaria para la toma de medidas concretas tendientes a la implementación del área de mínima, propuesta en la zona de amortiguación.

En 1999 el PSA realizó un primer relevamiento en las áreas de Caa-Pará y Punta Alta. Habría que reiniciar las gestiones para que el PSA retome el contacto con estos pobladores y los incluya en algunos de sus proyectos.

Restauración de chacras, parquizados y áreas cultivadas

- Existe una propuesta básicamente para el sector cultivado con pasto elefante del potrero 1 chico. En septiembre de 2000 se elevó el proyecto para el reemplazo de las 3 hectáreas sembradas por gramíneas nativas (*Paspalum notatum* y *Andropogon lateralis*), a fin de acelerar los procesos de restauración. La propuesta aún esta vigente pero sin implementación.

Se deberá ofrecer a los vecinos el corte para su aprovechamiento, previo al tratamiento.

- Monitoreo de los sitios utilizados como huertas (dentro de seccionales según reglamento), parques, piquetes, baños y las áreas cultivadas a fin de detectar y erradicar las especies exóticas invasoras.

Enriquecimiento con especies nativas en centro de informes y seccionales

Todos estos sitios habían sido parquizados por Pedersen y sus empleados básicamente con especies exóticas. Teniendo en cuenta que hoy estas especies son las que ofrecen sombra, deberá preverse un lento reemplazo de las mismas por especies nativas. En este sentido deberá iniciarse cuanto antes el cultivo de los plantines nuevos.

Prevención, Investigación y control de invasiones vegetales exóticas

El 21/8/01 se elevó un pequeño plan de acción con los objetivos y prioridades en esta temática para su aprobación y ejecución. El listado de exóticas detectadas se basa en los apuntes tomados por Pedersen durante sus 40 años de trabajo en el área y en la información transmitida por la Ing. Cristina Goldfarb del INTA, quien participó de un proyecto de siembra de pasturas para forraje durante la década del 80 en Santa Teresa y recorrió recientemente el área.

En dicho informe se propone, para un período de 5 años, las siguientes actividades en:

Prevención:

- 1) Prevenir la introducción de exóticas potencialmente invasoras, limitando el cultivo de especies no nativas, en casos justificados, a las áreas administrativas de la APN (Reglamento de uso y manejo del espacio, artículo 49).
- 2) *Reemplazar las especies exóticas de los alrededores de viviendas y centros de informes, por arboles ornamentales nativos que den sombra.*
- 3) *Realizar tareas educativas con los vecinos explicando el problema de las especies exóticas y su manejo.*

Investigación:

- 4) *Inventariar las especies exóticas y monitorear las poblaciones de todas las invasoras a fin de detectar en forma temprana posibles explosiones demográficas.*
- 5) *Determinar la metodología adecuada de control de las especies a tratar: roble sedoso, eucalyptus y pino. La del pasto elefante ya fue propuesta en el Expte. N° 1163/00.*
- 6) *Mapear la distribución de las gramineas exóticas, y determinar la metodología mas adecuada para su erradicación.*

Control:

- 7) *Eliminar gradualmente las plantaciones de roble sedoso y eucalyptus.*
- 8) *Erradicar el cultivo de pasto elefante.*
- 9) *Eliminar el pino (Pinus taeda).*
- 10) *Acotar las áreas de distribución del paraíso, eliminando todos los focos periféricos e individuos aislados.*
- 11) *Eliminación con Roundup del pasto torpedo (Panicum repens) en las partes altas del terreno. Monitorear la respuesta de las gramineas nativas al tratamiento. Monitorear su avance y hacer tratamientos experimentales en las partes bajas del terreno. La catedra de Silvicultura de Fac. Cs. Agrarias – UNNE se ofrece para asesorar en esta tarea.*

Restauración y mantenimiento de los sitios históricos

Los cascos de Santa María y Santa Teresa, con toda la infraestructura que contienen, fueron aceptados como sitios de valor histórico de la APN. El estado de los inmuebles en general es malo. El presupuesto de la APN no alcanza para hacer la inversión primera, necesaria para ponerlos en condiciones. El casco de Santa María actualmente es utilizado como vivienda de guardaparques y el de Santa Teresa como alojamiento temporario del personal de la APN.

Como primera medida, en el taller, se vio la necesidad de que un arquitecto de la Dirección de Obras y Infraestructura de la APN, establezca las alternativas de conservación de los inmuebles y elabore los presupuestos de mínima y máxima. Esto será necesario a la hora de realizar la tercerización de servicios que involucren esta infraestructura y los planes de obras anuales del área.

Levantamiento de alambrados

Los alambrados han favorecido el avance de leñosas, especialmente el laurel, sobre las sabanas y pastizales, acelerando los procesos de lignificación y fragmentación de estos ambientes. Por lo tanto resulta imperioso:

- Levantar cuanto antes todos los alambrados ubicados en los potreros con sabanas de yatay (ambiente mas amenazado) que no sean necesarios para el uso ganadero, y remover todos los renovales de leñosas que estén creciendo a lo largo del tendido.

- En los casos, donde el tamaño de los árboles sea muy grande, se verá la conveniencia de intervenir o no de acuerdo al impacto positivo que esto pueda generar sobre la conservación de las sabanas.
- Liberar de leñosas a los alambrados dedicados a la ganadería, realizando un mantenimiento periódico para evitar la arbustificación por esta vía.
- Reemplazar gradualmente

Tratamiento de la basura en seccionales y áreas de uso público

Se seleccionara la basura, enterrándose en pequeños pozos la orgánica y derivándose la inorgánica al basural de Mburucuyá. Se trabajara junto con el Municipio para colaborar en las tareas y proyectos de tratamiento de la basura. Se cambiará el sitio de los pozos cuando los mismo se completen.

Conservación de antiguos basurales de valor histórico

Los antiguos basurales del establecimiento ganadero deberán ser identificados, delimitados y conservados mediante la colocación de una capa de tierra para su futuro estudio.

SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO

Proyecto Conservación y restauración de los palmares de yatay

Los resultados obtenidos del estudio de la dinámica del palmar pastizal bajo el efecto del fuego y la herbivoría, iniciado en 1997, dieron la pauta para replantear los objetivos del proyecto. El avance del monte de laurel en concomitancia con la fragmentación de la superficie ocupada por el palmar de yatay, demuestran la necesidad de mantener un régimen de fuego y ampliar las zonas de sabanas de yatay mediante la eliminación de líneas de laurel que cortan artificialmente (dispersión por líneas de alambrados) la zona núcleo.

Teniendo en cuenta los inconvenientes ocurridos durante el periodo 1997-2000, se continuará con el ensayo durante otra serie de 4 años 2001-2004. El área de muestreo continuará siendo el sector comprendido por los potreros Tung, 2 Grande y el 17.

Relocalización del laboratorio y alojamiento de investigadores

Los antecedentes particulares del área, de haber sido donada por un investigador interesado en el seguimiento de los procesos ecológicos e interacciones que se estaban dando entre las sabanas de yatay y los montes de laurel, hacen de que la investigación resulte un tema prioritario a desarrollar en este Parque Nacional.

Para incentivar el desarrollo de investigaciones a largo plazo resulta imprescindible ofrecer comodidades adecuadas a los grupos interesados, por lo que se propone la remodelación del puesto del potrero 9 chico, frente a la avenida de ingreso del casco Santa Teresa.

Entre los requisitos que se deberían cubrir están al menos dos dormitorios grandes para alojamiento, un ambiente para laboratorio, cocina, baño con agua caliente, depósito y una biblioteca especializada sobre la flora y fauna del área, además de todo lo que este relacionada con la región donde se encuentra ubicado el Parque.

Durante la realización del taller se le propuso a la UNNE, que a través de un convenio con la APN, se haga cargo de la administración, mantenimiento y primeras refacciones del edificio, siguiendo la modalidad de tercerización de servicios que utiliza parques para otras actividades propuestas en el Programa de Uso Público. De no ser la UNNE, debería interesarse a otra Institución Académica de prestigio, comenzando por las regionales y siguiendo por las nacionales y/ o extranjeras a través de convenios con alguna Universidad Nacional.

Estudio de aves y mamíferos de valor especial

Se priorizará el estudio y monitoreo de los mamíferos y aves de valor especial del Parque, ya que los mismos sirven como indicadores del estado de conservación del área. Su estado poblacional y distribución dentro del área. Se propone iniciar los estudios de las aves de pastizal - *Rhea americana*, *Sporophila spp.*, *Emberizoides ypiranganus*, *Dolichonyx oryzivorus*, *Xolmis dominicana*, *Alectrurus risora*, *Anthus nattereri*, *Polystictus pectoralis* y *Culicivora caudacuta* – y del ciervo de los pantanos, aguará-guazú y gato montes.

Estudio de la dinámica hídrica del estero Santa Lucía y Cañada Fragosa

La existencia de terraplenes atravesando todos los cuerpos de agua presente en el Parque, y de la ruta 6 que corta el Estero de Santa Lucía a la altura de Paso Aguirre, hacen necesario un mejor conocimiento de la dinámica hídrica del sistema de la Cañada Fragosa y Estero Santa Lucía. Esto permitirá entender los procesos que se generan con los sucesivos cambios de nivel de las aguas y detectar problemas de conservación ligados a ellos.

Se sugiere la consulta al Ing. Hector Currie (Fac. de Ciencias Agrarias-UNNE), al Ing. De Petris (Fac. de Ingeniería- UNNE) y al ICA.

Relevamiento limnológico del estero, cañadas y lagunas

El estudio deberá incluir la parte física, química, bacteriológica, fito y zooplancton, bentos, invertebrados asociados a la vegetación y peces.

Se aconseja elevar la propuesta al CECOAL, al Instituto de Ictiología de la Fac. de Veterinaria-UNNE (Dr. José Bachara), al Dr. Bachman (UBA) y a la Dra. Estevez (UNLP).

Dinámica de los bosques de espinillo (*P. affinis*) y quebrachales.

Ambos ambientes cubren una escasa superficie dentro del Parque Nacional y han sido explotados intensamente con fines comerciales y para abastecer los requerimientos del establecimiento ganadero. Deberá tenerse en cuenta el impacto del fuego, inundaciones y del retiro de la hacienda sobre el establecimiento de renovales, stand de semillas y germinación.

Se sugirió solicitar información al INTA-Santiago del Estero y a la Cátedra de Silvicultura de la Fac. de Cs. Agrarias – UNNE.

Registro de especies de valor especial

Se continuará con el registro de especies de valor especial iniciado en 1994 y formalizado en 1997. Se destaca la importancia de haber instruido a todo el personal del área en el reconocimiento de las especies y la necesidad de volcar diariamente los registros en las libretas personales adquiridas especialmente para el tema. Las mismas son reunidas dos veces al año para el volcado de datos en la base del Parque para su posterior derivación a la Delegación Regional. El sistema debería mantenerse, cuidando de instruir de igual forma a todo el personal que se vaya incorporando al área.

Actualización de los inventarios de fauna

En 1992 se realizó un primer relevamiento vertebradológico del área. A lo largo de la década se lo fue completando con campañas puntuales realizados por especialistas temáticos (peces, anfibios, reptiles y aves).

Habría que profundizar los estudios de peces y micromamíferos en general y realizar muestreos sistemáticos de todos los grupos en la zona del Potrero Naranjo, Rincón, Cañada Fragosa y Quebrachal, Potrero 13 y embalsados del Santa Lucía.

Recopilación de usos e inventarios de las especies de valor etnobotánico.

A pesar de no contar con grupos aborígenes en las inmediaciones del Parque, se ha conservado muchas de las costumbres y conocimientos sobre los usos y propiedades de las plantas que resultan de importancia rescatar. Las poblaciones de Caa-pará y Punta alta, por su aislamiento físico y autosuficiencia para cubrir las necesidades básicas de alimentación y salud, resultan los sitios ideal para comenzar a desarrollar el trabajo de campo.

Se aconseja la consulta al Sr. Aurelio Schinini (IBONE).

Flora de valor especial del Parque Nacional Mburucuyá

Teniendo en cuenta el trabajo de inventario realizado por Pedersen durante 40 años y el listado preliminar de especies de valor especial presentado en el presente plan de manejo, se propone definir las especies que merezcan esta designación.

. Se deberá invitar al IBONE a colaborar en la tarea de ubicar las localidades en donde el Dr. Pedersen colectó los ejemplares, ya que poseen el material de herbario de referencia,

y sumarse a la tarea de describir la biología de las especies (en base a la bibliografía existente) para facilitar su conservación.

Con el listado aprobado por Resolución, se propone iniciar el registro de avistajes a fin de mapear detalladamente su distribución actual dentro del área.

En una segunda etapa se propone el estudio del ciclo de vida de las especies prioritarias.

Registro de datos meteorológicos

El objetivo de este proyecto es mejorar y sistematizar la toma de los datos meteorológicos del área protegida.

Actualmente se toman los datos de precipitaciones en la Seccional D'Orbigny y Santa María.

Sería conveniente tomar los registros meteorológicos completos, para lo cual se deberá contar con una casilla meteorológica.

Se propone la consulta e intercambio académico permanente con el Dr. Bruniard de la Fac. de Humanidades – UNNE (Cátedra de Climatología), y la consulta a la CONAE para ubicar cual es la casilla de monitoreo mas cercana al Parque, motivando, de ser posible, la ubicación de alguna dentro del área.

Censo Neotropical de Aves Acuáticas

Desde 1995 la APN ha realizado los censos neotropicales de avés acuáticas. Antes de esa fecha y en simultaneo con la APN, Judith Hutton los hacía en forma personal. Esta actividad se ha convertido en el único monitoreo de fauna del área por lo que su continuidad es de vital importancia. Sería importante que se mantuvieran los sitios de muestreo, sumándose otros nuevas en la medida de las posibilidades (Costa Santa Lucía, Estero Santa Lucía, Lagunas de campo altos, Arroyo Flores y Cañada Portillo). Existe la posibilidad de sumar alumnos voluntarios de la UNNE (FACENA), invitándolos anualmente en una fecha determinada, para la realización masiva de los censos de aves y de yacarés (proyecto siguiente)

Censo anual de yacarés y carpinchos

Teniendo en cuenta que estas especies utilizan los mismos ambientes que las aves acuáticas, resultaría relativamente sencillo encarar un monitoreo anual de sus poblaciones, aprovechando las mismas salidas de los Censos Neotropicales.

En el caso de los yacarés además convendría realizar algún recuento nocturnos con linternas.

Como en el proyecto anterior se propone recurrir a los alumnos de FACENA para aumentar el numero de lagunas censadas.

Determinación y delimitación de las unidades ecológicas y de vegetación

Este proyecto es parte de los estudios base determinados por la APN como necesarios para todas las áreas de su sistema. La metodología se encuentra detallada en el anexo de la Resolución HD 11/02. En el caso de Mburucuyá, el INTA-Corrientes, realizó las

delimitación de las unidades de paisaje y suelos en base a una imagen Landsat 5:226079 de enero de 1997 (Area Producción Vegetal y Recursos Naturales, 1999).
Se propone la realización de un Acta Complementaria con la Catedra Ecología Vegetal de FACENA-UNNE para llevar a cabo este proyecto.

Relevamiento de Recursos Culturales

Esto deberían realizarse cumpliendo con tres fases sucesivas:

- . Relevamiento de la historia oral mediante encuesta a viejos pobladores y vecinos.
- . Relevamiento bibliografico
- . Relevamiento arqueológico (que incluye el estudio de antiguos basurales entre otros sitios).

Se propone consultar con Angela Sánchez Negrete (Fac. Arquitectura-UNNE).

Relevamiento paleontológicos

No existe información que permita valorar el área en este sentido. Se propone un relevamiento básico que podría estar a cargo del CECOAL-PRINGEPA (CONICET).

Captura y remoción del puma

Desde septiembre de 2002 se estan registrando huellas de un puma que circula por la Ruta 86, sendero Yatay, Potreros 2 chico, 1 chico y 4.
Su distribución, no registrado con anterioridad para la provincia de Corrientes, hacen suponer que este animal ha sido introducido. Comentarios orales de una vecina, que corroboro la suelta de un puma en un establecimiento vecino, aportan a esta suposición. Preventivamente el animal deberá ser capturado con la colaboración de la Subdirección de Fauna y Flora de la provincia de Corrientes, y trasladado al zoológico de Corrientes para verificar su estado y definir su destino final.

PROGRAMA DE USO PÚBLICO.

SUBPROGRAMA DE RECREACIÓN Y TURISMO

- ✓ Reordenar y planificar el flujo de visitantes y servicios dentro del área teniendo en cuenta la intensidad de uso de los espacios a la capacidad de los sitios visitados y en virtud de ello se planificará adecuadamente la distribución de los accesos e infraestructura, según criterios de sustentabilidad ambiental y de calidad de la visita.
- ✓ No siempre es posible ofrecerle a los visitantes sus gustos y expectativas, por lo cual, se debe evaluar que zona se considera necesaria abrir al público.
- ✓ Si es importante que los visitantes conozcan los objetivos del área, pero no siempre van en busca de aprender algo, sino van simplemente por esparcimiento.
- ✓ Los servicios deben cumplir con estándares mínimos de calidad, con el fin de garantizar adecuadas prestaciones a los visitantes.
- ✓ Se deberá trabajar en colaboración activa con las organizaciones públicas y privadas de la región en el desarrollo turístico sustentable contemplando los objetivos del área.

Hay que evaluar la capacidad receptiva que tiene el parque, antes de incentivar las constante visitación.

- ✓ Se impulsará la cooperación con centros urbanos- turísticos vecinos, para diseñar conjunta y estratégicamente la promoción turística, en función de la oferta que los ENP están en condiciones de ofrecer sustentablemente y sin ir en detrimento de su integridad.
- ✓ La administración del parque tomará todas las precauciones que sean razonables con el objeto de mejorar la seguridad y la protección del visitante en los ENP, empezando por informar y advertir adecuadamente sobre los riesgos inherentes a las áreas silvestres.

Todas las actividades potenciales propuestas a continuación son a priori conceptualmente “aceptables”. La implementación de cada uno de ellas requerirá un estudio más detallado para determinar su “factibilidad” en términos económicos, ambientales y de manejo.

Todos los proyectos deberán considerar la posibilidad de ser adaptados para su utilización por personas de capacidades diferentes.

Ecoturismo: Hostería y servicios

Se deberá realizar un estudio de factibilidad para desarrollar en el casco Santa Teresa del Parque Nacional Mburucuyá una hostería y servicios recreativos propios del ecoturismo.

El estudio deberá evaluar el número de camas, comodidades necesarias y servicios alternativos para hacer rentable la propuesta, los requerimientos edilicios dentro del casco Santa Teresa para la atención del visitante y alojamiento de empleados, las remodelaciones y construcciones necesarias para adaptar el casco a los nuevos requerimientos (pileta, cuartos en suite, refrigeración, etc.) con el menor costo e impacto sobre el estilo de los inmuebles y parquización definida por el Dr. Pedersen.

La sustentabilidad, tanto ambiental, social como económica resultan requisitos básicos de la prestación de los servicios previstos. Las comunidades aledañas deberán ser los inmediatos beneficiarios del desarrollo de las mencionadas actividades, por lo que se promoverá la articulación de este plan con los programas y planes de desarrollo turístico municipal, provincial y regional.

Si el propuesta resulta factible, se continuará con los procesos de licitación reglamentados por la Administración de Parques Nacionales.

Camping, balneario, área de pic-nic y Proveduría en Laguna Naranjito (Lolo)

Diseño de un propuesta de camping y área de pic-nic, que contemple las necesidad de:

- 1) los grupos educativos que llegan al área en omnibus, requieren de buenas instalaciones (baños, luz, mesas, fogones, y opcionalmente quincho) para pasar varios días,
- 2) los grupos familiares que se manejen con auto, requieren ciertas comodidades mínimas y recreación (balneario), pero buscan el aislamiento necesarios para disfrutar del ambiente y el silencio, y

3) de los que realizan turismo especializado (observadores de aves, naturalistas, etc.) que priorizan el contacto con el ambiente característico del área, el silencio, y la intimidad.

4) los visitantes locales que llegan al Parque con la intención de disfrutar un día de descanso en contacto con la naturaleza, comiendo un asado y realizando actividades recreativas (bañarse y jugar).

Debido al calor que predomina la mayor parte del año, y la disponibilidad de espejos de agua que presenta el Parque Nacional, resulta posible y recomendable la necesidad de ofrecer un área de balneario. La laguna Naranjito es una de las más extensas y accesibles del Parque. Su espejo de agua mantiene el nivel necesario todo el año para esta actividad, se encuentra ubicada en las proximidades de la ruta 86, el entorno no presenta valores de conservación que puedan ser puesto en riesgo y su forma permite una zonificación que evite la superposición de usos con el área de acampe.

Teniendo en cuenta que existe infraestructura ociosa (un puesto abandonado) con las características típicas de las viviendas de la zona y tamaño adecuado para ser refaccionada, que los períodos de lluvias pueden llegar a durar una semana seguida y que los acampantes suelen necesitar reaprovisionarse de alimentos, convendría destinar la casa a quincho con parrilla y proveduría. Los baños con ducha deberían construirse en un pabellón aparte.

Se propone la tercerización del servicio de camping y proveduría en forma independiente de la hostería.

Centro Integral de visitantes

Se deberá implementar en el salón grande del actual Centro de Visitantes. Se montara tanto la cartelería informativa como interpretativa.

Casilla de Informes en la portada

A medida que el flujo de visitantes aumente, y los nuevos proyectos de uso público hayan sido implementados, se utilizará la infraestructura existente en la portada (sea seccional o casilla de cobro), para ofrecer información acerca de los servicios que del Parque, mapas y medidas de seguridad.

Centro de informes regional

Se promovera la implementación de una casilla de informes en la localidad de Mburucuyá, que de hecho ya posee la infraestructura para tal fin en la plaza. La misma debería estar abierta permanentemente durante las horas de luz y ofrecer todas las opciones turística de la zona y del Parque. Parque deberá prestar colaboración y asesoramiento permanente.

Oficina de ventas de servicios recreativos (cabalgatas, canotaje, etc.)

Con la conseción del Casco Santa Teresa para hostería, la misma quedaría incluida dentro del mismo predio, para los servicios que sean atendidos por la misma empresa. Los otros servicios, de concesionarse aparte como podría ser el caso del canotaje en la laguna Naranjito, serán vendidos en los punto de inicio de la actividad.

Artesanato en el casco Santa Teresa

De acuerdo al interés de las comunidades vecinas se podrá establecer un artesanato demostrativo y de expendio dentro del casco Santa Teresa. Para tal fin, y evaluando la compatibilidad física del uso del espacio con la hostería, se propone a priori la casa vieja del casco.

Monitoreo del perfil del visitante y calidad de visita

Se recomienda mantener los registros de visitantes y realizar una encuesta anual para evaluar la calidad de visita ofrecida, lo que posibilitará ajustar el presente plan de uso público.

Sendero vehicular Ruta 86 con miradores sobre Arroyo Portillo y Laguna de los Patos

Al diseño interpretativo del sendero vehicular sobre ruta 86 elaborado en 1996, que contemplaba 3 paradas, debería sumarsele dos paradas donde se ofrezcan unos miradores ubicados estratégicamente sobre el Arroyo Portillo (único ambiente lótico del Parque con abundante fauna acuática) y la laguna de los patos donde además se podría observar el manejo ganadero experimental llevado a cabo en el marco del proyecto “Restauración de las sabanas de yatay”.

Sendero, para volanta o sulky, Yatay con mirador al Estero Santa Lucía

Reformulación del sendero peatonal Yatay en sendero para sulky o volanta. Teniendo en cuenta que se trata de una traza vehicular en uso por parte del personal del área, que resulta sumamente largo como sendero peatonal, esta mayormente expuesto al sol y ofrece el principal atractivo paisajístico del Parque Nacional al final del camino (2,5km).

En la Península Yatay debería preverse un área para estacionar el carro y un pequeño sendero peatonal hasta el muelle sobre el estero Santa Lucía.

El sendero para sulky podría ser compatible con recorridas ecuestres.

Deberá preverse una nueva traza peatonal que parta del Casco Santa Teresa, buscando en los posible la menor distancia y la mayor cantidad de sombra, y empalme con el final del sendero yatay. Desde esta nueva traza deberá observarse los palmares en recuperación, una laguna, los palmares maduros de la península yatay, y permitir el acceso al Mirador de la Península Yatay, objetivo final del sendero al igual que en el caso de los paseos en sulky.

Sendero ecuestre El Quebrachal, con primer tramo peatonal.

Se propone utilizar la traza del viejo camino que conecta la loma del quebrachal a través del potrero 6. Esto permitiría acceder desde el casco de Santa Teresa, a través del

potrero 3, sin necesidad de circular por la ruta 86. El primer tramo hasta la cañada recorre una zona de monte densa, fresca en verano. Se podría plantear un retorno por detrás de las lagunas, de requerir un paseo corto (dos a tres horas). Y sumar una alternativa, donde se visite la localidad de Caa-Pará y se retorne por afuera del Parque hasta la ruta 86 que ingresa al área por el límite este.

La continuación del camino por el Quebrachal y retorno por el Potrero “1” ofrece la posibilidad de disfrutar y conocer los diversos ambientes del Parque, a lo largo de una jornada completa o dos con pernocte en el campo. A fin de evitar el regreso a Santa Teresa por la ruta se puede estudiar la trilla que une las tranqueras del potrero 1 con el potrero 18, atraviesa Maizal-cué y sale a la laguna Naranjito (Lolo). Este alternativa solo debería realizarse con guías baqueanos. Se deberá establecer un área de acampe sobre la lomada del quebrachal.

En guía deberá hacerse cargo de levantar toda la basura que se genere durante el paseo.

El primer tramo del sendero, sobre la traza vehicular, podrá ser utilizado asimismo como sendero peatonal.

Sendero peatonal Aguará popé

Colocación de la cartelería interpretativa, incorporando las modificaciones propuesta por la Delegación. El mensaje esta dirigido básicamente a un público escolar.

Sendero peatonal Laguna Naranjito

La propuesta esta en función de los visitantes que lleguen el área a pasar el día por motivos recreativos – básicamente para utilizar el área de pic-nic y balneario sobre la laguna Lolo-. El intenso calor en los días de primavera y verano suele desalentar las caminatas largas y con mucha exposición al sol. El sendero tendría que ser trazado en su mayor parte por debajo del monte, ser corto, unidireccional y que parta y llegue al área de pic-nic. El mensaje interpretativo tendría que estar dirigido básicamente a este público local con interes básicamente recreativo.

Paseos en botes a motor por el Estero Santa Lucía

Las características ambientales del área, en su mayor parte humedales, y los intensos calores de verano, hace indispensable ofrecer una alternativa que permita recorrer y disfrutar el interior del mayor espejo de agua: “El estero Santa Lucía”. Los esteros son el corazón de la eco-región del Iberá por lo que la posibilidad de recorrerlos debe ser una de las características propias del Parque Nacional Mburucuyá (imposibles de mostrar en los otros parques chaqueños). Debido a la existencia de numerosas plantas acuáticas sumergidas deberá estudiarse el medio de propulsion mas adecuado y de menor impacto. Deberá estudiarse la capacidad de carga máximo de embarcaciones simultáneas dentro del estero (en la laguna Ibera, dentro del Arroyo Corrientes, es de 3 embarcaciones), y la frecuencia de salida de las mismas.

A fin de no superponer usos y bajar la calidad de la visita del sendero Yatay – donde existe un muelle para acceder al estero- se propone la realización de un muelle sobre la

costa del potrero “1 Chico” con un camino de acceso que parta del casco Santa Teresa – actualmente existe una huella de tractor-.

El área para las recorridas nauticas tendría quedar definida a priori, proponiéndose la realización de un circuito.

Sendero para bicicletas y peatonal por palmares y lagunas

Los paseos en bicicletas resultan una alternativa recreativa de bajo costo para grupos grandes, visitantes que no sepan cabalgar y aquellos que quieran moverse independientemente.

La delimitación de sendas para este tipo de actividad no resultan incompatible con las caminatas por lo que se propone su combinación para una optimización de las sendas. Teniendo en cuenta la variación climática de la región, días agradables en invierno para largas caminatas o jornadas de intenso calor en verano, se propone la realización de una variante corta y una larga sobre el mismo sendero.

El circuito debería partir frente al área de acampe, en la tranquera del potrero “2 Grande” y aprovechar las trazas de los cortafuegos existentes. La variante corta debería recorrer las dos lagunas ubicadas en la parte norte del potrero, y la variante larga llegar hasta la costa del Estero Santa Lucía y recorrer los palmares de yatay maduros del Potrero 17, utilizando el camino existente. Deberá preverse un guardaganado en la tranquera del potrero 2 con el 17.

Circuito histórico-cultural Estancia Santa Teresa

El casco Santa Teresa presenta varios puntos de interés tanto en los edificios como en el Parque. La vida del botánico Troels Myndel Pedersen esta muy relacionada a esta infraestructura, la que da pie a relatar parte de su accionar, además de mostrar varios aspectos relacionados con las costumbres y trabajos de los grandes establecimientos ganaderos de la zona.

Habría que estudiar y diseñar la mejor forma de mostrar este atractivo sin entrar en conflicto con los otros usos propuestos. La visitas deberán ser guiadas.

Competencias deportivas de aventura

Cada vez es mayor la demanda de los deportistas por participar en carreras de aventura (trekking, ciclismo y actividades nauticas) en ambientes naturales. En varios de nuestros parques nacionales, desde el 2000, se vienen realizando este tipo de eventos con gran éxito y aceptación debido al interés del público, la amplia difusión en los medios de prensa nacional e internacional, la participación de las comunidades vecinas en la atención de las necesidades de los deportistas (alojamiento, comida, etc.) y bajo impacto ambiental por ser acotadas en tiempo (24 a 48 hs) y con una traza predeterminada.

En este sentido se propiciará la realización de 1 evento de este tipo al año, a través de organizaciones como el Club de Corredores o clubes regionales de deportes.

Paseos guiados a la luz de la luna

Prever una actividad mensual nocturna. Podría incluir la observación de la salida de la luna en el muelle del Tung (ingresando a los participantes en el acoplado del tractor), y

luego un fogón interpretativo en el área de camping. Las salidas deberán ser guiadas y nunca apartarse de los senderos habilitados.

Análisis de la capacidad de carga de cada uno de los servicios y ofertas propuestas

La evaluación de la capacidad de carga de cada uno de los servicios y ofertas, permitirá detectar a tiempo la necesidad de ampliar las propuestas de uso público del área, su rediseño en función del perfil del visitante con mayores requerimientos o su regulación, a fin de evitar los impactos negativos de una menor calidad de visita.

SUBPROGRAMA DE INTERPRETACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DIFUSIÓN

Centro de Visitantes

El objetivo principal del Centro de Visitantes será brindar herramientas para la mejor comprensión de los valores de conservación del PN Mburucuyá y un mejor entendimiento de la realidad ambiental de la región del Iberá. Además, deberá ser el sitio donde el visitante dispondrá de datos sobre las facilidades que le brinda el área protegida, las actividades recreativas permitidas y las precauciones que deberá tomar en su estadía. Por otro lado accederá a información sobre otras unidades de conservación nacionales y provinciales de la región.

Este proyecto merece un análisis particular con mayores precisiones, no obstante en este punto se hacen algunas sugerencias puntuales a tener en cuenta en el momento de concreción de la propuesta.

Oficina de Informes

En la oficina de informes, se tenderá a que el visitante reciba o tenga acceso al menos a los siguientes materiales:

- Folleto Institucional del PN Mburucuyá.
- Folletos con temáticas específicas. En el caso particular de la ejecución del Proyecto Fuego, será obligatoria la entrega a todos los visitantes del material informativo correspondiente, donde se explique en lenguaje sencillo la importancia de las quemas prescriptas y los alcances de este trabajo.
- Mapa de la unidad donde se detallen claramente las áreas de uso público (puede ser parte del folleto institucional).
- Folletería Institucional de otras áreas protegidas nacionales de la región.
- Lista de vertebrados presentes en el área protegida y guía para la identificación de las especies de valor especial.
- Formularios de investigación y la lista de estudios priorizados para el PN Mburucuyá. El objetivo de este punto es la difusión entre cierto tipo de visitantes de los mecanismos para efectuar investigaciones dentro del área protegida y de esta manera incentivarlas.

Los horarios de funcionamiento de esta oficina se estipularán conforme al número de personal con que cuente el área al momento de ejecutarse el presente proyecto. Actualmente la falta de personal por la multiplicidad de tareas, que se presentan el Centro de visitantes se abre solamente los fines de semana.

Salón Interpretativo

Este sector del centro propuesto es donde se montarían los medios interpretativos con el objetivo principal de que a través del conocimiento de algunas especies presentes en el PN Mburucuyá y en la región, el visitante comprenda la realidad ambiental chaqueña.

Se evitará la descripción de los ambientes del PN Mburucuyá como hilo conductor debido a que es un recurso interpretativo recurrente en otras áreas unidades de conservación y ha sido cubierto por los senderos vehiculares y peatonales de interpretación.

Se proponen las siguientes líneas temáticas:

- Los pastizales y el uso ganadero como eje para conocer la historia ambiental de la región.
- La historia natural de flora y fauna característica de la región, haciendo hincapié en aquellas especies que pueden ser observadas por el visitante dentro del área protegida. Algunas especies posibles son el yacaré negro, el ñandu, los zorros, el guazuncho, el ciervo de los pantanos, el carpincho, la paja colorada, el yatay, el laurel y el timbó.
- El agua y el fuego como modeladores del paisaje actual de la región del Iberá.
- Se intentará, en la medida de lo posible, enriquecer los mensajes con la perspectiva criolla para resaltar los valores culturales de la región cuya apreciación no puede efectuarse de manera directa en el ámbito del parque nacional.
- En la elaboración del proyecto se propiciará la colaboración de instituciones correntinas con el objetivo de fortalecer las relaciones institucionales y robustecer el mensaje con una perspectiva local.

Reformulación del sendero Yatay.

Colocación de cartelería informativa que permita conocer distancias a recorrer, desvíos y sentidos de circulación, y reglas de comportamiento (evitar incendios, salirse del camino, guardarse la basura, etc.).

Nueva temática interpretativa. Los palmares de yatay y los esteros, su dinámica, los disturbios que permite su regeneración, y el estado de conservación en el área y en el país.

Sendero Aguará-Popé

Colocación de la cartelería interpretativa, incorporando las modificaciones propuesta por la Delegación. El mensaje esta dirigido básicamente a un público escolar.

Sendero vehicular Ruta 86 con miradores

Completar las paradas interpretativas desarrolladas en 1996 para la ruta con dos nuevas paradas: Mirador sobre Arroyo Portillo y Mirador en potrero 17 sobre laguna de los patos. En el mirador del arroyo portillo debería trasmitirse la importancia de los pastizales, su dinámica y estado de conservación, haciendo incapié en la fisonomía particular del paisaje (con isletas de bosques de espinillo) con que se desarrollan en la zona de Santa María. Este mirador permitiría sumar el atractivo de la observación de la colonia de garzas, los yacarés y otras especies acuáticas frecuentes en este curso de agua. En cuanto al mirador del potrero 17 permitiría explicar el manejo ganadero tradicional y la experimentación llevada a cabo en el área (podrán observarse las vacas) y observar los patos que migran al área y que suelen ser abundantes en la laguna del 17.

Sendero de la lagunas del 2

Sendero interpretativo para los que recorren el circuito en bicicletas. Temática a definir

Sendero de la laguna Naranjito

Sendero interpretativo dirigida a los visitantes diarios que llegan al Parque con fines recreativos, básicamente locales.

Sendero Histórico

Las referencias históricas y culturales resultan variadas y aisladas físicamente, por lo que se propone, la realización de cartelería informativa e interpretativa en los puntos clave, los que sumados permitirían entender la importancia de los establecimientos ganaderos en la conformación de la identidad correntina, la modelación del paisaje y sus consecuencias en la conservación de la ecoregión del Iberá, además de la figura y labor del botánico Troels Pedersen. El casco Santa Teresa presenta varios puntos de interés tanto en los edificios como en el Parque.

Habría que estudiar y diseñar la mejor forma de mostrar este atractivo sin entrar en conflicto con los otros usos propuestos. Además puede sumarse el puesto del Tung, como parada integrada al Sendero Yatay, a modo de puesto representativo de la región, los corrales y baños del 6 como parada integrada al Sendero hacia el Quebrachal, etc.

Nuevos folletos en común con otras áreas protegidas nacionales

Se desarrollarán y diseñarán folletos con temáticas específicas que puedan ser de utilidad en varias áreas protegidas. Este proyecto comprende:

- La impresión de "Monos de la Argentina." Las etapas creativas y de producción de este material se han finalizado. Su lanzamiento sería durante el 2000.
- Finalización de "Palmeras del Nordeste Argentino".

- Elaboración de "Ciervos del Nordeste Argentino"
- Elaboración de "Pavas de Monte del Nordeste Argentino"

Folleto Importancia del Manejo del Fuego dentro del Área Protegida

El folleto será común a todas las áreas protegidas nacionales de la región chaqueña y tenderá a transmitir al visitante y a los vecinos de la unidad la importancia del uso del fuego como medida de manejo en el PN Mburucuyá.

Capacitación docente de las localidades vecinas al área

El Parque Nacional realizó al menos 2 talleres por localidad vecina, entre 1994 y 1999, comenzando por las localidades de Palmar Grande, Mburucuyá y Manantiales. Quedaría pendiente ampliar el radio de acción, llevando estas actividades a las localidades de Saladas, Empedrado y Concepción. Una vez completas las 6 localidades se propone reiniciar el ciclo.

Jornadas anuales para docentes en Mburucuyá, Manantiales y Palmar Grande

Las Jornadas anuales deberán estar encaradas para todos los alumnos de escuelas de todos los ciclos. Se propone destinar al menos dos días para esta actividad. Realizando charlas, videos, debate, juegos, etc. cerrando con una recorrida al Parque. Deberá estar dirigida por los guardaparques ya que resultan una figura emblemática de la Institución.

El Parque Nacional Mburucuyá como recurso didáctico para escuelas del Departamento

Es una actividad que se origino como resultado de la capacitación docente. Los mismos maestros que participaron de los cursos propusieron actividades para realizar a lo largo del año con los alumnos relacionados con el área natural. En todos los casos incluía una mas visitas al parque nacional. Lamentablemente solo quedo formulado como proyecto, y no sabemos que se haya concretado globalmente. Se debería retomar contacto con los autores y motivarlos a su realización.

Curso guías para interpretación de la naturaleza

Se trata de un curso anual teórico-práctico, de al menos una semana de duración, organizado por el Parque Nacional Mburucuyá y dirigido a formar guías de sitio. Una vez formados la APN les otorgara certificados de aprobación y serán recomendados como guías a quienes así lo soliciten. Con el tiempo se realizaran iguales cursos guías profesionales a fin de cumplir con la reglamentación vigente en la APN.

Capacitación del personal en técnicas interpretativas y atención del Visitante.

Curso interno de capacitación a brigadistas y contratados sobre valores, recursos turísticos del área, técnicas interpretativas y atención del visitante a fin de mejorar la calidad del trabajo realizado básicamente desde el Centro de Informes. El curso deberá ser organizado por la Delegación Regional y el Parque Nacional.

Educación informal a los vecinos del Parque Nacional

El objetivo de este proyecto es lograr una progresiva integración de los vecinos en la comprensión de los beneficios y problemas del área protegida.

Se procurará regularizar las visitas, por parte de los guardaparques, a los pobladores de las adyacencias para establecer lentamente un vínculo de colaboración mutua. Es necesario que la presencia sea periódica y no necesariamente vinculada a las tareas de control y vigilancia.

Interacción con las ONG's ambientalistas locales y nacionales

Se buscará fortalecer las relaciones con las Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas para lograr una mayor difusión de los objetivos de conservación del parque nacional.

Proyecto Nueva Identidad Visual

Se terminará de elaborar de una nueva identidad visual para el área protegida. Conforme a la línea de diseño adoptada por la APN. Se respetarán los contenidos del logo actual (yacaré y flor de mburucuyá). El motivo necesariamente deberá adaptarse a los diferentes tamaños y formas de impresión posibles: blanco y negro, escala de grises y color. Se propenderá a que todos los materiales generados a partir del 2003 cuenten con esta nueva identificación.

Campaña de difusión del Parque Nacional Mburucuyá

El desarrollo del plan de uso público se verá condicionado por la afluencia de público, por lo que la difusión del área y las actividades que se pueden realizar en el Parque resultará indispensable para la concreción de cada uno de los proyectos. Resultará necesario diseñar una estrategia global de difusión y promoción que contemple la confección de materiales (folletos, posters, notas en revistas, menciones en guías de turismo, página web, cortos publicitarios, cortinas televisivas, etc.) dirigidas a los distintos usuarios (escolares, científicos, familiares, agrupaciones educativas – naturalistas, religiosas, scouts, etc- contingentes turísticos, turismo de estancias, etc.), y su correcta distribución en la provincia de corrientes, Argentina y el exterior.

Difusión del área entre las escuelas de Corrientes a través de la Secretaría de Educación de la Provincia.

Se realizará un folleto explicativo con las actividades disponibles para escuelas, distribuyendo el material a través de la Secretaría de Educación, con la intención de aumentar el número de visitas al área y la aplicación a la currícula anual de actividades. Además se incluirán las actividades que estuviera realizando la APN en la región.

Participación en la fiesta patronal de San Antonio, del chamamé en la localidad de Mburucuyá y otros eventos regionales.

Se trata de dos fiestas nocturnas tradicionales (Fiesta del chamamé y Santo Patrono), de tres días de duración, con amplia participación de las comunidades vecinas al área. Parques ha estado presente en años previos mediante la colocación de un stand o panelería. Se propone continuar con esta labor, invitando a todos los que se acerquen a recorrer el área durante el día.

Página en Internet sobre el Parque Nacional Mburucuyá y su Plan General de Manejo

Parques Nacionales tiene una página con información de las distintas áreas. Será necesario mantener actualizada la página de Mburucuyá, tanto en lo que respecta a las características del área como a las actividades planificadas para la temporada, y servicios que se ofrecen.

El material obtenido como consecuencia del taller del Plan General de Manejo debería ser incorporado a una página en Internet para que su difusión sea de largo alcance. Además de brindar todas las características y proyectos estipulados, contará con una dirección electrónica para que el consultor pueda brindar sugerencias o realizar consultas específicas.

Se deberá incorporar parte de esta información en la página web del Municipio de Mburucuyá.

Difusión radial y televisiva de las actividades y objetivos del Parque

Desde 1997 al 2000, la APN participó y mantuvo un programa radial semanal dedicado a temas de conservación. Sería conveniente continuar con esta tarea reorientándolo a las ofertas del área y sus características, difundiendo alguna actividad mensual especial (censos, quemas prescriptas, la semana del estudiante, las caminata a la luz de la luna, etc. Actualmente no se tiene un programa propio del parque en sí, pero se acude periódicamente a la radio por motivos de días claves (como ser el día de los parques, día del animal) y para brindar información de un tema específico.

Participación en los medios gráficos locales

El objetivo de este proyecto es la publicación de artículos de interés general en aquellos medios gráficos locales que brinden la posibilidad de difundir las atracciones turísticas de la provincia de Corrientes.

Se establecerá contacto con los responsables de las revistas y diarios de la región y se elaborarán los manuscritos para su publicación.

Actualización de las bases de datos de la Secretarías de informes municipal y provincial

Se mejorará la calidad de información que se le brinda a los potenciales visitantes del Parque Nacional Mburucuyá.

Periódicamente o ante eventos especiales y mediante correo electrónico se enviará información actualizada del área protegida a las instancias mencionadas.

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

SUBPROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Implementación de la zona de amortiguación para el PN Mburucuyá

El objetivo de este proyecto es crear el marco institucional necesario para la definición de una zona de amortiguación para el P.N. Mburucuyá. Para ello se deberá realizar

- Firma del convenio marco con la provincia de Corrientes, y aprobación del acta Complementaria para definir los límites y alcances de la zona de amortiguación.
- Relevamiento, zonificación y planificación de la zona de amortiguación.
- Gestiones ante la provincia para la efectivización de la Reserva a través de la sanción de la ley correspondiente.
- Mantener contactos con los propietarios vecinos incluidos dentro del área de interés.

Ampliación del Parque Nacional Mburucuyá

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las gestiones necesarias para la extensión de la superficie bajo categoría de parque nacional a terrenos adyacentes cuyo estado de conservación sea aceptable o imprescindible para mejorar el acceso y diseño del área.

Se enriquecerá la información disponible y se efectuarán las gestiones necesarias para:

- Incorporar los excedentes de mensura fiscales vecinos al área, ubicados sobre la Cañada Fragosa y Estero Santa Lucía.
- Se relevarán las áreas vecinas priorizando los sitios que mejoren el diseño del área o que faciliten el acceso, sobretudo al Potrero Rincón ubicado del otro lado de la cañada Fragosa. Se priorizará la compra de terreno vecinos a este potrero abarcando la costa norte de la cañada Fragosa.
- Relevar las áreas ubicadas al sudoeste del Estero Santa Lucía, donde en varias oportunidades se observó al ciervo de los pantanos. Ese sector permitiría asimismo controlar el acceso de cazadores.

Formación de la Comisión Asesora Local

La APN resolvió la necesidad de contar con el apoyo de las comunidades vecinas, creando una Comisión Asesora Local por cada área nacional existente.

La Comisión deberá contar con la representación de todas las fuerzas vivas locales (bomberos, policías, directores de escuelas, cooperadoras locales, agrupaciones civiles, etc., además de la representación de los organismos municipales o representantes provinciales ubicados en la vecindades). La comisión será presidida por el intendente o guardaparque encargado del área y deberá reunirse una vez al mes para atender las preocupaciones y propuestas de los vecinos.

Manejo contable y administrativo

Realizar las tareas necesarias para el correcto funcionamiento del Parque. Esto es manteniendo los servicios funcionando, la provisión de insumos necesarios, el seguimiento de las gestiones mediante los sistemas formales de comunicación (notas, disposición, libros de entradas y salidas), el seguimiento del personal, el cobro de canones y rendiciones de gastos, etc.

Sería conveniente que se sume una persona para colaborar con el Intendente en estas tareas. Esta persona debería tener vivienda personal en Mburucuyá.

Mantenimiento de inventario patrimonial

Toda compra de un bien de uso (Partida 4) deberá ser inventariado, manteniendo una lista actualizada de las herramientas que el Parque Nacional posee y el estado de las mismas. Deberá revisarse que todas las donaciones recibidas por la Sociedad Pedersen S.A. hayan sido incorporadas.

Gestiones institucionales – Carnets de Inspectores de Fauna

Mantener relaciones con el Municipio, Dirección de Fauna y Flora, Policía de la Pcia. de Corrientes, Gendarmería Nacional, Dirección de Medio Ambiente, Ministerio de Educación y Universidad del Nordeste para que tenga presente al Parque en la toma de decisiones diarias y contar con su eventual colaboración.

A la Dirección de Fauna y Flora se le deberá solicitar la provisión de Credenciales de Inspectores de Fauna para guardaparques y brigadistas.

Servicio de transporte Mburucuyá - Centro de Informes

La Administración de Parques Nacionales debería fomentar la formación de un servicio público de pasajeros entre Mburucuyá y el Centro de Interpretación del Parque. El mismo podría ser de utilidad para el personal que trabaja en el área y los hijos de estos a la hora de concurrir a la escuela.

Concreción de una oficina administrativa/intendencia con asiento en Santa Teresa, Parque Nacional Mburucuyá.

La administración contable y archivo de la información necesariamente debe estar en un lugar accesible a todo el personal. Las relaciones institucionales deben poder realizarse en un lugar neutro donde no se confunda con las actividades particulares. Las numerosas instalaciones existentes en el Parque Nacional permitirían tener un lugar físico para esto dentro del Casco Santa Teresa.

Fortalecimiento del cuerpo de guardaparques

El objetivo del proyecto es aumentar la capacidad del cuerpo de guardaparques en la resolución de las necesidades del área de su competencia.

Se contempla la incorporación de tres nuevos guardaparques en el plazo de vigencia del presente plan. Uno de ellos destinado a la futura seccional del límite este, otro a la zona de Manantiales, y un tercero al área operativa de Santa Teresa.

Fortalecimiento del cuerpo de brigadistas de incendios

Este proyecto busca la formación de una sólida brigada para las actividades de control y manejo del fuego con la incorporación de más personal temporario para estas tareas.

Actualmente son 3 brigadistas, 1 de ellos con capacitación. Esta planta debería elevarse a 4 brigadistas permanentes.

Teniendo en cuenta que existe una temporada para realizar las quemas prescriptas, se deberá prever un fortalecimiento del personal para esta época (4 brigadistas temporarios). Este puede provenir de otros parques nacionales de concretarse una unidad operativa regional que atienda los proyectos de quemas prescriptas en los cuatro parques nacionales con pastizal de la región.

Para la temporada de incendios, primavera-verano, el área deberá tener los tres brigadistas bien entrenados y capacitados para combatir los fuegos, pudiendo recurrir en caso de necesidad a los bomberos voluntarios de Mburucuyá. En este sentido, y para lograr una mejor coordinación ante una emergencia, se pueden realizar prácticas conjuntas a lo largo del año.

Reclutamiento de voluntarios locales

El objetivo de este proyecto es aumentar la participación de los correntinos en la ejecución de tareas de manejo (control exóticas) y educativas del área protegida.

Se estimulará la inserción de jóvenes provenientes de localidades vecinas al sistema de voluntariado (Mburucuyá, Palmar Grande, Manantiales). La actividad de este tipo de voluntarios, no sólo sería valiosa por su función como auxiliar en zonas de manejo intensivo, sino que es una medida que incrementaría los vínculos entre el área protegida y las comunidades mas cercanas.

Conformación de un cuerpo para el control de exóticas

La necesidad de controlar las especies exóticas y el volumen de biomasa a remover, manteniendo la constancia en la actividad, ha sido explicado mas arriba.

En reiteradas oportunidades se ha presentado la oportunidad de acceder a personal externo a la institución mediante la gestión de planes “Jefes de familia” o simil.

Sería conveniente un equipo de 3 a 5 personas abocadas full-time a esta tarea. Se podría acondicionar parte de la cuadra de peones de Santa Teresa o Santa María para que pueda pernoctar temporariamente en el área.

Existen antecedentes sobre el control de exóticas en el Parque Nacional El Palmar donde la formación de un grupo específico de técnicos y brigadistas han logrado resultados positivos.

Mantenimiento de la ruta provincial N°86

Gestiones con vialidad provincial para el mantenimiento periódico de la ruta, promoviendo acciones y medios necesarios para evitar los efectos negativos que

podieran ocasionar las tareas de mantenimiento y mejoramiento de la ruta 86 dentro del Parque.

Planes operativos bianuales

Redacción de la planificación operativa anual en base a los proyectos aprobados en el presente plan de manejo y teniendo en cuenta las evaluaciones de efectividad del manejo en el PN Mburucuyá.

Evaluación de la efectividad del manejo en el Parque Nacional Mburucuyá

El Parque Nacional Mburucuyá, ha realizado evaluaciones anuales basándose en el grado de cumplimiento de los actividades propuestas en los POAs. Más allá de esto no cuenta con una herramienta para evaluar la efectividad de manejo. Como resultado, muchas veces los análisis son superficiales o sesgados por la subjetividad de quien los efectúa.

En consecuencia, se propone la implementación de un procedimiento concensuado para la medición de la efectividad del manejo del área protegida, el que posiblemente deba ser común con el resto de las unidades nacionales de similar categoría. Debe ser una metodología que cuantifique y califique el manejo, de acuerdo a una serie de indicadores y criterios específicos para la evaluación.

Para el Parque Nacional Mburucuyá se propone la aplicación del Método desarrollado por H. Faria para la Evaluación de la Efectividad del Manejo del área protegida. El procedimiento incluye:

- Definición del Marco General de Políticas para el Área Protegida

Este paso que incluye el establecimiento del marco de políticas de manejo a ser desarrollada dentro del área. En las mismas quedan claramente establecidos los objetivos de conservación del parque y un examen concienzudo de la información disponible. Se considera que este punto quedará claramente definido con la aprobación del presente plan general de manejo.

- Selección de Indicadores

Se definirán los indicadores que serán empleados en el procedimiento. Estos deben guardar una relación directa con los objetivos de conservación del área protegida, ser representativos y capaces de ser analizados objetivamente. Deben figurar indicadores administrativos, de planificación, de gestiones políticas con el entorno, de amenaza y ecológicos.

- Construcción de las tablas de aptitud y evaluación de los indicadores

Se definirán los óptimos de los indicadores seleccionados. El plan de manejo puede ser una fuente ideal para esta definición. Los indicadores serán ponderados conforme a un padrón de calificación (Insatisfactorio, Poco Satisfactorio, Medianamente Satisfactorio,

Satisfactorio y Muy Satisfactorio) que contemplará también el alcance y la estabilidad de las gestiones efectuadas.

- Determinación de la efectividad de manejo y cumplimiento de los objetivos.

Con la sumatoria de los resultados de la evaluación de los indicadores se obtendrá el nivel de calidad del manejo del área protegida.

- Elaboración del Informe Final.

El informe debe incluir la recomendación de soluciones para el mejoramiento de la gestión del parque.

Se considera que el primer paso es fundamental para poder efectuar correctamente esta evaluación, porque deben quedar claro los objetivos del PN Mburucuyá y los proyectos a desarrollar para alcanzarlos.

Se podría efectuar la primera evaluación a los dos años de puesto en marcha el plan de manejo, pero será ineludible la elaboración de este procedimiento para evaluar el corriente plan de manejo a los cinco años de su aprobación.

SUBPROGRAMA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Acondicionamiento de la Seccional Santa María

Deberá realizarse el mantenimiento y reparaciones necesarias para asegurar su conservación a largo plazo. Deberá tenerse en cuenta el valor histórico y cultural que reviste el inmueble a la hora de realizar los trabajos. La casa debería ser destinada al encargado del área.

Refacción de la casa de Tunicho en Santa Teresa como vivienda de guardaparques/brigadista.

La vivienda solo recibió una mano de pintura en el interior. La comodidades de la vivienda son precarias para alguien que no este acostumbrado a vivir en un puesto de estancia.

Mantenimiento del casco Santa Teresa

Todas las instalaciones necesitan urgente tratamiento. De no concesionarse en el corto plazo a un tercero para que realice las inversiones del caso, la APN deberá priorizar el mantenimiento de la casa principal y casa vieja, cuyo deterioro es notable.

Laboratorio y alojamiento de Investigadores

Deberá refaccionarse el puesto del 9chico a fin de ofrecer las siguientes comodidas a los grupos de investigadores : laboratorio, cocina-comedor, baños con agua caliente y al menos 2 dormitorios. El puesto del Tung servirá como anexo en el terreno para estudios a largo plazo y contingentes de mayor número, por lo que deberá refaccionarse a fin de ofrecer comodidas mínimas como letrina, cocina-comedor, 1 dormitorio, pozo de agua en buenas condiciones.

Mantenimiento de inmuebles

Anualmente deberá realizarse una inspección para verificar el estado de los inmuebles (Seccionales, Centro de Informes, y Galpones) a fin de presupuestar correctamente el plan de obras del año entrante y mantener las condiciones del patrimonio.

Mantenimiento de los caminos internos y cortafuegos

El mantenimiento se realizará con el tractor y desmalezadora, tal como se viene realizando hasta el momento. Anualmente deberá revisarse los alcantarillados de todos los terraplenes y hacerle el mantenimiento necesario. Los caminos existentes por el momento son: Ingreso Seccional Santa María, terraplén Santa María – Corrales, Seccional D’Orbigny-Cañada Portillo, Camino del Pot. 1 a Cañada Portillo (este tramo no recibe mantenimiento desde 1997), Camino Santa Teresa – Pot. 17, Ingreso Pot. 17 a Estero, Cortafuegos del palmar (Pot. Tung, 2 Grande y 17).

Mantenimiento de alambrados perimetrales

Se deberá revisar y gestionar con los vecinos el mantenimiento de los alambrados perimetrales. Habitualmente la APN ha aportado el material necesario (obtenido del levantamiento de alambrados en desuso) y los vecinos han puesto la mano de obra. A principio de año se llevaron los postes para reponer toda la línea del 13 y 14. Los postes estén en el terreno no habiéndose afectivizado aún el arreglo.

Mantenimiento de alambrados en piquetes de caballos y potreros arrendados.

Existe un piquete en Santa María y otro en Santa Teresa, además de los respectivos corrales de encierro. Los mismos deberán estar siempre en condiciones.

El mantenimiento de los alambrados de los potreros arrendados corre por cuenta de los pastajeros. De todas formas la APN deberá controlar que esto se cumpla.

Reconstrucción del camino al quebrachal por el potrero 1 y 8

Se reconstruirá el acceso al quebrachal por el potrero 1 para lo cual habrá que entubar y levantar el terraplén en dicho potrero y reconstruir el puente. Sobre la lomada del quebrachal habrá que limpiar la vieja traza hasta el potrero 7.

En una segunda etapa deberá preverse la reconstrucción del terraplén del 8.

Levantamiento de viejos alambrados

Se realizará una tarea activa de levantamiento de postes e hilos de alambrado en toda la propiedad con excepción de los que lindan con la ruta N°86, los alambrados perimetrales y potreros arrendados.

Demolición de viejos puestos en desuso

Aquella infraestructura que resulte ociosa y que no posea un valor cultural de relevancia deberá ser demolida, utilizando los materiales rescatados para el mantenimiento de la restante infraestructura.

Nuevo camping agreste

Delimitación de la nueva área de acampe y mantenimiento de los accesos y recintos.
Construcción de los baños, quincho y proveduría, pudiendo reciclarse para tal fin el viejo puesto de “Lolo”

Demarcación y mantenimiento de los senderos Aguará Popé, Yatay, Quebrachal, del Arroyo e Histórico.

El sendero Aguará Popé ya se encuentra delimitado, debiendo continuar solo con las tareas de mantenimiento.

El sendero Yatay debe ser replanteado en un tramo a fin de transformarlo en vehicular, como circuito, demarcándole un área de estacionamiento en las vecindades del puesto Tung.

El sendero Quebrachal deberá ser reabierto y mantenido para operaciones de control y vigilancia y para cabalgatas.

El sendero del arroyo deberá ser demarcado como sendero peatonal y definido un área de estacionamiento en las vecindades de la ruta N°86.

Construcción de Miradores Santa Lucía, Aguará Popé, Laguna Los Patos y Arroyo Portillo

El objetivo de los mismos está definido en el Programa de Uso Público. Deberán tener una capacidad para 4 personas adultas.

Construcción de muelle sobre laguna de Lolo

La construcción deberá cubrir cumplir con los objetivos planteados en el programa de Uso público.

Construcción de muelle y pasarelas sobre Estero Santa Lucía

De acuerdo a los objetivos planteados en el programa de Uso público deberá construirse un mirador en el actual muelle del Tung, ampliando la capacidad del actual muelle.

En la costa del Santa Lucía a la altura del Pot. 1 chico, deberá construirse un muelle que sirva de punto de partida de las excursiones náuticas previstas.

Mantenimiento del parque automotor

El Parque posee dos camionetas y un tractor, los que deberán ser mantenidos en perfectas condiciones, para ello se deberán realizar los servicios correspondientes y priorizar su reparación en caso de rotura grave.

Cartelería

Completar la cartelería informativa sobre ruta N° 86 y senderos, y de la demarcatoria de los límites del Parque según la normativa vigente en la APN. Realizar el mantenimiento correspondiente.

Recolección y reciclado de basura

La basura organica es tratada por los mismos guardaparques en pozos pequeños que luego son cubiertos con tierra. Deberá mantenerse este tratamiento. La basura organica es derivada al basural de Mburucuyá, extrayéndola del parque personalmente.

Mantenimiento de áreas parquizadas.

Se realizará mantenimiento de las áreas parquizadas de los alrededores de las seccionales : D´Orbigny, Santa María, y área de servicios de Santa Teresa (futura seccional Santa Teresa, galpones y alojamiento investigadores). Del casco Santa Teresa se llevarán a cabo hasta tanto se licite como hostería, debiendo incluir en los pliegos el mantenimiento de los jardines y avenida de acceso.

Mantenimiento de equipamiento

Se llevará a cabo el mantenimiento de herramientas, muebles, monturas, equipo de lucha contra incendios, etc.

Limpieza de área operativa

del Centro de Visitantes, Baños Camping, Laboratorio/alojamiento de investigadores, Oficinas Intendencia y galpones de mantenimiento.

Emplazamiento de la infraestructura

Emplazamiento de la infraestructra, teniendo en cuenta el desarrollo de todos los proyectos propuestos.

Infraestructura	Ubicación
Hosteria	Casco Santa Teresa, cuadra de peones, galpones y garage
Intendencia	Ex – oficinas administrativas
Centro de Interpretación	Centro de Visitantes actual
Prestación servicios recreativos. Oficinas de venta.	Casco Santa Teresa, o lugar de partida de los servicios
Alojamiento investigadores	Casa 9 chico.
Laboratorio	Casa 9 chico
Alojamiento personal de la APN e invitados institucionales	Cuadra peones Santa Maria
Camping agreste	Fondo laguna de Lolo
Camping organizado	Alrededores Casa de Lolo
Proveduría	Camping Lolo

Balneario	Laguna Lolo
Sendero Yatay/sulky – Sendero peatonal del muelle	Entrada actual
Sendero ecuestre-trekking 6/Quebrachal o versión corta por el 6.	Partiendo de Sta. Teresa x potrero 3.
Sendero Bicicletas-trekking	Potrero 2 Grande-17
Sendero Laguna Lolo	Partiendo del Camping
Sendero Vehicular Ruta 86 con miradores en Arroyo Portillo y Laguna Los Patos	Ruta 86 desde Ingreso Mburucuya a Centro de Interpretación
Muelle para canotaje alrededor Isla Ciervo	Potrero 1 chico
Seccional Brigadistas y guardaparques	Casa de Tunicho, Construcción nueva Portada Oeste, Construcción nueva Pot. Rincón, Construcción nueva límite este.

SUBPROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA

Nueva vivienda en el límite este.

La vivienda que ocupaba el brigadista Julio Sotelo en el ingreso del límite este fue demolida debido a sus malas condiciones. El personal fue ubicado en el actual Centro de Informes. Resulta necesario construir una nueva vivienda en las cercanías de la portada para lo cual deberá seleccionarse el sitio mas adecuado teniendo en cuenta las condiciones del terreno. El personal que viva allí dará apoyo en las recorridas organizadas desde la Seccional Santa María.

Nueva seccional Manantiales

El guardaparque que se haga cargo de esta seccional puede vivir en Manantiales, que queda a 1km del límite del Parque. Desde allí se pueden hacer las recorridas del Potrero Rincón, Quebrachal, Naranja y el límite norte de la cañada Fragosa – para lo cual habrá que solicitar autorización a los campos vecinos-. No existe vivivenda disponible para alquiler por la tanto se debería construir una casa en Manantiales

Acondicionamiento de vivienda de guardaparques en área operativa Santa Teresa

Se remodelará una de las casas ubicadas en el sector de servicio del casco Santa Teresa, como 5ta vivienda dentro del área. El resto del personal deberá instalarse en la localidad de Mburucuyá y Manantiales, concurriendo diariamente al Parque. El guardaparque o brigadista que viva allí prestará apoyo en la recorridas de la Seccional D´Orbigny.

Control de caza furtiva en el sector oeste (Seccional D´Orbigny)

Recorridas semanales por el límite oeste a caballo, abarcando todo el límite norte y oeste, potreros 5, 6, 7, 8, 10, 20, Maizal cue, 9 Grande y chico, 17, 2, Tung, 2 chico, 4, y área Santa Teresa. Se pondrá especial énfasis en el control desde la costa del Estero Santa Lucía, de la zona vecina de los Parajes Punta Grande y Caa-pará y de los sectores vecinos a la ruta N°86.

De conseguirse en donación o como contraprestación de Servicios, la vivienda de los Correa ubicada en el límite este, se podría preverse la colaboración del personal alojado allí en las actividades planificadas para esta seccional.

Control de caza furtiva en el sector este (Seccional Santa María)

Recorridas semanales por el límite este a caballo, abarcando todo el límite este y sur del Parque, potreros 3, 15, 14, 13, 11, Santa María, 12 16, 18 y 1. Hasta tanto se concrete la seccional Manantiales se recorrerá también los potreros Naranja y Quebrachal. Se pondrá especial énfasis en el control de los pasos sobre la cañada Fragosa, los sectores vecinos a la ruta N°86, los accesos al arroyo y el límite sudeste sobre el estero. Quincenalmente debería realizarse una recorrida por los límites externos del Parque, gestionando previamente la autorización de los propietarios vecinos, sobre todo del sector de Paso Aguirre y Rincón de San Pedro (límite sur del Estero Santa Lucía).

Control de caza furtiva en el Estero Santa Lucía

Se realizarán recorridas semanales en canoa por el estero Santa Lucía, abarcando ambas costas desde la isla Curupí hasta el límite este del campo de Correa a fin de abarcar los sectores por donde acceden los cazadores al cuerpo de agua y los sitios de acampe. Se pondrá especial énfasis en controlar los desembarcaderos conocidos y las islas.

Control de caza furtiva en el sector de Rincón

Hasta tanto se cree la seccional Manantiales se realizarán recorridas quincenales al potrero Rincón, accediendo en camioneta al sector. Se pondrá especial énfasis en controlar los bordes de la laguna, el límite oeste y las márgenes de la Cañada Fragosa.

Control de la ruta N°86

Se realizarán controles de ruta quincenales, nocturnos y diurnos, parando a los vehículos para explicarles la problemática y solicitarles su colaboración en el control de la caza furtiva.

Mantenimiento y vacunación de equinos

Se continuará con los controles sanitarios y vacunación de los animales a fin mantener 2 tropillas (este y oeste) con suficientes caballos (20) en buen estado como para asegurar las recorridas planificadas. Actualmente quedan 11 caballos, algunos de los cuales no se pueden usar. A fin de mantener el número de animales será necesaria la adquisición de al menos 1 caballo al año, una vez constituidas ambas tropillas. La disminución del

presupuesto en los últimos años ha llevado al parque a bajar el número mínimo por lo que será necesario un reposición inmediata de 9 caballos. Existe la posibilidad de recibir algunos en donación por parte de los vecinos. También debería pensarse en la adquisición de un padrillo para mantener el stock mediante la reproducción.

Mantenimiento del equipo básico para las recorridas

Para asegurar las recorridas se deberá mantener un equipamiento básico en buen estado de conservación. Deberá preverse la reposición y reparación periódica para evitar la interrupción de las tareas.

Entre los principales elementos figuran :

Canoa con motor.

9 Caballos (durante el 2001 se murieron 4).

4 Sillas de montar

6 Handys y 2 equipos de radio (BLU Y VHF).

2 camionetas

1 Motocicleta enduro

GPS

Reflectores

Conos viales

Luces

Armas largas

Rifle con mira telescópica para control de exóticas.

Desalentar el furtivismo en el PN Mburucuyá y su entorno.

Mediante visitas periódicas a los propietarios vecinos y principales representantes de parajes vecinos, se desalentará el ingreso al área a través de las propiedades linderas. Se incentivará a los mismos en participar activamente en el control de la caza furtiva ofreciendo colaboración para el control de sus propiedades en caso de detectarse problemas de esta naturaleza.

LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS FUERON DISCUTIDOS EN EL TALLER DEL PLAN DE MANEJO. Ver el listado de participantes por comisiones en el anexo.

BIBLIOGRAFIA

Administración de Parques Nacionales. 1988. *Plan de manejo del Parque Nacional Iguazú*. Proyecto Panificación y gestión de los Parques Nacionales (APN-FAO). 228 pág.

Administración de Parques Nacionales, 1997. *Plan Preliminar de Manejo del Parque Nacional Lanín*. APN. 110 pág.

Administración de Parques Nacionales. 1997. *Plan preliminar de manejo del Parque Nacional Los Glaciares*. APN. 115 pág.

Area Producción Vegetal y Recursos Naturales. 1999. Estancia "Santa Teresa". INTA-EEA Corrientes. 20 págs, 2 mapas.

Aultfather, W. Y E. S. Crozier. 1971. *A resource inventory and planning system for wildlife areas*. Journal of Wildlife Management, Vol. 35, No. 1, pp 168 - 174.

Born, S. M. 1995. *Integrated environmental management: strengthening the conceptualization*. Environmental Management. Vol. 19, Nº 2, pp. 167-181.

Chebez, J.C. 1994. Los que se van. Especies argentinas en peligro. 604 pp. Editorial Albatros.

Derek, A. 1995. *An integrative methodological framework for sustainable environmental planning an management*. Environmental Management Vol. 19, Nº4, pp. 469-479.

DIREC, 1997. *Marco conceitual das unidades de conservação federais do Brasil*. Proyecto unidades de conservação. IBAMA - GTZ. Brasilia. 50 pág.

Escobar, E. y R.Carnevali. 1980. Los suelos del departamento de Mburucuyá (Corrientes). Primera aproximación. Grupo de Recursos Naturales de la EERA- INTA Corrientes. 48pp.

Escobar, E., H.Ligier, R. Melgar, H. Matteio y O. Vallejos. 1996. Mapa de suelos de la provincia de Corrientes 1 :500.000. INTA- E.E.A.Corrientes. 432pp.

Fontana, J.L. 1996. Los pajonales mesófilos semi-naturales de Misiones (Argentina). Phytocoenologia 26(2) : 179-271. Berlin, Stuttgart.

Gomez, D., A. Bosso, S. Heinonen, A. Giraud, M. Babarskas, J. Baldo y G. Marino. 1992. La naturaleza de las estancias Santa Maria y Santa Teresa, Mburucuyá, provincia de Corrientes. Administración de Parques Nacionales, informe inédito, 63 págs.

Guadagnin, D. L.. 1994. *Zonificación del Parque Estadual Do Turvo, RS, Brasil, y directivas para el plan de manejo*. Tesis de Maestría de Vida Silvestre. Centro de Zoología Aplicada. Universidad Nacional de Córdoba.

- INDEC. 1997. Situación y evolución social provincial. Corrientes. Síntesis N°1. 139 págs. Buenos Aires.
- Ligier, H.D., O.Vallejos y R. Perucca. 1997. Limitaciones por exceso de agua en los suelos de Corrientes. EEA INTA Corrientes, Area de Producción Vegetal y Recursos Naturales. 24pp y 8 mapas.
- Lima, J. J.. 1997. *Zonificación del Parque Provincial Copo, Santiago del Estero, Argentina, y directrices par el plan de manejo*. Tesis de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre. Centro de Zoología Aplicada. Universidad Nacional de Córdoba. 72 pág.
- Martín, C.. 1994. *Guía para la elaboración de planes de manejo*. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Proyecto de Conservación de la Biodiversidad (PCBB). La Paz, Bolivia. 39 pág.
- Martinez Sarasola, C. 1992. *Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*. Editorial Emecé. Buenos Aires.
- Ministerio de Ecología y R. N. R. de la Provincia de Misiones. 1997. *Plan de Manejo del Parque Provincial de la Sierra "Ing. Raúl Martínez Crovetto"*. San José. Misiones.
- Ministerio de Ecología y R.N.R. de la Provincia de Misiones. 1998. *Documento base para el taller del plan de manejo del Parque Provincial Moconá*. Posadas. Misiones.
- Montanelli, S.B. y L. González. 1998. Caracterización climática del Parque Nacional Mburucuyá. Administración de Parques Nacionales. Informe Inédito, 12 pp.
- Moseley J., Kyran D. T. y M Kenton. 1974. *Planificación de parques nacionales. Guía para la preparación de planes de manejo para parques nacionales*. FAO. Oficina Regional de América Latina. Chile.
- Pedersen, T.M. 1992. Inventario florístico de los campos Santa Teresa y Santa María, en : La naturaleza de las Estancias Santa María y Santa Teresa, Mburucuyá, provincia de Corrientes - Proyecto Parque Nacional Mburucuyá. Administración de Parques Nacionales, informe inédito. 34 págs.
- Ramírez, Liliana. 1997. El tamaño de las explotaciones agropecuarias y el desarrollo economico y social en el ambito del nordeste argentino. Nordeste N°6 : 73- 161. Resistencia.
- Rodríguez, Jorge A. y Carlos N. Ceruti. 1999. Las tierras bajas del Nordeste y litoral mesopotámico. En: Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires.
- Schimff, S. 2001. Casco de la Estancia Santa María. Informe Inédito, 41 págs. Parque Nacional Mburucuyá.
- Schimff, S. 2001. Propuesta futuro Centro de Interpretación, Informes y Camping. Informe Inédito, 10 págs. Parque Nacional Mburucuyá.

Soria, A., L. Antoniazzi, J. Caminos y F. González. 1998. *Prospección preliminar de Ciervo de los Pantanos en los sectores vecinos al Parque Nacional Mburucuyá*. Delegación Técnica Regional Nordeste Argentino - APN. Inf. Inéd. 11 pp.

Vallejos, José Antonio. 1998. *Situación socio - económica y productiva de productores de los parajes Caa-pará (Dpto. General Paz) y Punta Grande (Dpto. Mburucuyá). Posibles líneas de acción conjunta con la APN*. Inf. Inéd. Programa Social Agropecuario, Corrientes. 5 pp.

Walter, K.S. and Gillett H.J. (eds). 1998. *1997 IUCN Red List of Threatened Plants. Compiled by the World Conservation Monitoring Centre*. UICN-The World Conservation Union, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. lxiv+ 862pp.

Zuloaga, F.O., O. Morrone y D. Rodriguez. 1999. Análisis de la biodiversidad en plantas vasculares de la Argentina. *Kurtziana* 27(1) : 17-167. Buenos Aires.

ANEXO I
INVENTARIO DE FLORA Y FAUNA

FLORA

La lista fue elaborada en base al Inventario florístico de los campos Santa Teresa y Santa María (Pedersen 1992) y el listado elaborado por Goldfarb 2001 en el marco del proyecto “Dinámica del palmar-pastizal en relación con el fuego y la herbivoría”.

Listado por orden alfabético extraído del Banco de Datos (SIB).

<i>Abildgaardia</i>	<i>ovata</i>
<i>Abutilon</i>	<i>grandifolium</i>
<i>Abutilon</i>	<i>pauciflorum</i>
<i>Abutilon</i>	<i>virgatum</i>
<i>Acacia</i>	<i>aroma</i>
<i>Acacia</i>	<i>bonariensis</i>
<i>Acacia</i>	<i>caven</i>
<i>Acalypha</i>	<i>communis</i>
<i>Acanthospermum</i>	<i>australe</i>
<i>Achatocarpus</i>	<i>praecox</i>
<i>Achyranthes</i>	<i>ficoidea</i>
<i>Achyrocline</i>	<i>alata</i>
<i>Achyrocline</i>	<i>flaccida</i>
<i>Acicarpa</i>	<i>tribuloides</i>
<i>Acronomia</i>	<i>tota</i>
<i>Adesmia</i>	<i>latifolia</i>
<i>Adesmia</i>	<i>macrostachya</i>
<i>Adiantum</i>	<i>sp.</i>
<i>Aechmea</i>	<i>dischanta</i>
<i>Aeschynomene</i>	<i>denticulata</i>
<i>Aeschynomene</i>	<i>dfalcata</i>
<i>Aeschynomene</i>	<i>histris</i>
<i>Aeschynomene</i>	<i>rudis</i>
<i>Aeschynomene</i>	<i>sensitiva</i>
<i>Agrostis</i>	<i>hygrometrica</i>
<i>Agrostis</i>	<i>montevidensis</i>
<i>Agrostis</i>	<i>tandilensis</i>
<i>Aleurites</i>	<i>fordii</i>
<i>Allophylus</i>	<i>edulis</i>
<i>Alophia</i>	<i>lahue</i>
<i>Aloysia</i>	<i>gratissima</i>
<i>Aloysia</i>	<i>polystachya</i>
<i>Aloysia</i>	<i>triphylla</i>
<i>Aloysia</i>	<i>virgata</i>
<i>Alpinia</i>	<i>zerumbet</i>
<i>Alstroemeria</i>	<i>sp.</i>
<i>Alternanthera</i>	<i>hirtula</i>
<i>Alternanthera</i>	<i>kurtzii</i>
<i>Alternanthera</i>	<i>pungens</i>
<i>Alternanthera</i>	<i>reineckii</i>
<i>Amaranthus</i>	<i>lividus</i>
<i>Amaranthus</i>	<i>quitensis</i>
<i>Amaranthus</i>	<i>viridis</i>
<i>Ambrosia</i>	<i>elatior</i>

<i>Ammalia</i>	<i>friesii</i>
<i>Anagallis</i>	<i>pumila</i>
<i>Andropogon</i>	<i>bicornis</i>
<i>Andropogon</i>	<i>lateralis</i>
<i>Andropogon</i>	<i>macrothrix</i>
<i>Andropogon</i>	<i>selloanus</i>
<i>Aneimia</i>	<i>tomentosa</i>
<i>Anemone</i>	<i>decapetala</i>
<i>Anethum</i>	<i>graveolens</i>
<i>Angelonia</i>	<i>gardnerii</i>
<i>Angelonia</i>	<i>integerrima</i>
<i>Anredera</i>	<i>cordifolia</i>
<i>Antigonon</i>	<i>leptopus</i>
<i>Apium</i>	<i>leptophyllum</i>
<i>Apium</i>	<i>sellowianum</i>
<i>Arachis</i>	<i>hagenbeckii</i>
<i>Araujia</i>	<i>angustifolia</i>
<i>Arecastrum</i>	<i>romanzoffianum</i>
<i>Aristida</i>	<i>circinalis</i>
<i>Aristida</i>	<i>venustula</i>
<i>Aristolochia</i>	<i>angustifolia</i>
<i>Aristolochia</i>	<i>elegans</i>
<i>Aristolochia</i>	<i>esperanzae</i>
<i>Arundinella</i>	<i>hispida</i>
<i>Ascicarpa</i>	<i>pulchella</i>
<i>Asclepias</i>	<i>campestris</i>
<i>Asclepias</i>	<i>curassavica</i>
<i>Asclepias</i>	<i>mellodora</i>
<i>Ascolepis</i>	<i>brasiliensis</i>
<i>Aspidosperma</i>	<i>sp.</i>
<i>Aspilia</i>	<i>montevidensis</i>
<i>Asplenium</i>	<i>auritum</i>
<i>Asplenium</i>	<i>clausenii</i>
<i>Aster</i>	<i>squamatus</i>
<i>Astronium</i>	<i>balansae</i>
<i>Atriplex</i>	<i>montevidensis</i>
<i>Axonopus</i>	<i>argentinus</i>
<i>Axonopus</i>	<i>compressus</i>
<i>Axonopus</i>	<i>fissifolius</i>
<i>Axonopus</i>	<i>suffultus</i>
<i>Ayenia</i>	
<i>Azolla</i>	<i>filiculoides</i>
<i>Baccharidastrum</i>	<i>argutum</i>
<i>Baccharidastrum</i>	<i>triplinervium</i>
<i>Baccharis</i>	<i>coridifolia</i>
<i>Baccharis</i>	<i>darwinii</i>
<i>Baccharis</i>	<i>dracunculifolia</i>
<i>Baccharis</i>	<i>medullosa</i>
<i>Baccharis</i>	<i>microcephala</i>
<i>Baccharis</i>	<i>notoserghila</i>
<i>Baccharis</i>	<i>pedersenii</i>
<i>Baccharis</i>	<i>pingraea</i>
<i>Baccharis</i>	<i>punctulata</i>
<i>Baccharis</i>	<i>salicifolia</i>
<i>Baccharis</i>	<i>spicata</i>
<i>Baccharis</i>	<i>tenuifolia</i>
<i>Baccharis</i>	<i>trinervis</i>
<i>Bacopa</i>	<i>dubia</i>

<i>Bacopa</i>	<i>monmieri</i>
<i>Bacopa</i>	<i>paraguariensis</i>
<i>Bacopa</i>	<i>pedersenii</i>
<i>Bacopa</i>	<i>rojasii</i>
<i>Bacopa</i>	<i>salzmanni</i>
<i>Bacopa</i>	<i>tweedii</i>
<i>Bernardia</i>	<i>lorentzii</i>
<i>Bernardia</i>	<i>multicaulis</i>
<i>Bidens</i>	<i>laevis</i>
<i>Bidens</i>	<i>pilosa</i>
<i>Bidens</i>	<i>subalternans</i>
<i>Blechnum</i>	<i>serrulatum</i>
<i>Blumenbachia</i>	<i>urens</i>
<i>Boehmeria</i>	<i>cylindrica</i>
<i>Boerhavia</i>	<i>diffusa</i>
<i>Borago</i>	<i>officinalis</i>
<i>Borreria</i>	<i>brachystemonoides</i>
<i>Borreria</i>	<i>eryngioides</i>
<i>Borreria</i>	<i>eupatorioides</i>
<i>Bothriochloa</i>	<i>hassleri</i>
<i>Bothriochloa</i>	<i>laguroides</i>
<i>Bothriochloa</i>	<i>saccharoides</i>
<i>Bouchetia</i>	<i>anomala</i>
<i>Bowlesia</i>	<i>incana</i>
<i>Brachiaria</i>	<i>adspersa</i>
<i>Brachiaria</i>	<i>platyphilla</i>
<i>Brachystele</i>	<i>camporum</i>
<i>Brachystele</i>	<i>cyclochila</i>
<i>Brassavola</i>	<i>perrinii</i>
<i>Brassica</i>	<i>rapa</i>
<i>Bromelia</i>	<i>balansae</i>
<i>Bromus</i>	<i>auleticus</i>
<i>Bromus</i>	<i>unioloides</i>
<i>Brunfelsia</i>	<i>uniflora</i>
<i>Buchnera</i>	<i>lobelioides</i>
<i>Buchnera</i>	<i>longifolia</i>
<i>Buddleja</i>	<i>stachyoides</i>
<i>Buddleja</i>	<i>tubiflora</i>
<i>Bulbostylis</i>	<i>capillaris</i>
<i>Bumelia</i>	<i>obtusifolia</i>
<i>Butia</i>	<i>yatay</i>
<i>Byttneria</i>	<i>scabra</i>
<i>Byttneria</i>	<i>urticifolia</i>
<i>Cajanus</i>	<i>flavus</i>
<i>Calamagrostis</i>	<i>montevidensis</i>
<i>Calea</i>	<i>cymosa</i>
<i>Calea</i>	<i>pinnatifida</i>
<i>Calea</i>	<i>platylepis</i>
<i>Calea</i>	<i>uniflora</i>
<i>Callitriche</i>	<i>deflexa</i>
<i>Callitriche</i>	<i>retusa</i>
<i>Callitriche</i>	<i>rimosa</i>
<i>Calydorea</i>	<i>sp.</i>
<i>Camassia</i>	<i>biflora</i>
<i>Campuloneurum</i>	<i>phyllitidis</i>
<i>Campylocentrum</i>	<i>neglectum</i>
<i>Canavalia</i>	<i>paraguayensis</i>
<i>Canna</i>	<i>coccinea</i>

<i>Canna</i>	<i>glauca</i>
<i>Capparis</i>	<i>atasmisquea</i>
<i>Capparis</i>	<i>flexuosa</i>
<i>Capparis</i>	<i>retusa</i>
<i>Capsicum</i>	<i>chacoense</i>
<i>Cardamine</i>	<i>chenopodiifolia</i>
<i>Cardionema</i>	<i>rosetta</i>
<i>Cardiospermum</i>	<i>grandiflorum</i>
<i>Cardiospermum</i>	<i>microcarpum</i>
<i>Carex</i>	<i>bonariensis</i>
<i>Carex</i>	<i>phalaroides</i>
<i>Carex</i>	<i>pseudocyperus</i>
<i>Carex</i>	<i>sororia</i>
<i>Carex</i>	<i>tweediana</i>
<i>Carica</i>	<i>papaya</i>
<i>Carica</i>	<i>quecifolia</i>
<i>Casearia</i>	<i>sylvestris</i>
<i>Castela</i>	<i>coccinea</i>
<i>Casuarina</i>	<i>cunninghamiana</i>
<i>Catasetum</i>	<i>macrocarpum</i>
<i>Catharanthus</i>	<i>roseus</i>
<i>Cayaponia</i>	<i>sp.</i>
<i>Cecropia</i>	<i>adenopus</i>
<i>Cedrela</i>	<i>fissilis</i>
<i>Celtis</i>	<i>pubescens</i>
<i>Celtis</i>	<i>sp.</i>
<i>Celtis</i>	<i>spinosa</i>
<i>Cenchrus</i>	<i>echinatus</i>
<i>Cenchrus</i>	<i>myosuroides</i>
<i>Centaurea</i>	<i>tweediei</i>
<i>Centella</i>	<i>hirtella</i>
<i>Centratherum</i>	<i>camporum</i>
<i>Centrosema</i>	<i>sagittatum</i>
<i>Centunculus</i>	<i>minimus</i>
<i>Cephalanthus</i>	<i>glabratus</i>
<i>Cerastium</i>	<i>glomeratum</i>
<i>Cerastium</i>	<i>junceum</i>
<i>Cerastium</i>	<i>rivulariastrum</i>
<i>Cerathophyllum</i>	<i>demersum</i>
<i>Ceratopteris</i>	<i>pteridioides</i>
<i>Ceratosanthes</i>	<i>sp.</i>
<i>Cereus</i>	<i>uruguayanus</i>
<i>Cestrum</i>	<i>guaraniticum</i>
<i>Cestrum</i>	<i>laevigatum</i>
<i>Cestrum</i>	<i>parqui</i>
<i>Cestrum</i>	<i>stigillantum</i>
<i>Chaetothylax</i>	<i>umbrosus</i>
<i>Chamecrista</i>	<i>flexuosa</i>
<i>Chamomilla</i>	<i>recutita</i>
<i>Chaptalia</i>	<i>integerrima</i>
<i>Chaptalia</i>	<i>nutans</i>
<i>Chaptalia</i>	<i>runcinata</i>
<i>Chaptalia</i>	<i>sinuata</i>
<i>Chascolytrum</i>	<i>subaristatum</i>
<i>Cheilanthes</i>	<i>tweediana</i>
<i>Chenopodium</i>	<i>ambrosioides</i>
<i>Chenopodium</i>	<i>ficifolium</i>
<i>Chevreulia</i>	<i>acuminata</i>

<i>Chevreulia</i>	<i>sarmentosa</i>
<i>Chiropetalum</i>	<i>griseum</i>
<i>Chloris</i>	<i>antherae</i>
<i>Chloris</i>	<i>canterae</i>
<i>Chloris</i>	<i>canterai</i>
<i>Chloris</i>	<i>ciliata</i>
<i>Chloris</i>	<i>polydactyla</i>
<i>Chloris</i>	<i>pynothrix</i>
<i>Chloris</i>	<i>uliginosa</i>
<i>Chlorophora</i>	<i>tinctoria</i>
<i>Chrysophyllum</i>	<i>gonocarpum</i>
<i>Chrysophyllum</i>	<i>marginatum</i>
<i>Cienfuegosia</i>	<i>argentina</i>
<i>Cienfuegosia</i>	<i>drummondii</i>
<i>Cienfuegosia</i>	<i>sulfurea</i>
<i>Cienfuegosia</i>	<i>ulmifolia</i>
<i>Cirsium</i>	<i>vulgare</i>
<i>Cissampelos</i>	<i>pareira</i>
<i>Cissus</i>	<i>palmata</i>
<i>Cissus</i>	<i>sicyoides</i>
<i>Citronella</i>	<i>paniculata</i>
<i>Citrullus</i>	<i>vulgaris</i>
<i>Citrus</i>	<i>aurantifolia</i>
<i>Citrus</i>	<i>aurantium</i>
<i>Citrus</i>	<i>sinensis</i>
<i>Cleistocactus</i>	<i>baumannii</i>
<i>Clematis</i>	<i>montevidensis</i>
<i>Cleome</i>	<i>aculeata</i>
<i>Clitoria</i>	<i>epetiolata</i>
<i>Cnidoscopus</i>	<i>loasoides</i>
<i>Comiza</i>	<i>pampeana</i>
<i>Commelina</i>	<i>diffusa</i>
<i>Commelina</i>	<i>erecta</i>
<i>Commelina</i>	<i>platyphylla</i>
<i>Consolida</i>	<i>ambigua</i>
<i>Convolvulus</i>	<i>crenatifolius</i>
<i>Convolvulus</i>	<i>hermanniae</i>
<i>Convolvulus</i>	<i>lilloi</i>
<i>Convolvulus</i>	<i>schulzii</i>
<i>Conyza</i>	<i>bonariensis</i>
<i>Conyza</i>	<i>lorentzii</i>
<i>Conyza</i>	<i>notobellidiastrum</i>
<i>Conyza</i>	<i>primulaefolia</i>
<i>Copernicia</i>	<i>alba</i>
<i>Cordia</i>	<i>bifurcata</i>
<i>Cordia</i>	<i>chacoensis</i>
<i>Cordia</i>	<i>ecalycalata</i>
<i>Cordia</i>	<i>trichotoma</i>
<i>Coriandrum</i>	<i>sativum</i>
<i>Coronopus</i>	<i>didymus</i>
<i>Coronopus</i>	<i>serratus</i>
<i>Cortaderia</i>	<i>selloana</i>
<i>Cperonia</i>	<i>castaneifolia</i>
<i>Cperonia</i>	<i>cordata</i>
<i>Cperonia</i>	<i>palustris</i>
<i>Craniolaria</i>	<i>integrifolia</i>
<i>Crassula</i>	<i>peduncularis</i>
<i>Crotalaria</i>	<i>incana</i>

<i>Crotalaria</i>	<i>mucronata</i>
<i>Crotalaria</i>	<i>sp.</i>
<i>Crotalaria</i>	<i>stipularia</i>
<i>Croton</i>	<i>bonplandianus</i>
<i>Croton</i>	<i>grandulosus</i>
<i>Croton</i>	<i>guaraniticus</i>
<i>Croton</i>	<i>lachnostachyus</i>
<i>Cucurbitella</i>	<i>incertae</i>
<i>Cucurbitella</i>	<i>sp.</i>
<i>Cupania</i>	<i>vernalis</i>
<i>Cuphea</i>	<i>campylocentra</i>
<i>Cuphea</i>	<i>carthagenensis</i>
<i>Cuphea</i>	<i>glutinosa</i>
<i>Cuphea</i>	<i>longiflora</i>
<i>Cuphea</i>	<i>lysimachioides</i>
<i>Cuphea</i>	<i>racemosa</i>
<i>Cuscuta</i>	<i>campestris</i>
<i>Cuscuta</i>	<i>obtusifolia</i>
<i>Cuscuta</i>	<i>pentagona</i>
<i>Cyclopogon</i>	<i>apricus</i>
<i>Cyclopogon</i>	<i>chloroleucus</i>
<i>Cyclopogon</i>	<i>elatus</i>
<i>Cyclopogon</i>	<i>oliganthus</i>
<i>Cynanchum</i>	<i>montevidense</i>
<i>Cynodon</i>	<i>dactylon</i>
<i>Cynodon</i>	<i>maritimus</i>
<i>Cypella</i>	<i>herbertii</i>
<i>Cyperus</i>	<i>barrosianus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>compressus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>corymbosus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>digitatus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>entrerianus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>esculentus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>flavus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>fraternus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>gardneri</i>
<i>Cyperus</i>	<i>giganteus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>haspan</i>
<i>Cyperus</i>	<i>impolitus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>incomtus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>jaegii</i>
<i>Cyperus</i>	<i>lanceolatus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>mauryi</i>
<i>Cyperus</i>	<i>obtusatus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>odoratus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>oxylepis</i>
<i>Cyperus</i>	<i>polystachyos</i>
<i>Cyperus</i>	<i>prolixus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>redolens</i>
<i>Cyperus</i>	<i>reflexus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>rigens</i>
<i>Cyperus</i>	<i>rotundus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>sesquiflorus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>surinamensis</i>
<i>Cyperus</i>	<i>tenuifolius</i>
<i>Cyperus</i>	<i>uncinulatus</i>
<i>Cyperus</i>	<i>virens</i>
<i>Dalechampia</i>	<i>stenosepala</i>

<i>Datura</i>	<i>ferox</i>
<i>Datura</i>	<i>suaveolens</i>
<i>Daucus</i>	<i>pusillus</i>
<i>Desmanthus</i>	<i>brevipes</i>
<i>Desmanthus</i>	<i>paspalaceus</i>
<i>Desmanthus</i>	<i>virgatus</i>
<i>Desmodium</i>	<i>affine</i>
<i>Desmodium</i>	<i>barbatum</i>
<i>Desmodium</i>	<i>cuneatum</i>
<i>Desmodium</i>	<i>hickenianum</i>
<i>Desmodium</i>	<i>incanum</i>
<i>Desmodium</i>	<i>pachyrhizum</i>
<i>Desmodium</i>	<i>uncinatum</i>
<i>Dichondra</i>	<i>macrocalyx</i>
<i>Dichondra</i>	<i>microcalyx</i>
<i>Dichondra</i>	<i>sericea</i>
<i>Dicliptera</i>	<i>niederleiniana</i>
<i>Dicliptera</i>	<i>tweediana</i>
<i>Digitaria</i>	<i>adscendens</i>
<i>Digitaria</i>	<i>aequiglumis</i>
<i>Digitaria</i>	<i>balansae</i>
<i>Digitaria</i>	<i>cuyabensis</i>
<i>Digitaria</i>	<i>eristachya</i>
<i>Digitaria</i>	<i>insularis</i>
<i>Digitaria</i>	<i>phaeotrix</i>
<i>Digitaria</i>	<i>sacchariflora</i>
<i>Digitaria</i>	<i>sellowii</i>
<i>Dioclea</i>	<i>paraguayensis</i>
<i>Diodia</i>	<i>kuntzei</i>
<i>Dioscorea</i>	<i>coronata</i>
<i>Diplachne</i>	<i>uminervia</i>
<i>Distichlis</i>	<i>spicata</i>
<i>Ditaxis</i>	<i>montevidensis</i>
<i>Dolichandra</i>	<i>cynanchoides</i>
<i>Dolichopsis</i>	<i>paraguariensis</i>
<i>Dolichos</i>	<i>lablab</i>
<i>Doryopteris</i>	<i>concolor</i>
<i>Doryopteris</i>	<i>pedata</i>
<i>Dyckia</i>	<i>ferox</i>
<i>Dyschoriste</i>	<i>humilis</i>
<i>Echinochloa</i>	<i>crusgalli</i>
<i>Echinochloa</i>	<i>cruspavonis</i>
<i>Echinochloa</i>	<i>helodes</i>
<i>Echinodorus</i>	<i>bolivianus</i>
<i>Echinodorus</i>	<i>grandiflorus</i>
<i>Echinodorus</i>	<i>paniculatus</i>
<i>Eclipta</i>	<i>prostrata</i>
<i>Egeria</i>	<i>najas</i>
<i>Eichornia</i>	<i>azurea</i>
<i>Eichornia</i>	<i>crassipes</i>
<i>Elatine</i>	<i>opposita</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>acutangula</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>aff_Minimae</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>bonariensis</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>contracta</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>cylindrica</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>elegans</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>geniculata</i>

<i>Eleocharis</i>	<i>interstincta</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>minima</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>nodulosa</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>nudipes</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>obtusetrigona</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>plicarhachis</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>quinguangularis</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>radicans</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>sellowiana</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>villaricensis</i>
<i>Eleocharis</i>	<i>viridans</i>
<i>Elephanthopus</i>	<i>mollis</i>
<i>Eleusine</i>	<i>indica</i>
<i>Eleusine</i>	<i>tritachya</i>
<i>Enhydra</i>	<i>anagallis</i>
<i>Enhydra</i>	<i>sessilis</i>
<i>Enterolobium</i>	<i>contortisiliquum</i>
<i>Epidendrum</i>	<i>sclerophyllum</i>
<i>Eragrostis</i>	<i>airoides</i>
<i>Eragrostis</i>	<i>articulata</i>
<i>Eragrostis</i>	<i>bahiensis</i>
<i>Eragrostis</i>	<i>hypnoides</i>
<i>Eragrostis</i>	<i>lugens</i>
<i>Eragrostis</i>	<i>neesii</i>
<i>Eragrostis</i>	<i>orthoclada</i>
<i>Eragrostis</i>	<i>pilosa</i>
<i>Eragrostis</i>	<i>polytricha</i>
<i>Eragrostis</i>	<i>seminuda</i>
<i>Erechtites</i>	<i>hieracifolia</i>
<i>Erechtites</i>	<i>valerianaefolia</i>
<i>Erianthus</i>	<i>angustifolius</i>
<i>Erianthus</i>	<i>trinii</i>
<i>Erigeron</i>	<i>tweediei</i>
<i>Eriocaulon</i>	<i>argentinum</i>
<i>Eriocaulon</i>	<i>magnum</i>
<i>Eriocereus</i>	<i>bomplandii</i>
<i>Eriochloa</i>	<i>punctata</i>
<i>Eriochrysis</i>	<i>cayanensis</i>
<i>Eriosema</i>	<i>crinitum</i>
<i>Eryngium</i>	<i>divaricatum</i>
<i>Eryngium</i>	<i>ebracteatum</i>
<i>Eryngium</i>	<i>eburneum</i>
<i>Eryngium</i>	<i>echinatum</i>
<i>Eryngium</i>	<i>elegans</i>
<i>Eryngium</i>	<i>floribundum</i>
<i>Eryngium</i>	<i>horridum</i>
<i>Eryngium</i>	<i>mesopotamicum</i>
<i>Eryngium</i>	<i>sanguisorba</i>
<i>Erythroxyllum</i>	<i>cuneifolium</i>
<i>Eubrachion</i>	<i>ambiguom</i>
<i>Eucalptus</i>	<i>maculata</i>
<i>Eugenia</i>	<i>pitanga</i>
<i>Eugenia</i>	<i>uniflora</i>
<i>Eulophia</i>	<i>alta</i>
<i>Eulophydium</i>	<i>maculatum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>arnottianum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>candolleianum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>ceratophyllum</i>

<i>Eupatorium</i>	<i>christianum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>clematideum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>crenulatum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>hecatanthum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>inulaefolium</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>ivaefolium</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>laete-virens</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>laevigatum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>macrocephalum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>odoratum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>orbignyanum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>purpurascens</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>squarroso-ramosum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>subhastatum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>tweedianum</i>
<i>Eupatorium</i>	<i>verbenaceum</i>
<i>Euphorbia</i>	<i>adenoptera</i>
<i>Euphorbia</i>	<i>brasiliensis</i>
<i>Euphorbia</i>	<i>cotinoides</i>
<i>Euphorbia</i>	<i>cyathophora</i>
<i>Euphorbia</i>	<i>hirta</i>
<i>Euphorbia</i>	<i>papillosa</i>
<i>Euphorbia</i>	<i>pedersenii</i>
<i>Euphorbia</i>	<i>prostrata</i>
<i>Euphorbia</i>	<i>sciadophila</i>
<i>Euphorbia</i>	<i>selloi</i>
<i>Euphorbia</i>	<i>serpens</i>
<i>Evolvulus</i>	<i>nummularius</i>
<i>Evolvulus</i>	<i>sericeus</i>
<i>Exolobus</i>	<i>selloanus</i>
<i>Facelis</i>	<i>retusa</i>
<i>Fagara</i>	<i>hyemalis</i>
<i>Fagara</i>	<i>pterota</i>
<i>Fagara</i>	<i>rhoifolia</i>
<i>Ficus</i>	<i>luschnathiana</i>
<i>Fimbristylis</i>	<i>complanata</i>
<i>Fimbristylis</i>	<i>dichotoma</i>
<i>Foeniculum</i>	<i>vulgare</i>
<i>Forsteronia</i>	<i>glabrescens</i>
<i>Froelichia</i>	<i>procera</i>
<i>Fuirena</i>	<i>incompleta</i>
<i>Fuirena</i>	<i>robusta</i>
<i>Funastrum</i>	<i>clausum</i>
<i>Gaillardia</i>	<i>megapotamica</i>
<i>Galactia</i>	<i>benthamiana</i>
<i>Galactia</i>	<i>marginalis</i>
<i>Galactia</i>	<i>striata</i>
<i>Galinsoga</i>	<i>parviflora</i>
<i>Gamochaeta</i>	<i>americana</i>
<i>Gamochaeta</i>	<i>calviceps</i>
<i>Gamochaeta</i>	<i>pennsylvanica</i>
<i>Gamochaeta</i>	<i>simplicicaulis</i>
<i>Gamochaeta</i>	<i>spicata</i>
<i>Gamochaeta</i>	<i>subfalcata</i>
<i>Geoffroea</i>	<i>decorticans</i>
<i>Geophila</i>	<i>repens</i>
<i>Geranium</i>	<i>carolinianum</i>
<i>Gerardia</i>	<i>communis</i>

<i>Gerardia</i>	<i>genistifolia</i>
<i>Gleditsia</i>	<i>amorphoides</i>
<i>Gnaphalium</i>	<i>gaudichaudianum</i>
<i>Gomphocarpus</i>	<i>fruticosus</i>
<i>Gomphrena</i>	<i>celosioides</i>
<i>Gomphrena</i>	<i>perennis</i>
<i>Gomphrena</i>	<i>pulchella</i>
<i>Gonolobus</i>	<i>australis</i>
<i>Gossypium</i>	<i>hirsutum</i>
<i>Gouania</i>	<i>latifolia</i>
<i>Grabowskia</i>	<i>duplicata</i>
<i>Gratiola</i>	<i>peruviana</i>
<i>Grevillea</i>	<i>robusta</i>
<i>Grindelia</i>	<i>tehuelches</i>
<i>Guadua</i>	<i>sp.</i>
<i>Guarea</i>	<i>macrophylla</i>
<i>Guettarda</i>	<i>uruguensis</i>
<i>Gymnocoronis</i>	<i>spilanthoides</i>
<i>Gymnopogon</i>	<i>biflorus</i>
<i>Gymnopogon</i>	<i>legrandii</i>
<i>Gymnopteris</i>	<i>tomentosa</i>
<i>Habenaria</i>	<i>aranifera</i>
<i>Habenaria</i>	<i>gourlieana</i>
<i>Habenaria</i>	<i>parviflora</i>
<i>Habranthus</i>	<i>brachyandrus</i>
<i>Habranthus</i>	<i>robustus</i>
<i>Habranthus</i>	<i>teretifolius</i>
<i>Hapalorchis</i>	<i>micranthus</i>
<i>Hedyotis</i>	<i>salzmannii</i>
<i>Heimia</i>	<i>salicifolia</i>
<i>Heliotropium</i>	<i>argentinum</i>
<i>Heliotropium</i>	<i>indicum</i>
<i>Heliotropium</i>	<i>nicotianaefolium</i>
<i>Heliotropium</i>	<i>procumbens</i>
<i>Heliotropium</i>	<i>tiaridioides</i>
<i>Hemarthria</i>	<i>altissima</i>
<i>Herreria</i>	<i>montevidensis</i>
<i>Heteranthera</i>	<i>limosa</i>
<i>Heteranthera</i>	<i>reniformes</i>
<i>Heteropterys</i>	<i>angustifolia</i>
<i>Heteropterys</i>	<i>hypericifolia</i>
<i>Hexachlamys</i>	<i>edulis</i>
<i>Hexachlamys</i>	<i>humilis</i>
<i>Hibiscus</i>	<i>sororius</i>
<i>Hibiscus</i>	<i>striatus</i>
<i>Hochreutinera</i>	<i>hasslerana</i>
<i>Holmbergia</i>	<i>tweedii</i>
<i>Holocalyx</i>	<i>balansae</i>
<i>Holocheilus</i>	<i>hieracioides</i>
<i>Homolepsis</i>	<i>glutinosa</i>
<i>Homolepsis</i>	<i>villaricensis</i>
<i>Hordeum</i>	<i>euclaston</i>
<i>Hovenia</i>	<i>dulcis</i>
<i>Hybanthus</i>	<i>bigibbosus</i>
<i>Hybanthus</i>	<i>communis</i>
<i>Hybanthus</i>	<i>graminifolius</i>
<i>Hybanthus</i>	<i>parviflorus</i>
<i>Hydrocleis</i>	<i>modesta</i>

<i>Hydrocleis</i>	<i>nymphoides</i>
<i>Hydrocotyle</i>	<i>bonariensis</i>
<i>Hydrocotyle</i>	<i>cryptocarpa</i>
<i>Hydrocotyle</i>	<i>exigua</i>
<i>Hydrocotyle</i>	<i>leucocephala</i>
<i>Hydrocotyle</i>	<i>modesta</i>
<i>Hydrocotyle</i>	<i>pusilla</i>
<i>Hydrocotyle</i>	<i>ranunculoides</i>
<i>Hydrocotyle</i>	<i>umbellata</i>
<i>Hydrocotyle</i>	<i>verticillata</i>
<i>Hydrolea</i>	<i>elatior</i>
<i>Hydrolea</i>	<i>paraguayensis</i>
<i>Hydromystria</i>	<i>laevigata</i>
<i>Hygrophila</i>	<i>guianensis</i>
<i>Hymenachne</i>	<i>amplexicaulis</i>
<i>Hypericum</i>	<i>brasiliense</i>
<i>Hypericum</i>	<i>mutilum</i>
<i>Hypochoeris</i>	<i>alba</i>
<i>Hypochoeris</i>	<i>chillensis</i>
<i>Hypochoeris</i>	<i>microcephala</i>
<i>Hypogynium</i>	<i>virgatum</i>
<i>Hypoxis</i>	<i>decumbens</i>
<i>Hyptis</i>	<i>floribunda</i>
<i>Hyptis</i>	<i>lappacea</i>
<i>Hyptis</i>	<i>mutabilis</i>
<i>Imperata</i>	<i>tenuis</i>
<i>Indigofera</i>	<i>asperifolia</i>
<i>Indigofera</i>	<i>guaranitica</i>
<i>Indigofera</i>	<i>suffruticosa</i>
<i>Ipomoea</i>	<i>alba</i>
<i>Ipomoea</i>	<i>batatas</i>
<i>Ipomoea</i>	<i>bonariensis</i>
<i>Ipomoea</i>	<i>cairica</i>
<i>Ipomoea</i>	<i>congesta</i>
<i>Ipomoea</i>	<i>fimbriosepala</i>
<i>Ipomoea</i>	<i>fistulosa</i>
<i>Ipomoea</i>	<i>malvaeoides</i>
<i>Ipomoea</i>	<i>nil</i>
<i>Ipomoea</i>	<i>platensis</i>
<i>Ipomoea</i>	<i>quamoclit</i>
<i>Ipomoea</i>	<i>trichocarpa</i>
<i>Iresine</i>	<i>diffusa</i>
<i>Iresine</i>	<i>herbstii</i>
<i>Isoetes</i>	<i>pedersenii</i>
<i>Isostigma</i>	<i>peucedanifolium</i>
<i>Jaborosa</i>	<i>integrifolia</i>
<i>Jacaranda</i>	<i>mimosifolia</i>
<i>Janusia</i>	<i>guaranitica</i>
<i>Jasminum</i>	<i>azoricum</i>
<i>Jatropha</i>	<i>pedersenii</i>
<i>Julocroton</i>	<i>sp.</i>
<i>Juncus</i>	<i>capillaneus</i>
<i>Juncus</i>	<i>densiflorus</i>
<i>Juncus</i>	<i>dichotomus</i>
<i>Juncus</i>	<i>dombeyanus</i>
<i>Juncus</i>	<i>imbricatus</i>
<i>Juncus</i>	<i>marginatus</i>
<i>Juncus</i>	<i>micranthus</i>

<i>Juncus</i>	<i>microcephalus</i>
<i>Juncus</i>	<i>sellowianus</i>
<i>Jungia</i>	<i>floribunda</i>
<i>Justicia</i>	<i>brasiliانا</i>
<i>Justicia</i>	<i>comata</i>
<i>Justicia</i>	<i>laevilinguis</i>
<i>Krapovickasia</i>	<i>urticifolia</i>
<i>Lactuca</i>	<i>serriola</i>
<i>Lagenaria</i>	<i>vulgaris</i>
<i>Lamium</i>	<i>amplexicaule</i>
<i>Lankesterella</i>	<i>ceracifolia</i>
<i>Lantana</i>	<i>megapotamica</i>
<i>Lantana</i>	<i>micrantha</i>
<i>Lasiacis</i>	<i>sorghoidea</i>
<i>Lathyrus</i>	<i>crassipes</i>
<i>Leersia</i>	<i>hexandra</i>
<i>Lemna</i>	<i>aequinoctialis</i>
<i>Leonotis</i>	<i>nepetaefolia</i>
<i>Lepidium</i>	<i>alates</i>
<i>Lepidium</i>	<i>bonariense</i>
<i>Lepidium</i>	<i>stuckertianum</i>
<i>Leptochloa</i>	<i>chloridiformis</i>
<i>Leptochloa</i>	<i>domingensis</i>
<i>Leptocoryphium</i>	<i>lanatum</i>
<i>Lihraea</i>	<i>molleoides</i>
<i>Lilaeopsis</i>	<i>attenuata</i>
<i>Lilaeopsis</i>	<i>carolinensis</i>
<i>Limnocharis</i>	<i>laforestii</i>
<i>Linaria</i>	<i>texana</i>
<i>Lindernia</i>	<i>dubia</i>
<i>Linum</i>	<i>litorale</i>
<i>Lipocarpa</i>	<i>sellowiana</i>
<i>Lippia</i>	<i>alba</i>
<i>Lippia</i>	<i>villaflořidana</i>
<i>Lithachne</i>	<i>pauciflora</i>
<i>Lithospermum</i>	<i>arvense</i>
<i>Lobelia</i>	<i>aquatica</i>
<i>Lobelia</i>	<i>xalapensis</i>
<i>Lolium</i>	<i>multiflorum</i>
<i>Ludwigia</i>	<i>bonariensis</i>
<i>Ludwigia</i>	<i>decurrens</i>
<i>Ludwigia</i>	<i>irwinii</i>
<i>Ludwigia</i>	<i>leptocarpa</i>
<i>Ludwigia</i>	<i>major</i>
<i>Ludwigia</i>	<i>peruviana</i>
<i>Ludwigia</i>	<i>sericea</i>
<i>Ludwigia</i>	<i>uruguayensis</i>
<i>Luehea</i>	<i>divaricata</i>
<i>Lupinus</i>	<i>hilarianus</i>
<i>Lupinus</i>	<i>paraguayensis</i>
<i>Luziola</i>	<i>bahiensis</i>
<i>Luziola</i>	<i>peruviana</i>
<i>Lycium</i>	<i>americanum</i>
<i>Lycium</i>	<i>morongii</i>
<i>Lycium</i>	<i>vimineum</i>
<i>Lythrum</i>	<i>maritimum</i>
<i>Maba</i>	<i>inconstans</i>
<i>Macfadyena</i>	<i>unguis-cati</i>

<i>Macroptilium</i>	<i>erythroloma</i>
<i>Macroptilium</i>	<i>heterophyllum</i>
<i>Macroptilium</i>	<i>lathyroides</i>
<i>Macroptilium</i>	<i>longepedunculatum</i>
<i>Macroptilium</i>	<i>prostratum</i>
<i>Macrosiphonia</i>	<i>petraea</i>
<i>Malva</i>	<i>parviflora</i>
<i>Malvastrum</i>	<i>coromandelianum</i>
<i>Manihot</i>	<i>grahami</i>
<i>Manihot</i>	<i>utilissima</i>
<i>Maranta</i>	<i>arundinaceae</i>
<i>Marsilea</i>	<i>ancylopoda</i>
<i>Mayaca</i>	<i>fluviatilis</i>
<i>Mayaca</i>	<i>sellowiana</i>
<i>Maytenus</i>	<i>vitis-idea</i>
<i>Mecardonia</i>	<i>flagellaris</i>
<i>Mecardonia</i>	<i>tenella</i>
<i>Meimosa</i>	<i>callosa</i>
<i>Melia</i>	<i>azedarach</i>
<i>Melica</i>	<i>argyrea</i>
<i>Melilotus</i>	<i>indicus</i>
<i>Melochia</i>	<i>hermannioides</i>
<i>Melochia</i>	<i>pilosa</i>
<i>Melochia</i>	<i>pyramidata</i>
<i>Melochia</i>	<i>villosa</i>
<i>Melothria</i>	<i>schulziana</i>
<i>Menodora</i>	<i>pinnatisecta</i>
<i>Merremia</i>	<i>cissoides</i>
<i>Merremia</i>	<i>dissecta</i>
<i>Metastelma</i>	<i>diffusum</i>
<i>Micranthemum</i>	<i>umbrosim</i>
<i>Micrograma</i>	<i>vacciniifolia</i>
<i>Micropsis</i>	<i>dasycarpa</i>
<i>Mikania</i>	<i>cordifolia</i>
<i>Mikania</i>	<i>dusenii</i>
<i>Mikania</i>	<i>micrantha</i>
<i>Mikania</i>	<i>periplocifolia</i>
<i>Mikania</i>	<i>pinnatiloba</i>
<i>Mikania</i>	<i>variifolia</i>
<i>Mimosa</i>	<i>acerba</i>
<i>Mimosa</i>	<i>invisa</i>
<i>Mimosa</i>	<i>meticulosa</i>
<i>Mimosa</i>	<i>obtusifolia</i>
<i>Mimosa</i>	<i>oligophylla</i>
<i>Mimosa</i>	<i>strigillosa</i>
<i>Mimosa</i>	<i>subsericea</i>
<i>Mirabilis</i>	<i>jalapa</i>
<i>Mitracarpus</i>	<i>megapotamicus</i>
<i>Modiola</i>	<i>caroliniana</i>
<i>Mollugo</i>	<i>verticillata</i>
<i>Monnina</i>	<i>tristaniana</i>
<i>Monvillea</i>	<i>cavendishii</i>
<i>Morrenia</i>	<i>brachystephana</i>
<i>Morrenia</i>	<i>odorata</i>
<i>Morrenia</i>	<i>variegata</i>
<i>Muehlenbeckia</i>	<i>sagittifolia</i>
<i>Mutisia</i>	<i>coccinea</i>
<i>Myrcia</i>	<i>ramulosa</i>

<i>Myrcianthes</i>	<i>cisplatensis</i>
<i>Myrcianthes</i>	<i>pungens</i>
<i>Myriophyllum</i>	<i>brasiliense</i>
<i>Najas</i>	<i>guadalupensis</i>
<i>Nectandra</i>	<i>megapotamica</i>
<i>Neptunia</i>	<i>pubescens</i>
<i>Nicotiana</i>	<i>longiflora</i>
<i>Nierembergia</i>	<i>gracilis</i>
<i>Nierembergia</i>	<i>repens</i>
<i>Nierembergia</i>	<i>stricta</i>
<i>Nothoscordum</i>	<i>inodorum</i>
<i>Nothoscordum</i>	<i>montevidense</i>
<i>Noticastrum</i>	<i>acuminatum</i>
<i>Noticastrum</i>	<i>decumbens</i>
<i>Noticastrum</i>	<i>marginatum</i>
<i>Nymphaea</i>	<i>amazonum</i>
<i>Nymphaea</i>	<i>jamesoniana</i>
<i>Nymphaea</i>	<i>prolifera</i>
<i>Nymphoides</i>	<i>indicum</i>
<i>Ocimum</i>	<i>selloi</i>
<i>Ocotea</i>	<i>acutifolia</i>
<i>Oenothera</i>	<i>indecora</i>
<i>Oenothera</i>	<i>parodiana</i>
<i>Oenothera</i>	<i>ravenii</i>
<i>Olea</i>	<i>europaea</i>
<i>Oncidium</i>	<i>bifolium</i>
<i>Oncidium</i>	<i>pumilium</i>
<i>Ophioglossum</i>	<i>crotalophoroides</i>
<i>Ophioglossum</i>	<i>ellipticum</i>
<i>Ophioglossum</i>	<i>reticulatum</i>
<i>Ophryosporus</i>	<i>angustifolius</i>
<i>Oplismenopsis</i>	<i>najada</i>
<i>Oplismenus</i>	<i>hirtellius</i>
<i>Opuntia</i>	<i>retrorsa</i>
<i>Oxalis</i>	<i>floribunda</i>
<i>Oxalis</i>	<i>hispidula</i>
<i>Oxalis</i>	<i>padulosa</i>
<i>Oxalis</i>	<i>perdicaria</i>
<i>Oxalis</i>	<i>sexenata</i>
<i>Oxicaryum</i>	<i>cubense</i>
<i>Oxypetalum</i>	<i>arnottianum</i>
<i>Oxypetalum</i>	<i>balansae</i>
<i>Oxypetalum</i>	<i>erianthum</i>
<i>Oxypetalum</i>	<i>humile</i>
<i>Oxypetalum</i>	<i>macrolepis</i>
<i>Oxypetalum</i>	<i>platense</i>
<i>Oxypetalum</i>	<i>proboscideum</i>
<i>Oxypetalum</i>	<i>schulzii</i>
<i>Palma</i>	<i>incertaesedis</i>
<i>Panicum</i>	<i>aquaticum</i>
<i>Panicum</i>	<i>bergii</i>
<i>Panicum</i>	<i>dichotomiflorum</i>
<i>Panicum</i>	<i>elephantipes</i>
<i>Panicum</i>	<i>ghiesbreghtii</i>
<i>Panicum</i>	<i>helobium</i>
<i>Panicum</i>	<i>laxum</i>
<i>Panicum</i>	<i>milioides</i>
<i>Panicum</i>	<i>millegrana</i>

<i>Panicum</i>	<i>olyroides</i>
<i>Panicum</i>	<i>ovuliferum</i>
<i>Panicum</i>	<i>pedersenii</i>
<i>Panicum</i>	<i>pilcomayense</i>
<i>Panicum</i>	<i>rivulare</i>
<i>Panicum</i>	<i>sabulorum</i>
<i>Panicum</i>	<i>trichanthum</i>
<i>Pappophorum</i>	<i>mucronulatum</i>
<i>Pappophorum</i>	<i>pappiferum</i>
<i>Parietaria</i>	<i>debilis</i>
<i>Parkinsonia</i>	<i>aculeata</i>
<i>Paronychia</i>	<i>communis</i>
<i>Paspalidium</i>	<i>paludivagum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>acuminatum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>alcalinum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>almun</i>
<i>Paspalum</i>	<i>dilatatum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>distichum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>durifolium</i>
<i>Paspalum</i>	<i>guaraniticum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>guenoarum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>inaequivalve</i>
<i>Paspalum</i>	<i>intermedium</i>
<i>Paspalum</i>	<i>limbatum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>lividum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>maculosum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>modestum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>nicorae</i>
<i>Paspalum</i>	<i>notatum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>pauciciliatum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>paucifolium</i>
<i>Paspalum</i>	<i>plicatulum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>polyphyllum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>pumilum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>rojasii</i>
<i>Paspalum</i>	<i>simplex</i>
<i>Paspalum</i>	<i>stellatum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>unispicatum</i>
<i>Paspalum</i>	<i>urvillei</i>
<i>Paspalum</i>	<i>vaginatum</i>
<i>Passiflora</i>	<i>caerulea</i>
<i>Passiflora</i>	<i>chrysophylla</i>
<i>Passiflora</i>	<i>elegans</i>
<i>Passiflora</i>	<i>foetida</i>
<i>Passiflora</i>	<i>misera</i>
<i>Passiflora</i>	<i>suberosa</i>
<i>Passiflora</i>	<i>tenuifolia</i>
<i>Patagonula</i>	<i>americana</i>
<i>Paullinia</i>	<i>elegans</i>
<i>Pavonia</i>	<i>consobrina</i>
<i>Pavonia</i>	<i>cryptica</i>
<i>Pavonia</i>	<i>hastata</i>
<i>Pavonia</i>	<i>morongii</i>
<i>Pavonia</i>	<i>narcissi</i>
<i>Pavonia</i>	<i>sepium</i>
<i>Pegonia</i>	<i>cucullata</i>
<i>Pelexia</i>	<i>bonariensis</i>
<i>Pelexia</i>	<i>ekmani</i>

<i>Pelexia</i>	<i>paludosa</i>
<i>Pennisetum</i>	<i>clandestinum</i>
<i>Pennisetum</i>	<i>purpureum</i>
<i>Peperomia</i>	<i>aceorana</i>
<i>Peperomia</i>	<i>blanda</i>
<i>Pereskia</i>	<i>aculeata</i>
<i>Persea</i>	<i>americana</i>
<i>Peschiera</i>	<i>australis</i>
<i>Peschiera</i>	<i>hilariana</i>
<i>Petunia</i>	<i>calycina</i>
<i>Petunia</i>	<i>inflata</i>
<i>Petunia</i>	<i>parviflora</i>
<i>Pfaffia</i>	<i>glomerata</i>
<i>Pfaffia</i>	<i>gnaphalioides</i>
<i>Pfaffia</i>	<i>tuberosa</i>
<i>Phalaris</i>	<i>angusta</i>
<i>Pharus</i>	<i>lappulaceus</i>
<i>Phaseolus</i>	<i>lunatus</i>
<i>Philodendron</i>	<i>tweedianum</i>
<i>Phoradendron</i>	<i>liga</i>
<i>Phoradendron</i>	<i>piperoides</i>
<i>Phyla</i>	<i>canescens</i>
<i>Phyllanthus</i>	<i>niruri</i>
<i>Phyllanthus</i>	<i>tenellus</i>
<i>Physalis</i>	<i>angulata</i>
<i>Physalis</i>	<i>pubescens</i>
<i>Physalis</i>	<i>viscosa</i>
<i>Phytolacca</i>	<i>dioica</i>
<i>Picrosia</i>	<i>cabreriana</i>
<i>Picrosia</i>	<i>longifolia</i>
<i>Piper</i>	<i>amalago</i>
<i>Piptochaetium</i>	<i>montevidense</i>
<i>Piptochaetium</i>	<i>stipoides</i>
<i>Pisonia</i>	<i>aculeata</i>
<i>Pisonia</i>	<i>zapallo</i>
<i>Pistia</i>	<i>stratiotes</i>
<i>Pithecellobium</i>	<i>scalare</i>
<i>Pithecoctenium</i>	<i>cynanchoides</i>
<i>Plantago</i>	<i>australis</i>
<i>Plantago</i>	<i>brasiliensis</i>
<i>Plantago</i>	<i>myosuros</i>
<i>Plantago</i>	<i>tomentosa</i>
<i>Pleopeltis</i>	<i>pleopeltifolia</i>
<i>Pleurothallis</i>	<i>recurva</i>
<i>Plinia</i>	<i>trunciflora</i>
<i>Pluchea</i>	<i>sagittalis</i>
<i>Poa</i>	<i>annua</i>
<i>Podocoma</i>	<i>hieracifolia</i>
<i>Podocoma</i>	<i>hirsuta</i>
<i>Poidium</i>	<i>unicolae</i>
<i>Polygala</i>	<i>adenophylla</i>
<i>Polygala</i>	<i>australis</i>
<i>Polygala</i>	<i>duarteana</i>
<i>Polygala</i>	<i>extraaxillaris</i>
<i>Polygala</i>	<i>leptocaulis</i>
<i>Polygala</i>	<i>molluginifolia</i>
<i>Polygala</i>	<i>obovata</i>
<i>Polygala</i>	<i>pulchella</i>

<i>Polygala</i>	<i>timoutoides</i>
<i>Polygonum</i>	<i>acuminatum</i>
<i>Polygonum</i>	<i>convolvulus</i>
<i>Polygonum</i>	<i>ferrugineum</i>
<i>Polygonum</i>	<i>hydropiperides</i>
<i>Polygonum</i>	<i>meisnerianum</i>
<i>Polygonum</i>	<i>punctatum</i>
<i>Polypodium</i>	<i>filicula</i>
<i>Polypodium</i>	<i>latipe</i>
<i>Polypodium</i>	<i>ptilodum</i>
<i>Polypodium</i>	<i>siccum</i>
<i>Polypodium</i>	<i>squalidum</i>
<i>Polypogon</i>	<i>chilensis</i>
<i>Pontederia</i>	<i>lanceolata</i>
<i>Porophyllum</i>	<i>lanceolatum</i>
<i>Porophyllum</i>	<i>ruderales</i>
<i>Portulaca</i>	<i>amilis</i>
<i>Portulaca</i>	<i>gilliesii</i>
<i>Portulaca</i>	<i>oleracea</i>
<i>Portulaca</i>	<i>stellulato-tuberculata</i>
<i>Potamogeton</i>	<i>illinoensis</i>
<i>Potamogeton</i>	<i>montevidensis</i>
<i>Potamogeton</i>	<i>pusillus</i>
<i>Pouteria</i>	<i>salicifolia</i>
<i>Pratia</i>	<i>hederacea</i>
<i>Prescottia</i>	<i>sp.</i>
<i>Prosopis</i>	<i>affinis</i>
<i>Prosopis</i>	<i>alba</i>
<i>Prosopis</i>	<i>nigra</i>
<i>Prunus</i>	<i>persica</i>
<i>Pseudabutilon</i>	<i>sp.</i>
<i>Pseudananas</i>	<i>macrodonates</i>
<i>Pseudechinolaena</i>	<i>polystachya</i>
<i>Pseudobastardia</i>	<i>crispa</i>
<i>Pseudogynoxys</i>	<i>benthamii</i>
<i>Psidium</i>	<i>guajava</i>
<i>Psidium</i>	<i>incanum</i>
<i>Psilotum</i>	<i>nudum</i>
<i>Psychotria</i>	<i>cartagenensis</i>
<i>Pteridium</i>	<i>aquilinum</i>
<i>Pteris</i>	<i>cretica</i>
<i>Pterocaulon</i>	<i>alopecuroides</i>
<i>Pterocaulon</i>	<i>angustifolium</i>
<i>Pterocaulon</i>	<i>lorentzii</i>
<i>Pterocaulon</i>	<i>polystachyum</i>
<i>Pterocaulon</i>	<i>purpurascens</i>
<i>Pterocaulon</i>	<i>rugosum</i>
<i>Pterocaulon</i>	<i>virgatum</i>
<i>Pteroglossaspis</i>	<i>sp.</i>
<i>Randia</i>	<i>sp.</i>
<i>Ranunculus</i>	<i>apiifolius</i>
<i>Ranunculus</i>	<i>bonariensis</i>
<i>Ranunculus</i>	<i>platensis</i>
<i>Rapanea</i>	<i>laetevirens</i>
<i>Raphanus</i>	<i>sativus</i>
<i>Rechsteinera</i>	<i>allagophylla</i>
<i>Rechsteinera</i>	<i>stricta</i>
<i>Relbunium</i>	<i>hirtum</i>

<i>Relbunium</i>	<i>richardianum</i>
<i>Relbunium</i>	<i>valantioides</i>
<i>Retiveria</i>	<i>alliacea</i>
<i>Reussia</i>	<i>rotundifolia</i>
<i>Reussia</i>	<i>subovata</i>
<i>Rhabdadenia</i>	<i>ragonessi</i>
<i>Rhipsalis</i>	<i>cruciformis</i>
<i>Rhipsalis</i>	<i>lumbricoides</i>
<i>Rhipsalis</i>	<i>shaferi</i>
<i>Rhynchelytrum</i>	<i>repens</i>
<i>Rhynchosia</i>	<i>arenicola</i>
<i>Rhynchosia</i>	<i>balansae</i>
<i>Rhynchosia</i>	<i>corylifolia</i>
<i>Rhynchosia</i>	<i>diversifolia</i>
<i>Rhynchosia</i>	<i>edulis</i>
<i>Rhynchosia</i>	<i>minima</i>
<i>Rhynchosia</i>	<i>senna</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>barrosiana</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>brittonii</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>confinis</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>corymbosa</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>holoschoenoides</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>marisculus</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>megapotamica</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>praecincta</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>pungens</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>robusta</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>scutellata</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>tenuis</i>
<i>Rhynchospora</i>	<i>velutina</i>
<i>Richardia</i>	<i>brasiliensis</i>
<i>Richardia</i>	<i>stellaris</i>
<i>Rivina</i>	<i>humilis</i>
<i>Rollinia</i>	<i>emarginata</i>
<i>Rorippa</i>	<i>bonariensis</i>
<i>Rosa</i>	<i>moschata</i>
<i>Rosa</i>	<i>multiflora</i>
<i>Rosa</i>	<i>odorata</i>
<i>Rotala</i>	<i>mexicana</i>
<i>Ruellia</i>	<i>geminiflora</i>
<i>Ruellia</i>	<i>sanguinea</i>
<i>Ruellia</i>	<i>tweediana</i>
<i>Ruellia</i>	<i>viscossissima</i>
<i>Rumex</i>	<i>argentinus</i>
<i>Rumex</i>	<i>pulcher</i>
<i>Ruprechtia</i>	<i>laxiflora</i>
<i>Saccharum</i>	<i>officinarum</i>
<i>Sacciolepis</i>	<i>campestris</i>
<i>Sagina</i>	<i>humifusa</i>
<i>Sagittaria</i>	<i>gueyanensis</i>
<i>Sagittaria</i>	<i>montevidensis</i>
<i>Sagittaria</i>	<i>rhobifolia</i>
<i>Salpichroa</i>	<i>organifolia</i>
<i>Salvia</i>	<i>cardiophylla</i>
<i>Salvia</i>	<i>coccinea</i>
<i>Salvia</i>	<i>nervosa</i>
<i>Salvia</i>	<i>pallida</i>
<i>Salvinia</i>	<i>auriculata</i>

<i>Salvinia</i>	<i>minima</i>
<i>Sambucus</i>	<i>australis</i>
<i>Samolus</i>	<i>valerandi</i>
<i>Sapium</i>	<i>haematospermum</i>
<i>Sapium</i>	<i>longifolium</i>
<i>Sarcoglottis</i>	<i>grandiflora</i>
<i>Satureja</i>	<i>brownei</i>
<i>Schaefferia</i>	<i>argentinensis</i>
<i>Schinopsis</i>	<i>balansae</i>
<i>Schinus</i>	<i>bumelioides</i>
<i>Schinus</i>	<i>engleri</i>
<i>Schinus</i>	<i>molle</i>
<i>Schinus</i>	<i>weinmanniaefolius</i>
<i>Schistogyne</i>	<i>decaisneana</i>
<i>Schizachyrium</i>	<i>condensatum</i>
<i>Schizachyrium</i>	<i>hirtiflorum</i>
<i>Schizachyrium</i>	<i>imberbe</i>
<i>Schizachyrium</i>	<i>microstachyum</i>
<i>Schizachyrium</i>	<i>plumigerum</i>
<i>Schizachyrium</i>	<i>tenerum</i>
<i>Schoenoplectus</i>	<i>californicus</i>
<i>Schubertia</i>	<i>grandiflora</i>
<i>Schultesia</i>	<i>australis</i>
<i>Scirpus</i>	<i>americanus</i>
<i>Scirpus</i>	<i>giganteus</i>
<i>Scirpus</i>	<i>pungens</i>
<i>Scirpus</i>	<i>supinus</i>
<i>Scirpus</i>	<i>validus</i>
<i>Scleria</i>	<i>nutans</i>
<i>Scleria</i>	<i>pteroa</i>
<i>Sclerophylax</i>	<i>lorentzianus</i>
<i>Scoparia</i>	<i>dulcis</i>
<i>Scoparia</i>	<i>montevidensis</i>
<i>Scoparia</i>	<i>plebeja</i>
<i>Scutellaria</i>	<i>racemosa</i>
<i>Scutia</i>	<i>buxifolia</i>
<i>Sebastiania</i>	<i>brasiliensis</i>
<i>Sebastiania</i>	<i>hispida</i>
<i>Selaginella</i>	<i>sellowii</i>
<i>Senecio</i>	<i>bonariensis</i>
<i>Senecio</i>	<i>grisebachii</i>
<i>Senecio</i>	<i>pinnatus</i>
<i>Senna</i>	<i>alata</i>
<i>Senna</i>	<i>corymbosa</i>
<i>Senna</i>	<i>obtusifolia</i>
<i>Serjania</i>	<i>meridionalis</i>
<i>Sesbania</i>	<i>exasperata</i>
<i>Sesbania</i>	<i>virgata</i>
<i>Sesuvium</i>	<i>portulacastrum</i>
<i>Setaria</i>	<i>fiebrigii</i>
<i>Setaria</i>	<i>gracilis</i>
<i>Setaria</i>	<i>leiantha</i>
<i>Setaria</i>	<i>magna</i>
<i>Setaria</i>	<i>vulpiseta</i>
<i>Sida</i>	<i>anomala</i>
<i>Sida</i>	<i>cordifolia</i>
<i>Sida</i>	<i>flavescens</i>
<i>Sida</i>	<i>paradoxa</i>

<i>Sida</i>	<i>physocalyx</i>
<i>Sida</i>	<i>rhubifolia</i>
<i>Sida</i>	<i>santaremensis</i>
<i>Sida</i>	<i>spinosa</i>
<i>Sida</i>	<i>tuberculata</i>
<i>Sida</i>	<i>urens</i>
<i>Sida</i>	<i>viarum</i>
<i>Silene</i>	<i>antirrhina</i>
<i>Silybum</i>	<i>marianum</i>
<i>Sinningia</i>	<i>tubiflora</i>
<i>Sisyrinchium</i>	<i>fasciculatum</i>
<i>Sisyrinchium</i>	<i>foliosum</i>
<i>Sisyrinchium</i>	<i>laxum</i>
<i>Sisyrinchium</i>	<i>micranthum</i>
<i>Sisyrinchium</i>	<i>minus</i>
<i>Sisyrinchium</i>	<i>pachyrhizum</i>
<i>Sisyrinchium</i>	<i>vaginatum</i>
<i>Smilax</i>	<i>campestris</i>
<i>Solanum</i>	<i>amygdalifolium</i>
<i>Solanum</i>	<i>atriplicifolium</i>
<i>Solanum</i>	<i>commersonii</i>
<i>Solanum</i>	<i>comptum</i>
<i>Solanum</i>	<i>curtipes</i>
<i>Solanum</i>	<i>diflorum</i>
<i>Solanum</i>	<i>glaucophillum</i>
<i>Solanum</i>	<i>granuloso-leprosum</i>
<i>Solanum</i>	<i>inaeqvale</i>
<i>Solanum</i>	<i>megalocarpon</i>
<i>Solanum</i>	<i>pilcomayense</i>
<i>Solanum</i>	<i>rantonnetii</i>
<i>Solanum</i>	<i>reflexum</i>
<i>Solanum</i>	<i>robustum</i>
<i>Solanum</i>	<i>sisymbriifolium</i>
<i>Solidago</i>	<i>microglosa</i>
<i>Soliva</i>	<i>anthemifolia</i>
<i>Soliva</i>	<i>pterosperma</i>
<i>Sonchus</i>	<i>asper</i>
<i>Sonchus</i>	<i>oleraceus</i>
<i>Sorghastrum</i>	<i>agrostoides</i>
<i>Sorghastrum</i>	<i>minarum</i>
<i>Sorghum</i>	<i>almum</i>
<i>Sorocea</i>	<i>bomplandi</i>
<i>Sorocea</i>	<i>sprucei</i>
<i>Spathicarpa</i>	<i>sagittifolia</i>
<i>Spergula</i>	<i>platensis</i>
<i>Spergula</i>	<i>ramosa</i>
<i>Speromacoeodes</i>	<i>glabrum</i>
<i>Sphaeralcea</i>	<i>bonariensis</i>
<i>Spigelia</i>	<i>scabra</i>
<i>Spilanthes</i>	<i>decumbens</i>
<i>Spilanthes</i>	<i>stolonifera</i>
<i>Spirodela</i>	<i>intermedia</i>
<i>Sporobolus</i>	<i>indicus</i>
<i>Sporobolus</i>	<i>monandrus</i>
<i>Sporobolus</i>	<i>pyramidatus</i>
<i>Stachys</i>	<i>gillessi</i>
<i>Stachytarpheta</i>	<i>cayennensis</i>
<i>Stellaria</i>	<i>media</i>

<i>Stellaria</i>	<i>pallida</i>
<i>Stellaria</i>	<i>parva</i>
<i>Stemodia</i>	<i>hypnoides</i>
<i>Stemodia</i>	<i>lanceolata</i>
<i>Stemodia</i>	<i>palustris</i>
<i>Stemodia</i>	<i>stricta</i>
<i>Stemodia</i>	<i>verticillata</i>
<i>Stenachaenium</i>	<i>riedeli</i>
<i>Stenandrium</i>	<i>diphyllum</i>
<i>Stenandrium</i>	<i>sp.</i>
<i>Stenandrium</i>	<i>trinerve</i>
<i>Stenorrhynchus</i>	<i>orchidoides</i>
<i>Stenorrhynchus</i>	<i>paraguayensis</i>
<i>Stevia</i>	<i>aristata</i>
<i>Stevia</i>	<i>balansae</i>
<i>Stevia</i>	<i>entreriensis</i>
<i>Stipa</i>	<i>agrostoides</i>
<i>Stipa</i>	<i>papposa</i>
<i>Stipa</i>	<i>spiegazzinii</i>
<i>Stylosanthes</i>	<i>guyanensis</i>
<i>Stylosanthes</i>	<i>hippocampoides</i>
<i>Stylosanthes</i>	<i>macrosoma</i>
<i>Stylosanthes</i>	<i>montevidiensis</i>
<i>Syngonanthus</i>	<i>caulascens</i>
<i>Syzygium</i>	<i>jambos</i>
<i>Tabebuia</i>	<i>heptaphylla</i>
<i>Tabebuia</i>	<i>todosa</i>
<i>Tagetes</i>	<i>minuta</i>
<i>Talinum</i>	<i>paniculatum</i>
<i>Talinum</i>	<i>triangulare</i>
<i>Tanacetum</i>	<i>vulgare</i>
<i>Tephrosia</i>	<i>cinerea</i>
<i>Tessaria</i>	<i>dodonaefolia</i>
<i>Tessaria</i>	<i>integrifolia</i>
<i>Teucrium</i>	<i>laevigatum</i>
<i>Teucrium</i>	<i>vesicarium</i>
<i>Thalia</i>	<i>multiflora</i>
<i>Thalia</i>	<i>trichocalyx</i>
<i>Thelypteris</i>	<i>dentata</i>
<i>Thelypteris</i>	<i>rivularioides</i>
<i>Thelypteris</i>	<i>serrata</i>
<i>Thelypteris</i>	<i>totta</i>
<i>Thunbergia</i>	<i>alata</i>
<i>Tibouchina</i>	<i>gracilis</i>
<i>Tibouchina</i>	<i>herbacea</i>
<i>Tillandsia</i>	<i>bandensis</i>
<i>Tillandsia</i>	<i>decomposita</i>
<i>Tillandsia</i>	<i>loliacea</i>
<i>Tillandsia</i>	<i>lorentziana</i>
<i>Tillandsia</i>	<i>meridionalis</i>
<i>Tillandsia</i>	<i>recurvata</i>
<i>Tillandsia</i>	<i>tricholepis</i>
<i>Tillandsia</i>	<i>usneoides</i>
<i>Tillandsia</i>	<i>vernica</i>
<i>Tournefortia</i>	<i>rubicunda</i>
<i>Tradescantia</i>	<i>geniculata</i>
<i>Tragia</i>	<i>dodencandra</i>
<i>Tragia</i>	<i>geraniifolia</i>

<i>Tragia</i>	<i>melochioides</i>
<i>Tragia</i>	<i>volubilis</i>
<i>Trema</i>	<i>micrantha</i>
<i>Trichilia</i>	<i>catigua</i>
<i>Trichilia</i>	<i>elegans</i>
<i>Trichloris</i>	<i>crinita</i>
<i>Trichocline</i>	<i>humilis</i>
<i>Tridens</i>	<i>brasiliensis</i>
<i>Trifolium</i>	<i>polymorphum</i>
<i>Triodanis</i>	<i>biflora</i>
<i>Tripogandra</i>	<i>glandulosa</i>
<i>Tripogandra</i>	<i>warmingiana</i>
<i>Tripogon</i>	<i>spicatus</i>
<i>Trismeria</i>	<i>trifoliata</i>
<i>Triumfetta</i>	<i>semitriloba</i>
<i>Trixis</i>	<i>antimenorrhoea</i>
<i>Trixis</i>	<i>pallida</i>
<i>Trixis</i>	<i>praestans</i>
<i>Tropeolum</i>	<i>pentaphyllum</i>
<i>Turnera</i>	<i>grandiflora</i>
<i>Turnera</i>	<i>sidoides</i>
<i>Typha</i>	<i>dominguensis</i>
<i>Urera</i>	<i>aurantiaca</i>
<i>Urera</i>	<i>baccifera</i>
<i>Urera</i>	<i>caracasana</i>
<i>Urtica</i>	<i>circularis</i>
<i>Utricularia</i>	<i>foliosa</i>
<i>Utricularia</i>	<i>laxa</i>
<i>Utricularia</i>	<i>luetzelburgii</i>
<i>Utricularia</i>	<i>obtusata</i>
<i>Utricularia</i>	<i>platensis</i>
<i>Utricularia</i>	<i>tricloba</i>
<i>Utricularia</i>	<i>tricolor</i>
<i>Verbena</i>	<i>bonaeriensis</i>
<i>Verbena</i>	<i>calliantha</i>
<i>Verbena</i>	<i>dissecta</i>
<i>Verbena</i>	<i>gracilescens</i>
<i>Verbena</i>	<i>intermedia</i>
<i>Verbena</i>	<i>littoralis</i>
<i>Verbena</i>	<i>montevidensis</i>
<i>Verbena</i>	<i>ridigia</i>
<i>Verbesina</i>	<i>subcordata</i>
<i>Vernonia</i>	<i>chamaedrys</i>
<i>Vernonia</i>	<i>chaquensis</i>
<i>Vernonia</i>	<i>cognata</i>
<i>Vernonia</i>	<i>cupularis</i>
<i>Vernonia</i>	<i>echitifolia</i>
<i>Vernonia</i>	<i>flexuosa</i>
<i>Vernonia</i>	<i>glabrata</i>
<i>Vernonia</i>	<i>incana</i>
<i>Vernonia</i>	<i>loretensis</i>
<i>Vernonia</i>	<i>megapotamica</i>
<i>Vernonia</i>	<i>nitidula</i>
<i>Vernonia</i>	<i>rubricaulis</i>
<i>Vernonia</i>	<i>scorpioides</i>
<i>Veronica</i>	<i>javanica</i>
<i>Veronica</i>	<i>peregrina</i>
<i>Vetiveria</i>	<i>zizanoides</i>

<i>Vicia</i>	<i>adenantha</i>
<i>Vicia</i>	<i>candida</i>
<i>Vicia</i>	<i>epetiolearis</i>
<i>Vicia</i>	<i>luteola</i>
<i>Vicia</i>	<i>macrograminea</i>
<i>Vicia</i>	<i>sinensis</i>
<i>Viguiera</i>	<i>tuberosa</i>
<i>Vittaria</i>	<i>lineata</i>
<i>Vriesia</i>	<i>friburgensis</i>
<i>Wahlenbergia</i>	<i>linarioides</i>
<i>Waltheria</i>	<i>douradinho</i>
<i>Wedelia</i>	<i>brachycarpa</i>
<i>Wedelia</i>	<i>subvaginata</i>
<i>Wissadula</i>	<i>glechomaefolia</i>
<i>Wissadula</i>	<i>paraguariensis</i>
<i>Wissadula</i>	<i>subpeltata</i>
<i>Wolffia</i>	<i>brasiliensis</i>
<i>Wolffiella</i>	<i>lingulata</i>
<i>Xanthium</i>	<i>cavanillesii</i>
<i>Xanthium</i>	<i>spinosum</i>
<i>Ximenia</i>	<i>americana</i>
<i>Xiris</i>	<i>jupicai</i>
<i>Xylosma</i>	<i>venosum</i>
<i>Yucca</i>	<i>gloriosa</i>
<i>Zephyranthes</i>	<i>citrina</i>
<i>Zephyranthes</i>	<i>mesochloa</i>
<i>Zexmenia</i>	<i>arnottii</i>
<i>Zizianopsis</i>	<i>villanensis</i>
<i>Zornia</i>	<i>cryptantha</i>
<i>Zornia</i>	<i>gemella</i>
<i>Zornia</i>	<i>orbiculata</i>
<i>Zornia</i>	<i>ovata</i>
<i>Zornia</i>	<i>trachycarpa</i>
<i>Zygostigma</i>	<i>australe</i>

LEPIDOPTEROS

La lista de mariposas diurnas (Rapalocelos) fue elaborada por Ezequiel Núñez Bustos como resultado de un relevamiento efectuado en julio del 1996.

Hesperiidae

Urbanus simplicius
Urbanus proteus
Chiomara asychis
Pyrgus veturius
Heliopetes omrina
Heliopetes laviana

Papilionidae

Battus polydamas
Papilio thoas
Parides anchises orbignyannus

Pieridae*Phoebis sennae**Eurema deva**Eurema elathea***Riodinidae***Notheme eumens**Emesis sp.***Heliconiidae***Dryas julia**Agraulis vanillae**Heliconius erato phyllis***Nymphalidae***Junonia evarele**Vanessa braziliensis**Anartia jatrophae**Anaea morvus**Doxocopa agathina**Phyciodes aequatorialis**Hamadrias februa***Brassolidae***Caligo sp.**Dynastor darius***Satyridae***Taygetis andromeda**Hermeptychia hermes**Ypthimoides celmis***Lycaenidae***Arawacus linus**Hemiargus banno**Leptotes cassius***Danaidae***Danaus plexippus**Danaus erippus*

LEPIDOPTEROS

Esta lista de mariposas diurnas (Ropalocelos) fue elaborada por Juan F. Klimaitis , entre los días 19 al 23 de enero de 1998.

Hesperiidae

Chiodes catillus catillus
Urbanus dorantes dorantes
Urbanus teleus
Urbanus simplicius
Urbanus doryssus
Urbanus protens protens
Autochton zarez
Cogia calchas
Nisoniades bipuncta
Nisoniades haywardi
Staphylus epicaste
Trina geometrino geometrino
Gorgythion beggiana escalophoides
Xenophanes tryxus
Achlyodes thraso thraso
Chiomara mithrax
Gesta gesta
Pyrgus oileus orcus
Heliopetes omrina
Heliopetes arsalte arsalte
Synapte malitiosa antista
Corticea corticea noctis
Vinius sp.
Cymaense lepta
Cymaense tripunctata tripunctata
Lerodea erythrostica
Panoquina ocola

Papilionidae

Battus polydamas
Papilio thoas brasiliensis
Parides anchises orbignyannus

Pieridae

Phoebis sp.
Eurema deva
Eurema neda
Eurema tenella
Eurema elathea - forma flavescens- forma plataea
Eurema leuce

Riodinidae

Emesis ocyptore zelotes

Cremna alector
Caria castalia marsyas
Heliconiidae
Dryas julia
Dryadula phaetusa
Heliconius erato phyllis

Nymphalidae
Zaretis itys
Pyrrhogyra amphiro arge
Junonia avarete hilaris
Anartia jatrophae
Phyciodes claudina
Phyciodes frisia hermas
Doxocopa kallina

Brassolidae
Caligo illoneus pampeiro

Satyridae
Taygetis andromeda
Hermeuptychia hermes
Ypthimoides celmis

Lycaenidae
Arawacus aetolus paraguayensis
Calycopis chacona
Calycopis bellera
Hemiargus filenus
Leptotes cassius

Danaidae
Diogas erippus

Libytheidae
Libytheana carinenta

PECES

Listado de la fauna íctica del Parque Nacional Mburucuyá de acuerdo al trabajo realizado por J.L Baldo, J.G. Haro, María de los Angeles Bistoni y G. Marino. "Primer relevamiento de los Esteros de Santa Lucia en el Parque Nacional Mburucuya".

Familia Potamotrygonidae

Potamotrygon motoro

Familia Characidae

Acestrorhynchus pantaneiro

Charax sp.cfr. stenopterus

Charax gibbosus

Acestrorhynchus altus

Aphyocharax anisitsi

Aphyocharax rubropinnis

Astyanax fasciatus fasciatus

Astyanax bimaculatus paraguayensis

Astyanax eigenmanniorum

Salminus maxillosus

Hyphessobrycon callistus

Hyphessobrycon anisitsi

Hyphessobrycon bifasciatus

Hyphessobrycon elachys

Hyphessobrycon meridionalis

Hyphessobrycon sp.

Moenkhausia dichrourea

Psellogrammus kennedyi

Holostethes pequirá

Odontostilbe piaba

Serrasalmus spilopleura

Familia Serrasalmidae

Serrasalmus spilopleura

Serrasalmus nattereri

Familia Erythrinidae

Hoplerethrinus unitaeniatus

Hoplias malabaricus

Familia Lebiasinidae

Pyrrhulina australis

Familia Curimatidae

Prochilodus platensis

Curimata gilberti

Cyphocharax saladensis

Cyphocharax spilota

Steindacknerina brevipinna

Familia Characidiidae

Characidium fasciatum

Jobertina rachovi

Familia Hypopomidae

Brachyhypopomus brevirostris

Familia Callichthyidae

Corydoras hastatus
Leptoplostenum pectorale
Hoplosternum thoracatum

Familia Poeciliidae

Phalloceros caudimaculatus
Gambusia affinis

Familia Loricariidae

Loricaria sp.
Pterygoplichthys anisitsi

Familia Synbranchidae

Synbranchus marmoratus

Familia Cichlidae

Apistogramma borelli
A. commbrae
Aequidens portalegrensis
Cichlasoma dimerus
Crenicichla lepidota
Gymnogeophagus sp.

Familia Sternopygidae

Eigenmannia trilineata

ANFIBIOS

Lista elaborada conforme a la recopilación de la información existente sobre el área.
Montanelli, 1994, 1996 – Univ. Nac. Nordeste, 1996

Bufonidae

Bufo paracnemis. Sapo buey.

Leptodactylidae

Leptodactylus chaquensis. Rana chaqueña.
Leptodactylus gracilis. Rana grácil.
Leptodactylus latinasus. Urnero.
Leptodactylus ocellatus. Rana criolla.
Leptodactylus podicipinus. Rana vientre pintado.
Physalaemus albonotatus. Ranita ladradora chaqueña.
Physalaemus biligonigerus. Ranita maulladora.
Physalaemus santafesinus
Physalaemus riograndensis
Pseudopaludicola falcipes. Macaquito común.
Pseudopaludicola mystacalis. Macaquito
Odontophrynus americanus. Escuercito común.

Pseudidae

Lysapsus limellum. Rana nadadora chica.
Pseudis paradoxus. Rana nadadora grande.

Hylidae

Hyla pulchella
Hyla nana. Rana trepadora enana.
Hyla raniceps. Rana trepadora chaqueña.
Scinax squalirostris. Ranita hocicuda rayada.
Scinax acuminata. Ranita hocicuda chaqueña.
Scinax nasica. Ranita hocicuda lisa.
Scinax fuscovaria. Ranita hocicuda común.
Scinax aff. fuscumarginata.
Argenteohyla siemersi peders

Microhylidae

Elachistocleis bicolor
Dermatonotus muelleri

REPTILES

Lista elaborada conforme a la recopilación de la información existente sobre el área.
Montanelli, 1994, 1996 – Univ. Nac. Nordeste, 1996

Chelidae

Phrynops hilarii. Tortuga de arroyo común.

Alligatoridae

Caiman latirostris. Yacaré ñato.
Caiman yacare Yacaré negro.

Teiidae

Teius ocelatus. Teyú oriental .
Tupinambis merianae. Iguana o lagarto overo.
Kentrophys viridistriga
Pantodactylus schreibersi

Amphisbaenidae

Anops kingi
Leposteternom m. microcephallum

Scincidae

Mabuya frenata. Amberé liso.
Mabuya dorsivittata

Anguidae

Ophiodes intermedius. Culebra de cristal.

Boidae

Eunectes notaeus. Curiyú.

Colubridae

Clelia bicolor. Musurana bicolor.
Chironius quadricarinatus. Culebra tepradora chaqueña.
Helicops leopardinus. Culebra acuática overa.
Hydrodynastes gigas. Ñacaniná de estero.
Leptodeira annulata pulchrici
Leptophis abaetulla marginatu. Ñuasó.
Liophis almadensis. Culebra de los campos.
Liophis jaegeri coralliventris
Liophis meridionalis
Liophis poecilogyrus. Culebra de bañado.
Lystrophis dorbigni
Mastigodryas bifossatus. Ñacaniná de monte.
Phalostris sp.
Philodryas olfenrsii
Philodryas patagoniensis. Culebra campera.
Oxyrhopus r. rhombifer
Sibynomorphus turgidus. Ñanduriré.
Taeniophalus occipitalis
Thamnodynastes hypoconia. Culebra ocrácea común.
Typhlops brongersmianus
Thamnodynastes strigilis
Tantilla melanocephala
Waglerophis merremii. Falsa yará común.

Elapidae

Micrurus sp.

Viperidae

Bothrops alternatus. Yará, víbora de la cruz.
Bothrops neuwiedi diporus. Yará chica.

AVES

Listado realizado por Judith Hutton y Silvina M. Schimff.
 Para el ordenamiento y nomenclatura científica y común, se ha seguido a Narosky T. y D. Yzurieta (1993) **Guía para la Identificación de las Aves de Argentina y Uruguay**. Asociación Ornitológica del Plata.

Familia Rheidae

Rhea americana – Ñandu - Greater Rhea - C- Re- N

Familia Tinamidae

Rhynchotus rufescens – Colorada - Red -winged Tinamou - R - Re
Nothura maculosa - Inambú Común - Spotted Tinamou -M C - Re - N

Familia Podicipedidae

Tachybaptus dominicus – Macá Gris - Least Grebe - E -Re - N
Rollandia rolland - Macá Común - White-tufted Grebe - R - V I
Podilymbus podiceps - Macá Pico Grueso - Pied-billed Grebe - M C - Re - N
Podiceps major - Macá Grande - Great Grebe - E - Re - N

Familia Anhingidae

Anhinga anhinga - Aninga - Anhinga - F - Re

Familia Phalacrocoracidae

Phalacrocorax olivaceus - Biguá - Neotropic Cormorant - M C - Re

Familia Ardeidae

Ardea cocoi - Garza Mora - White-necked Heron -F - Re - J

Tigrisoma lineatum - Hocó Colorado- Rufescent Tiger-Heron -F - Re - N

Syrigma sibilatrix - Chiflón - Whistling Heron - C - Re - N

Casmerodius albus- Garza Blanca - Great Egret - F - Re - N

Egretta thula - Garcita Blanca - Snowy Egret - M C - Re

Bubulcus ibis - Garcita Bueyera - Cattle Egret - M C - Re

Botaurus pinnatus - Mirasol Grande - Pinnated Bittern - R - Re

Ixobrychus involucris - Mirasol Común - Stripe-backed Bittern - R- Re

Ixobrychus exilis - Mirasol Chico - Least Bittern - R - Re

Butorides striatus - Garcita Azulada - Striated Heron - C - V E

Nycticorax nycticorax - Garza Bruja - Black-crowned Night-Heron - F-Re-N

Familia Ciconiidae

Mycteria americana – Tuyuyú - Wood-Stork -C -V E-J

Ciconia maguari - Cigüeña Americana - Maguari Stork - M C-Re-N

Jabiru mycteria - Yabirú - Jabiru - F-Re-N

Familia Threskiornithidae

Phimosus infuscatus- Cuervillo Cara Pelada - Bare-faced Ibis - C - Re

Plegadis chibi - Cuervillo de Cañada - White-faced Ibis – C - Re

Platalea ajaja - Espátula Rosada - Roseate Spoonbill – E - Re

Familia Anhimidae

Chauna torquata – Chajá - Southern Screamer - M C - Re - N

Familia Anatidae

Cairina moschata - Pato Real - Muscovy Duck - E - Re

Dendrocygna bicolor - Sirirí Colorado - Fulvous Tree-Duck - E - V I

Dendrocygna autumnalis - Sirirí Vientre Negro - Back-bellied Tree-Duck - F-V I

Dendrocygna viduata - Sirirí Pampa - White-faced Tree Duck - F - Re - J

Anas versicolor - Pato Capuchino - Silver Teal - E - V I

Netta peposaca - Pato Picazo - Rosy-billed Pochard - E - V I

Amazonetta brasiliensis - Pato Cutirí - Brazilian Duck - M C- Re -N

Callonetta leucophrys - Pato de Collar - Ringed Teal - R -Re

Heteronetta atricapilla - Pato Cabeza Negra - Black-headed Duck - R - Re

Oxyura dominica - Pato Fierro - Masked Duck - R - Re

Familia Cathartidae

Cathartes aura- Jote Cabeza Colorada - Turkey Vulture - E- Re

Cathartes burrovianus - Jote Cabeza Amarilla - Lesser Yellow-Headed Vulture - M C -Re

Coragyps atratus - Jote Cabeza Negra - Black Vulture - M C - Re - N

Familia Accipitridae

Geranoaetus melanoleucus - Aguila Mora - Black-chested Buzzard-Eagle - E- Re

Elanus leucurus - Milano Blanco - White-tailed Kite- F - Re
Ictinia mississippiensis - Milano Boreal - Mississippi Kite - E -V E
Ictinia plumbea - Milano Plomizo - Plumbeous Kite - F - V E
Buteogallus urubitinga - Aguila Negra - Great Black Hawk - E-Re-N
Parabuteo unicinctus - Gavilán Mixto - Bay-winged Hawk - R-Re
Rostrhamus sociabilis – Caracolero - Everglade Kite - M C-Re-J
Leptodon cayanensis - Milano Cabeza Gris - Gray-headed Kite - R
Circus buffoni- Gavilán Planeador - Long-winged Harrier -C-Re-N
Circus cinereus - Gavilán Ceniciento- Cinereous Harrier - R-Re
Accipiter erythronemius - Esparvero Común - Sharp-shinned Hawk – R-Re
Gampsonyx swainsonii - Milano Chico - Pearl Kite – R
Buteo brachyurus – Aguilucho cola corta – Short tailed hawk.
Buteo magnirostris - Taguató Común - Roadside Hawk - M C-Re-J
Buteo albicaudatus - Aguilucho Alas Largas - White-tailed Hawk -R-Re
Geranospiza caerulescens - Gavilán Patas Largas - Crane Hawk - R-Re
Busarellus nigricollis - Aguilucho Pampa - Black-collared Hawk- F -Re-N
Buteogallus meridionalis - Aguilucho Colorado - Savanna Hawk- M C-Re-N
Leucopernis polionota – Aguilucho blanco- Mantled Hawk.

Familia Pandionidae

Pandion haliaetus - Águila Pescadora – Osprey - R

Familia Falconidae

Polyborus plancus – Carancho - Crested Caracara- M C – Re - N
Milvago chimango – Chimango - Chimango Caracara -F-Re
Milvago chimachima – Chimachima - Yellow-headed Caracara - M C-Re-N
Falco peregrinus - Halcón Peregrino - Peregrine Falcon - R
Falco femoralis - Halcón Plomizo- Aplomado Falcon -F-Re
Falco sparverius - Halconcito Colorado - American Kestrel – R-Re
Falco rufigularis- Halcon negro chico- Bat falcon (Aves de los)

Familia Aramidae

Aramus guarauna- Carau- Limpkin - M C- Re

Familia Rallidae

Aramides ypecaba- Ipacá - Giant Wood-Rail- M C- Re - N
Aramides cajanea- Chiricote - Gray-necked Wood-Rail- C- Re-N
Aramides saracura – Saracura - Slaty-breasted Wood-Rail - R-Re
Pardirallus maculatus - Gallineta Overa - Spotted Rail- R-Re
Laterallus melanophaius - Burrito Común - Rufous-sided Crake - E - Re
Porzana albicollis - Burrito Grande - Ash-throated Crake - C - Re
Fulica leucoptera - Gallareta Chica - White-winged Coot - E - VI
Gallinula chloropus - Pollona Negra - Common Gallinule - M C-Re –J
Porphyryla martinica - Pollona Azul - Purple Gallinule – R
Porphyryla flavirostris- Pollona Celeste - Azure Gallinule -R-Re
Gallinula melanops- Pollona Pintada - Spot-flanked Gallinule – E-Re

Familia Jacanidae

Jacana jacana -Jacana- Wattled Jacana - M C-Re-N

Familia Rostratulidae

Nycticryphes semicollaris- Aguatero- South American Painted Snipe- R-Re

Familia Recurvirostridae

Himantopus melanurus- Tero Real- South American Stilt –C-Re

Familia Charadriidae

Vanellus chilensis- Tero Común- Southern Lapwing- M C-Re-N

***Charadrius collaris* – *Chorlito de collar*- *Coollared plover*.....**

Familia Scolopacidae

Tringa melanoleuca- Pitotoi Grande- Greater Yellowlegs- R-Re

Tringa solitaria - Pitotoi Solitario - Solitary Sandpiper- F- Re

Bartramia longicauda – Batitú- Upland Sandpiper – R-Re

Gallinago paraguaiiae- Becasina Común- Common Snipe -M C- Re

Calidris fuscicollis*- *Playerto Rabadilla blanca*- *White rumped Sandpiper

Familia Laridae

Larus maculipennis- Gaviota Capucho Café - Brown-hooded Gull- R

Phaetusa simplex- Atí- Large-billed Tern- F-Re

Sterna superciljaris- Gaviotín Chico Común- Yellow-billed Tern- E-Re

Familia Rynchopidae

Rynchops nigra- Rayador- Black Skimmer R-VI

Familia Columbidae

Columba cayennensis- Paloma Colorada- Pale-vented Pigeon –R -Re

Columba Maculosa- Paloma Manchada- Spod Winged Pigeon.....

Columba picazuro- Paloma Picazuro - Picazuro Pigeon – C-Re-N

Zenaida auriculata- Torcaza - Eared Dove F- Re

Columbina picui- Torcacita Común- Picui Ground – Dove – C-Re-N

Columbina talpacoti- Torcacita Colorada - Ruddy Ground – Dove – C-Re-N

Leptotila verreauxi- Yerutí Común- White-tipped Dove - M C-Re-N

Leptotila rufaxilla- Yerutí Colorada- Gray-fronted Dove- E

Familia Psittacidae

Aratinga acuticaudata- Calancate Común- Blue-crowned Parakeet- F-Re

Aratinga leucophthalma- Calancate Ala Roja- White-eyed Parakeet- M C-Re

Myiopsitta monacha- Cotorra- Monk Parakeet- M C-Re-N

***Pionopsitta pileata*- *Catita Cabeza Roja*- *Pileated parrot*.**

Forpus xanthopterygius - Catita Enana - Blue-winged Parrotlet – F- VE

Pionus maximiliani - Loro Maitaca - Scaly-headed Parrot – C-Re-N

Amazona aestiva - Loro Hablador - Turquoise-fronted Parrot – R-Re

***Amazona petrei* – *Charao*- *Red spectacle parrot*.**

Familia Coccozidae

Coccyzus melacoryphus- Cuclillo chico- Ash-colored Cuckoo

Coccyzus cinereus- Cuclillo Canela- Dark-billed Cuckoo- E-VE-N

Familia Crotophagidae

Crotophaga ani - Anó Chico - Smooth-billed Ani- F-R

Crotophaga major- Anó Grande- Greater Ani –C-V E

Guira guira- Pirincho - Guira Cuckoo- M C-Re-N

Familia Neomorphidae

Tapera naevia- Crespín - Striped Cuckoo – C-Re
Piaya cayana- Tingazú - Squirrel Cuckoo – C- Re-N

Familia Tytonidae

Tyto alba- Lechuza de Campanario- Barn Owl – R-Re

Familia Strigidae

Speotyto cunicularia- Lechucita Vizcachera- Burrowing Owl- F-R
Otus atricapillus- Alilicucu Grande- variable Screech owl.
Otus choliba- Alilicucu Común- Tropical Screech Owl - M C- Re- N
Glaucidium brasilianum- Caburé Chico - Ferruginous Pygmy-Owl – R- Re
Asio flammeus- Lechuzón de Campo - Short-eared Owl - R-Re
Asio stigrus- Lechuzon negrusco- Stygian Owl.
Bubo virginianus- Ñacurutu- Great Horned Owl.

Familia Nyctibiidae

Nyctibius griseus- Urutaú Común- Common Potoo- F- Re-N

Familia Caprimulgidae

Caprimulgus rufus- Atajacaminos Colorado- Rufous Nightjar-R- Re
Caprimulgus parvulus - Atajacaminos Chico - Little Nightjar-M C-Re-N
Caprimulgus longirostris- Atajacaminos Ñañarca – Band-winged Nightjar.
Eleothreptus anomalus - Atajacaminos Ala Negra - Sickle-winged Nightjar – R-Re
Nyctidromus albicollis- Curiango- Pauraque- C- Re-N
Chordeiles minor- Añapero Boreal- Common Nighthawk – E-VE
Podager nacunda – Ñacundá - Nacunda Nighthawk – F- Re
Hydropsalis brasiliana- Atajacaminos Tijera Común - Scissor-tailed Nightjar - M C- Re
Lutrocalis semitorquatus- Añapero castaño- Short-tailed Naightjar.

Familia Apodidae

Chaetura andrei - Vencejo de Tormenta - Ashy-tailed Swift - R - Re

Familia Trochilidae

Anthracoceros nigricollis - Picaflor Vientre Negro- Black-throated Mango- R- Re
Heliomaster furcifer - Picaflor de Barbijo - Blue-tufted Starthroat – F- Re
Leucochloris albicollis - Picaflor Garganta Blanca - White-throated Hummingbird -R
Chlorostilbon aureoventris - Picaflor Común - Glittering-bellied Emerald - M C-Re-N
Hylocharis chrysura - Picaflor Bronceado - Gilded Sapphire - M C - Re- N
Polytmus guainumbi - Picaflor de Antifaz - White-tailed Goldenthrout – R- Re

Familia Alcedinidae

Ceryle torquata - Martín Pescador Grande - Ringed Kingfisher - M C-Re-N
Chloroceryle amazona - Martín Pescador Mediano - Amazon Kingfisher -M C- Re- N
Chloroceryle americana - Martín Pescador Chico - Green Kingfisher – C- Re

Familia Ramphastidae

Ramphastos toco - Tucán Grande- Toco Toucan -M C-Re-N

Familia Picidae

Colaptes campestris - Carpintero Campestre - Field Flicker -M C-Re-N
Colaptes melanochloros - Carpintero Real - Green-barred Woodpecker - C-Re-N
Celeus lugubris - Carpintero Cabeza Pajiza - Pale-crested Woodpecker -C- Re-N

Piculus chrysocloros - Carpintero Dorado Común - Golden-green Woodpecker – F-Re-N
Picoides mixtus- Carpintero Bataraz Chico - Checkered Woodpecker – E-Re
Veniliornis passerinus - Carpintero Oliva Chico - Little Woodpecker – C-Re- N
Picumnus cirratus - Carpinterito Común - White-barred Piculet - C-Re-N
Melanerpes candidus - Carpintero Blanco - White Woodpecker – E-Re
Campephilus leucopogon - Carpintero Lomo Blanco - Cream-backed Woodpecker – C-Re-N
Celex flavescens- Carpintero Cabeza Amarilla- Blond-crested Woodpecker.

Familia Dendrocolaptidae

Drymornis bridgesii- Chinchero Grande- Scimitar-billed Woodcreeper- R
Lepidocolaptes angustirostris - Chinchero Chico - Narrow-billed Woodcreeper - M C-Re-N
Campylorhynchus trochilirostris- Picapalo Colorado - Red-billed Scythebill –R (no esta registrado para MB en aves de los PNles.)
Sittasomus griseicapillus- Tarefero- Olivaceous Woodcreeper.
Dendrocolaptes platyrostris- Trepador oscuro- planalto Woodcreeper.

Familia Furnariidae

Furnarius rufus – Hornero - Rufous Hornero - M C-Re-N
Limnornis curvirostris- Pajonalera Pico Curvo - Curve-billed Reedhaunter - R
Cranioleuca sulphurifera - Curutié Ocráceo - Sulphur-bearded Spinetail - R-Re
Cranioleuca cinnamomea- Curutié Colorado – Yellow-chinned Spinetail.
Phleocryptes melanops – Junquero - Wren-like Rushbird – R-Re
***Ochetorhynchus certhioides*- Bandurrita Chaqueña- Chaco Earthcreeper.**
Anumbius annumbi – Leñatero - Firewood-gathered – C-Re-N
Asthenes baeri- Canastero Chaqueño - Short-billed Canastero- R -Re
Schoeniophylax phryganophila – Chotoy - Chotoy Spinetail – C- Re-N
Synallaxis frontalis - Pijú Frente Gris- Sooty-frosted Spinetail- C-Re-N
Synallaxis albescens - Pijú Cola Parda - Pale-breasted Spinetail – R-Re) ?
Synallaxis spixi - Pijú Plomizo - Chicli Spinetail – E
Synallaxis ruficapilla- Pijú corona rogiza- Rufous-capped Spinetail ?
***Cinclodes fuscus* – Remolinera común- Bar-winged Cinclodes.**
Leptasthenura platensis- Coludito copetón- Tufted Tit-spinetail.
Phacellodomus ruber - Espinero Grande - Greater Thornbird - M C-R-N
Phacellodomus sibilatrix - Espinero Chico - Little Thornbird – E-Re-N
Phacellodomus striaticollis - Espinero Pecho Manchado - Freckle-breasted Thornbird – R-R
Syndactyla rufosuperciliata - Ticotico Común - Buff-browed Foliage-gleaner – C-R-N
***Automolus leucophthalmus*- Titico ojo blanco- White-eyed foliage-gleaner.**

Familia Thamnophilidae

Thamnophilus caerulescens- Choca Común- Variable Antshrike - C-R-N
Taraba major – Chororó - Great Antshrike – C-R

Familia Cotingidae

Platysaris rufus- Anambé Grande- Crested Becard –F-V E-N
Pachyramphus viridis - Anambé Verdoso - Green-backed Becard – C-R-N
Xenopsaris albinucha- Tijerilla - White-naped Xenopsaris - R

Familia Tyrannidae

Xolmis cinerea - Monjita Gris - Gray Monjita –C - R
Xolmis coronata - Monjita Coronada - Black-crowned Monjita – R-V I
Xolmis irupero - Monjita Blanca - White Monjita- C-R-N
Xolmis dominicana – Monjita Dominicana- Black and White Monjita- C-R-N
Lessonia rufa- Sobrepuesto Común-Austral Negrito.

Hymenops perspicillata- Pico de Plata - Spectacled Tyrant – C-R
Alectrurus risorius - Yetapá de Collar - Strange-tailed Tyrant – R-V E
Knipolegus aterrimus - Viudita Común - White-winged Black-Tyrant – R-R
Knipolegus cyanirostris - Viudita Pico Celeste - Blue-billed Black-Tyrant – F- R
Empidonomus varius- Tuquito Rayado - Variegated Flycatcher – R-V E
Myiodynastes maculatus- Benteveo Rayado - Streaked Flycatcher –C- V E-N
Fluvicola albiventer - Viudita Blanca - Pied Water-Tyrant – R-Re
Fluvicola leucocephala – Lavandera - White-headed Marsh-Tyrant – C-Re
Serpophaga nigricans - Piojito gris - Sooty Tyrannulet -E-Re-N
Machetornis rixosus – Picabuey - Cattle Tyrant - M C-Re-N
Satrapa icterophrys - Suirirí Amarillo - Yellow-browed Tyrant – F-Re-N
Pitangus sulphuratus - Benteveo Común - Great Kiskadee - M C-Re-N
Megarhynchus pitangua- Pitanguá - Boat-billed Flycatcher – C-Re-N
Tyrannus melancholicus - Suirirí Real - Tropical Kingbird - M C-V E-N
Tyrannus savana – Tijereta - Fork-tailed Flycatcher - M C-V E-N
Empidonomus aurantioatrocristatus- Tuquito Gris- Crowned Slaty-Flycatcher- C- V E-N
Casiornis rufa- Burlisto Castaño- Rufous Casiornis – F-Re-N
Myiarchus tyrannulus- Burlisto Cola Castaña- Brown-crested Flycatcher -C-Re-N
Myiarchus swainsoni- Burlisto Pico Canela - Swainson's Flycatcher-C-V E
Myiarchus ferox- Burlisto Pico Negro - Short-crested Flycatcher –F-Re
Empidonax euleri - Mosqueta Parda - Euler's Flycatcher – F-Re
Empidonax alnorum- Mosqueta boreal- Alder Flycatcher. *Dudoso

Familia Tyrannidae

***Phylloscartes ventralis*- Mosqueta Común- Mottled-cheeked Tyrannulet.**
Cnemotriccus fuscatus- Mosqueta Ceja Blanca - Fuscous Flycatcher –F-Re
Sublegatus modestus - Suirirí Pico Corto - Scrub Flycatcher – R-Re
Suiriri suiriri - Suirirí Común - Suiriri Flycatcher - F-VI
Myiophobus fasciatus- Mosqueta Estriada - Bran-colored Flycatcher –F-Re-N
Todirostrum margaritaceiventer - Mosqueta Ojo Dorado - Pearly-vented Tody-Tyrant – C-Re-N
Euscarthmus meloryphus- Barullero - Tawny-crowned Pygmy-Tyrant- E-Re
Culicivora caudata - Tachurí Coludo – Sharp-tailed Tyrant
Polystictus pectoralis - Tachurí Canela - Bearded Tachuri – R- Re
Pyrocephalus rubinus - Churrinche- Vermilion Flycatcher – C-V E
Pseudocolopteryx flaviventris - Doradito Pardo- Warbling Doradito -R-Re
Pseudocolopteryx sclateri - Doradito Copetón - Crested Doradito – R-Re
Stigmatura budyoides- Calandrita - Greater Wagtail-Tyrant – R-VE
Serpophaga subcristata- Piojito Común - White-crested Tyrannulet – C-Re
Elaenia spectabilis - Fiofío Grande - Large Elaenia – C-V E-N
Elaenia flavogaster- Fiofío Copetón- Yellow-bellied Elaenia- E-V E
Elaenia parvirostris - Fiofío Pico Corto - Small-billed Elaenia- F- Re
Myiopagis viridicata - Fiofío Corona Dorada - Greenish Elaenia – E - Re
Phaeomyias murina- Piojito Pardo - Mouse-colored Tyrannulet - R
Camptostoma obsoletum - Piojito Silbón - Southern Beardless Tyrannulet – C-Re-N

Familia Hirundinidae

Hirundo rustica- Golondrina Tijerita - Barn Swallow - M C- V E-N
Hirundo pyrrhonota - Golondrina Rabadilla Canela - Cliff Swallow - R- V E
Progne chalybea- Golondrina Doméstica - Gray - breasted Martin -M C-V E-N
Phaeoprogne tapera- Golondrina Parda –Brown-chested Martin - M C-V E
Tachycineta leucorrhoa- Golondrina Ceja Blanca - White-rumped Swallow -M C-Re-N
Tachycineta albiventer- Golondrina Ala Blanca - White-winged Swallow.**(aves de los PNles)

Tachycineta leucopyga- Golondrina Patagónica - Chilean Swallow –C- V I
Riparia riparia- Golondrina Zapadora - Bank Swallow – R- V E
Notiochelidon cyanoleuca- Golondrina Barranquera-Blue- and-White Swallow –R-V I
Stelgidopteryx ruficollis- Golondrina Riberena - Rough-winged Swallow –R-Re
Stelgidopteryx fucata- Golondrina Cabeza Rojiza - Tawny-headed Swallow- R- Re

Familia Corvidae

Cyanocorax cyanomelas - Urraca Morada - Purplish Jay - M C-Re
Cyanocorax chrysops - Urraca Común - Plush-crested Jay- M C-Re-N

Familia Troglodytidae

Troglodytes aedon- Ratona Común - House Wren- M C-Re-N
Donacobius atricapillus- Angú - Black-capped Mockingthrush- C-Re- N

Familia Mimidae

Mimus triurus- Calandria Real - White-banded Mockingbird –E- VI
Mimus saturninus- Calandria Grande - Chalk-browed Mockingbird – F-Re-N

Familia Turdidae

Turdus amaurochalinus - Zorzal Chalchaleño - Creamy-bellied Thrush -M C-Re-N
Turdus leucomelas - Zorzal Sabiá - Pale-breasted Thrush- E-Re-N
Turdus rufiventris - Zorzal Colorado - Rufous-bellied Thrush - M C-Re-N

Familia Motacillidae

Anthus correndera - Cachirla Común - Correndera Pipit -
Anthus chii - Cachirla Chica - Yellowish Pipit – C- Re
Anthus bellmayri- Cachirla Pálida - Hellmayr's Pipit -
Anthus nattereri- Cachirla Dorad- Ochre-breasted Pipit.** (vecindades)

Familia Sylviidae

Polioptila dumicola - Tacuarita Azul - Masked Gnatcatcher –C- Re-N

Familia Vireonidae

Vireo olivaceus - Chiví Común - Red eyed Vireo - F-V E -N
Cyclarhis gujanensis - Juan Chiviro - Rufous-browed Peppershrike - C - Re-J

Familia Ploceidae

Passer domesticus – Gorrión - House Sparrow - E -Re-N

Familia Parulidae

Basileuterus leucoblepharus - Arañero Silbón – White- browed Warbler C- Re-N
Basileuterus culicivorus - Arañero Coronado Chico - Golden-crowned Warbler – F-Re
Parula pitiayumi – Pitiayumí - Tropical Parula- F- Re
Geothlypis aequinoctialis - Arañero Cara Negra - Masked Yellowthroat – F-Re - N

Familia Coerebidae

Conirostrum speciosum - Saí Común - Chestnut-vented Conebill - F-Re-N

Familia Thraupidae

Euphonia chlorotica - Tangará Común - Purple-throated Euphonia –C-Re-N
Tachyphonus rufus - Frutero Negro - White-lined Tanager - M C-Re-J
Thraupis sayaca - Celestino Común - Sayaca Tanager - M C –Re-N
Pipraeidea melanonota - Saira de Antifaz - Fawn-breasted Tanager – R- V I

Nemosia pileata- Frutero Cabeza Negra - Hooded Tanager- F-Re-N
Piranga flava- Fuegoero Común - Hepatic Tanager – E- V I
Thraupis bonariensis - Naranjero - Blue-and-Yellow Tanager –E -V I
Thlypopsis sordida- Tangará Gris - Orange-headed Tanager – C-Re-N

Familia Emberizidae

Saltator aurantirostris - Pepitero de Collar - Golden-billed Saltator – E – Re - J
Saltator similis - Pepitero Verdoso - Green-winged Saltator –F - Re
Saltator maxillosus - Pepitero Picudo - Thick-billed Saltator- R-Re
Saltator coerulescens - Pepitero Gris - Grayish Saltator M C-Re-N
Paroaria coronata- Cardenal Común - Red-crested Cardinal – C-Re-N
Paroaria capitata – Cardenilla - Yellow-billed Cardinal – C-Re-N
Arremon flavirostris - Cerquero de Collar – Saffron-billed Sparrow F - Re
Cyanocopsa brissonii - Reinamora Grande - Ultramarine Grosbeak - E- Re
Volatinia jacarina - Volatinero - Blue-Black Grassquit – E-VE
Sporophila caerulea- Corbatita Común - Double-collared Seedeater - F-Re
Sporophila collaris- Corbatita Dominó - Rusty-collared Seedeater- C- Re
Sporophila leucoptera - Corbatita Blanco - White-bellied Seedeater – R- Re
Sporophila palustris - Capuchino Pecho Blanco- Marsh Seedeater – R-V E
Sporophila cinnamomea- Capuchino Corona Gris - Chestnut Seedeater – R- V E
Sporophila hypochroma - Capuchino Castaño - Rufous-rumped Seedeater - E- V E
Sporophila ruficollis - Capuchino Garganta Café - Dark-throated Seedeater – C- V E
Sporophila minuta - Capuchino Canela - Ruddy-breasted Seedeater – F- V E
Sporophila bouvreuil - Capuchino Boina Negra - Capped Seedeater – E-V E

Familia Emberizidae

Sicalis luteola – Misto - Grassland Yellow-Finch – C - Re
Sicalis flaveola - Saffron Finch - Jilguero Dorado – C-Re-N
Coryphospingus cucullatus - Brasita de Fuego - Red-crested Finch -C-Re-N
Zonotrichia capensis – Chingolo - Rufous-collared Sparrow - M C-Re-N
Ammodramus humeralis - Cachilo Ceja Amarilla - Grassland Sparrow- C-Re
Donacospiza albifrons- Cachilo Canela - Long-tailed Reed-Finch- E- Re
Poospiza nigrorufa- Sietevestidos - Black-and-Rufous Warbling-Finch -R-V I
Poospiza melanoleuca - Monterita Cabeza Negra- Black-capped Warbling-Finch M C-Re-N
Emberizoides ypiranganus- Coludo Chico - Lesser Grass-Finch- E-Re
Emberizoides herbicola - Coludo Grande - Wedge-tailed Grass-Finch – C-Re
Embernagra platensis - Verdón - Great Pampa-Finch –C- Re-N
Carduelis magellanica - Cabecitanegra Común - Hooded Siskin – F - Re

Familia Icteridae

Cacicus chrysopterus - Boyero Ala Amarilla - Golden-winged Cacique – C-Re-N
Cacicus solitarius - Boyero Negro - Solitary Black Cacique – C – Re - N
Gnorimopsar chopi - Chopí - Chopi Blackbird - M C- Re
Scaphidura oryzivora - Tordo Gigante - Giant Cowbird – R-V E
Icterus cayanensis - Boyerito - Epaulet Oriole- C- Re
Molothrus rufoaxillaris -Tordo Pico Corto - Screaming Cowbird –E- Re-J
Molothrus bonariensis- Tordo Renegrado- Shiny Cowbird -M C-Re-N
Molothrus badius - Tordo Músico - Bay-winged Cowbird- C- Re- J
Agelaius cyanopus - Varillero Negro - Unicolored Black bird- C- Re- J
Agelaius ruficapillus- Varillero Congo - Chestnut-capped Blackbird - R- Re
Agelaius thilius- Varillero Ala Amarilla - Yellow-winged Blackbird –R-Re
Pseudoleistes guiraburo- Pecho Amarillo Grande - Yellow-rumped Marshbird - M C-Re

Pseudoleistes vireescens- Pecho Amarillo Común - Brown- and- Yellow Marshbird- C-Re-J
Amblyramphus holosericeus- Federal - Scarlet-headed Blackbird- C-Re-J
Sturnella supercilialis(*Leistes supercilialis*) - Pecho Colorado - White-browed Blackbird –F- Re-J

REFERENCIAS

Probabilidad de Observación

- R. = Rara
- E. = Escasa
- F. = Frecuente
- C. = Común
- M. C. = Muy Común

Presencia Estacional

- Re.= Residente
- V.I. = Visitante Invernal
- V.E. = Visitante Estival

Nidificación = Especie que nidifica probadamente en el área (N).

También se incluyeron los Juveniles observados (J)

MAMÍFEROS

Lista elaborada conforme a Heinonen Fortabat y Chebez (1997). Los autores recopilan la información existente sobre el área, la mayoría de la cual se menciona en el Capítulo II.

Didelphidae

- Lutreolina crassicaudata*. Comadreja colorada.
- Didelphis albiventris*. Comadreja común u overa.
- Thylamys sp. cfr. pusillus*. Comadreja enana. dudosa

Dasypodidae

- Dasypus novemcinctus*. Mulita grande.
- Dasypus septemcinctus* (C. Solari). Mulita chica.
- Euphractus sexcinctus*. Gualacate.

Myrmecophagidae

- Tamandua tetradactyla*. Oso melero.

Phyllostomatidae

- Sturnira lilium*. Falso vampiro común.
- Desmodus rotundus*. Vampiro común.
- Artibeus lituratus*. Murciélago cara listada

Vespertilionidae

- Eptesicus furinalis*. Murciélago tostado mediano.
- Myotis albescens*. Murciélago blancuzco.
- Myotis simus*. Murciélago afelpado.
- Histiotus velatus*. Murciélago orejudo negrusco.

Molossidae

- Eumops patagonicus*. Moloso orejón gris.
Molossus ater. Moloso castaño grande.
Molossus molossus. Moloso castaño chico.
Molossops temminckii. Moloso pigmeo.
Tadarida brasiliensis. Moloso común.

Noctilionidae

- Noctilio albiventris*. Murciélago pescador chico
Noctilio leporinus. Murciélago pescador grande

Cebidae

- Alouatta caraya*. Mono aullador negro, carayá-hú.

Felidae

- Herpailurus yaguarondi*. Gato moro o yaguarundí.
Oncifelis geoffroyi. Gato montés.

Canidae

- Lycalopex gymnocercus*. Zorro pampa.
Cerdocyon thous. Zorro de monte.
Chrysocyon brachyurus. Aguará guazú.

Mustelidae

- Conepatus chinga*. Zorrino común.
Lontra longicaudis. Lobito común o lobito de río.

Procyonidae

- Procyon cancrivorus*. Osito lavador.

Cricetidae

- Holochilus brasiliensis* Rata nutria común.
Holochilus chacarius. Rata nutria o colorada
Oligoryzomys delticola. Colilargo deltícola. Presencia no confirmada.
Oligoryzomys flavescens. Colilargo del plata
Oxymycterus rufus. Hociquito común.
Scapteromys aquaticus. Rata de pajonal.

Caviidae

- Cavia aperea*. Cuis grande.

Hydrochaeridae

- Hydrochaeris hydrochaeris*. Carpincho.

Myocastoridae

- Myocastor coypus*. Coipo o nutria.

Muridae

- Rattus rattus*. Rata negra
Rattus norvegicus. Rata de noruega

Leporidae

Lepus europaeus. Liebre europea

Cervidae

Mazama gouazoubira. Corzuela parda.

Blastocerus dichotomus. Ciervo de los pantanos

ANEXO II

FLORA EXÓTICA DEL PN MBURUCUYA

Acanthaceae

Thunbergia alata, Casco de Santa Teresa y alrededores. Invasora. Enredadera introducida en la Argentina.

Agavaceae

Yucca gloriosa. Se ve cerca de sitios de poblaciones abandonadas, pero no produce semillas. Ornamental plantada en la Argentina.

Alstroemeriaceae

Alstroemeria, *sp.* posiblemente relicto de cultivo. Pot. 6. Hierba cultivada en la Argentina.

Amaranthaceae

Alibeanthera spp., cultivada, Santa María. Hierba cultivada en la Argentina.

Iresine herbstii, cultivada, Santa Teresa. Hierba cultivada en la Argentina.

Apocynaceae

Catharanthus roseus, cultivada y creciendo espontáneamente, Santa Teresa. Hierba adventicia en la Argentina.

Areaceae

Palma incertae sedis, posiblemente un híbrido del cual solo se conocen 4 ejemplares. Pot 16. Palmera cultivada en la Argentina.

Asclepiadaceae

Gomphocarpus fruticosus, Cultivado, con renuevos, Pot. 18. Hierba cultivada en la Argentina.

Asteraceae

Cirsium vulgare, apareció hace unos 20 años, se difunde a orillas de lagunas y esteros, Pot. 20. Hierba naturalizada en la Argentina.

Lactuca serriola, hallada cerca de una tapera, Naranjo. Hierba adventicia en la Argentina.

Matricaria recutita, relicto de cultivo, cerca de una casa abandonada, pot. 1. Hierba adventicia en la Argentina.

Silybum marianum, maleza en chacra, desaparecida. Santa Teresa. Hierba naturalizada en la Argentina

Sonchus asper, naturalizado, Pot. 8. Hierba naturalizada en la Argentina

Sonchus oleraceus, maleza de jardín y chacra, Santa Teresa. Hierba anual naturalizada en la Argentina.

Tanacetum vulgare, Cultivado como medicinal, se mantiene a veces como relicto. Santa Teresa. Hierba adventicia en la Argentina.

Bignoniaceae

Jacaranda mimosifolia, Plantada y asilvestrada, Santa Teresa. Árbol nativo asilvestrado en la región NEA.

Boraginacea

Borago officinalis, Cultivada como medicinal, Santa Teresa. Hierba adventicia en la Argentina.

Cordia trichotoma, Plantada, al parecer en vías de naturalizarse. Arbol asilvestrado en la provincia.

Brassicaceae

Brassica campestris, maleza de chacra, desaparecida. Santa Teresa. Hierba adventicia en la Argentina.

Raphanus sativus, maleza de chacra, desaparecida. Santa Teresa. Hierba adventicia en la Argentina.

Caricaceae

Carica papaya, subespontaneo alrededor del casco, Santa Teresa. Arbolito adventicio en la Argentina.

Caryophyllaceae

***Cerastium glomeratum*, adventicia no visto los últimos años, Santa Teresa. Hierba introducida en la Argentina**

Casuarinaceae

Casuarina cunningghamiana, plantado en Santa Teresa hace 90 años. Subespontánea. Árbol cultivo en la Argentina.

Chenopodiaceae

Chenopodium ficifolium (=Ch.hircinum), ruderal, Santa Teresa. Hierba nativa asilvestrada en la región NEA.

Convolvulaceae

Ipomoea batatas, cultivada, aparentemente no escapa. Santa Teresa. Hierba cultivada en la Argentina.

Ipomoea quamoclit, existía antes como maleza en el casco Santa Teresa. Enredadera introducida en la Argentina.

Cyperaceae

Cyperus rotundus, maleza en cultivos unicamente. Santa Teresa. Hierba adventicia en la Argentina.

Euphorbiaceae

***Aleurites fordii*, cultivada hace tiempo, hoy naturalizada. Tung. Especie cultivada en la Argentina.**

Euphorbia cotinoides, frecuentemente cultivada en la región, Santa Teresa. Especie cultivada en la Argentina.

Euphorbia cyathophora, antes abundaba en el casco, probablemente como relicto de cultivo. Hoy al parecer desaparecida. Hierba nativa asilvestrada en la región NEA.

Manihot utilissima, cultivada, no escapa. Santa Teresa. Arbolito cultivado en la Argentina.

Phyllanthus tenellus, maleza en el casco de Santa Teresa. Hierba adventicia en la Argentina.

Ricinus communis, naturalizado Originalmente detectados en los potreros “9 Grande”, “2 Grande”, “2 Chico” y “Tung”. A pesar de haber sido eliminados, por su alto poder de rebrote y germinativo de su semilla, el área debe ser monitoreada periódicamente sobretodo después de las quemas o incendios. Subarbusto adventicio en la Argentina.

Fabaceae

***Cajanus flavus*, a veces cultivada por los pobladores, no escapa, Santa Teresa. Hierba cultivada en la Argentina.**

Dolichos lablab, cultivada, Santa Teresa. Especie cultivada en la Argentina.

Melilotus indicus, maleza de huerta, Santa Teresa. Hierba adventicia en la Argentina.

Phaseolus lunatus, cultivado, Santa Teresa. Hierba nativa cultivada en la región NEA.
Vigna sinensis, cultivada, a veces escapada, Santa Teresa. Hierba cultivada en la Argentina.
Desmodium heterocarpon. Sembrada por el inta en la primavera de 1983 en el potrero 2 chico.
Desmodium intortum. Sembrada por el inta en la primavera de 1983 en el potrero 2 chico.
Macroptilium atropurpureum. Sembrada por el inta en la primavera de 1983 en el potrero 2 chico.

Lamiaceae

***Lamium amplexicaule*, maleza de jardín, Santa Teresa. Hierba adventicia en la Argentina.**
Leonotis nepetaefolia, aparentemente naturalizada, Pot. 6. Hierba introducida en la Argentina.

Lauraceae

Persea americana, cultivada y subespontánea en los alrededores del casco Santa Teresa. Árbol asilvestrado en la Argentina.

Malvaceae

Gossypium hirsutum, Cultivada. Las plantas pueden sobrevivir un año o mas en chacras abandonadas, pero no hay renuevos. Pot. 9. Hierba cultivada en la Argentina.

Meliaceae

Cedrela fissilis, introducida y subespontánea. Árbol nativo introducido en la región.
Melia azedarach, naturalizado, Santa Teresa. Se encuentran ejemplares adultos aislados en los montes higrófilos de laurel, generalmente coincidente con la ubicación de puestos. La mayoría de los ejemplares están infectados por un hongo. Se detectó regeneración de semilla, pero los renovales no superaron el estadio de plántula. Arbol naturalizado en la Argentina.

Myrtaceae

Eucalyptus maculata var. *citriodora*, plantado y naturalizado, Santa Teresa. Árbol cultivado en la Argentina.
Syzygium jambos, cultivado, Santa Teresa. Especie cultivada en la Argentina.

Nyctaginaceae

Boerhavia diffusa, maleza infrecuente. Hierba adventicia en la Argentina.

Oleaceae

Jasminum azoricum, relicto de cultivo cerca de tapera, Naranjo. Especie cultivada en la Argentina.
Olea europaea, plantado hace unos 50 años en quinta abandonada. Renuevos observados pero no parece haberse naturalizado. Especie cultivada en la Argentina.

Poaceae

Paspalum elephantipbes. Especie introducida en la Argentina.
Sorghum almum, introducido para forraje, hoy casi desaparecido. Santa Teresa. Especie introducida en la Argentina.
Panicum repens (Pasto torpedo). Detectado luego de la extracción del ganado en la lomada del quebrachal, potrero 12 y 11.
Pennisetum purpureum. (Pasto elefante).Especie sembrada en el potrero 4. 3 hectáreas. Introducido y subespontáneo en varios lugares innacesibles al ganado. Pot. 5.
Digitaria ciliaris (Pangola) Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.
Cynodon dactylon × *Cynodon lenfuensis* (Pasto Bermuda). Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.

Cynodon plectostachyus Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.

*Chloris gayana*s Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80. Se mantuvo durante muchos años en los piquetes. Santa Teresa

Setaria anceps var. sericea cv. Norak. Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.

Brachiaria humidicola. Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.

Dicnatium aristatum. Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.

Paspalum rojasii. Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.

Digitaria smutsii. Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.

Brachiaria brizantha. Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.

Digitaria macroglosa. Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.

Panicum coloratum cv. Klein. Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.

Panicum coloratum cv. Pollok. Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.

Paspalum guenoarum. Sembrada en los potreros vecinos al casco Santa Teresa en la década del 80.

Polygonaceae

Polygonum convolvulus, apareció como maleza en una chacra de maíz, hoy desaparecida. Tung. Hierba adventicia en la Argentina.

Portulacaceae

Portulaca oleracea, ruderal, Santa Teresa. Hierba introducida en la Argentina.

Proteaceae

Grevillea rubusta, plantada y prácticamente naturalizada, Santa Teresa.

Se distribuye básicamente en los potreros “9 Grande”, “9 Chico”, el casco de la Ea. Santa Teresa y el “2 Chico”.

El establecimiento de ejemplares adultos dentro de montes nativos aislados y progresiva invasión de otros fue detectado por la Sra. Judith Hutton, a lo largo de quince años, especialmente en el área de Santa María. Arbol introducido en la Argentina.

Ranunculaceae

Consolida ambigua, hallada como relicto de cultivo, al parecer desaparecida. Especie cultivada en la Argentina.

Rhamnaceae

Hovenia dulcis, plantada y subespontánea en los alrededores del casco de Santa Teresa. Arbol adventicio en la Argentina.

Rosaceae

***Prunus persica*, numerosos renuevos en el casco, pero no naturalizada. Santa Teresa. Arbol adventicio en la Argentina.**

Rosa moschata, cultivada y hallada cerca de un viejo puesto. Pot. 1. Especie cultivada en la Argentina.

Rosa multiflora, cultivada como medicinal, Santa Teresa. Especie cultivada en la Argentina.

Rosa odorata var. pseudindica, Santa Teresa, cultivada. Santa Teresa. Especie cultivada en la Argentina.

Rutaceae

Citrus aurantifolia, cultivada cerca de viejos puestos. Naranja. Especie cultivada en la Argentina.

Citrus aurantium, plantada, aparentemente no naturalizada. Árbol introducida en la Argentina.

Citrus sinensis, completamente naturalizada, Pot. 8. Especie cultivada en la Argentina.

Scrophulariaceae

Veronica javanica, adventicia, maleza de jardín. Santa Teresa. Especie cultivada en la Argentina.

Solanaceae

Datura suaveolens, subespontánea en antiguo basural. Santa Teresa. Especie cultivada en la Argentina.

Apiaceae

Anethum graveolens, relicto de cultivo en jardín abandonado, Tung. Especie cultivada en la Argentina.

Coriandrum sativum, se mantiene en la huerta, Santa Teresa. Hierba introducida en la Argentina.

Foeniculum vulgare, relicto de cultivo pero parece incapaz de prosperar. Santa Teresa. Hierba introducida en la Argentina.

Verbenaceae

Aloysia triphylla, relicto de cultivo cerca de una casa abandonada. Pot. 1. Arbusto nativo cultivado en la región NEA.

Aloysia polystachya, cultivo como medicinal, Santa María. Arbusto nativo cultivado en la región NEA.

Zingiberaceae

Alpinia zerumbet, hallado en un bosquecillo en un potrero que antes era colonia, sin dudas relicto de cultivo. Especie cultivado en la Argentina.

Especies ruderales, nativas regionales introducidas o plantadas, detectadas durante los últimos cuarenta años por Pedersen (1992) en el Parque Nacional Mburucuyá

Amaranthaceae

Alibenanthera pungens, Santa Teresa. Ruderal.

Anacardiaceae

Schinus molle, introducida naturalizada, Tung. Nativa regional.

Apiaceae

Bowlesia incana, ruderal, Santa Teresa. Hierba nativa regional.

Arecaceae

Acrocomia totai, inmigrante nuevo, primer ejemplar visto hace unos 25 años. Pot. 6. Palmera nativa en la región.

Aristolochiaceae

Aristolochia elegans, introducida y difundida por todo el casco, Santa Teresa. Hierba nativa regional.

Asteraceae

Acanthospermum hispidum, maleza escasa, Pot. 10. Hierba nativa regional.

Conyza bonariensis var. *bonariensis*, ruderal. Nativa regional.

Conyza bonariensis var. *angustifolia*, maleza de cultivo, pot. 4. Nativa regional

Gaillardia megapota mica var. *scabiosoides*, únicamente cultivado como medicinal, aparentemente no escapa. Santa Teresa. Nativa regional

Galinsoga parviflora, ruderal, Santa María. Nativa regional.

Tagetes minuta, maleza de cultivos, en retroceso. Pot. 14.

Caprifoliaceae

Sambucus australis. Pot. 18, cultivado como medicinal - sin renuevos.

Convolvulaceae

Ipomoea nil, ruderal, Santa Teresa. Nativa regional, nueva para Corrientes.

Merremia cissoides, maleza de cultivo, Santa Teresa. Nativa en la provincia de Misiones.

Cyperaceae

Cyperus compressus (= *C. eragrostis* var. *eragrostis*), adventicia muy rara. Pot. 5 y 6. Hierba nativa en la región.

Fabaceae

Canavalia paraguayensis (= *C. brasiliensis*), probablemente escapada de cultivo, desaparecida, Pot. 10. Enredadera nativa en la región.

Parkinsonia aculeata, introducida, se reproduce pero aún no esta naturalizada, Maizal-cué. Arbusto nativo en la región.

Senna alata, probablemente introducida, Pot. 6. Arbusto nativo en la región.

Senna occidentalis, maleza de chacra, escasa en el campo no arado, Santa Teresa. Hierba nativa en la región.

Senna obtusifolia, maleza de chacra, escasa en el campo no arado, Quebrachal. Hierba nativa en la región.

Lamiaceae

Salvia coccinea, cultivada antes, subespontáneo en el casco de Santa Teresa. Hierba nativa en la región.

Nyctaginaceae

Mirabilis jalapa, maleza en el casco, Santa Teresa. Hierba nativa en la región.

Poaceae

Chloris pycnothrix, adventicia al parecer desaparecida, Santa Teresa. Especie nativa para Argentina.

Digitaria insularis, rara, adventicia ?. Pot. 3. Especie nativa para Argentina.

Lolium multiflorum, ruderal al parecer desaparecida, Santa Teresa. Especie nativa para Argentina.

Pennisetum clandestinum, introducido, apenas naturalizado, pero se mantiene en suelos compactos cerca de rodeos, aguadas, etc. Santa Teresa. Especie nativa para Argentina.

Pennisetum purpureum, Especie nativa para Argentina.

Rhynchelytrum repens, adventicia, Tung. Especie nativa para Argentina.

Sorghum almum, introducido para forraje, hoy casi desaparecido. Santa Teresa. Especie nativa para Argentina.

Vetiveria zizanioides, relicto de cultivo cerca de poblaciones abandonadas. No se difunde. Quebrachal. Especie nativa para Argentina.

ANEXO III ESPECIES VEGETALES DE VALOR ESPECIAL

Lista tentativa de especies de valor especial

Acanthaceae

Dicliptera niederleiniana (EN regional)

Dyschoriste humilis (EN regional)

Anacardiaceae

Schinus bumelioides (EN norte)

Apiaceae

Lilaeopsis attenuata (EN Buenos Aires, Chaco, Corrientes)

Asteraceae

Baccharis darwinii (EN centro-norte)

Calea platylepis (EP)

Conyza lorentzii (EN norte)

Eupatorium squarroso-ramosum (EP)

Grindelia tehuelches (EN centro-norte)

Picrosia cabreriana (EN Chaco-Corrientes)

Vernonia chaquensis (EN Chaco-Corrientes-Formosa)

Vernonia lorentensis (EP)

Brassicaceae

Lepidium stuckertianum (EN norte)

Rorippa bonariensis ¿var. burkartii ? (EN Corrientes, Entre Ríos, Misiones)

Convolvulaceae

Convolvulus crenatifolius (EP)

C. schulzei (EN Chaco, no citada para Corrientes)

Dichondra sericea ¿var. tomentosa ? (EN regional)

Ipomoea malvaeoides var. argentea (EN Corrientes)

Cyperaceae

Rhynchospora pungens (EP)

Euphorbiaceae

Acalypha communis var. salicifolia (EN Chaco, Misiones, no citado para Corrientes)

Cnidoculus loasoides (EN Chaco, Corrientes, Misiones)

Euphorbia pedersenii (EN Corrientes)

Jatropha pedersenii (EN Corrientes)

Fabaceae

Adesmia macrostachya (EN centro no citada para Corrientes)

Galactia fiebrigiana var. correntina (EN Corrientes, Entre Ríos)

Lupinus paraguariensis (EP)

Mimosa callosa (EP)

Prosopis affinis (LCyR)

Rhynchosia diversifolia (EP)

Stylosanthes hippocampoides

Icacinaceae

Citronella paniculata

Irecaceae

Butia yatay (LCyR)

Iridaceae

Cypella herbertii (EP)

S. minus ¿subsp. *everrucosum* ? (EN regional)

S. vaginatum ¿subsp. *ciliolatum* ? (EN Corrientes y Entre Ríos)

Labiatae

Ocimum selloi (EP)

Limnocharitaceae

Hydrocleis modesta

Malvaceae

Pavonia cryptica (EN Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe).

Solanum megalocarpon (EN Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones)

Orchidaceae

Pelexia paludosa (EN Chaco y Corrientes)

Poaceae

Paspalum intermedium ¿var. *goyensis* ? (EN Corrientes).

Zizianopsis vallanensis (EN Chaco, Corrientes, Santa Fe).

ANEXO IV INVENTARIO Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES

Estancia Santa Maria :

Casa Principal : Año de construcción : 1904. Superficie cubierta : 170,60m². Superficie semicubierta: 70,20m². Instalaciones: 5 dormitorios, 1 baño, estar, comedor, cocina y galerías.

Diagnóstico: Los problemas que presentan son humedades en las paredes, hundimiento de los solados, filtraciones en la losa e instalaciones deterioradas. Requieren de una completa intervención pero su valor histórico-patrimonial justifica la inversión.

Cuadra de los peones: Año de construcción: Principios del siglo XX. Superficie cubierta: 164,50m². Superficie semicubierta: 83,30m². Instalaciones: 5 habitaciones, 1 comedor, cocina y un baño.

Diagnóstico: El estado es crítico, presenta un deterioro general. El estado del edificio permite una refacción antes que una demolición solamente si la función lo justifica, ya que los costos serían elevados.

Cochera y galpón : Superficie cubierta : 277,43m². Instalaciones: lugar para dos vehículos, deposito y caballerizas.

Diagnóstico: Los problemas que presenta son leves y no ocasionan una amenaza al normal funcionamiento del edificio, por lo que puede continuar en esas condiciones para ser utilizado en la misma función que presta actualmente.

Estancia Santa Teresa :

Casa vieja (Casa para el personal doméstico): Era el único edificio que tenía la estancia, subdividida en tres habitaciones: para mayordomo, para el patrón y un zaguán. Esta casa fue construida por el Dr. Pont, aproximadamente en 1890. En 1939 el padre del Dr. Pedersen construyó el ala con los dormitorios.

Superficie cubierta: 103,64m², Superficie semicubierta: 72,12m². Instalaciones: 4 habitaciones (1 en suite), antecocina, cocina, comedor, toilette, herbario, galerías cerradas y galerías abiertas.

Diagnóstico: Los problemas detectados, salvo la humedad que se debe a la inexistencia de capa aisladora, derivan de la falta de mantenimiento y reparaciones desde hace varios años. A excepción de la cocina que se encuentra en peor estado, el resto de la casa no presenta mayores inconvenientes. El valor histórico-patrimonial que posee el edificio, con más de cien años, justifica su intervención.

Galpón principal: Fue el primer edificio contruido por el padre del Dr. Pedersen. Superficie cubierta: 327.54m².

Instalaciones: garage, 2 depósitos y caballerizas.

Diagnóstico: El buen estado en que se encuentra, para la función que cumple, y el valor arquitectónico que posee al mantener una relación formal con la casa principal del Dr. Pedersen, justifican su conservación.

Habitaciones, carnicería, lavadero y depósito: Superficie cubierta: 116,4m², Superficie semicubierta: 21,5m². Instalaciones: 2 dormitorios con un baño, depósito, lavadero y carnicería.

Diagnóstico: Los problemas detectados hacen necesaria una pronta intervención para que pueda seguir funcionando ya que pelagra la estructura del edificio. La reparación es muy costosa, y el escaso valor histórico de su arquitectura no justifica tal inversión. Se tendrá en cuenta la función para la cual existía en la reconstrucción figurativa de la estancia.

Administración: Año de construcción: 1939. Superficie cubierta: 97m². Instalaciones: 2 dormitorios, 1 baño y 2 oficinas.

Diagnóstico: La conservación de este edificio queda sujeta a la futura utilización que quiera darsele. Es decir, si puede servir para una nueva función que justifique su reparación se intervendrá ya que la solución de los problemas que presenta no implica un costo elevado. No posee un valor patrimonial que haga necesaria su recuperación.

Cuadra de peones: Año de construcción: 1939. Superficie cubierta: 241m², Superficie semicubierta: 31m². Instalaciones: 5 habitaciones, 1 baño precario, 1 cocina y comedor. El baño posee una sola canilla y una ducha al exterior. La cocina posee agua fría y caliente suministrada desde el fogón con un serpentín. La instalación eléctrica es externa y llega a un dormitorio, el baño y la cocina que son las únicas habitaciones que siguen usándose. No posee instalación de gas ni desagües pluviales.

Diagnóstico: Los problemas que presenta son fácilmente solucionables y no suponen un mayor costo. El edificio puede ser aprovechado para nuevas funciones.

Casa del capataz de campo: Construido en 1940. Superficie cubierta: 82.5m², Superficie semicubierta: 102, 3m². Instalaciones: 2 dormitorios, comedor, cocina y baño.

Diagnóstico: Aunque el edificio no posea un valor arquitectónico considerable que justifique su recuperación podría repararse destinándosele una nueva función, aprovechando su buen estado.

Taller, Carpintería, Depósito de sal, Usina: Año de construcción: 1940. Superficie cubierta: .?

Diagnóstico: Para las funciones que alberga, el estado es bueno. El criterio de conservación estará en función de su uso.

Casa del Dr. Pedersen: Año de construcción: 1947. Su diseño y dirección estuvo a cargo del Dr. Pedersen. Su construcción se realizó en una sola etapa. La mano de obra provenía de la zona (Mburucuyá). En cuanto a los materiales los ladrillos fueron fabricados en la estancia, la madera para la estructura fue traída del Paraguay, las carpinterías son de algarrobo y fueron fabricadas por un carpintero italiano residente en Resistencia (se las trajo en tren y un carro tirado por mulas). Los mármoles, los pisos y los ladrillos refractarios fueron traídos de Corrientes.

Superficie cubierta: 548,35 m², Superficie semicubierta: 55,70m². Instalaciones: 3 dormitorios en suite, estar, comedor, hall de entrada, toilette, escritorio, cocina, despensa, galerías cubiertas y sótano.

Diagnóstico: Este edificio es el de mayor valor arquitectónico y merece ser conservado. Se distingue una arquitectura imponente, teniendo en cuenta la época de su construcción y el sitio donde fue edificado. A esto se le suma ser el eje de toda una historia de vida del Dr. Pedersen quien la proyectó, dirigió y ejecutó. Otro aspecto, de carácter técnico, es su buen estado de conservación y mantenimiento, que hace que sea perfectamente utilizada con poca intervención.

Galpón (leñera): Construido en 1948. Diagnóstico: El estado es malo por lo que su conservación no es conveniente. Pueden recuperarse las cabriadas, la cubierta y las carpinterías.

Cochera: Construido en 1949. Superficie cubierta: 55,16m². Instalaciones: Lugar para 3 vehículos. Diagnóstico: Arquitectónicamente el volumen es muy simple y no posee gran valor. Es muy probable que siga usándose como tal para lo cual deberá ser reparada.

Casa Portada Este: Año de construcción: 1940 a 1950. Diagnóstico: Su estado es bastante crítico y su recuperación no es conveniente.

Casa Puesterero (frente acceso Santa Teresa): Año de construcción: Década del 40?. Superficie cubierta: 156m², Superficie semicubierta: 71 m². Instalaciones: 5 habitaciones y cocina.

Diagnóstico: El estado es regular, pero pueden reutilizarse las paredes, instalaciones de agua y carpinterías para otro edificio, y sobretodo tener en cuenta que el espacio ya ha sido modificado por el hombre.

Casa Puesterero (“de Lolo”, al oeste del Centro de Informes): Año de construcción: década del 40?. Superficie cubierta: 147,6m², Superficie semicubierta: 46 m².

Instalaciones: 5 habitaciones, cocina y baño.

Diagnóstico: no fue relevado. Semejante a la estado de la actual seccional D´Orbigny previo a su refacción.

Centro de Informes: Año de construcción: 1950?, reparada en 1997 por la APN.

Superficie cubierta: 163,34m², superficie semicubierta: 62,06m². Instalaciones:

Recepción, 2 habitaciones con 1 baño, cocina, auditorio; y 2 baños hacia el exterior para uso de visitantes.

Puesto Sendero Yatay: Instalaciones: 2 habitaciones y cocina. Diagnóstico: Su estado de conservación es bastante bueno y al igual que los demás puestos, es posible reutilizar gran parte de su estructura, como ser paredes, cubierta, carpinterías y pisos.

Casa de Guadaparques: Año de construcción: 1940?, y reconstruido en 1992 por la APN.

Superficie cubierta: 156m², Superficie cubierta: 71m². Instalaciones: 2

dormitorios, 1 baño, cocina-comedor, estar, estudio y lavadero. Diagnóstico: En buen estado de conservación.

**Listado de participantes del Taller de Validación del Plan General de Manejo del
Parque Nacional Mburucuyá – 20 y 21 de noviembre de 2002 –
por comisiones de trabajo.**

COORDINACION TALLER: Sofia Heinonen Fortabat

COMISION – PROGRAMA DE USO PÚBLICO

Coordinador: Hugo Cámara - Presentación en plenario: Zulma Romero Gomez y Maria Lucía Verrastro.

NOMBRE	INSTITUCION	TELEFONO	MAIL
Benitez, Angel Gustavo	Municipalidad Mburucuyá	03782 498003	Turismburucuya@yahoo.com.ar , Municipiomburucuya@yahoo.com.ar
Hutton, Miguel	Apoderado Familia Pedersen	02293 426989	Myjhutton@ciudad.com.ar
Soria, Javier	Consultora. Est.Arquitectura	0351 4821793	Estudiosoria@arnet.com.ar
Kennedy, Erik	Consultora. Est. Arquitectura	03783 465772	Arqkennedy@arnet.com.ar
Gomez, Ana Julia	Parque Nacional Mburucuya	03782 498022	Anajulia_g@yahoo.com
Verrastro, Maria Lucía	Inst. Sup. Mburucuyá	03782 498143	Lucyverrastroy@yahoo.com.ar
Reggio, Pablo Gustavo	APN – Dirección de Educación Ambiental		Educacion@parquesnacionales.gov.ar
Molinari, Roberto	APN – Dirección de Conservación	011 – 4382 2140	Recult@parquesnacionales.gov.ar
Martínez, Marcos	APN – Honorable Directorio	011 – 4311 0303	Mmartinez@xair.com
Larosa, Sergio	Parque Nacional Mburucuya	03782 - 498022	Redrouse@hotmail.com
Camara, Hugo	APN - Presidencia	011 – 4312 2793	Hucamara@yahoo.com.ar
Toledo, Eduardo	Rotary Dto. 4790	03782 421321	Toledo_dudu@yahoo.com.ar
Avedano, Mirko	Estudiante Veterinaria	03722 - 460652	Ipequi@hotmail.com
Romero, Raul	APN – Dirección de Conservación	011-4382 2148	Usopublicoapn@yahoo.com.ar
Rinaldi, Silvia	UNNE	03783 435164	Silviaandrearinaldi@hotmail.com
Hillkirk, R.Carlos	Consej.Prof.Arq.Ing. Agr.	452335 426913	
Laprovitta Fernando	Inst. Julio Cortazar	03783 438143	Fernandolaprovitta@hotmail.com
Klein Cristian David	FACENA		Cristianklein@hotmail.com

			com
Medina, Carlos Alberto	Intendente Municipio Mburucuyá		Municipiomburucuya@yahoo.com.ar
Fleitas, Abel	HUELLAS		Abelfleitas@hotmail.com
Meyer, Natalia Cristina	UNNE Veterinaria	03783 482796	Natamon@hotmail.com

COMISION: PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

COORDINADOR: Paula Bertolini Presentacion en plenario: Cristina Armúa de Reyes.

NOMBRE	INSTITUCION	TELEFONO	MAIL
Tedesco, Maria Esther	Fac. Cs. Exactas y Naturales	457966- int 421	tikytedesco@yahoo.com.ar
Goldfarb, Maria C	INTA-EEA CPES	421786	cgoldfarb@corrientes.inta.gob.ar
Ramirez, Silvia Susana	Direc. Espacios verdes. Municip.Ctes	436813-463500	silviasusan@hotmail.com.ar
Sandoval, María Teresa	Fac. Cs. Exactas y Nat.	457966-int 412	tetesandoval@arnet.com.ar
Alvarez, Ma. Nieves	FACENA	15604025	mnalvarez@yahoo.com.ar
Chatellenaz, Mario Luis	FACENA	15603684	Mchatellenaz@hotmail.com
Hernando, Alejandra	FACENA	464016	Ahernando@infovia.com.ar
Avalos, Gilberto	FACENA	457966 int.419	Gilberto@exa.unne.edu.ar
Rubio, Gonzalo Daniel	FACENA	457966	Aracho42@yahoo.com.ar
Acevedo, Eugenia	UNNE	457966 int. 412	Acevedoeuge@hotmail.com
Braslavsky, Oscar Hector	Veterinario	03722 433508	Guaycuru@arnet.com.ar
Perez Rueda, Amparo	FACENA	457966 int 412	Amparo_pr@latinmail.com
Ortiz, Alejandra Marcela	FACENA	03722 15607305	Aluja-82@hotmail.com
Armúa de Reyes, Cristina	FACENA	03783 426485	Acarmua@exa.unne.edu.ar
Fontana, José Luis	FACENA	03783 428301	Jfontana@arnet.com.ar
Alvarez de Avanza, Blanca	FACENA	03783 473931	Balvarez@exa.unne.edu.ar
Coronel, Juan Manuel	FACENA	03783 425718	Jm-coronel@yahoo.com

Torales, Gladys Josefina	FACENA	03787 465488	Gtorales@exa.unne.edu.ar
Aguirre, Roberto Hugo	FACENA	03783 457966	
Fernando Lamas, Matias	UNNE	03783 447372	
Ramirez, Gabriela	FACENA		
Zaracho, Victor Hugo	FACENA	03783 15505322	Vhzaracho@yahoo.com.ar
Paszko, Lorena Mariné	UNNE	03787458159 vecina	Lorenapaszko@yahoo.com.ar
Gomez, Miryam G. De	Vecino Mburucuyá		
Laffont, Enrique Rafael	FACENA	03783 422622	Erl@exa.unne.edu.ar
Cespedez, Jorge Abel	FACENA	03783457966 int. 421	Cespedez@exa.unne.edu.ar
Ruiz Garcia, Jose Augusto	FACENA		Jaruzgarcia@hotmail.com
Arbino, Manuel Osvaldo	FACENA	03722 425645	Osbaldoar@exa.unne.edu.ar
Heinonen Fortabat, Sofia	APN	03757 421984/422906	Sofiaheinonen@hotmail.com

COMISION: PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

COORDINADOR: Gpque. Ariel Carmarán Presentación en plenario: Rodolfo Escalante

NOMBRE	INSTITUCION	TELEFONO	MAIL
Escalante, Rodolfo	Esc.Com."J.Newbery"- Vecino Mburucuyá	03782 498007	Rescalante@topmail.com
Gauna, Roque	Bomberos Voluntarios Mburucuyá	03782 498247	
Luna, Guillermo	Vecino Caa-Pará		
Dias Cavologo, Georgina	Vecina Mburucuyá		
Ortiz, Marcos	Escuadron 48, Ctes. Gendarmeria Nac.	03783436560	
Braun, Orlando	Escuadron 48, Ctes. Gendarmeria Nac.	03783436560	
Orgoñ, Francisco	DSAP – Servicio Asistencia a Productores MPyD	03782 15609031	Franciscopaco361@hotmail.com
Carmaran, Ariel	Parque Nacional Mburucuyá	03782 15609022	Arielcarmaran@hotmail.com

Lanfiutti, Andres	Parque Nacional Chaco	03725 496166	Andreschaco@yahoo.com
Chebez, Juan Carlos	DRNEA – APN	011 43122793	Asesores@parquesnacionales.gov.ar Sachajuan@hotmail.com
Cao, Guillermo H.	Dirección de Recursos Naturales – Pcia.Ctes.	03783 15682789	
Sotelo, Julio	Parque Nac. Mburucuyá	03783 498022	
Leoni, Carlos	Aves Argentinas (AOP)	03722 431095	Carlosumberto@tutopia.com
Gomez Brunel, Jorge	Est. Concepción	03783 15405690	
Pared, Ma.Nazaret	Esc. Jorge Newbery-Mburucuyá	03782 498245	Nazapard@hotmail.com
Paret, Guillermo	Proyecto Yacaré-Mburucuyá	03782 498179	Guilleparet@hotmail.com